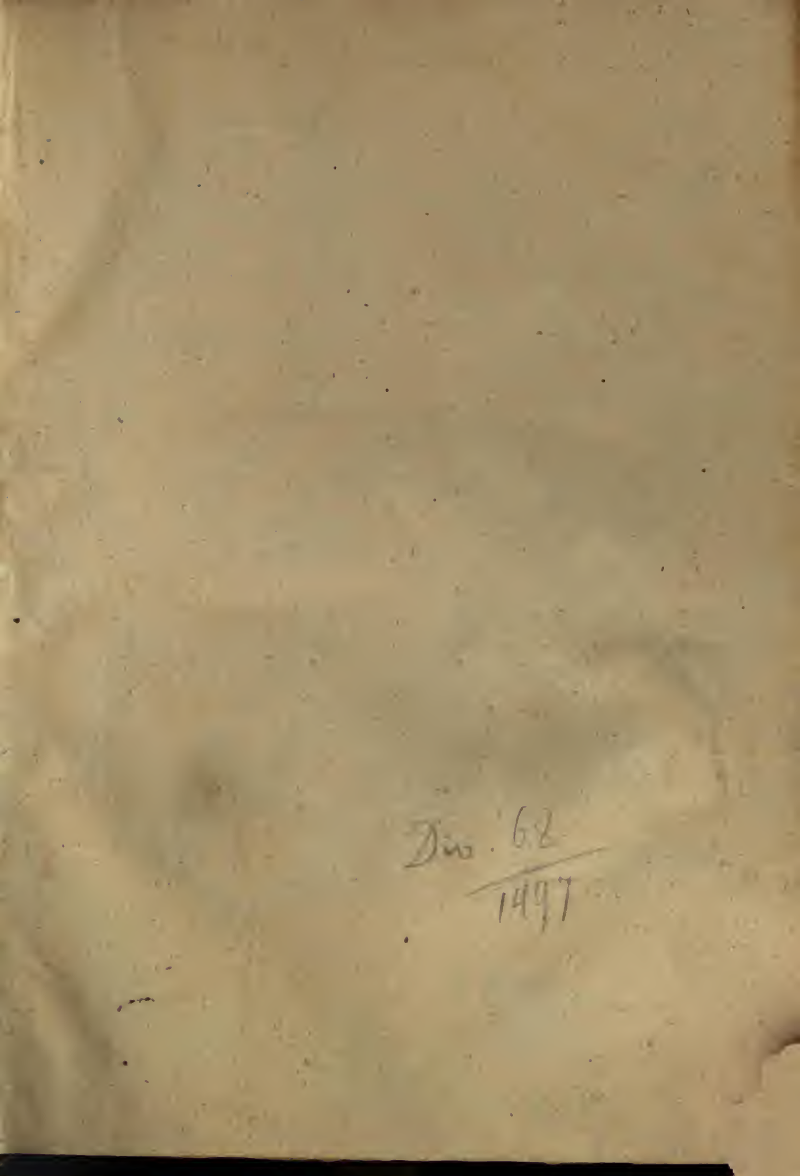


año de 13 entraron en el Ponto 1200 de
[illegible] y mi[illegible] valen me[illegible]
libro 1229 y media sobre 29 y media
en [illegible] 1704 y media
[illegible] valen luego 1768 y media
so[illegible] 24


Dis. 68
1497

...os en est
...e que se
...Mo-

de Salazar, y don
De vna sentencia
ntra Pedro de N
iandó boluiess
á fecha en



Soy de Juan Bo[illegible]
de [illegible] vezino de la [illegible]
de la [illegible] de [illegible] [illegible]
a quien se le hallare se le buelva que

[illegible]

Rizo

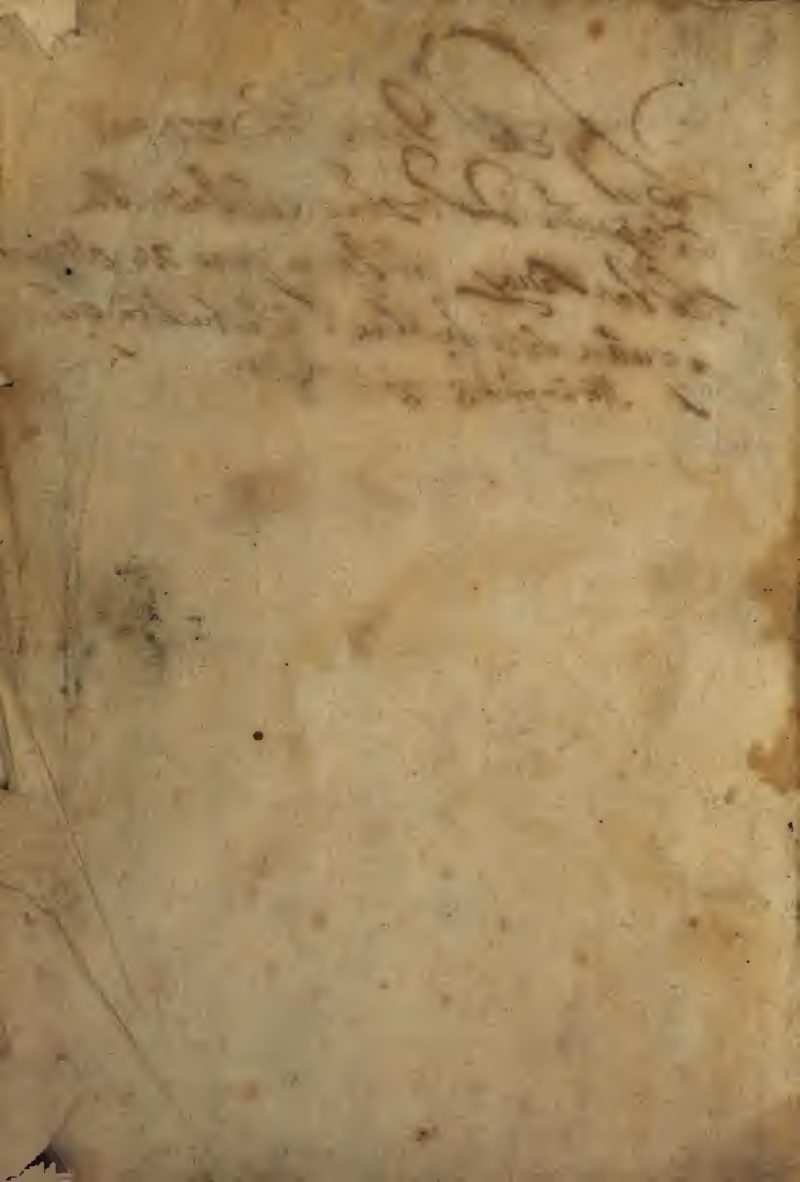
año de 23 entraron en el Posito 1200 fa
[illegible] en [illegible] y mitad [illegible] valen a med
[illegible] 130 L 229 y media [illegible] 29 y media
entraron de trigo L 704 y media
[illegible] en trigo - L 768 y media
[illegible] 24


Dis. 62
1497



Soy de Juan Bo[illegible]
de Espinosa vezino de la villa
de las Navas del Marques [illegible]
a quien se le hallare se le buelva que

[illegible]



AL ALMA INMORTAL DEL INVICTISSIMO CAPITAN Y VIRREY DON GARCIA HURTADO DE Mendoça, Quarto Marques de Cañete.



Espiritu noble, estos escritos, ofrẽda de mi pluma, ofrezco a tus memorias, por deuocion, y por voto. Yo inuoco tu nombre, Marques esclarecido, a cuyo dominio los hombres, y nuestros Reyes colocaron el Imperio del mar, y el Orbe nueuo. Licito es, que apellide tu grandeza, pues te consagras glorioso, y a las sombras de tus laureles, viua seguro de los rayos de la indignacion, asi como en otro tiempo, quando alentauas la parte mortal, coronado de encinas, defendiste los exercitos Reales. A ti, ò Capitan famoso, y varon heroico, à ti te restituyo lo que de tus progressos he copiado. Que felicidades humanas pueden competir con trofeos tan diuinos? Tu viuiendo fuiste el decoro de nuestra patria, las delicias de la naturaleza, el Sol fue arbitro de tus hazañas, vn mũdo el teatro de tus acciones, y ya conduzido a la inmortalidad el vniuerso es trompa de tu fama, y la fabrica celeste Templo donde asistes. Viue, viue, pues triunfante, que bien se deue a Cenizas, que animadas, siempre fueron vencedoras, que se les siga vn alma adornada de triun fos eternos.

Iuan Pablo Martir Rizo.

SVMA DE PRIVILEGIO.

TIENE Priuilegio el Autor deste libro para hazerle imprimir por tiempo de diez años,sin que otra persona lo pueda hazer sin su licencia,so las penas eu el dicho priuilegio contenidas. Que fue despachado en Madrid a diez y nueue dias delmes de Mayo de mil seiscientos y veinte y siete años. Refrendado de don Sebastian de Contreras Secretario del Rey nuestro señor.

FEE DE ERRATAS.

ESta historia de la Ciudad de Cuenca compuesta por Iuan Pablo Martir Rizo,està bien y fielmente impressa con su original.Dada en Madrid a 6.dias del mes de Febrero de 1629.

El Licenciado Murcia de la Llana.

SVMA DE TASSA.

EStà tassado este libro de la Historia de Cuenca,por los Señores del Consejo a cinco marauedis cada pliego, el qual tiene ochenta y quatro pliegos,que suma quatrocietos y diez y nueue marnuedis,como consta de su original,despachado en el oficio del Secretario don Fernando Vallejo. Su fecha en Madrid a 8. de Febrero de 1629.

M. P. S.

POr mandado de V. Alteza he visto la Historia de la Ciudad de Cuenca, escrita por Iuan Pablo Martir Rizo, cuya erudicion y singular estilo son dignamente alabados de todos los hombres insignes, y la Ciudad de Cuenca fue dichosa en que Iuan Pablo escriuiesse sus grandezas, y el Autor lo fue en tocarle tan ilustre assunto. Dele V. Alteza licencia para que se imprima, y mandele ocupe siempre la pluma en beneficio de la causa publica, para que goze España los monumentos de su verdadera grandeza. Madrid, Mayo 10. 1627.

Maestro Gil Gonçalez Dauila.

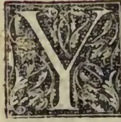


HISTORIA DE LA CIVDAD DE CVENCA.

PRIMERA PARTE.

CAPITVLO PRIMERO.

Del origen, y nombres de Cuenca.



O ESCRIVO la Hiſtoria de la gran ciudad de Cuenca, celebrada de los Antiguos, y Modernos, Iluſtre por la antiguedad de ſu fundacion, y origen, Magnifica por la ſuntuoſidad de ſus edificios, Admirable por ſu diſpoſicion, eminencia, y grandeza, Venerable por auer produzido tantos varones famoſos en letras, armas, virtud, y ſantidad, Inſigne por la nobleza de los Caualleros, que tienen della principio, Leal por la fidelidad de los hijos, que en ſeruicio de ſus Reyes derramaron aquella ſangre generoſa con que ſe conſagraron a la inmortalidad, Deleytoſa por la fertilidad de los campos, y vegas, que marauilloſamente la rinden frutos ſazonados, Saludable por los vientos que corrigen los vapores de la tierra los humores de ſus rios, Apacible por la abundancia de las aguas, que la adornan, y rodean. Hiſtoria digna de ſer ſabida, ſi la capacidad de mi talento fuera ſuficiente para referir los progreſſos en que tuuo tanta parte, y el valor de los naturales della, dexando honroſo exemplo a la poſteridad en que imitaſſe ſus acciones.

La naturaleza humana, ingrata a los beneficios recebidos a ſu primero Artifice, ſe dexò lleuar arrebatadamente de

ſus vicios,cõ tan poco reſpeto de Dios,q̃ juſtamẽte indignado,aquella Mageſtad inmenſa determinò arruynar el Orbe, permitiendo,q̃ el elemento de las aguas ſe ſorbieſſe la tierra, reſeruãdo a Noe, y a tres hijos ſuyos,Sem,Chan,y Iaphet,acõpañados de ſus mugeres,para q̃ deſpues ſe reſtauraſſe la miſma naturaleza aniquilada. Anduuo vagando Noe en el nauio, (q̃ auia fabricado en eſpacio de ciẽ años por mãdado de Dios) quarenta dias cõ ſus noches, q̃ fuerõ los q̃ rõpiẽdo los Cielos ſus cataratas, llouierõ mares al mundo. Y la primera vez q̃ las aguas ſe precipitarõ a la tierra para ſu caſtigo,deshizoſe el vniuerſo,deſtruyoſe ſu fabrica, perecierõ los hõbres,y los demas animales irracionales, ſi biẽ ſe librarõ los q̃ Noe auia recogido al ſagrado de ſu Arca. A eſta deſcendio la mano poderoſa,haſta q̃ ceſsò el diluuio,q̃ ſe recogio el mar a ſus limites, y los rios a ſus margenes,entõces ſe deſcubrio la tierra,y el Arca, o nauio hallò aſsiento en los mõtes de Armenia,adõde Noe conociẽdo,q̃ toda la tierra eſtaua deſpoblada,diuidio ſus Prouincias,y Reynos en ſus hijos,para ſu propagaciõ, y conſeruaciõ, porq̃ Dios a vn miſmo tiempo airado en la ruina del linage humano era miſericordioſo, pues permitio, q̃ las mugeres parieſſen por entõces dos criaturas en cada parto,de forma,q̃ cõ breuedad ſe fue reſtaurãdo. Era Noe padre,y cabeça de todos los viuiẽtes,a quiẽ obedecian los hõbres, eligio vno dellos,llamado Iobel,o Iubal,y a quiẽ la Hiſtoria Sacra llama Tubal,para q̃ el, ſu muger,y hijos poblaſſen a Eſpaña, obedecio ſus ordenes,y en compañia de otros deudos ſuyos ſe trasladò a ella, adonde Tubal,nieto de Noe,hijo de Iaphet, habitò eſtas Prouincias,fundò caſas,ordenò pueblos,y dio origẽ a los naturales della : empero deſpues aquellos hõbres prudẽtes q̃ deſcẽdieron deſte principio, puſieron en arte,y razõ la ſuſtãcia de las coſas,y para mayor claridad,y diſtincion della,diuidieron al mundo en tres partes,a quiẽ llamaron Aſia, Africa,y Europa, porq̃ en aquellos ſiglos no ſe tuuo noticia de la America,q̃ aora deſcubrieron los Eſpañoles, a cuyo Imperio eſtà ſugeta la quarta parte del mundo,y la mayor de la tierra.

Es Eſpaña la vltima Regiõ de Europa,rodeada toda del mar, ſino es la parte Oriental,q̃ eſtà vnida cõ Frãcia por los mõtes Pirineos. Llamoſe toda Yberia, de Ybero ſu Rey,hijo de Tubal, q̃ deſpues le ſucedio en el dominio,y de quiẽ Hebro,rio famoſo,recibio tambiẽ el nõbre, y ſegun la demarcacion de los

Antiguos Cosmografos, el sitio donde fue fundada Cuēca, es en los cōfines de la Celtiueria, llamada assi, *A Celtis qui nūc Frāci sunt (teste Varrone) pars proxima Galliæ Celtiberia nūcupatur, qui Celtiberis populis nomen dedere*, y assi dixo Lucano:

Tarraf. de Reg. Hispan. folio 10.

Gallorū Celtæ miscētes nomē Yberis.

Por los Celtas, nacion Francesa, que habitarō aquellas Regiones, de cuyo nombre, y el Hebro se compone el de la Celtiueria, y Sillio Italico atendio a esto quando dixo:

Venere, & Celtæ sociati nomē Yberis.

Mas ya por la variedad de los tiempos q̄ amenaça a continua mudāça, perdio el nōbre antiguo, y los Modernos diuidierō a España en muchos Reynos, y Prouincias: y assi Cuenca es vna de las famosas ciudades de Castilla la Nueua, Prouincia principal de España.

Ay diuersas opiniones entre los hōbres doctos, q̄ nōbre tuuo en sus principios, y quiē fue su primero edificador, porq̄ algunos afirmā, q̄ se llamò Anitorgis, recibiendo el nōbre de su fundaciō, q̄ quiere dezir, cosa q̄ mira en alto, o mira desde arriba, y su disposicion, y sitio aprueua esta opinion, por estar fundada sobre vn cerro eminēte, q̄ parece atalaya de aquellos cāpos. Afirman tābien, q̄ auiendo sido esta ciudad destruida de las ruinas de sus primeros fundamētos; los Romanos edificarō la ciudad de Valera, que oy se llama Valera la de arriba. Prueuase esta verdad, con q̄ los Cosmografos llamā à Cuēca, y a sus pueblos *Populi Valeriani*, como si dixessen, lugares q̄ tienē origen de la ciudad de Valera.

Titoliuio. Dec. 3. lib. 5. Beut. histor. de España 1. p. lib. 1. cap. 28.

Ptol. lib. 2. tab. 2. Europæ. Mich. de Villanueua en sus Notas, a Tolomeo.

Teniā por costūbre los Antiguos dar a los Reynos, y Ciudades los nōbres de los principales rios q̄ las bañan, como se vè en los Reynos de Aragō, a quiē como diximos, llamarō Yberia, por Hebro, y a Andaluzia Betica, por el rio Guadalquiuir, q̄ se llamaua Betis. Por esto afirmā algunos, q̄ Cuēca se llamò Sucro, del rio Xucar, q̄ riega sus margenes, q̄ antes se llamaua Sucro: desta opiniō parece que fue Plinio, *Ibi Sucro fluuius, & quondā oppidū*, y assi se dexa inferir de Salustio, quādo dize, que los Romanos robarō los reales de Sertorio, *Castra hostium, apud Sucronem capta*, lo mismo se halla en Lucio Floro. Y hablando Quintiliano de vn valiēte soldado, le llama Lucio Varo Sucronense, dando el apellido de la ciudad de Sucro, cuyo nōbre se lee repetido en Valerio Maximo. Y Estrabon, y Titoliuio hazen memoria de vna ciudad, o pueblo, a quien llaman Sucro, y adonde Quinto Sertorio Cauallero Romano, que auia tiranizado a España, assistio mucho tiempo por las riberas de

Plin. lib. 3. c. 3.

Salustio lib. 3.

Luc. Floro lib. 3. cap. 22. Quintil. lib. 5. institut.

Strabon lib. 3. Titol. lib. 8. Dec. 3.

Sucro, q̃ oy llamamos Xucar.

Quieren tambien otros dar mayor antiguedad a Cuenca, y dizen q̃ la fundò Hercules, y a Vrgel, y Taraçona. Francisco Tarrafa es de opiniõ, q̃ los pueblos cõcauos de España deciẽdẽ de los Massagetas de la Scythia, a quiẽ por otro nõbre llamaron Lesbios, y que estos edificaron la ciudad de Cuenca, que descriue Tolomeo, los quales era gente tan feroz, que vsauã por beuida leche mezclada con sangre de cauallo, para hazerse fuertes, y valiẽtes, quãdo peleassen, assi lo afirma Sillio Italico nr̃o gallardo Español.

De orig. Hisp. fol. 44.

Lib. 3. belli Punici.

Hæc Maßagetem monstrans feritate parentem.
Cornipedis fusa satiaris concaue vena.

Y Horacio Oda 4. lib. 3.

Visam Britannos hospitibus feros,
Et lutũ equino sanguine Cõcauum.

Llamaronla antiguamente Concaua, cuyo nombre se deriua de la lengua Latina, que en ella se dize Cõcaua, q̃ es lo mismo que Concha, por estar esta ciudad en forma de vna concha estendida; y en punta por la parte superior, y por la de abaxo ancha, y retorcida, y assi dixo Sillio Italico por ella:

Expauit torta certantia murmura Conchæ.

Esto es lo q̃ he podido auẽriguar de la fundacion antigua de Cuenca; pero el padre Iuan de Mariana gran inuestigador de las cosas de España, es de opinion, q̃ Cuenca fue fundaciõ de los Moros, q̃ vsurparõ estas Prouincias, cõ cuyo parecer se conforma dõ Sebastian de Cobarruuias, y dize, q̃ en el Imperio Romano, y Historia Gotica no se haze mencion desta ciudad. Y quiẽ huuiere cõsiderado las fabricas q̃ haziã los Moros, y viere la de Cuenca, seguirà su parecer, por estar esta ciudad puesta en vno de tres collados, q̃ parece q̃ afirma en ellos su inmensa pesadũbre, adõde estan tres valles, en cuyos supremos peñascos se vè sentada la gran maquina de sus edificios, y en el lugar mas eminẽte vna torre muy alta, donde huuo en otro tiẽpo vn castillo de mucho nõbre por su gran fortaleza; pero nosotros prouaremos, q̃ su antiguedad, y principio fue mucho antes del nacimiẽto de Mahoma. Es la ciudad por los edificios admirable, y rica de ganados, y lanas. Cercãla dos rios, q̃ en lengua Arabiga al vno, q̃ es de menor raudal, llamarõ Huecar, q̃ despues pierde su nõbre, porq̃ beue sus aguas el principal, y mas caudaloso, llamado Xucar, q̃ hasta entrar en el mar Mediterraneo dilata, y cõserua su nõbre. Mas porq̃ sus memorias no se confundan en nuestra Historia, serà bien hazer vn breue discurso de sus grãdezas.

Lib. 11. de la Historia de España.

Cobarru. tesoro de la lengua Castellana.

Lucio Marineo. Sicul. lib. 2.

CAP.

CAPITVLO II.
Del rio Xucar.

VNa de las cosas principales q̃ ilustrã a las ciudades son los rios, por el grãde beneficio q̃ se les sigue à los habitadores: y assi los primeros fundadores de los pueblos atẽdian cõ grã cuydado a q̃ los lugares, q̃ eligiã, para hazerlos habitables, estuuiessen a las riberas de los rios caudalosos, como se puede ver en todas las partes dõde los Fenices, Arabes, Griegos, Romanos, Cartaginẽses edificarõ en España, y otras Prouincias. Por esta razõ en el sitio de la fundaciõ de Cuenca, para ilustrar mas aquella poblaciõ se atẽdio a q̃ algun rio la adornasse, y para esto se hizo elecciõ de Xucar, de quiẽ se halla mucha noticia en la antiguedad, aunq̃ con diferentes nõbres, porq̃ como auemos dicho, se llamaua Sucro, como se puede inferir de Põponio Mela, Tolomeo, y Antonio Pio en su Itinerario, diziendo, q̃ desagua en el mar entre Valẽcia, y Denia, enderesçãdo su corriẽte àzia Cartagena. Y por esto dixo Strabon, q̃ Sucro entraua en el mar entre Cartagena, y Hebro, aunq̃ mas derribado a esta parte. Y desta opinion son los que tratan de las cosas de España.

Pompon. Mela lib. 2.c.2.

Beuter. Geron. Paul. Anio de Viterbo. Clusio, Garibay, y Bartol. Antiste.

El Obispo de Girona tiene por cierto, q̃ su primero nõbre no fue Sucro, sino Succo. Y otros Modernos lo siẽten al cõtrario, diziẽdo, q̃ antes se llamò Sucron, y despues que los Godos inundarõ estas Prouincias, Succon, y con la de los Moros Xucar. Lucio Marineo Siculo le llama Sucron.

Sedeño de varones ilustres.

Lucio Marineo lib. 1.

Tiene este rio su principio en los mõtes, q̃ los Antiguos llamarõ Horospedanos, y aora sierra de Cuẽca, adõde nace el Tajo, si biẽ cõ diferente corriente; porq̃ el Tajo vierte sus aguas àzia el mar Occeano por Castilla, y Estremadura hasta bañar los muros de la ciudad de Lisboa en Portugal, y Xucar por el contrario, bañãdo el Reyno de Castilla, y Valẽcia, desemboca en el Mediterraneo. Las fuẽtes de donde es su nacimiẽto estan cerca de vn pequeño lugar del Marques de Cañete, llamado Tragacete, en los cõfines de Aragõ, y Castilla, y a diez leguas de su principio se dexa ver de nuestra Ciudad, adõde se le jũta otro pequeño rio, llamado Huecar, y de quiẽ auemos hecho memoria. Desde alli passa cerca de las ruynas de la antigua Valera, Colonia de Romanos, y en llegando a la villa de Alarcõ la ciñe en forma de vna erradura, dexandola inexpugnable. Luego entra por el Marquesado de Villena, y en passando la puente Talayuelas, entra en el Reyno de Valencia, aqui mezcla sus aguas con las del

Bolaterrano.

rio Cabriel, q̃ tambien nace en el Obispado de Cuenca en la misma sierra q̃ Tajo, y Xucar, y desuiãdose de ambos viene a mezclarse con Xucar en Coflẽtes, lo qual dio ocasiõ a los Romanos, para q̃ al mismo pueblo le diessen nõbre de Confluencia, y aora corrõpido se llama Coflẽtes, q̃ quiere dezir, lugar donde los rios se juntan, o mezclan sus aguas despues, cõseruando siempre el nombre de Xucar (que en Arabigo quiere dezir agua dulce) se entra por el campo de Xatiua, como lo dixo Sillio Italico.

Sillio lib. 3.

Sedentana Cohors, quam Sucro rigantibus vndis.
Atque altrix celsa mittebat Setabis arce.

Que en nuestra lengua quiere dezir:

El esquadron del campo Sedetano
el brauo Xucar para el caso embia,
y el alto alcaçar d̃la madre Xatiua.

Desde q̃ nace en la parte que tengo referido, entran en sus aguas muchos rios de menos caudal, mas son tantos, que por ellos merece nombre de caudaloso. Por la parte occidental le aumenta el de Xatiua, q̃ antiguamẽte se llamò Setabis, y Rufo Sexto Auieno al mismo Xucar le llamò Setabis, como se infiere de aquellos versos.

De oris maritimis Hispaniæ.

Attollitur inde Sitana ciuitas
Propinquo ab amne sic vocata Hiberis.

Como si dixesse:

Xatiua la ciudad se muestra luego,
A quiẽ dierõ el nõbre los d España,
Por el rio, que riega su campaña.

Y que lo entiẽda por Xucar no tiene duda, porque dize, q̃ tras el se sigue por la costa el rio Turia, y los dos juntos entran en el mar de Valencia en distancia de seis leguas. Sus palabras haràn mayor credito a lo que auemos dicho.

Neque longo ab huius fluminis diuortio
Prestingit amnis Tyrius oppidum Tyrem.

Que traduzidos quieren dezir:

No lexos de la boca deste rio
baña los muros de Valencia Turia.

Destotra parte por el lado q̃ mira al cierço entra en este rio el de Carlete, q̃ tiene su origen en Sieteaguas, villa del Cõdado d̃ Buñol. Y no muy lexos de Alura recibe otro a quien vulgarmente llamã de los Ojos, cõ cuyas aguas toca en la villa de Cullera, y se engolfa en el mar cõ tãta profundidad, q̃ entrauã las naues antiguamẽte hasta el desaguadero de Cullera, y quãdo esta boca no estaua ciega, por los remanẽtes q̃ hã dexado las auenidas, seruia de puerto a las armadas de Aragõ, adõde se venian a inuernar, teniendose mucho cuydado de despejar, y limpiar la madre del rio de los muchos arboles que se crian en sus riberas; pero ya no pueden

bogar

bogar ſino baxeles pequeños. Ay memoria deſte rio en las hiſtorias Romanas,porque junto a el,y en vn lugar de ſu nōbre ſe amotinarō ocho mil ſoldados Romanos a los doziētos y tres años antes del nacimiento de Chriſto nueſtro Señor, los quales auia dexado Publio Scipion por freno de las tierras que auia conquiſtado en el Reyno de Valencia,haſta las riberas del Hebro.

Sirue eſte famoſo rio Xucar a la ciudad de Cuenca, conduziendo por ſus aguas mucha leña,y madera para edificios. En las Cortes que celebrò el Reyno de Aragon en Monçon el año de mil y trezientos y ſetenta y cinco fue acordado,que ſe ſacaſſe el agua de Xucar por vna azequia,y ſe lleuaſſe a Valencia, encaminandola por el caſtillo de Tous, al llano q̄ llaman de Quarte.Deſpues el año de mil y quatrocientos y vno eſtando los Nobles del Reyno con el Rey don Martin en Torres ſe boluio a tratar deſte arbitrio, y reſultò de la junta el dar orden,y comiſsiō a quatro de los mas principales, para q̄ buſcaſſen ingenieros,y niueladores,y como para la execuciō de coſa tan importante ſe ofrecieſſen muchos gaſtos,ſe ſuplicô al Papa Benedicto Decimo tercio cōcedieſſe la Cruzada a los que cō ſu limoſna acudieſſen a fauorecer eſta obra.Puſoſe en execucion, y rompiendo vna gran peña cerca de Tous, eſtādo ya los gaſtadores metidos en lo profundo della,en la parte mas ſolida hallaron vn hombre entero, excepto la cabeça,de cuyo prodigio admirados todos los que vieron tāta nouedad,ſe mandò,que ceſſaſſe el trabajo comēçado, haziendo ſinieſtro juizio deſte ſuceſſo,coſa indigna de la piedad Chriſtiana, aunque tremenda para los Barbaros, y Gentiles, que juzgauan los futuros contingentes por los accidentes humanos.

No es de menos importācia el rio Huecar para Cuēca,pues aunque no de tanto caudal, reſulta de ſus pocas aguas mucho prouecho,porque viene regando vna legua de huertas,de donde procede toda la prouiſiō de hortalizas,y frutas,y ſiruen tābien para el trato de los paños,pues no ſe ſabe,q̄ en Eſpaña ſean mas finas las colores de la lana,que las que aqui ſe tiñē,que es vna de las coſas q̄ hā hecho a eſta Ciudad tan nombrada.Y no le deue poco Cuēca a eſte rio,por lo q̄ auemos dicho,como porque en los tiēpos paſſados la hizo tan fuerte, y inexpugnable por la parte de lo llano, como lo es por la de

los peñascos, y riscos, pues derramando sus aguas por aquellos campos hazia tan grandes pantànos, que era impossible entralle a pie, ni a cauallo, quãdo las alteraciones destos Reynos en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, como luego diremos.

CAPITVLO III.

Si es verdad, que por auerse fundado Cuenca en semejante dia, y hora que Roma, ha padecido mutaciones, y ruynas como la misma ciudad.

EN este Discurso serà fuerça hazer alguna digressiõ de nuestra Historia, saliendo de la orden que lleuamos, y escriuir para los curiosos vn lugar nueuo, no citado hasta aora de algũ Historiador, que da mayor lustre a la ciudad de Cuenca, que se halle memoria della en las naciones Estrangeras, si biẽ quien lo hizo, cometio error en ponella por exemplo de las mutaciones que ha auido en el mundo, mas por no dilatarnos, pongamos puntualmente las palabras, y el Autor dellas. Dize pues Federico Libero, de nacion Aleman, Baron de Herbestain Neyperg, y Guettenhag en el libro que escriuio de las ruynas de las Republicas, Ciudades, y gentes, impresso en Colonia el año de mil y quinientos y setenta y cinco, estas palabras que pongo traduzidas en nuestra lengua para mejor inteligencia dellas.

Yo hize poner el Horoscopo de la ciudad de Roma de Lucio Taruncio Firmiano, y retrogrando, y juzgando la causa por los efetos, y los diuersos accidẽtes acaecidos en setecientos años, por este medio hallè, que la ciudad de Roma fue edificada el tercero año de la sexta Olimpiada a veinte y vno de Abril, poco antes de tres horas despues de medio dia, estando Saturno, Marte, y Venus en Scorpion, Iupiter en Piscis, el Sol en Tauro, la Luna en Libra, de donde conoci la ruyna que la amenaçaua. Y haziẽdo lo mismo de otras ciudades del mundo hallè, que en España fue fundada Sagũto en el mismo dia, y hora, y despues en la misma Prouincia Cuẽca, ciudad principal della, que tambien fue destruyda como las ciudades que auemos referido, y padecido la misma ruyna, y calamidad q̃ Roma, y Sagunto.

Estas

Estas son sus palabras, y luego junta otras ciudades, que dize, que por auerse fundado en tal dia que Roma fueron sujetas a los mismos accidentes: pero porque todas son inciertas, y de ningũ fundaméto procuraremos manifestar su yerro, por que assi como los Estrangeros tienen credito refiriendo algunas nouedades entre la gente ignorante, entre los de mayor juyzio son reputados conforme la verdad, no por la aparien cia.

Todos los Imperios, Monarquias, Republicas, y Ciudades naturalmente estàn sujetas a mutaciones, por esto Platon no teniendo conocimiento de los mouimientos celestes, ni de sus efectos, dixo que la Republica que el auia ordenado (que a muchos parecio tan perfecta que pensaron que seria eterna) recibiria mutacion, y despues se perderia, sino mudasse sus leyes, como todas las cosas deste mundo: de suerte que le parecia, que todas las buenas leyes, y ordenanças, y toda la sabiduria, y virtud de los hombres, no seriã parte para impedir la ruina de vna Republica, y esta sola causa fue la que consolò al gran Pompeyo, despues de la jornada de Farsalia, persuadido de los discursos de Segundo Filosofo, que le puso delante de los ojos la opinion de Platon, que no atribuye la caîda de las Republicas, y Ciudades a las influẽcias celestes, ni a los mouiuientos de las Estrellas, sino a la dissolucion de la armonia de las cosas. Algunos reprouando la opinion de Platon han querido hazer juyzio por los mouimientos celestes: pero ay en esto muchas dificultades, que no serian tan grandes, si las Republicas, y Ciudades naciessen como los hombres, y otras cosas naturales. Y puesto (que despues de Dios) dependiessen totalmente del Cielo, con todo esso seria dificultoso juzgar bien, porque ay tantos errores, y cõtrariedades en los que hazen las Efemerides, que muchas vezes se vè en los vnos los Planetas directos, en los otros retrogrados, y estacionarios en el Cielo, y tampoco en el mouimiento de la Luna (que es el mas conocido) ay vno que se conforme con otro. Porque Cipriano Leonicio, que sigue las tablas del Rey don Alonso (cõ auer Copernico mostrado el error euidente dellas) ha hecho faltas tan notables, que las grã des conjunciones se veen vno, y dos meses despues de su calculacion. Y aunque Gerardo Mercator procurò por medio de los eclipsis apurar esto con mas cuydado que otro, con todo

do eſſo ſus diligencias eſtan apoyadas ſobre vn preſupueſto, que no puede ſer verdadero, porque ſupone, que en la creacion del mundo eſtaua el Sol en el ſigno de Leon, ſiguiendo la opinion falſa de Iulio Materno, pero contra el parecer de los Arabes, y de todos los Aſtrologos, los quales eſcriuen que el Sol eſtaua en el ſigno de Aries, y es cierto, que eſtos ſe an engañado en ſeis ſignos, y ercator en dos, porque parularmente ſe mandaua en la y de Dios hazer la ſolemnid de los Pauellones en el fin :l año, a quinze dias del mes teno, que en aquel tiempo a el primero, y tambien era onueniente, que auiẽdo Dios riado el hombre, y a todos los nimales en edad perfecta, les lieſſe los frutos maduros, y leſpues las ſazones dellos no han hecho mudãça, como Plutarco diſcurre gentilmente en ſus Sympoſios: y ſi es aſsi, que comiença el año à donde acaua, y que el fin del es à catorze del dezimo mes, es neceſſario concluyr, que el Sol eſtaua en el ſigno de Libra; porque la ley de Dios dize eſtas palabras: Que el mes de Abril deſde alli adelante ſeria el primero, porque en aquel mes auia ſacado ſu pueblo de Egypto, que es el mes de Março, y Tiſri el ſeteno, que es el mes de Setiembre, y en quanto a eſte punto no ay dificultad entre los Hebreos, que por eſta cauſa hazia el grã de ayuno, y las fieſtas de los Pauellones, y Trompetas, y los Griegos començauã las Olimpiadas en Setiẽbre, y los Egypcios (cõ ſer enemigos capitales de los Hebreos) han tenido ſiẽpre al mes de Setiembre por el primero del año, y tambien en Roma el Dictador, ò el principal Magiſtrado hincaua vn clauo a quinze de Setiembre por ſeñal de los años.

di 4·

Fuera deſto el Horoſcopo no ſolamente es falſo, ſino impoſsible por naturaleza, porque pone a Venus opueſta al Sol, y nunca ſe deſuia del Sol quarenta y ocho grados: pero podiaſele perdonar, ſi lo hiziera por deſcuydo como Ogero Ferrier, que en el libro de los Iuyzios Aſtronomicos puſo a Venus, y a Mercurio opoſitos, y el vno, y el otro al Sol, coſa incompatible por naturaleza, ſiẽdo el propio de parecer, que Mercurio no ſe deſuia ſino veinte y ſeis grados del Sol. Verdad es, que Iuan Pico, Principe de la Mirandula, fundado ſobre eſta maxima, reprehendio ſin cauſa à Iulio Firmico Materno, porque pone al Sol en la primera, y a Mercurio en la dezima, que ſeria (dize el) re-

tirar

tirar a Mercurio tres ſignos tras del Sol ſin mirar a la inclinacion de la bola, que puede ſer tal q̃ Mercurio ſe halle en la dezima, y el Sol en la primera, y no por eſſo diſtaràn el vno del otro treinta y ſeis grados.

Tambien ay vn engaño notable en el clima de Taruncio, à quien ſigue el Autor que cõtradezimos, que pone al Sol en Tauro à veinte y vno de Abril, y no entrò entõces, ſino a treinta de Abril, y es coſa ridiculoſa tomar el Horoſcopo de vna Ciudad, para hazer juyzio de vna Republica, principalmente auiendoſe viſto, que muchas vezes las Ciudades hã ſido arraſadas haſta la fundacion, quedando las Republicas en pie, como fue Cartago, y las Republicas por el contrario deſechas, y perdidas, quedando las Ciudades en ſu primero ſer. Y con todo eſſo Lucas Guarnico ha recopilado muchos Horoſcopos de las mayores Ciudades ſin propoſito, ni fundamẽto, eſpecialmente en el de Roma, y Cuenca, ſe vè, que es en todo diferente del clima pueſto por Taruncio.

Empero por adornar nueſtro diſcurſo con algunas letras humanas, deſpues de auer reprouado eſta opinion, y para que ſe conozca la admirable ſabiduria de Dios (diremos) que de tal manera lo ha diſpueſto todo por numeros, que las propias Republicas, y Ciudades deſpues de ciertos años llegan ordinariamente a fenecer, y no dexarà de ſer trabajo, y eſtudio de mucha eſtimacion, pues nadie lo ha hecho antes de aora, para que ſe pueda hazer algun juyzio de las mutaciones, y caìdas de las Republicas, y Ciudades, y que ſe entienda, que las coſas humanas no caminan por caſo fortuito (aunque Dios muchas vezes dexa el curſo ordinario a las cauſas naturales) para que no penſemos, que todo acontece por fatal deſtino: y aſsi pódremos no mas de ſeis ò ſiete numeros entre diez mil, en los quales muchas vezes ſuceden las mutaciones de las Republicas, y Ciudades, los quales ſon los numeros quadrados y ſolidos de ſiete y nueue, y los que nacen de la multiplicacion deſtos dos numeros. Y el numero perfecto de quatrocientos y nouenta y ſeis: porque aſsi como vemos entre los numeros el numero ſeis, que es perfecto dar mouimiẽto a las hembras, y el numero ſiete a los varones, tambien el numero ſolido de ſiete, y los quadrados multiplicados por los ſetenarios ſon ſignificatiuos de las mutaciones, ò caìdas de las Republicas; y aſsi como el numero de ſiete, y

de

de nueue da principio al nacimiento humano, y el numero que reſulta de la multiplicaciõ del vno por el otro, las mas vezes pone fin a la vida de los hombres: aſsi tambien el numero de feteciẽtos y veinte y nueue, que es ſolido de nueue, trae muchas vezes conſigo el fin, o mutacion notable de la Republica. Al primer punto dize Seneca: *Septimus quiſque annus ætati notam imprimit.* Eſto ſe entiende ſolamente de los Maſculinos, porque la experiencia nos mueſtra claro, que el numero de ſeis cauſa mudança, y dà no ſe que de particular a las hembras, y la adoleſcencia, que es en los hombres a los catorze años, es en las mugeres a los doze, y continuando de ſeis en ſeis, ſe halla en ellas alguna mudança notable acerca de la diſpoſicion del cuerpo, y del eſpiritu. Y Platon en el numero Nupcial atribuye el numero par a las hembras, y el impar a los varones: y aſsi dize Plutarco, que en el noueno dia poniã nombre a los varones, porque el ſeptimo era mas peligroſo, y a las hembras en el octauo, porque el numero par les es mas propio. Plinio dize tambien, que los preſos que hazian matar de hambre, nunca paſſauan del ſeptimo dia. Ariſtoteles haze mencion de muchos animales, que no viuian mas de ſiete años, y caſi todos los Antiguos han obſeruado, que el numero de ſeſenta y tres, que es multiplicado de ſiete por nueue es mortal, generalmente a los viejos. El Emperador Auguſto eſcriuiendo a ſus amigos, dize: Alegremonos, porque he ſalido de los ſeſenta y tres años con la vida, que ſuelen lleuarſe caſi a todos los viejos, y viuio deſpues haſta ſetenta y ocho. Hallanſe infinito numero, que murieron deſta edad, y entre los doctos ſon Ariſtoteles, Ciceron, Criſipo, Bocacio, Siluio, Linacro, Iacobo Sturnio, Alexandro Iuriſconſulto el mayor de ſu tiempo. San Bernardo, el el Cardenal Cuſano, y parece que eſto fue ſignificado, que (como cuenta Plutarco) auian conſagrado el ſeptimo a Polonio, y el nono a las Muſas, y el que quiſiere ver la Biblia, o las Hiſtorias, hallarà la muerte ordinariamente en el ſetenario, o nouenario. Platon murio de ochenta y vn años, que ſon nueue nouenarios, Teofraſto a ochenta y tres, que ſon doze ſetenarios, de cuyo numero eſcapan pocos, y quando mas, llegan a treze ſetenarios, como ſan Geronimo, y Hiſocrates, q̃ viuieron nouenta y vn años. Plinio, y Bartulo cincuenta y ſeis, q̃ hazen ocho ſetenarios.

Seneca.

Aticus.

Lamech

Lamech setecientos y setenta: Matusalen nouecientos y setẽta: Abrahan ciento y setenta y cinco, que son veinte y cinco setenarios: Iacob ciento y quarenta y siete, que son veinte y vn setenarios: Isaac ciento y ochenta, que son veinte nouenarios, y en las historias se halla numero infinito de grandes varones, q̃ murieron a ciertas multiplicaciones destos numeros, y si ansi no fuesse, porque sucede antes en estos numeros que en otros. Los Griegos auiendo descubierto esta marauillosa operacion de la naturaleza, llamaron al seteno varon Hebdomagene, como algunos han pensado, ò porque nacia en el seteno mes, y la ley de Dios no tiene numero mas ordinario que el setenario, sea por las fiestas del septimo dia, y del septimo mes, ò por las franquezas, y libertades de los criados, ò por dexar el septimo año la tierra barbechada, por cultiuarla, ò por el retorno de las herencias, despues de siete vezes siete años, que era el año del Iubileo. Por esta causa los Hebreos le llamarõ numero sagrado, y no perfecto, como ha dicho alguno hablando del Sabado, en el qual Dios reposò, y mandò a su pueblo que le sacrificassen, y reposassen en el pena de muerte; porque es imposible por naturaleza, que los numeros perfectos sean impares atẽto la necessidad de diuidirse igualmente de las partes de que son compuestos, y que no aya mas ni menos, como vno, dos, y tres, hazen seis, y estos tres numeros diuiden igualmẽte seis, y lo mismo es de los otros perfectos. Lactancio Firmiano cayò en el propio error en el libro de *Opificio Dei*, dize, que dos y diez son llenos, y perfectos, y los que tambien se hã fatigado sin proposito, sobre que Ciceron llama siete y ocho numeros llenos, que los vnos entienden perfectos, los otros solidos, como fue Macrobio, lo qual es impossible de siete, porque no es solido, ni perfecto. Plutarco en el Simposio cometio otro error, quãdo dize, que tres es numero perfecto, y que tiene gran fuerça en toda la naturaleza, como tambien Aristoteles lo confiessa. Pues luego no ay sino quatro numeros perfectos de vno al diez mil, que son seis, veinte y ocho, quatrocientos y nouẽta y seis, y ocho mil y ciento y veinte ocho, entre los quales el vltimo no puede seruir a las mutaciones de las Republicas, porque excede a la edad del mundo, ni los dos primeros, que son menores, y los numeros tocantes a las mutaciones de las Republicas se pue-

pueden entender de Principes, ò de los años, como quien dixesse, que vn Reyno, ò vn Imperio tendria fin despues que sesenta y tres Monarchas, numero multiplicado de siete por nueue, reynassen, ò bien despues que el Imperio desde su origen huuiesse durado mil y doziẽtos y veinte y cinco años, como el de los Romanos, ò biẽ que el numero de los años, y de los Reyes de quadrado y solido del setenario, ò nouenario, como Isaias que profetizò, que nueue Reyes reynarian en Iudà, y el dezimo seria lleuado cautiuo juntamẽte con el pueblo, y la Republica destruida. El numero de los años que reynaron son ciento y setẽta y siete años, que hazen veinte y seis setenarios, y Geremias que vio la execucion de esta profecia predixo, que setenta años despues la Republica se renouaria, y el pueblo bolueria a su libertad, como despues sucedio. Pero tampoco trae esto necessidad, pues se vè, que el Estado de Atenas fue gouernado en forma de Monarquia por siete Iuezes que mãdassen, vno despues de otro setenta años, y el estado popular despues de la huida de los Persas, y la jornada de Salamina que los Athenienses consiguieron de casi toda la Grecia, y la destrucion della durò setenta años, como dize Apiano: y es de notar, que la vitoria de Salamina, y la presa de la Ciudad de Athenas fue en vn mes y dia, como lo notò Plutarco. La Monarquia de los Romanos debaxo de los Reyes durò ciento y quarenta y quatro años, que es numero quadrado de doze, raiz del gran numero, y que los Academicos llamauã fatal, que es mil y setecientos y veinte y ocho, que se hallan cumplidos desde Nino primero Rey de Asiria hasta Dario, vltimo Rey de Persia. Este propio numero se halla despues del Dilùuio hasta la destruiciõ del Reyno de Iudea, de la Ciudad de Ierusalen assolada, y del Templo abrassado. En el mismo tiempo se rebelaron los Egypcios contra los Reyes de Asiria. Los Athenienses sacudieron el yugo de los Tiranos Pisistratos. Y los Romanos echaron de si a los Reyes, y assi como siendo cumplido este gran numero ya dicho fatal, la mutacion sucede el año siguiente a los dozientos y quarenta y siete setenarios, que hazen mil y setecientos y veinte y nueue: assi tambien vemos que cumplido el numero perfecto de quatrocientos y nouenta y seis, las mutaciones, y caìdas de Republicas y Ciudades viniero el siguiente año, que es el setenta

y vn setenario, y para verificar esto mas claramente, tomarè los hechos de los Romanos, que no pueden mentir: donde se vè, que despues de la fundacion de la Ciudad, y de la Republica Romana, hasta la jornada Atiatica, donde Marco Antonio fue vencido por Augusto, y todo el Imperio reduzido al dominio de vn Monarca solo, y la paz establecida por el mundo ay setecientos y veinte y nueue años, que es el numero solido de nueue: y este numero de años se halla despues de la conquista del Reyno de los Longobardos hecha por Carlo Magno, hasta que la boluiò a conquistar Luis Duodezimo, sobre el Estado de los Venecianos, y de los Sforças. Este numero de años se halla despues que los Escoceses vencieron a los Pictos, y fundaron el Reyno de Escocia hasta Maria Stuart su Reyna presa, y condenada por sus subditos. Este numero solido se cumplio despues que Egberto, Rey de los Saxones de Occidente, se hizo hizo Señor absoluto de Inglaterra, y llamò à aquel pueblo Ingles, auiendo echado los Saxones, hasta Maria Reyna de Inglaterra, que fue la primera muger que tuuo la suprema autoridad de aquel Reyno de mil y quatrocientos y diez y nueue años a esta parte, como tambiē hizo la Reyna Maria Stuart en Escocia. Desde Augusto hasta Augustulo, vltimo de los Emperadores Romanos, que le diò muerte Odovacro Rey de los Erulos, ai quatrocientos y nouenta y seis años, que es el numero perfecto, que he dicho. Cosa notable, que el primero se llamò Augusto, que es como dezir Conquistador, y el vltimo Augustulo, q̄ fue diminutiuo del nombre, y del Imperio, como fue despues del gran Constantino, que puso el asiēto del Imperio en Constantinopla, y del vltimo Constantino, que fue desposeeìdo del Estado, y muerto por Mahomet Rey de los Turcos, llamado el Grande! Tambien hallamos que desde el fundamento de la Ciudad de Roma hasta Augustulo postrero Emperador, corrieron mil y trecientos y veinte y cinco años, numero quadrado. Esto es lo que Victio grande agorero auia dicho como Censorino escriue, q̄ Marco Varro lo auia entēdido del. Yo hallo el mismo numero desde Nino Rey de Asiria hasta la muerte de Sardanapalo, que le fue quitado el Estado por el Gouernador de los Medos, y despues que Arbace Gouernador de los Medos se hizo Monarca, hasta el vltimo, que fue echado

echado por Alexandro Magno ſe halla el numero de quatrocientos y nouenta y ſeis años, eſte numero perfecto ſe vè no ſolamente deſde Auguſto haſta Auguſtulo, ſino tambien deſde Auguſtulo haſta Carlo Magno, quando fue llamado Emperador de Occidente en la ciudad de Roma, y eſto que eſcriuo eſtà juſtificado por los Faſtos de Honofrio, q̃ no ſe curaua de numeros, ſino de la miſma verdad. Tambien ſe halla eſte numero perfecto de quatrocientos y nouenta y ſeis de la fundacion de Alba, haſta la deſtruicion della, y fin de la Republica de los Albanos deshechos por Tulio Hoſtilio. Genebrardo profeſſor de la lengua Hebrea eſcriue, que tambien ay quatrocientos y nouenta y ſeis años deſde Saul primero Rey de los Hebreos haſta el vltimo Sedechias, que fue lleuado cautiuo, deſpues de auer viſto la deſtruicion de ſu Eſtado, y cautiuidad de ſu pueblo. Eſte miſmo numero ſe halla deſde Caran primero Rey de Macedonia haſta el vltimo año del Reyno de Alexãdro Magno, que fue el poſtrer Rey de aquella tierra, deſcendiente de la ſangre de Hercules, y AEco, y deſde que Siagrio Procõſul, y Lugarteniente de los Romanos en Francia fue muerto, haſta que Hugo Capeto ſe hizo Rey de Francia. Y ſi en todas las Republicas fueſſen los años bien calculados, ſe hallaria vna infinidad de exemplos, como ſe conoce en los Faſtos de los Romanos. Y tambiẽ leemos en las Hiſtorias de Eſpaña, que los Moros ſe hizieron ſeñores della el año de Chriſto nueſtro Señor de ſetecientos y ſiete, el ſeptimo año del Rey don Rodrigo, y ſetecientos y ſetenta años deſpues fuerõ del todo echados los Moros por los Catolicos Reyes don Fernando, y doña Iſabel, ſegun la verdadera cuenta de Franciſco Tarrafa. Demas deſto ay vn notable exemplo de la vitoria de los Hebreos contra Aman, haſta la de Iudas Macabeo cõtra Antioco el noble Rey de Siria, que ſe hallan trecientos y quarenta y tres años numero ſolido de ſiete, quiero dezir ſiete vezes ſiete ſetenarios, y la vna, y otra vitoria a treze dias del mes de Adar, como los Hebreos lo tienen muy notado. Eſte numero de años ſe cumplio deſde que Auguſto vencio a Marco Antonio, y vniò todo el Imperio Romano a ſu dominio, haſta el gran Conſtãtino. Y es de aduertir eſto por cauſa de las eſtrañas mutaciones, que entõces huuo por todo el Imperio, tãto en las leyes poli-

53
2
477
18
495

politicas,como en las Religiones. Tacito ha notado otra singularidad,que la ciudad de Roma fue abrasada por Neron en tal dia, como auia sido antes quemada por los Franceses a veinte y seis de Iulio, y seria nunca acabar, desentrañar por menor las Historias; pero quiẽ esto hiziesse, daria en la verdad mas cierta, que puede suceder en los Estados y en las Republicas, aprouechandose de las grandes conjunciones, en todo lo que la ciencia de tales cosas puede tener certeza, porque de necessidad no ay para que buscarla.

CAPITVLO IIII.

Si por algunas señales, razones, y conjeturas se podia entender, que Cuenca fuesse Numancia.

SOn venerables las cosas que el cuydado, y vigilancia de la antiguedad tiene por ciertas, mas donde interuiene la duda a qualquiera es licito inquirir la verdad. Yo pues auiendo visto algunos Autores, que tratã de aquella gran ciudad de Numancia, prodigiosa en los siglos passados, admirable en los presentes, y siempre famosa para la posteridad, considerãdo las señas que nos dan de su sitio, he venido a entender, que Numãcia estuuo en la misma parte adõde oy se vè edificada Cuenca. Y aunque parezca Paradoxa contra la comun opinion, procuraremos autorizar la nuestra con señales tan verisimiles, que ya que no persuadamos generalmente (cosa que tẽgo por impossible) por lo menos muchos no dexaràn de inclinarse a mi parecer, y los juizios atentos tendran que agradecer a mi estudio, si ya no les sirue de escandalo para el entendimiento querer introduzir esta nouedad, y della resulte tener menos credito nuestra Historia, juzgando no la escriuir por la autoridad de la verdad, sino cõ la aparieñcia de la verisimilitud, q̃ esto seria culpable en su malicia, no en nuestros escritos, adonde no se hallarà razõ, que no la acrediten grandes varones antiguos, y modernos. Este discurso ofrezco a los doctos, para que den a mi diligencia la fè que mereciere, o siruiendo de Parentesis a ella, sin detenerse en su leccion, podrá proseguir en lo que leyeren, sin q̃ se falte al Methodo, ni se altere el orden de lo que vamos escriuiendo.

Auemos dicho en el capitulo

tulo primero, que Cuenca està fundada en la Prouincia de los Celtiueros, mas razon es, que aora se vea cõ mayor dilacion.

Comprehendianse en el nõbre de los Celtiberos, y Celtoscitas, gran numero de gentes de las Regiones Occidentales, como dize Estrabon: *Postea temporis cognitis Regionibus occiduis Celtæ iberi, aut mixto nomine Celtiberi, aut Celto Scythæ dici cœperunt, cum priùs ob ignorationem singulæ gentes vno omnes nomine efficerentur*, y despues dize, q̃ abraçauan parte de Duero, Tajo, Guadiana, y tambiẽ Hebro por estas palabras, *Cesaraugusta* (que oy es Zaragoça) *Apud Celtiberos*, y dilatauanse sus terminos hasta Guadalquiuir, assi lo dize Plutarco: *Sertorius, & Tribunus militum in Hispaniã sub Didio Prætore missus, hibernauit in vrbe Celtiberorum Castulone*, que està en las riberas de Guadalquiuir cõ nombre de Caslona. La grãdeza desta Prouincia se puede cõprehender de lo que dixo Polibio, que Gracho auià destruido trecientas ciudades de la Celtiberia, verdad es, que Posidonio se burla del, diziendo: *Quod autem Polybius Tib. Grachum* 300. *vrbes Celtiberiæ deiecisse id comicè exagitat, in Grachi gratiã, inquiens ab eo turribus vrbium nomen inditum, vt sit in pompis triumphalibus.*

Lib. 1. pagin. 22.

Lib. 3. in Sertorio.

Verdad es, que despues Lucio Floro dixo, que no eran mas de ciẽto y cincuenta, y Tito Liuio moderando el numero refiere, que fueron ciento y tres: aora no nos toca aueriguar esta verdad, sino prouar, que Numãcia era vna de las ciudades de la Celtiberia diziendo Tolomeo, que Numancia era de los Areuacos, y Plinio, que de los Pelẽdones, que acudian con otros quatro pueblos a la Chancilleria de Clunia, y dellos eran los mas famosos los Numantinos. *Eodẽ Pelendones Celtiberorũ quatuor populis, quorum Numantini fuere clari.* Y Estrabõ puso a Numãcia en los Areuacos: de suerte, que los Pelendones, y Areuacos eran Celtiberos, y tã vezinos, q̃ diuidian sus terminos los vnos con los otros, cerca de vn rio, que bañauan sus tierras, que algunos dizen q̃ es Duero, y nosotros procuraremos prouar, q̃ era Xucar, antes Sucro, como auemos manifestado, si bien hasta aora solo tenemos aueriguado, q̃ Numãcia estaua en la Prouincia de los Celtiberos, de lo qual nadie ha dudado. Falta prouar, que Numãcia fuesse la que oy es Cuenca.

Lib. 4.

Las acciones que dan hõra, cada vno las quiere vsurpar para si, o para su Patria, por esto los Zamoranos quieren, q̃ Numancia

mancia fuesse Zamora, y para esso trae vn priuilegio del Rey don Bermudo el Segundo,que le refiere Ambrosio de Morales,su data era de mil y treze. *In ciuitate Numantia,qua modo Zamora nuncupatur*,y en la Coronica del Rey dó Alóso se dize, q̃ Scipion conquistò a Zamora,y don Alonso de Cartagena lo afirma,diziendo: *Numantia, quæ nunc Zamora vocatur*, nacio esta opinion de vna autoridad mal entendida de nuestro antiguo Español Paulo Orosio, que dize assi: *Numantia autem citerioris Hispaniæ, haud procul à Vacais, & Cantabris in capite Galletiæ vltima Celtiberorum fuit.* Y los de Zamora aplicandose esta honra dizẽ, que su ciudad es cabeça de Galicia,y q̃ assi habla en las Cortes por aquel Reyno, por cuya causa quieren, que Zamora sea Numancia,y lo cõfirma Sepulueda:pero la respuesta es facil por la mudãça de los terminos de las Prouincias,pues auiendose diuidido España antiguamente en la Prouincia Tarraconense,Lusitania,y Betica,luego se diuidio en cinco,y vltimamente en tantos Reynos, y Prouincias,como aora vemos, y los antiguos quitauan,y añadiã pueblos, conforme se ofrecian las ocasiones, y assi dixo Estrabon: *Prouintiæ aliter, atque aliter diuersis temporibus fuerunt diuisæ*,esto dizen otros muchos Autores: pero auentajose Plinio,y lo dixo mas claro que todos. *Citerioris Hispaniæ, sicut cum plurimum Prouinciarum aliquantum vetus forma mutata est.* No permanecio la forma antigua de las Prouincias de la Citerior,y antes auia dicho tratando del largo,y ancho de la vlterior estas palabras. *Sed cum termini Cartaginem vsquequo procederent, quæ causa magnos errores computatione mensuræ sæpius parit, ilibi mutato Prouintiarum modo, alibi itinerum auctis, aut diminutis passibus incumbuere mària, tã longo æuo, alibi processere littora torsere se flumina, aut correxere flexus. Præterea aliunde exordium mensura est, & alia meatus ita vt nulli duo concinant*,y assi en tiempo de Paulo Orosio estaua España muy diferente por las inuasiones de tan barbaras, y diuersas naciones, y con las guerras que todo lo alterarõ, y mudarõ,desuerte,que en vn tiempo pudo ser de los Pelendones, otro de los Areuacos,y en otro de Galicia;pero siempre de los Celtiberos. Con esto auemos prouado,que Zamora no es,ni pudo ser Numancia.

Ofrecese luego otra dificultad,porque ay algunos que afirmã,que Pomponio Mela dixo, que Numancia era Zaragoça,y fundanse en este lugar suyo.

Marginal notes: 3.p.c.67. — Paul. Orosio lib. 5. cap. 7. — Lib. 17. in fine. — Lib. 3. c. 1. in fine.

Vrbiũ de Mediterraneis in Tarraconensi clarissima fuerunt Pallantia, & Numãtia, nunc est Cesaraugusta, pero entendieron mal sus palabras, porque Pomponio no quiso dezir, sino que en su tiẽpo era ciudad clarissima Cesaraugusta (que oy es Zaragoça) y assi està respondido a los q̃ tal entendieren. Siguese luego la tercera opinion, y la q̃ siguen todos los mas Historiadores, como Carolo Clusio, Guillermo Soono, Lucio Marineo Siculo, Francisco Tarrafa, y Florian de Ocampo, afirmãdo, que Numancia era Soria: pero aunque son deste parecer, todos difierẽ en el lugar, y sitio, porque
Lib.1.c.6 nuestro Ambrosio de Morales pone a Numancia junto a la puente de Garray. Garibay la pone junto a Hebro, mas arriba de Soria, y aun dize, que Segeda es Caceres, y el padre Iuã de Mariana, que estuuo junto a Garray: de suerte, que aun no conciertan tantos Autores en el sitio de su fundacion, por cuya causa tendrà disculpa la nueua opinion, que quiero introduzir, que es tal, que si el q̃ la propone tuuiera mayor autoridad, no fuera muy dificil dar ocasiõ a nueuos juizios, y para esto presupongo lo primero. Que Estrabon dize, que Numã-
Lib.2.c. 23. cia està distante de Zaragoça ochociẽtos estadios. *Distat Numãtia à Cesaraugusta, quam diximus ad Yberum sitam ad octoginta stadia.* Plinio nos enseña los *Lib.2.c. 23.*
passos de vn estadio, y los pies de cada passo, mas san Isidoro lo dize mas claramente: *Leuca* *Lib. 15. cap. 16.*
finitur passibus mille quingentis. Y siendo los ochociẽtos estadios cien millas, hazen segun esta cuenta sesenta y seis, y dos tercios. Y es cosa conocida, q̃ desde Zaragoça a Soria no ay mas de veinte y cinco leguas, y assi no viene a ser Numácia Soria, pues por lo menos ay diferẽcia de mas de quarẽta y vna leguas de lo que dize Estrabon: pero para que entendamos, q̃ le viene a Cuenca mas ajustada esta cuẽta, auemos de presuponer, que Leuca es nombre Frances, *In Ioel c. 3.*
como lo dize san Geronimo: y Luis Barreiro en su Itinerario *Itinerario de Luis Barreiro*
dize estas palabras: El nombre de legua passò a España de Frãcia, pero no con la medida Frãcesa, sino la tercia parte mas: de manera, que segun los Franceses desde Zamora a Cuẽca auia sesenta y seis leguas, pero medida conforme la mensura de los Españoles no seran mas de quarẽta y quatro, porque es vn tercio mayor la medida de España. De aqui se puede inferir, q̃ mas ajustada viene esta cuenta a Cuenca, que a Soria, pues aqui ay de engaño quatro leguas, y en la q̃ se haze de Soria qua-

quarenta y vna, y en tan diferẽtes medidas no ſerà mucho, q̃ aya quatro leguas de yerro, o ya ſea por defeto de los que las ſeñalan, o ya por los Autores q̃ hablan dellas: pues como dixo Plinio, en eſto de menſurar los caminos. *Ita fit, vt nulli duo concinánt.* Y ſi las quarenta y quatro leguas, que digo que ay deſde Zaragoça a Cuenca ſe midieſſen con el pie Romano, que es mayor que el nueſtro, por ventura vendrian tan ajuſtadas las leguas, que no huuieſſe alguna diferencia, lo qual no ſe hallarà en la que ſe haze de Zaragoça a Soria, pues de ninguna manera ſeſenta y ſeis ſe podran reduzir a veinte y cinco leguas, y q̃ eſtas digan que huuieſſe de Zaragoça a Numancia, lo afirmã todos, y particularmente Iuã Gines de Sepulueda por eſtas palabras. *Strabo grauis auctor, & diligentiſsimus interuallum eius prodit octogintorum, ſcilicet, ſtadiorum ideſt leucarum noſtrarum viginti quinque, quo Numantia diſtat à Ceſarauguſta.*

No es eſta ſola la razon q̃ me mueue a juzgar, q̃ Cuenca ſea Numancia, mayores cõjeturas alentarà al que leyere. Apiano Alexandrino eſcriuiendo eſta Hiſtoria, dize: *El rio Duero, que corria junto à Numancia era muy vtil a ſus vezinos, aſsi para ſalir, como para entrarles baſtimentos, ſalian buços debaxo del agua, y entrauan barcos, quando auia vientos a velas tendidas, y ſaltãdo, rio abaxo a fuerça de remo, y que por ſu grandeza no ſe podia hazer puente para impedir eſtos ſocorros a los cercados. Scipion mandò leuantar dos caſtillos de la vna, y otra parte orilla del rio, y con ſogas puſo largos maderos, y grueſſos en que auia muchas puntas, y cuchillos azerados, q̃ haziendoles andar en torno impidieſſen la entrada, y ſalida à los buçanos, y nauios.* Eſtas ſon ſus palabras, y quien las conſiderare atentamente, y tuuiere noticia de Duero, y las aguas que lleua por eſta parte, verà, que es impoſsible, que huuieſſe alli buçanos, y barcos lleuando tã poca agua, que ſe puede vadear por todas partes, porque aun no ha entrado en el Tera, que con ſus aguas comiença a ſer caudaloſo. Eſto parece, que es cõtra los que dizen, que Numancia fue fundada junto a la puente de Garray, y es en fauor de Cuenca, cuyo rio va por aquella ciudad ſiempre tan caudaloſo, que pueden nauegar barcos, y entrar, y ſalir buços. Y por la abũdancia de madera, que ay en las ſierras hazer Scipion los impedimentos q̃ hizo para quitarles el ſocorro, que podiã recibir de los amigos, y confederados. Y ſi alguno dixere, que Apiano dize expreſſamente, que el rio era Duero,

Apiano Alexandrino.

Duero, Reſpondo, que entre otros yerros, que comete en ſu Hiſtoria, pudo vno ſer el errar el nombre del rio, y quiẽ falta en vna coſa a la verdad, cõ facilidad ſe puede creer, que lo haria en otras, y q̃ Apiano difiera de lo que todos los Autores han eſcrito, lo prouaremos, y vno de ſus engaños es la del rio, que dize, que Duero es por aquella parte nauegable, y otro que refiere, q̃ auia vna gran laguna jũto a las murallas de Numancia. *Stagnum quod manibus adiacebat, quo muro cingere nequiret ingentia aggere, qui muri altitudinem æquaret, muriq́; vicem obiret muniuit.* Y no ay Autor alguno, que diga, que huuieſſe laguna jũto a los muros de Numãcia, ni mas apartada, y parece q̃ eſto conuiene propiamente a Cuenca, pues ſiẽdo neceſſario, puede hazer, que el rio Huecar inũde ſus cãpos, deſuerte, que parezca vna laguna, como ſucedio en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, y lo dexamos ya referido, porque corria el rio por otra parte, y deſaguaua donde oy es la isla, y aſsi hizieron vna laguna, que ſe llama la Albufera: pero ſi a alguno de los modernos le ha engañado el nombre de Garray deue aduertir, q̃ no diſtante de Cuenca ay vn ſitio, que tiene por nombre Val-de Garray, y que es circunſtancia de mucha importancia, a que es juſto atẽder para verificacion de nueſtro diſcurſo. Y parece q̃ Lucio Floro nos quiſo dezir, que era aqui eſte ſitio, quando al abrir de los foſos, y cabas ſe enlodauan los ſoldados, q̃ entonces dixo Scipion: *Que bien era, que ſe manchaſſen cõ barro, los que no queriã con ſangre,* y no auian de hazer tan profundos los foſos q̃ ſe enlodaſſen, ſino como Huecar (digamoslo aſsi) ſe auia derramado por aquellas partes eſtaua hecho todo pantanos a manera de laguna, deſuerte, que ſe embarrauã los ſoldados, y auiendo dicho antes Apiano, que *Duero corre por la parte de abaxo, y la ciudad eſtà en lugar eminente,* parece que eſtà ſeñalando el ſitio del rio, y fundacion de Cuenca. El otro yerro del miſmo Autor fue dezir, que prendieron a muchos Numãtinos, de los quales cincuẽta de los mas fieros reſeruò Scipion para el triunfo, y q̃ los demas vẽdio por eſclauos, y dize tambien que *Los Numantinos fueron ocho mil,* no ſiẽdo mas de quatro mil. Y juntamẽte refiere otras coſas increibles, como q̃ en ſus caſas ſe hallauan hueſſos de hombres muertos, haziẽdo cementerio ſus habitaciones. Los demas Autores q̃ eſcriuieron eſta guerra dizen, que Scipion no triunfò de los mora-

rado-

radores, sino de la ciudad, assi lo refiere el Abreuiador de Tito Liuio, y Flauio Vegecio dixo el fin q̃ tuuo la guerra de Numancia, sin q̃ ninguno se escapasse. Y Iulio Frontino dize la cõstancia de los Numantinos, y como ninguno se entregò en manos de los Romanos, sino de la misma muerte. Pues Autor q̃ comete tantos yerros, no serà mucho, q̃ se engañe en el nombre del rio, y q̃ en vez de dezir Xucar, le llame Duero: demas de q̃ Flauio Aurelio en su Itinerario dize estàs palabras: *Sucrus oritur in Pelendonibus Prouinciæ Tarraconensis, fluitque in Meridiẽ quoad perueniat Numãtiam vrbiũ Celtiberorum clarissimã*, y esta autoridad, y de tan gran varon es suficiente, para abonar nuestra opiniõ, y Estrabon no parece q̃ difiere mucho desto, antes las conjeturas hablã en nuestro fauor. *Porro, Idubeda superata, statim Celtiberia aditur ampla regio, & inæqualis, maior eius pars aspera est. & amnibus alluitur, nam per hanc defluunt Anas, & Tagus, & deinceps alij fluuij, qui in Hispaniæ hac parte in mare occidunt, deferuntur*. Y nadie ignora, q̃ las sierras de Cuenca se llamarõ antiguamente Idubeda, y q̃ en ella nace el rio Xucar. Prosigue luego *Ad ortũ est Idubeda, & Celtiberis in quatuor partes diuisis, præstantissimi eorũ versus ortũ habitãt, & Meridiẽ Areuaci Carpentanis, & Tagi fontibus cõtermini. Horum est celeberrima vrbs Numãtia virtutẽ suã demonstrarunt bello Celtiberico aduersus Romanos*, de cuyos lugares se puede inferir, q̃ Numancia estaua no distãte de los montes de Idubeda, que son las sierras de Cuenca, adonde me parece que fue Numancia.

Lib. 3. c. 10. — Vegecio. — Iulio Frõtino. — Flau. Aurel. en su Itinerario cap. 2. lib. 3. — Lib. 3. folio 112.

Ultimamẽte si por las señas se puede conocer a los hõbres, la antiguedad nos dize las q̃ tenian los Numantinos, y las de los pueblos concauos, q̃ son tã propias a los vnos y otros, q̃los hazẽ vnos mismos. Silio Italico, hablãdo de los mismos pueblos concauos, dize (como ya auemos referido en el c. 1. desta Historia) q̃ era gente tã valerosa, q̃ para cobrar mayor brio en el exercicio Marcial, mezclauã entre el alimento sangre de cauallo, y assi se hazian horribles, ferozes, y espãtosos. Y Apiano refiriẽdo el valor de los Numãtinos, dize, q̃ eran fierissimos, y terribles. *Erat formidabilis eorũ aspectus, & horribiles aspectu, terribiles aspectu*, desuerte, q̃ se conoce, q̃ eran todos vnos mismos, y quiẽ considerare el valor de aquellos Numãtinos antiguos, y cotexare las hazañas de los soldados valerosos q̃ hã nacido en Cuenca, facilmẽte se persuadirà a q̃ son todos vna misma sangre, vna propia decendẽcia,

y vnos mismos en la tolerancia de las fatigas de la guerra, mas si cō todo esso no fuere creida mi opiniō, cada vno tiene su libre albedrio, para creer lo q̃ le pareciere mas verisimil, que a Cuenca no diminuirà su grandeza dexar, de auer sido antes Numancia, pues siempre fue, y serà Cuenca.

CAPITVLO V.

En q̃ tiempo recibio Cuenca la Fè de Iesu Christo nuestro Señor: como se conseruò en ella, y de la primera vez, que la ganò el Rey don Alonso el Sexto.

LVego q̃ Christo nuestro Señor restaurò alos humanos, y q̃ ascēdio a la diestra de su Eterno Padre, y baxò el santo Espiritu en lēguas de fuego sobre aquella cōgregacion de santissimos discipulos, todos se derramarō para publicar en el mundo la gracia de q̃ eran participes, y la verdad de q̃ estauā experimētados: y assi a Sātiago vno dellos, y su primo segū la carne, le tocò a España, para q̃ informasse en ella la ley Euangelica, q̃ predicò, empeçādo por la Prouincia de los Celtiberos, q̃ fuerō los primeros q̃ se reduxeron a ella, assi lo dize Dextro: *Hispania prima Prouinciarū mundi, post Iudæā, & Galileā, & Samariā in partibus occidētalibus, Christi fidē amplexa est, eius que gentilitas ad fidem conuersa.* Y despues dize, q̃ predicò el Apostol en Cartagena, Braga, Tarragona, Barcelona, y Valēcia, poniendo Obispos en todas estas ciudades: Basilio, o Basileo sucedio a san Pedro en Braga: assi mismo el Apostol Santiago dexò por Obispos, a Atanasio en Zaragoça, a Pio en Seuilla, a Basilio en Cartagena, a Eusebio en Valēcia, a Agatodoro en Tarragona, a Elpidio en Toledo, a Etherio en Barcelona, a Capìto en Lugo, a Efren en Astorga, a Nestor en Palencia, a Arcadio en Logroño, q̃ antes se llamaua Iuliobriga. Y segū esto facil es de persuadir, q̃ pues el Apostol predicaua en estas partes, y esparcia en los coraçones de los Españoles su dotrina, q̃ tambiē entōces Cuenca participò della, y mas cayendo en aquellos tiempos nuestra ciudad en los terminos de la Prouincia d̃ Cartagena, o como dizen otros en la juridicion de Valēcia, de necessidad auia de comunicarse a ella esta verdad, y el mismo Dextro parece q̃ nos quita esta duda diziēdo: *A cada passo hazia el santo Apostol muchos milagros, y cō la eficacia de su dotrina traìa los fe rezes animos de los Españoles al suaue yugo de Christo, y muchos de los Iudios q̃ auian venido a España de la transmigracion de Babilonia se conuirtierō a la Fè de Iesu Christo.* Estas palabras siruē de testimonio

Flauio Dextro.

monio a esta verdad, si biē dōde falta la autoridad, o euidēcia su plē el defeto las señas, y cōjeturas, y estas son tales, q̄ hazen fee aū para los q̄ dā menos credito a las cosas de la antiguedad. La predicaciō de nuestro Apostol hizo al fin tan buen efeto, y de suerte nuestros mayores aprehendierō la Fè santa, q̄ jamas en España faltò, aunq̄ las inuasiones de tantos enemigos del nōbre Catolico diminuyerō el numero de los Christianos: pero no la pūtualidad, y obseruaciō de la verdad q̄ auiā professado.

Prosigue Dextro su historia, y en ella auiendo passado ciēto y treinta y dos años, nos dà mayor testimonio diziendo: *Despues de la partida de san Eugenio predicò en Toledo S. Honorato natural de Cuenca, y fue electo por el segundo Obispo de aquella ciudad*, de cuyas razones se vè cō euidencia, q̄ Cuēca auia sido fundada antes q̄ Mahoma huuiesse venido al mūdo, y q̄ su seta se huuiera derramado por la Christiādad, ni sus sucessores vsurpavan las Prouincias Españolas, que tāto cuidado dio su restauracion a n̄ros Catolicos Reyes.

Y para confirmar lo q̄ auia dicho, repite luego estas palabras: *Sanctus Honoratus natus Concanæ vrbe Celtiberorū post descesionem sancti Magistri, Marcelli, Eugenij Toletan. Episc. Toleti prædicat, & ab eo secūdus habetur*. De aqui se sigue, q̄ por los años de Christo nuestro Señor de ciēto y treinta y dos ya estaua fundada la ciudad de Cuēca, de dōde fue natural S. Honorato, el qual cō su virtud, letras, y dotrina reduxo muchos Gentiles Españoles a la Fè Catòlica, y se conseruò en aquellos generosos animos acosta de su propia sangre, q̄ derramauā, defendiēdo la verdad, q̄ auiā admitido: pero despues Dios indignado contra los habitadores de España, permitio, q̄ los Barbaros Africanos inundassen su tierra, y vsurpassen a los Reyes Godos lo q̄ por sus braços auiā adquirido, y posseido muchos años, auiendo ellos expelido antes el Imperio de los Romanos, que administrauan al mūdo, de donde se puede conocer la mutacion de las Republicas, y que la fuerça de las armas es la razon para el poderoso. Empero ya de algunos siglos que los Agarenos se auiā hecho dueños de nuestras antiguas possessiones, permitio el supremo Autor del Vniuerso, que España afligida no siempre assistiesse sugeta al yugo de sus enemigos, y assi Pelayo, primero conquistador, restaurò grā parte de lo que se auia perdido, continuandolo siempre sus sucessores hasta el Rey don Alonso el Sexto de Castilla, que ganò a Cuenca la primera vez que se vio libre de su an-

Año 132. de Christo.

su antiguo cautiuerio, q̃ para mejor inteligencia referiremos el sucesso cō la mayor claridad que fuere possible a la pluma.

De seis mugeres que tuuo el Rey don Alonso el Sexto, fue la vltima Zaida, hija del Rey Moro de Seuilla, que disuadida de su engaño se couirtio a nuestra Fè Catolica, y se llamò Maria, recibiendo el Rey por dote estos lugares, que eran entōces de Moros, Veles, Caracuel, Alarcos, Consuegra, Mora, Ocaña, Huete, Amassatrigo, y Cuēca. Mas como aquellos barbaros pocas vezes, o ninguna obseruassen la Fè, y tratados q̃ capitulauan, teniendo el Rey dō Alonso menos cuidado en la guarda de la villa de Cuenca (q̃ entōces no era ciudad) los Moros de improuiso la assaltarō, y ocuparon. Quando al Rey llegò nueua tā molesta, sintio (como era justo) perdida tan grande; y assi tratò luego de su restauracion. Y porque la Historia antigua repite el sucesso, referirè yo sus razones, dādo decoro a nuestra Historia con su autoridad, que es tal, que desconfiado de igualar su sinceridad, no imito su estilo, sino copio sus palabras, que son estas:

Rades c. 5

Auiēdo gran cuita el Rey don Alonso el Sexto por la muerte del Infante su hijo, cuidò el fazer guerra a los Moros, ca los tales le ganaron a Veles, Cuenca, Ocaña, con otros muchos logares, que ouiera en dote con la Reyna doña Maria, llamada la Zayda, fija del Rey de Seuilla, madre del Infante don Sancho. E en los años siguientes el de mil y ciento y quatro, e ciento e cinco viaxò con su poder por la tierra de Zaragoça, è ouo vitoria contra los Moros, è cobrò muchos logares. E en estas bregas se fallaron Fortun Velazquez, Sancho Sanchez Zurraquinez, è Naluillos Blasquez su hermano, Rodrigo Aluarez, Zurraquin Sancho, cà este se mostrò de gran pro en estas bregas, è arribaron al Real con trecientos de acauallo, è el año venidero de mil y ciēto y seis Ximen Blasquez fizo viaxar a los Reales del Rey a quinientos homes de a pie con ballestones, e por Caudillo al jouen Blasco Ximeno. E vos digo, que este jouen guiaua con su compañia, è en medio viaxaua Lope Fernandez Trillo con el pendon del Rey, è el mas çaguero viaxaua Fernan Lopez con vn

Historia de Auila.

vena-

venablo componiẽdo las cõpañas, e viaxauan con orgullo, ca todos erã jouenes, è apuestos çagales; è en este año se ganaron por combate a saz de logares: è por quãto en los Reales auia a saz gentes, è fuerõ bien bastecidos los Caudillos, fueron de acuerdo se viaxasse cõtra Cuenca, è Fernan Ruiz Minaya, ca auia el mando, y gouierno de los Reales, mandò, que en quanto arribassen las compañas se cercasse a tal, que los Moros no huuiessen socorro, ni bastimentos.

E dẽtro de la villa era Albazẽ Boli, este fazia buenas faziendas a tal, que no fuesse ganada de los Christianos, è Fernã Ruiz Minaya fazia currexar ingeños, è vna fonda caba por la parte del medio dia, è se les dio combate en veinte y tres de Mayo año de mil y ciento y seis, è fue el primero è postrero, que se le dio, ca los Christianos cõ escalas fizieron recio acometimiẽto, è atendieron a la subida de los Moros, è los ballesteros de Auila, e sus caudillos nõ cessauan de flechar a los de los muros, e Fernan Ruiz Minaya fizo acometimiento ala puerta, e veinte homes con ingeño de piedra tallar cubiertos de madera tolleron el vmbral de vna puerta, e la baibenaron con vnos palencones, e vino a tierra, è el Caudillo de los Moros pugnaua cõtra los Christianos, e Alonso Ruiz Minaya sobrino de Fernan Ruiz Minaya desmontando del cauallo cõ su espada e escudo acometio a la puerta con gran fortaleza, e los Moros yazian flechas, è vno firiò a Alonso Ruiz Minaya a tal, que fincò muerto. E vos digo de verdad, q̃ Sancho Sanchez Zurraquin passò la puerta firiendo en los Moros, e fue ferido de tantas flechas, que tambien fincò muerto, e con el otro noble Caudillo, que acaudillaua la gente Zamorana, que auia nombre Flores Pardo, e los Moros no podiendo soportar tãto afan, fugieron desamparãdo la puerta, e fue entrada, no embargante, què la tela del Oriente entrò primero Pedro Beçudo, Caudillo de la gente de Segouia, e fincò muerto, e tal vos digo, ca era cuñado de Martin Nuñez, e de los prime-

ros

ros fue el noble jouen Blaſco Ximenez, è aſsi fue la villa entrada en el año, mes, y dia.

E vos digo, que fueron deſembargados mas de mil Chriſtianos del cautiuerio, è el ſiguiente dìa Zurraquin Sancho con gran amargurà, è con los Nobles de Auila ſoterraron a Sancho Sanchez Zurraquin con grandes honores, è Fernã Ruiz Minaya fue de acuerdo, que ſe viaxaſſe contra Ocaña, è q̃ fincaſſe en la guarda de Cuenca con la gente de Auila Blaſco Ximeno. Otroſi fincò Iuan Yañez Ruſo, Caudillo de dozientos homes de acauallo, e Gutierre Beçudo ca le fue fecho gracia por el fauor q̃ ſu hermano Pedro Rodriguez Beçudo diera en la entrada de Cuenca.

Eſte es el diſcurſo de la hiſtoria antigua, y aſsi nos refiere ſu primera conquiſta, cuya narracion me truxo a la memoria el parecer del Licẽciado Iorge Guixarro Beneficiado en la Parroquia de Santo Domingo de Silos de Cuenca, que me dixo, que los años paſſados haziendo vnos cimiẽtos para eſta Igleſia, ſe hallò en lo interior de la tierra quatro ſepulcros hechos de yeſſo, que ya los tiẽpos parece que auiã conuertido en piedra, y que abriendolos, hallaron ceniças de cuerpos muertos, con algunas heuillas, y pedaços de armas, deſtroços del poder de los dias, que todo lo conſume, y que quando los vio ſe perſuadio a que eſtos erã los cuerpos de aquellos varones muertos en aquella conquiſta que auemos referido. Y porque ſu autoridad puede hazer fee en las coſas dudoſas, he querido referirla, demas de q̃ la miſma piedad obliga a querer reſtaurar en la poſteridad la memoria de aquellos que con ſu miſmo valor ſe conſtituyeron inmortales para dar honroſo exemplo a los que les ſucedieren.

Halloſe (como auemos dicho) en eſta cõquiſta Naluillos Blaſquez a quien armò caualle ro, calçãdole la eſpuela dorada, el Conde don Pedro Anſurez, que los Principes no deuen ſer eſcaſos de las honras militares, con quien en la ocaſion moſtrò que era digno dellas. Y aunque muchas vezes la fortuna tiene el lugar de merito, con todo eſſo los que tienen el ſupremo dominio es juſto, que conſideren, que eſtas honras eſtan cõſtituidas ſolo para recompenſar las grandes, y excelentes prueuas de la virtud, que eſto es la ventaja que dà el valor à los vnos ſuperior a otros, y ſi

no ſe

no se dispensa con prudencia, se viene a tener en poco. Y el deseo que aspira a mas de las cosas licitas, no es deseo, sino enfermedad.

Hizo en esta ocasion alarde de su valor, y en la de Vcles, y Alarcon su primo Lope Fernãdez Trillo Alferez del pendon Real, a quien el Rey don Alonso fauorecio, y honrò liberalmente, porq̃ a su imitacion los demas Castellanos se inclinassen a seruille, porq̃ no remunerãdo el Principe, o satisfaziẽdo vilmente a los que han militado en su seruicio, y exercitado el valor de sus animos, les dà materia para no auẽturarse por el a nueuos peligros, como sucedio a Alexandro sucessor en el cargo a Belisario con los soldados de Iustiniano: y assi Mecenas acõsejò à Augusto, quãdo le persuadio a que retuuiesse la Monarquia del mundo, q̃ premiasse, y honrasse a los que en su seruicio hiziessen heroycas hazañas, pues assi obligaua a que todos imitassen sus acciones.

Procopio lib. 3. guerras de los Godos

Dion. lib. 52.

CAPITVLO VI.

Que el Rey dõ Alonso el Noneno ganò la vltima vez a Cuenca.

De la manera que auemos referido se ganò a Cuenca, aunque se conseruò poco tiempo en poder de los Christianos, y assi la cobraron otra vez los Moros, que cõ particular cuidado se desuelauã, en recuperar perdida tan grãde, que como era vn baluarte, y segura defensa para qualquiera entrada, que intentauã hazer, todos ponian la mira en conserualla; porque el que la posseia, parece que tenia de su parte gran seguridad de la fortuna. Nuestras historias hazen tan breue relacion desta perdida; que en vna palabra lo refierẽ todo, diziendo solamente, que se perdio Cuenca; y assi nosotros tomaremos nuestra narraciõ desde que los Moros la ocupauã, y como se restaurò segũda vez, para que no boluiesse a ser de otro dueño, sino đ los Christiãnos sus antiguos posseedores.

Hallauanse los Moros vfanos por los triunfos que auian adquirido a pesar de los Españoles, y como la buena suerte alienta las esperanças para cõseguir cosas mayores (particularmente quando al valor le acompañan fuerças, y atreuimiẽto, porque intentar las cosas impossibles mas es precipitarse, q̃ grangear credito) no podian tener sossiego los Africanos de Cuenca, y assi el año de mil y ciento y setenta y seis ellos, y los de Alarcon, y Moya salieron a robar la tierra de los

Chris-

Chriſtianos, en cuyo eſtrago hallauan mas vengança, que riquezas, porque en aquellos tiẽpos no ſe auia derramado la ſuperfluidad, antes eſtaua la templança, y modeſtia en compañia del vigor, y fortaleza. Con todo eſſo por ſatisfazer al apetito de beuer la ſangre Catolica entraron los Moros por las tierras de Vcles, q̃ ya era eſta tierra de la Orden de Santiago, y la robaron, y talaron con el rigor que acoſtumbraua ſu tirania, mas cõ todo eſſo no pudieron ocupar el caſtillo de Vcles, ni el de Alharilla, que eran los mas principales de aquellas partes (porque los Chriſtianos los defendieron valeroſamente, y los Caualleros de la Orden de Santiago moſtraron en ſu defenſa la nobleza que profeſſauan) pero dexaron arruynada la tierra, y a los Chriſtianos cõ tanto deſtroço, que en muchos dias no pudieron reſtaurar ſu perdida. Eſtos daños acompañados con las lagrimas de los vaſſallos, que a porfia parece q̃ querian mouer el animo del Rey don Alonſo el Noueno, fueron cauſa de tomar reſolucion de quitar peſo tan graue, que tanto moleſtaua ſu Reyno. Piadoſamente el Rey ſe humanò, a mirar las penalidades de ſus ſubditos, con indignacion atendio a las ofenſas recibidas, varonilmẽte ſe ofrecio a la ſatisfacion, y con prudencia diſpuſo ſus armas, para executar ſus intentos, alentandolos don Pedro Fernãdez de Fuente Encalada el primero Maeſtre de la Orden de Santiago, natural de vn lugar del Obiſpado de Aſtorga, que ſe llama de ſu propio nombre.

Rades cap. 9.

Hizo el Rey llamamiento de ſus gentes, y confederados, entre los quales vino el Rey don Alonſo de Aragon ſegundo deſte nombre, a cumplir con la obligacion q̃ tenian de ayudar aquellos Reyes a los de Caſtilla en las ocaſiones de guerra. Y con luzido exercito mayor en valor, que en numero, ſalio de Toledo acompañado de Caualleros de la Ordẽ de Santiago, Calatraua, y Tẽplarios: mas como las empreſas que ſe acometen (aunque parezcã juſtas) ſi primero no ſe inuoca la gracia del que tiene en ſu mano la vitoria) no conſiguen los fines que pretenden los humanos, leuantò los ojos a Dios, y con feruoroſas oraciones le pidio feliz ſuceſſo en ſus deſignios. Que deue el Principe en todas ſus acciones, y eſpecialmẽte en las empreſas militares inuocar el fauor diuino, y moſtrandoſe religioſo, los miſmos ſubditos reprimen ſus afectos, y imitan ſus coſtumbres. Por eſto ſabiẽdo que

Rades cap. 9.

Plutarco en la vida de Camilo.

Xenofonte en Ciro lib. 1.

do,que en vn lugar,q̃ ſe llamá Buenafuente perteneciente al Obiſpado de Siguença,auia vn Monaſterio de Canonigos Reglares,cuya virtud y ſantidad era venerada en Caſtilla,les encomẽdò,que en ſus oraciones pidieſſen a Dios,fauorecieſſe tã ſanta cõquiſta,y como aquel q̃ no reconoce a ſu diuina Mageſtad los beneficios q̃ recibe en la felicidad de ſus empreſas prouoca cõtra ſi la ira del Cielo,y ſe halla deſde la felicidad en la deſdicha,por moſtrarſe agradecido hizo donacion a los Religioſos de aquel Conuento de cierto termino,que llaman del Campillo, y el priuilegio dize: *Facta charta in obſidione ſuper Conchan Era* 1214.que baxando los treinta y ocho años haſta el nacimiento de Chriſto hazẽ mil y ciento y ſetẽnta y ſeis, y eſte Monaſterio es de Monjas Bernardas , ſujetas al Abad de Huerta la Real.

Argentõ guerras de Napoles lib.2.

Puſierõ los Chriſtianos cerco a Cuẽca,cuyo ſitio es en vn collado aſpero y eminente , a quien a mano derecha,y ſinieſtra eſtrechan los rios Xucar, y Huecar cõ las riberas,y hozes leuantadas de tal ſuerte, que es inexpugnable por la naturaleza del lugar,la ſubida dificultoſa,las calles eſtrechas, y tan agrias , que muchas vezes no ſe pueden andar a cauallo,y apenas ſe andan a pie.No teniã en aquel tiempo fuẽtes,ni poços dẽtro de la ciudad,mas en nueſtros tiempos han traido de los montes cercanos fuentes,y caños perpetuos, que corren por todas partes,aſsi que la podian quitar el agua,mas no ceñirla cõ cerco por la aſpereza de los lugares,y ſitios.Començoſe el cerco al principio del año,ſegũ dizẽ algunos,dia de los Reyes. La diſpoſicion del lugar no ſufria,que los Chriſtianos acometieſſen la ciudad, ni ſe aprouechaſſen de los ingenios , y los Moros aſsi por ſu esfuerço, como con la eſperança que teniã de ſer ſocorridos de Africa, ſe defendian valientemente.

Mariana lib.11. c. 13.

Duraua el cerco mucho tiẽpo,y no padecian menor falta de mãtenimientos en los Reales,que dẽtro de la ciudad:eranles forçoſo ſuſtentarſe con lo q̃ robauan,y de las preſas de q̃ teniã poca comodidad por la eſterilidad de los lugares.Faltaua el dinero para pagar el ſueldo,q̃ es lo q̃ cõbida a los obligados , y haze a los regatones traer prouiſiõ a los Reales.Monido el Rey de Caſtilla por eſtas dificultades , ſe partio para Burgos con intento de juntar dineros.Hizieronſe Cortes del Reyno,y procuroſe,que no ſolo los

lo los pecheros, y gente popular, ſino tambien los Francos, que en Eſpaña llamamos Hidalgos, cada año pagaſſen al Rey cinco marauedis de oro, y eſto a cauſa de que el pueblo gaſtado con tantas impoſiciones, no podia lleuar los gaſtos de la guerra. Que era juſto, que mouieſſe a los demas el amor de la patria, y la falta del teſoro Real, para que cedieſſen en parte a ſu derecho, y a ſu antigua libertad, daño que ſe podia recompenſar adelante con mayores prouechos. Daua eſte conſejo don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya, hombre poderoſo por ſus fuerças, y por el parenteſco del Rey de Leon, de grande preſunciō, y animo. Opuſoſe a los intentos de don Diego, don Pedro Conde de Lara, arrimoſele gran numero de Nobles, que arrebatadamente ſe ſalieron de las Cortes determinados de defender por las armas la franqueza ganada por ellas con el esfuerço de los antepaſſados. Dezia, que en ninguna manera ſufriria, q̄ en ſu vida ſe abrieſſe aquella puerta, y ſe hizieſſe aquel principio para oprimir a la Nobleza, y trabajalla con nueuas impoſiciones, biē q̄ fueſſe neceſſario dexar el cerco de Cuenca. El Rey mouido por el peligro, deſiſtio de aquel penſamiento: a dō Pedro por lo q̄ hizo, y por el valor que moſtrò acordaron los Nobles entre ſi, que cada año a el, y a ſus ſuceſſores le hizieſſen vn grā combite, para que quedaſſe memoria de aquel hecho, y los deſcēdientes fueſſen por aquella manera amoneſtados a no ſufrir por qualquiera ocaſion que ſe preſente, les ſea menoſcabado el derecho de la antigua libertad.

En tāto que eſtas coſas paſſauan en Burgos, paſſados nueue meſes que duraua el cerco. Cuenca por el esfuerço de los Fieles fue ganada por el mes de Setiembre año de mil y ciēto y ſetēta y ſiete el miſmo dia de ſan Mateo, por cuya razon tengo por cierto, q̄ eſte Apoſtol es patron de la ciudad. Y el Rey don Alonſo luego que fue concluida aquella empreſa cō intēto de ennoblezer a Cuenca ganada de nueuo, tratarō de hazella Catedral, y traſladar a ella los derechos de Valera, y Arcas, lugares adōde huuo ſilla Epiſcopal en tiempo de los Godos, como luego diremos. vino en eſto el Pōtifice Romano, y en q̄ ſu primero Obiſpo fueſſe vn varon ſeñalado, por nombre Iuā, que le propuſo el Rey. A los ciudadanos les fue concedido, que tuuieſſen voto en las

en las Cortes del Reyno, y a la ciudad la dio por armas vna Estrella de plata sobre vn caliz de oro, en cãpo rojo, como aqui se mirã: y en memoria de tan señalada vitoria, mandò celebrar en el Cabildo de S. Pedro perpetuamente la fiesta de la Epifania: y assi se celebra todos los años, como parece por vn letrero, q̃ està en las casas de la Cofadria, q̃ dize assi: *Esta es la Cofadria de la Epifania, y Señor San Pedro, que fundò el Rey D. Alonso el Noueno.*

Y a los Aragoneses en premio de su esfuerço alçarõ la sujeciõ con q̃ solian obedecer, y hazer omenaje a los Reyes de Castilla, como sus feudatarios, q̃ erã forçados a jurarles fidelidad.



CAPITVLO VII.

De las perſonas principales que ſe hallaron en la conquiſta de Cuenca.

LA preſencia del Principe es vn eſtimulo, q̃ anima a los vaſſallos, para ſeguir ſus acciones, aquellos famoſos Capitanes de la antiguedad ſe hizierõ dueños del mũdo, aſsiſtiendo perſonalmẽte en los rigurosos trances de la batalla: aprendan los delicados con el exemplo deſte Rey, que las grandes acciones no ſe acompañan con las delicias, y que no ay coſa menos generoſa que la ſenſualidad, porque aun oy cauſa marauilla, como los Athenienſes pueblo delicado, y dado a las delicias, ganaron la batalla de Maranton, y notenſe dos virtuoſas conſideraciones en eſte Principe: el qual como Ciro ſe auia criado en las Mõtañas (temeroſo del Rey D. Fernando de Leon ſu tio) à donde ſe hazen grandes los coraçones, y las compliſiones mas vigoroſas, alimentãdoſe de las medulas de los Leones, como Achiles, y de vizcochos de hierro y azero como Hercules. La primera, ſu conſtãcia en tan dilatado cerco, venciẽdo toda dificultad para proueer la ſeguridad de ſu exercito: la otra ſu robuſta naturaleza, expueſta a las incomodidades de la guerra, reſiſtiendo las injurias de los elementos. Iamas Principe delicado hizo jornada grande, el ſoldado cobra fortaleza con el trabajo, quando ſigue à vn Capitã q̃ perſeuera, y ſufre las fatigas. La flaqueza no tiene eſcuſa, quãdo el General va delante, y dà exemplo a los que le ſiguẽ: aſsi Artaxerxes caminaua à pie el primero, lleuando el carcax de flechas por vanda en las eſpaldas, y el eſcudo ſobre el braço atraueſando aſperas y eſcabroſas montañas: aſsi Alexandro fue el primero que puſo los pies en la tierra, para romper el yelo, y la nieue que impedia el camino de ſu jornada: aſsi Ceſar caminaua a pie, y deſcubierta la cabeça ſujeta al ardor del, y a las indiſpoſiciones de los aires: y aſsi Adriano Emperador andaua veinte leguas à pie, y armado. Que ſeria ver aũ Rey de Caſtilla comer debaxo de lo horrido de las peñas de Cuenca, q̃ ſiempre eſtauan cubiertas de vna eterna nieue, y à dõde en cãbio de las quatro eſtaciones del año, no ay ſino vn eterno inuierno. Confunde à los que en la milicia quierẽ viuir, como en la comodidad de las Ciudades. A todos daua exẽplo ſu frugalidad. Pregũtarõle à Ciro

Ped. Mateo Hiſtoria de Frãcia.

à Ciro que queria que le adereçassen para comer, y respondio, pã, pues presto llegaremos a la fuente. Auiendo Alexandro regulado su mesa, conforme sus cóquistas, y establecido su gasto a razon de mil escudos cada dia, juzgaua que no auia cozinero, q̃ assi mouiesse el apetito, como el leuãtarse por la mañana antes del dia, y caminar de noche, ni q̃ auia cosa mejor para cenar bien, que comer poco, porque la hãbre es la mejor salsa de todas. Cesar mandò castigar á vn panadero, porque le hizo vna suerte de pan diferente de la que comia su familia: à Anibal no le seruian sino dos platos: Augusto se contentò cõ tres: Celin hijo del segũdo Bayazeto de vno solo: el trabajo es la mas sabrosa vianda de las personas valerosas. En tãto que los Romanos tuuieron Capitanes que se contentavan con lechugas, y las juzgavan por la mas exquisita delicia: en tanto que los Persas despreciaron la superfluidad, y se sustentauã de manjares comunes: los vnos, y los otros se vieron cargados de trofeos, y llenos de prosperidades: mas luego que se entregarõ a las dissoluciones de los Nerones, Vitellios, y Gallenos, y q̃ las delicias no solo estauan incognitas, sino publicas, y alabadas, se vierõ saquear de las mismas naciones que auian sujetado, y despues llamaron sus cozinas las ruinas de las casas de Seneca. Los que gozan del reposo de la paz, fiãdo à otros Capitanes sus conquistas, tal vez se hallan embarazados del temor de los subditos, porque no ay mucha distãcia del triunfo a la ambicion. Nuestros antiguos Reyes bien conocian esta verdad, por esto ellos mismos asistian en las incomodidades de la guerra, y con su exẽplo atraîan los animos de sus vassallos. Desta forma el Rey D. Alonso lleuò cõsigo al cerco de Cuenca à Pedro Obispo de Burgos, Iozelin de Siguença, Sancho, de Auila, Raymũdo, de Palencia, à Pedro Arcediano de Toledo, Gonçalo Arcediano de Talauera, D. Gonçalo Marañon, paje de armas del Rey de Castilla, Ordoño Garces, y Garci Garces.

El Capitan Mayor desta cõquista, fue Tel Perez, hõbre valeroso, y de grande importãcia en esta empressa, por cuyas hazañas le dio el Rey a el, y a su muger D. Gontroda las villas de Meneses, de dõde recibio el nombre, de la de Villanueua de S. Roman, Poblacion, Carrion, y Cabeçon, la mitad de Ocaña, y sus terminos, la mitád de Lõdos, y vnos Molinos en el rio

Xucar: aſsi miſmo le dio a Portillo, Moxados, Villalua, Villaliberno, Ecla, Ribaroya, el Alfoz de Cea, y el lugar de Matilla, aunque algunas dellas fueron en ſatisfacion del Caſtillo de Malagon, que era ſuyo: dotò el Hoſpital de Villa Martin cerca de Carrion, en el camino Frances, que le dio a la Orden de Santiago.

Halloſe tambien en eſta cóquiſta el Arçobiſpo Don Rodrigo, que entonces era Obiſpo de Oſma, y fue deſpues Arçobiſpo de Toledo, varon de grandes partes, y inſigne en todas facultades, à quien, ganada Cuenca, encargò el Rey que conſagraſſe la Mezquita mayor, y la erigieſſe en Igleſia Catedral, y para hazerlo lleuò Canonigos de la Igleſia de Oſma, que aſsiſtieró en la nueua Igleſia con Don Iuan Yañez ſu primer Obiſpo, y por eſſo la dieró leyes y eſtatutos, por cuya razon la ſanta Igleſia de Cuenca tiene hermandad con la de Oſma, y en confirmacion deſto cada año los Prebendados de la Igleſia de Oſma celebran tres aniuerſarios por los Prebendados difuntos de las Igleſias ſus hermanas, que ſon Toledo, Cuenca, Palencia, y Siguença.

En vn libro antiguo de los aniuerſarios de Oſma.

Fue Alferez mayor deſta cóquiſta Don Diego Lopez de Haro, Dezimo Señor de Vizcaya, llamado el Bueno, el qual tuuo en feudo de honor la Ciudad de Najera, y toda la Rioja, las tierras, y lugares de Bureua, Tranſmiera, Aſturias de Sãtillana, la Ciudad de Soria, y la mitad de Burgos. Repreſenta ſu perſona vn bulto de piedra pueſto de rodillas, que eſtà en vn pilar ſobre el Coro de los Beneficiados, en la ſanta Igleſia de Toledo, el qual ſe puſo en aquel lugar, por auer dado muchos bienes, y riquezas a eſta ſanta Igleſia, y entre ellos la Villa de Alcubillet cinco leguas de Toledo en la ribera del Tajo, y con ſu hazienda ſe hizo la naue que ſuſtenta el pilar donde eſtà ſu figura.

Halloſe tambien en eſta guerra el Conde Don Nuño Perez de Lara, hijo del Conde Don Pedro, eſte Don Nuño eſtuuo preſſo en el Caſtillo de Huete, ſiguiendo la parte del Rey cótra Don Fernando Ruyz de Caſtro, al qual, y a ſu muger Doña Tereſa, por ſus buenos ſeruicios dio el Rey el Caſtillo de Chillon con ſu Almaden. Fue tambien Señor de Auia, y Heſia: era tan gran Cauallero, que tuuo en Toledo vn Palacio cerca del Alcazar, y otros muchos heredamientos, y dellos dio a la Santa Igleſia de To-

do

do, el lugar de Alcabon cerca de Santa Olalla, y otras possessiones con que dotò la Capilla de Santo Tomas Cantuariense, que es la q̃ oy se llama de Santiago, sepultura del Condestable Don Aluaro de Luna, vn hijo del dicho Conde D. Nuño, llamado Don Aluar Nuñez de Lara, fue hombre muy poderoso, y entre otras muchas villas y castillos, que tuuo en feudo, fueron las villas de Cañete, y Alarcon en el Obispado de Cuenca.

Hallose tābien Hernan Martinez de Zeballos, valeroso cavallero, natural del Valle de Trasmiera en las Asturias de Santillana: deudo de Gutierre Diez de Zeballos, Merino mayor de Castilla, cabeça de este antiguo y nobilissimo linage. Del qual fue tambien D. Diego Gutierrez de Zeballos dezimoquarto Almirante de Castilla. Passò Hernan Martinez despues de ganada Cuenca, a la conquista de la inexpugnable fuerça de Alarcon, rodeada del rio Xucar, y de altissimos, y tajados peñascos: donde a vista de su Rey se mostrò tan valiente y esforçado, que a sus atreuimientos generosos se deuio enteramente la vitoria. Y en satisfacion y premio de tan señalado seruicio le dio el Rey la Alcaidia de aquella fortaleza, para el y sus descendientes con otras rentas reales: dandole desde entonces el apellido de Alarcon. Que por auerse conseruado hasta oy su Baronia en esta tierra, formandose de ella grandes casas, de que han salido varones imitadores verdaderos de su progenitor Hernan Martinez: haremos relaciō particular en la tercera parte de este libro de toda la familia, que algunos Mayorazgos de ella tienen tābien en Cuenca vezindad, con casa, y possessiones.

Hallose Don Diego Ximenez, señor de los Cameros, el qual tuuo en feudo de honor por el Rey D. Alonso la Ciudad de Calahorra, y villas de Alfaro y Treuiño, casò con D. Guiomar Fernandez hija del Conde Don Fernan Perez de Trauā, Señor de Trastamar, a los quales y a sus hijos por el seruicio de esta conquista dio el Rey el castillo de Yemeda, con sus terminos, y ciertas heredades en Zafra en el partido de Huete.

Hallose Don Pedro Garcia Mayordomo del Rey, llamado de Lerma, por auer tenido en feudo de honor la villa y castillo de Lerma, fue natural de Burgos, casò con Doña Sancha,

cha, hija del Conde D. Ponce de la Minerua, y de la Condesa Doña Eluira Perez, hija del Conde D. Pedro de Traua, que tuuieron por hijos a Garciperez de Lerma, y a Gonçalo Perez de Lerma Abad de Husillos, el qual vendio vnas heredades en Haçaña, aldea de la Sagra de Toledo, a D. Iuliã Arcediano de Toledo, que fue el santo Obispo de Cuenca San Iulian, y el las dio a la santa Iglesia de Toledo, con cargo de vn aniuersario perpetuo: las quales dio, y entregò a la dicha Iglesia el año de mil y dozientos y vno, siendo Obispo de Cuenca, como consta de vna escritura que se guarda en el Archiuo de està santa Iglesia de Cuenca, en la qual firman el dicho San Iulian Obispo de Cuenca, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don Rodrigo Obispo de Siguença, y Don Martin Arçobispo de Toledo.

Hallose el noble Cavallero Nuño Sanchez Señalero, esto es Alferez del Rey Don Alonso, el qual hizo donacion al santo Don Martin de Hinoxosa (primer Abad del Monasterio Real de Huerta, de Monjes Bernardos, que despues fue Obispo de Siguença) de cierta cantidad de moneda cada año, para que con ella se fuesse edificãdo vn dormitorio, y mas le dio la dezima parte del quinto, que à el le tocaua por razõ de su oficio de las guerras donde se hallaua, con condicion, que si el santo Abad muriesse antes que el, lo enterrassen en el mismo lugar donde el estuuiesse sepultado, y si muriesse el antes, los Mõjes estuuiessen obligados a enterrar al santo Abad, quando Dios se le lleuasse, en su sepultura. Deste quinto cupo al Monasterio en la toma de Cuenca la Granja de Albaladexo el cuẽde (que està a las riberas del rio Xucar, no distante de donde aora Don Iuan Andres Hurtado de Mendoça Marques de Cañete ha edificado vna puente para facilitar el camino que ay de Valencia a Madrid obra insigne, y digna de la generosidad de aquel Principe) que despues lo confirmò el dicho Rey Don Alonso en vna carta de priuilegio, dada en Burgos, en la hera de mil y dozientos y treinta y tres, esto es el año de mil y ciento y nouenta y cinco. Hizo el Rey a este Monasterio grandes mercedes, despues de ganada Cuenca, atribuyendo a las oraciones de el santo Abad Don Martin la vitoria de esta empressa, y assi tres años despues de auer ganado esta Ciudad comencò

à labrar

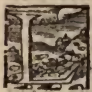
à labrar la caſa, y Igleſia mas ſumptuoſa, que ſe vieron en aquellos tiempos en Eſpaña, y y el y ſu muger la Reyna doña Leonor, y el ſanto Abad puſieron la primera piedra: cõcediole priuilegio, para que los ganados del Monaſterio frãqueaſſen todos los paſtos del Reyno ſin que del paſaje dellos, ni de otros qualeſquiera muebles, q̃ el Monaſterio lleuaſſe à vender de ſu coſecha, ò traxeſſe comprados para ſu ſeruicio tuuieſſe que pagar algun derecho: lo qual tambien cõcedio en otros dos priuilegios, vno dado en Zorita en la hera de mil y doziẽtos y ſiete, otra en Soria, en el mes Iunio de mil y dozientos y catorze: en otro priuilegio fecho en Burgos, en la hera de mil y dozientos y ſiete, diò al dicho Abad D. Martin, y a ſu Monaſterio el termino redondo de Eſteuilla en tierra de Medina: hizole tambien donacion del poço de Alandete, que eſtà entre los de las Salinas de Medina: y fundò ſobre las de Atiença vn cenſo de mucha cãtidad, y el miſmo Rey fue a ponerlos terminos de todo el territorio de Huerta. Todo lo qual hazia por la deuociõ que tenia al ſanto Abad D. Martin, a cuyas oraciones atribuyò la conquiſta de Cuenca.

Halloſe tambien en eſta cõquiſta el Conde Don Pedro de Cabrera, Mayordomo mayor del Emperador D. Alonſo, fue Catalan: y eſtando en el cerco deſta Ciudad, en la hera de mil y dozientos y ſiete, hizo donacion al Maeſtre de Calatraua D. Fernando de Eſcuſa, y a ſu Orden de vnos Molinos en Toledo. Y hallaronſe tãbien Suer Gomez Treze, y Queſtor de la Orden de Santiago, y Sancho Lopez de Santa Gadea ſu hermano Treze de la miſmo Orden: los quales con el primer Maeſtre de la Religion D. Pedro Fernandez de Fuentecalada, fueron a Roma à pedir a ſu Santidad la aprouacion della: la qual dio el Papa Alexandro III. año de mil y ciento y ſetenta y cinco, en Ferentino el año quinze de ſu Pontificado.

Halloſe tambien en eſte cerco D. Pedro de Azagra, que ya ſe auia reconciliado cõ los Reyes de Caſtilla, y Aragon, fue el primero de todos, que cõ ſu particular eſquadron ſe preſentò delãte de la Ciudad, y otros Cavalleros, como fueron los del apellido Salazares, Chirinos, Sazedones, Cañizares, y Xarauas, de quien en la tercera parte de nueſtra Hiſtoria trataremos mas por extenſo.

CAPITVLO VIII.

Como refieren otros la Conquista de Cuenca.



LA verdad no tiene mas de vn rostro, pero el oluido de los antiguos, ocupados antes en restaurar su patria, que en referir sus hazañas, dexaron puesto en oluido gran parte de ellas, y los que deseauan dexar a los que auian de venir noticia de sus hechos, hallauan las cosas tan confusas, que antes nos dexauan ocasion de dudas, que certeza de los sucessos passados, como se puede ver de lo que aora veremos. El venerable P. Mariana primer Historiador de las antiguedades Españolas, haze la relacion que hauemos visto siguiendo en todo vn libro manuscripto de la Historia de España, que ha peruenido a mis manos, si bien dexò de copiar alguna parte de sus palabras importantes a nuestra historia, que son estas: *En estos tiẽpos a los veinte y dos años del Rey Don Alonso de Castilla, que fuerõ mil y ciento y setenta y siete, este Rey aderezò su Exercito, y puso cerco a la Ciudad de Cuenca, à donde embio a llamar al Rey don Alõso de Aragon Segundo deste nombre, el qual vino alli con su Exercito, y diole muy rezios combates a la Ciudad, y teniendola en mucho estrecho, el Rey D. Fernando de Leon, entrò haziendo estrago en Castilla, el qual, visto por su sobrino, dexò al Rey de Aragon sobre Cuenca, y fue a resistir al de Leon, defendiendole la entrada en su tierra, y luego que el Rey de Leon huuo derramado su gente boluiose para el Real de Cuenca, y hallò, que auia puesto tan buena diligẽcia el Rey de Aragon, que se le auia entregado la Ciudad a cauo de nueue meses que la cercaron: y agradecioselo tanto el Rey de Castilla, que le alçò el reconocimiento a que era obligado el Reyno de Aragon a Castilla. Que hallo, yo deuiera ser, venirle ayudar a seruir con gente, quando hazia guerra à Moros; segun q̃ era Portugal a Leon. E apoderado el Rey de la Ciudad de Cuenca, la mandò poblar, y la hizo cabeça de Obispado, è fue trasladada, ò restituyda à esta Ciudad la antigua Iglesia Obispal de Valera, y puso por Prelado aun reuerendo Clerigo, llamado doYañez. E dizen, que se entregò esta Ciudad por el mes de Octubre.* Para conuenir estos dos Autores auemos de entẽder, q̃ quando el Rey D. Alonso de Castilla vino de resistir a D. Fernando de Leon, el Rey de Aragon que auia quedado en el cerco de Cuenca, tenia tan apretada la Ciudad, que se entregò den-

dentro de pocos dias al Rey de Castilla, porque con la nueua gente que traìa, puso en tal condicion a los Moros que luego se rindieron. Y en quanto ha que se entrasse por el mes de Octubre, es falso, como los que quieren que fuesse por el mes de Agosto, pues consta, auerse ganado dia de san Mateo, por el Breuiario de Cuenca, que expressamente lo dize, y por vn letrero que està escrito en vna piedra grande en las gradas de la Iglesia Mayor desta Ciudad, que dize asi.

El Rey Don Alonso el Noueno ganò à Cuenca Miercoles dia de San Mateo à veinte y seis de Setiembre año del Señor de mil y ciento y setenta y siete.

Cap.20. fol.17. Ofrecese luego otra duda, que nos pone el Padre Francisco Escudero en su libro de san Iulian, que es esta. *Ai memoria y tradicion muy antigua en esta Ciudad de padres à hijos, que viendo el Rey, que Cuenca era inexpugnable por su fortaleza, y en aquel tiempo no se auia hallado poluora, ni artilleria, para poderla batir vsò de este ardid, que se concertò con vn Pastor Christiano llamado Martin Albaxa cautiuo, que guardaua los carneros del Rey Moro, al qual el dio los carneros; y se cubrieron los Soldados con los pellejos, y entrarõ por vna puerta falsa que oy dia se muestra, la qual guardaua vn Moro viejo, y ciego, y solia tentar de noche, quando se recogian los Moros a la fortaleza, y quando entraron los Soldados cubiertos con los pellejos se engañò, pensando, que eran carneros, y lo mataron a el, y a los que guardauan la fortaleza.* Quando en vn libro que trata de la vida de vn Santo tan grande como san Iulian, y escrito por vn Religioso tã graue, vi vn desacuerdo tan notable, quedè admirado, pues podia aduertir, para conuencer esta tradicion, y no repetirla, que no es cosa que se puede persuadir à algun hombre de juizio (ni aun fuera del) que el Cautiuo Christiano, que el Rey tenia por guarda de los carneros, saliasse fuera de la Ciudad para repastar el ganado, pues en tiempo que ay guerras, y estan cercadas las Ciudades, no solo salen carneros y Pastores de la Ciudad con tãta flema y descuidó, pero ni aũ las aues que buelan estan seguras de la indignacion y furia de los Soldados, y verdaderamente que el Rey Moro estaua en obligaciõ a este Cautiuo, pues siendo asi, que podia huirse a los Christianos, quando como Pastor lleuaua por los campos el

el ganado. No lo hizo en nueue meses que durò el cerco, deseando siempre los cautiuos gozar de la libertad que les dio la naturaleza, y aman tanto los hombres: pero no dexare de culpar la ignorancia del Rey Moro, porque puso por guarda de vna puerta aun viejo yciego, en tiempo que dos Reyes tan grandes como el de Castilla y Aragon tenian cercada Ciudad de tanta importancia, y cierto que mueue a risa, quando repite, que los Soldados entraron de noche cubiertos con los pellejos de los carneros, y que no huuiesse otro Moro siquiera que asistiesse a ver si embueltos entre los carneros entrauã algunos enemigos por quien estauã tan necessitados, y quando acaba diziendo, que no ha visto desto cosa escrita, y autentica, y assi no lo afirma: comete dos yerros, vno que si huuiera tales escrituras autenticas, no necessitaua de su afirmacion, pues ellas serian abono de la verdad, y era entonces escusado dezirlo: y otro que nos diga que por esto no lo afirma, pues fuera error afirmarlo, no las auiẽdo visto, como auiẽdolas visto, no afirmarlo, y querer que le agradezcamos que no yerra pudiẽdo, no se yo a quien se puede pedir: de donde se sigue q̃ el daua facilmẽte credito a memorias y tradiciones de gente vulgar, que antes se dexa lleuar de sus interesses, que de la verdad, como en otra ocasion haremos euidencia de sus descuydos, tocantes al libro que escriuio, y auemos citado. Mas para testimonio de nuestra opinion, y para que todo resulte en mayor gloria de aquel heroyco Principe Don Alonso de Castilla: pongamos las palabras, que dize el Arçobispo Don Rodrigo en su Historia de España, cuya autoridad es tan grande que desharà las dudas que en esto huuiere, que traduzidas en Castellano, son estas.

Cercò à Cuenca, que era defensa y reparo de los Arabes, à quien para conseguirlo, apretò y estrechò, no con pocos trabajos, en cuyo circuito edificò muchas maquinas belicas, no perdonandolos de noche, ni de dia, y aunque faltarõ en el exercito los mantenimientos, el coraçon Regio le confortò, menosprecio los deleites, y regalos engañadores, atendiendo solo à adquirir nombre heroyco de gloria que alcançò por su paciencia, y la constancia Real le conduxo, y encaminò hasta concluyr, y acabar con los que tenia cercados y apretados

tados obligandolos a que implorassen la clemencia de su enemigo; los quales embiaron Embaxadores a los Almohades dilatando por toda la gente de Arabia, el aprieto y dolor en que estauan: empero el Caudillo dellos endurecido a sus quexas y ruegos, cerrò las orejas turbado con el temor de la guerra, y espãtado de lo que oìa les nego el socorro que pedian: la fama del Rey cerrò el mar, y su nombre atemoriçò los hombres, hasta tanto que le fue entregada la defensa, y municion de Cuenca, y se le sujetaron sus fortalezas, sus peñas, y riscos se le boluieron caminos, sus asperezas llanos. Posseyola despues de muchos trabajos, y la honrò, y ilustrò con titulo de Real Ciudad, en la qual puso Catedra de Fè, y la ensalçò con Prelado, à donde congregò, y juntò diuersos lugares, haziendola vna gran poblaciõ: leuantò en ella vn fuerte presidio, y la honrò con renombre Regio: diola Aldeas que la estuuiessen sujetas, y la enriqueziò con pastos copiosos, y fertiles, ampliò en altura sus muros, y la guarneciò con seguros valuartes: aumentò la Ciudad en muchedumbre, y se dilatò en terminos de pueblos, su antiguo habitador se admiraua de verla en cuya presencia tiembla el Arabe, su fortaleza està en sus peñas, y riscos, y su abũdancia en la corriente, y curso de los rios: su gloria consiste en su Principe, y su Santidad en la Catedra de su dignidad, sus riquezas en los pastos de los ganados, y su abundancia en el pan y vino. Ten Cuenca en la memoria los dias de este Principe, y con su memoria alegra tu semblante, porque su nombre consiste en tu alabança, y su gloria en acordarse de ti, el qual añadio, y acrecentò el amparo de sus terminos, y estendiò la jurisdicion de su Prelacia.

Estas son palabras de aquel doctissimo varon, cuya Historia, y grandeza de estilo merece honroso lugar, y el primero entre los famosos Escritores de España. Y en confirmacion de lo que vamos tratando referire vn letrero puesto encima de la puerta del Coro de la Iglesia mayor de esta Ciudad, que le copiè de vn libro antiguo que ay en el Archiuo de ella, y dize, que estàua a la mano derecha, por donde entra la procession, y le hizo sacar, y escriuir en este libro el venerable Canonigo Bernardino Herenio porque no se perdiesse la memoria, y es el que se sigue.

El

El Rey Don Alonso el Noueno, que ganò a Cuenca, dia de San Mateo à veinte y vn dias de Setiembre, Año del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo de mil y ciento y setenta y siete años, viuio en el Reyno cincuenta y tres años, finò en Martin Muñoz, aldea de Areualo, el dia de Santa Fè Virgen à veinte dias del mes de Setiembre, año del Señor de mil y dozientos y catorze, y fue enterrado en el Monasterio de las Huelgas de Burgos.

Y despues se siguen algunas palabras de las que hauemos repetido del Arçobispo D. Rodrigo, de dóde me persuado, à que en su tiempo se escriuieron, siendo Arçobispo de Toledo, y el las traduxo en nuestra lengua, y mandò poner en la parte donde hauemos dicho, que estauan.

Rades Coronica de las tres Ordenes.

En este tiempo año de mil y ciento y ochenta y ocho, se fundò el Hospital de la Orden de Santiago de la Ciudad de Cuenca, en esta manera. Tel Perez (de quien en el capitulo precedente hauemos tratado) que despues se llamò de Meneses, y Don Pedro Gutierrez dieron a esta Orden vn Hospital, que ellos auian fundado en vnas casas principales que el Rey les auia hecho merced, quando ganò a Cuenca: y tambien dieron otros heredamientos, de estos bienes, y de los que alli tenia la Orden, se dotò vn Hospital, para redencion de Cautiuos, à donde oy se curan gran numero de enfermos con grande caridad y limpieza. La sumptuosidad de este edificio, y la grandeza del, puede competir con los insignes de Europa. Fue Tel Perez hijo de Pedro Bernaldez de Sahagun cauallero Castellano, y de Doña Maria Suarez su muger, hija de D. Suero Mendez el de Amaya. Tuuo dos hijos q̃ fueron Alonso Tellez de Meneses, y Suer Tellez, de los quales decienden grandes Caualleros de España. Tuuo mucho tiempo la Encomienda del Hospital de Cuenca, mas agora està en administracion en Freyle Clerigo.

Mas porque las memorias antiguas hazen fee, para los que dessean inquirir lo remoto dellas, referire vnas palabras puestas en el mismo libro que hauemos dicho, que està en el Archiuo de la Santa Iglesia, en la vltima plana, que dizen assi:

El Conde D. Pedro Manrique, hijo y hermano de los Cōdes de Molina, dio al Monasterio de Huerta la Torre de Zafra, que es termino de Alarcon, y la pressa, molinos, batan, heredad, y termino, y la pressa de Santiago, que es cerca de Albaladejo, el Cuende, que es en termino de Cuenca. Y dize luego, *que en auiendose conquistado esta Ciudad, matò a Zafra, que erà vn Moro descomunal, que tenia* de ojo à ojo *vn palmo, è otras figuras muy fuertes, a tal que no auia hombre q̃ osasse auer pelea con el, porque los mataua à todos, y este señor Conde se encomendo à N. Señora de Huerta, y ofrecio su cuerpo a la Casa, y le prometio todo lo sobredicho, y entrò en batalla con el Moro, y le matò, y despues fue al Monasterio, y le dio todo lo que de suso và relatado, y se dize oy dia la Torre el Monje, q̃ està cerca de Villar de Saz, de D. Guillen. Passò desta vida el año de mil y dozientos y veinte y tres años, y sepultose alli, y en otra sepultura cerca del la Cōdesa D. Violāte su muger.* Las mismas palabras se hallan grauadas sobre su sepulcro, que està donde hauemos dicho, y se vè en el Claustro del Capitulo.

Estas antiguedades, no solo pertenecen a nuestra Historia: pero son flores que dan adorno a la verdad, y recrean el animo de los que leen: bien se, que se hallaràn muchas imperfecciones en mis escritos, los quales pongo a la vista de los hombres inteligentes, y no de los ignorantes, que no tienen ojos sino en la cabeça, ni juyzio, sino en los ojos, aquellos sabran agradecer estos trabajos, y estos despreciar lo que no entienden, mas no me sujeto a su enmienda, porque seria estraña cosa reduzirme a la correccion de otros, sino solo a la de los q̃ pueden escriuir con mejor estilo, mayor elegancia, y mas cuydado.

CAPITVLO IX.

De algunos priuilegios que concedio el Rey D. Alonso despues de ganada Cuenca.

ES conueniente al Principe, despues de vna faccion de donde ha salido vitorioso dar hōrosos premios a los

a los soldados q̃ han mostrado su valor: y assi Cesar honrò a la esquadra de Cassio, por auerse gouernado valerosamente cõtra Pompeyo. Metello satisfizo su milicia auiendo felizmente cõbatido cõtra Yugurta. Quiẽ premia el valor de los soldados valerosos, cumpliẽdo con lo q̃ deue, anima à los cobardes, y aumẽta el valor a los atreuidos.

Salustio guer. Iu.

Para las acciones heroicas instituierõ los antiguos las coronas ciuicas, y murales, los priuilegios, exenciones, y libertades, porque aunque las pagas inclinan, y llaman a los soldados, los donatiuos y premios los cõseruan, y satisfazen. El Rey D. Alõso q̃ solicitaua premiar a los q̃ gloriosamẽte le siruierõ en esta empressa, y procuraua amplificar la nueua Ciudad recuperada, para q̃ los moradores della gozassẽ de alguna liberalidad, y viuiessen premiados mas cõtentos, les concedio estas mercedes, que despues el Rey Don Alonso el Dezimo cõcedio en forma de priuilegio, que desde entonces han confirmado sus sucessores hasta el señor Rey D. Felipe III. q̃ su traslado es este.

Xenof. in Ciro.

Sepan quantos este priuilegio vierẽ, y oyeren, como nos D. Alonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, en vno cõ la Reyna D. Violante mi muger, y con nuestros fijos el Infante D. Fernãdo primero heredero, y cõ D. Sãcho, y D. Pedro, y D. Iuã, y D. Iayme.

Por muchos seruicios q̃ fizieron el Cõcejo de Cuẽca, de villa, y de aldeas al muy noble, è muy alto, è muy hõrado Rey D. Alõso nuestro visabuelo, q̃ ganò a Cuenca. E otro si, al muy alto, è muy honrado Rey D. Fernãdo nuestro padre, y despues à nos por les fazer biẽ y merced, damosles, y otorgamosles, las franquezas, que solian auer en el su fuero, que antes auian, que son estas.

Primeramẽte les damos, y les otorgamos todos sus terminos de Cuenca, cõ montes, fuẽtes, cõ rios, cõ pastos, cõ entradas, con salidas, y cõ todas sus pertenencias, è cõ todos sus derechos: assi como gelos dio el Rey D. Alonso nuestro visabuelo, y se los otorgò el Rey D. Fernãdo nuestro padre, y segun q̃ ellos lo ouieron despues acà, è aquellos terminos que se deuian labrar, y poblar, y

que los labrẽ ellos, y q̃ los pueblen, è q̃ fagan cada vno de lo ſuyo, è en lo ſuyo todo lo q̃ quiſieren, en guiſa que no fagan daño nin tuerto à otro ninguno, è todo aquel que tuuiere caſa poblada en la Ciudad de Cuenca, que non peche en ningun pecho, ſe non fuere en las labores de los muros, y de las torres de la Ciudad, y de ſu termino: pero los Cavalleros, que tuuieren en la Ciudad caſa poblada, y cavallo que vala treinta marauedis, o mas, non pechẽ en ninguna deſtas coſas ſobredichas por ſiẽpre, y que eſcuſſen de pecho ſus paniaguados ſus amos, y ſus aportellados ſegun lo eſcuſaron faſta aqui.

E mãdamos q̃ todo vezino de Cuẽca, q̃ no dè portadgo, ni montadgo de aqui adelãte en ningũ lugar: aſsi como fue en tiẽpo del Rey D. Alõſo nueſtro viſabuelo, y del Rey D. Fernando nueſtro padre, y en el nueſtro faſta aqui, ſino fuere en Toledo, en Seuilla, y Murcia. E otro ſi, todo vezino de Cuenca, pueda tener en ſu caſa peſas y medidas derechas, ſin calũnia ninguna, y el que las non tuuiere derechas, q̃ peche la calumnia, como el nueſtro fuero manda: pero ſaluo finque para nos el nueſtro peſo mayor, q̃ bi avemos, tãbiẽ el peſo de mercado, como el otro peſo mayor de la villa, que ſea para nueſtras rentas. Y aun mandamos, q̃ todos aquellos q̃ eſtuuierẽ, y morarẽ en las caſas, o en las heredades de los vezinos de Cuenca, q̃ tuuierẽ caſas pobladas en la Ciudad, q̃ ſeã vaſſallos del ſeñor de la caſa, o de ſeñor de la heredad o morarẽ, o do eſtuuierẽ, y à el reſpondã cõ pecho, o cõ facẽdera; aſsi como fue faſta aqui. Y otorgamosles, q̃ todo ganado ageno, q̃ entrare en los paſtos de Cuenca, que lo quinte el Cõcejo, è q̃ lo eche de todo ſa termino ſin calũnia, ſaluo ende q̃ lo non tomẽ por fuerça, nin lo roben. Otro ſi mandamos, y defendemos, q̃ ningun Regalengo nõ paſe à Abadengo, ni homes de Orden, ni de Religiõ por compras, ni por mandamientos, ni por cambios, ni en ninguna manera que ſer pueda ſin nueſtro mandato. E Otro ſi les otorgamos, que de todo pecho, ſo de todo pedido,

que

que el Concejo de Cuenca diere a nos, ò a otro qualquier, y de lo que nos tomaremos en la Villa, o en èl termino q̃ el Concejo de Cuenca q̃ aya ende el septimo, assi como gelo ouo dado el Rey D. Alonso nuestro visabuelo: pero en tal manera gelo otorgamos, q̃ lo podamos nos proueer en aquellas cosas que vieremos, que seràn mas a nuestro seruicio, y a pro de la Ciudad. Y mandamos y defendemos, q̃ ninguno sea osado de yr cõtra este priuilegio, para quebrantarlo, ni para menguarlo en ninguna cosa, ca qualquier que lo fiziere auria nuestra ira, è pecharnosia en todo diez mil marauedis, y al Concejo de Cuenca, ò à quien su voz tuuiere todo el daño doblado.

E porq̃ sea firme è estable, mandamos sellar este preuileuilegio cõ nuestro sello de plomo. Fecho el preuilegio en Seuilla por nuestro mãdado, Sabado en onze dias andados del mes de Agosto, en hera de mil y trecientos y seis años. E nos el sobredicho Rey D. Alonso regnante en vno cõ la Reyna D. Violante mi muger, y con nuestros fijos el Infante Don Fernando primero heredero, y con D. Sancho, è D. Pedro, è D. Iuã, è D. Iaymes, en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Seuilla, en Cordoua, en Murcia, en Iaẽ, en Baeça, en Badajoz, en el Algarue: otorgamos este preuilegio, è confirmamoslo.

Concedioles assi mismo el Rey D. Alonso el Noueno el estado de los Hijosdalgo, que es de conocida nobleza, como despues manifestaremos, y instituyò el de Aguisados de a cauallo. Hallauanse en aquellos tiẽpos en la Ciudad de Cuẽca mucho numero de Moros y Iudios q̃ esta nacion siẽpre se acomoda a viuir en su cõpañia, y estos, aunq̃ cõtrarios y enemigos de la Religion Catolica, participarõ de la liberalidad deste Principe: y assi a los q̃ se quisierõ quedar en Cuenca les hizo grãdes mercedes, si bien los señalò barrio aparte, y distintos de los Christianos cuya conuersaciõ, y trato era poco, exceto en lo q̃ tocaua à las vẽtas de las mercaderias, porq̃ en lo demas jamas se mezlauan, ni emparentauan, verdad sea, que siẽpre se les fue guardada la palabra del Rey inuiolablemente, y sus bienes defen-

fendidos debaxo del amparo, y Fè Real, de cuya obseruacion, y cumplimiento hizo siempre aquel Rey la estimaciõ, q̃ es justo, siẽdo sus ordenes sagradas, firmes, constantes, y seguras.

Necessitanse de muchos actos de virtud para adquirir, y conseruar vna grande, y buena reputacion, vna sola accion en contrario haze, que se pierda, y cancele la memoria, adquierese con diuersas acciones, dignas de alabança, y virtuosas, mas la que se grangea de la constancia, y generosidad en la obseruancia de las promessas, es otro tanto mas venerable, por ser fundada sobre la Fè, y la Religion, dos colunas que assegurã los Estados. Los antiguos dixeron, que era el fundamento de la justicia el honor del Cielo, y tierra, sin la qual el mundo no podia estar en paz, y leuantarõ su altar junto a Iupiter fulminante para manifestar, que Dios es vengador de la Fè violada. Ella pues es tan propia al hombre, y de la humana compañia, que como el hombre sin ella no puede ser hõbre, no se halla ninguna nacion por barbara que sea, que viua sin alguna sombra de religiõ, como tienen la mejor parte de la essencia, y de la solenidad de las ligas, confederaciones, y amistades, en las quales se inuoca à Dios por testigo, y juez de la intencion de lo q̃ prometen, y se obligan; assi se ofenden grauemente de la inoseruancia de las promessas. Por esto las alabanças, que se dã a muchas naciones, se han juzgado por vanas, y ridiculosas por auerse separado deste constante, y inmutable pensamiento de saluar la Fè. Y como los Griegos hã sido alabados de muchas acciones de valor, y virtud: mas cõ todo esso les desvanecen vergonçosamente, motejandoles de q̃ ligeramente se desdizen de sus palabras, y de su propia ciẽcia, de no obligarse sino por no obseruar cosa alguna. Y por el cõtrario es inmortal la memoria de la fe, y constancia de los Romanos, que tenian por cosa horrible la falta de las promessas: y reputauã por delito digno de no perdonarse el violar los tratados. No son las armas solamente, mas la firmeza de la Religion, y de la fe prometida, la que concedio a don Alonso vn punto tan supremo de potencia, que tuuo en sus manos la rienda de todas las Prouincias de España. Al principio los Moros que quedarõ auezindados, no la juzgauan por ciudad, sino por vn campo de assasinos, vn nido de tirania, vn castillo en

medio de España para robarlos, y exercitar todas las furias de la ambicion: mas quando reconocieron, que sola la Fè, y simple juramẽto gouernaua la ciudad, se reduxeron a tal reuerencia, y respeto, que creìan, que era mayor felicidad el obedecer a vn Principe tan generoso en sus acciones, tan constante en sus palabras, tan religioso en sus juramentos, que mandar a otros, como antes auia hecho.

CAPITVLO X.

De otras cosas que hizo el Rey don Alonso en Cuenca, y su muerte.

Conocia el Rey lo q̃ importaua Cuenca à la seguridad, y defensa de sus Reynos, y asi procurò tenella bien guarnecida contra los acometimientos de los Alarbes, y accidentes q̃ podiã sobreuenir. Para esto hizo venir muchos vassallos Christianos de Estremadura, para que la poblassen, asistiendo à esto el Cõcejo de Auila, cuyos Caudillos erã Nuño Rauía, y Nuño Dauila, que despues se hallaron en la conquista de Alarcõ. Era la ciudad antiguamẽte no de tanta vezindad, como la q̃ tiene aora, porq̃ sus terminos eran lo eminente del Collado, cercada con vna gruessa muralla, que se vè, que atrauiessa por las casas de don Iuan de Montemayor, y corre por la puerta falsa de las casas del Marques de Cañete, atrauessando por la fuẽte, que se vè en el principio de la misma calle, y luego se pierde, aunque se conoce que prosigue por debaxo de las casas adõde oy està la plateria, y desta suerte se cerraua, teniẽdo en la parte superior vn castillo inexpugnable. El Rey don Alonso la ciñò luego de otro muro, q̃ tambien se dexa conocer, q̃ atrauessaua por la correduria, adonde se ven asimismo ruinas de la segũda muralla, en frẽte de la carcel de la ciudad, algo mas abaxo, y como fuerça tã importante, q̃ era razõ, que se guardasse cõ particular cuydado, vsò de vna industria digna de tan gran Principe, q̃ fue al rededor de la ciudad, arrimadas con los mismos muros, mandò edificar, y erigir las Parroquias de la ciudad, para que desde alli se guardasse, y velasse, con la asistencia de los Christianos, que acudiã a ellas. Despues se sigue la tercera cerca de piedras robustas, que es la que ciñe todo lo habitado de la sierra, como en muchas partes se manifiesta, y desta forma quedò Cuenca defendida, y assegurada, siendo el primero fun-

Marmol. Historia de Africa lib. 2. cap. 37.

fundamento de las felicidades, que despues se siguieron, porq̃ desde aquel instante que se ganò, siẽpre los Reyes de Castilla fueron aumentando sus terminos, y no se hallarà en historia alguna, que los Christianos tuuiessen despues acà contra los Moros perdida alguna de importancia, sino q̃ siempre ensancharon su dominio hasta la expulsiõ general de los Barbaros de Africa. Y estimò el Rey don Alõso tanto el auer ganado esta fuerça a los enemigos, q̃ luego en sus prouisiones, y despachos mandò intitularse, reynar en vno cõ la Reyna doña Leonor su muger en Castilla, Toledo, Plasencia, y Cuẽca. Mas como no ay felicidad para los humanos, q̃ della no resulte alguna desdicha para otros, los Moros de España se hallauan afligidos cõ esta perdida intolerable para ellos: y asi sus continuos ruegos, y importunaciones persuadierõ al gran Miramolin de Africa, que entonces era Aben Ioseph Mazemuth, q̃ los viniesse a fauorecer. Passò pues a España con innumerable multitud de Barbaros, Almohades, Etiopes, y Partos, cõ los quales hizo grãde estrago en toda España, hasta llegar a las Nauas de Tolosa, donde le hallò nuestro Rey don Alonso, y se dio aquella memorable batalla, tã referida de nuestros Escritores, que por ser sucesso tan sabido, no le repetirè, pues no es licito, cãsar los oìdos con las historias, q̃ todos tienen entendidas: pondrè alomenos vn largo discurso, q̃ està en el sepulcro del Arçobispo don Rodrigo Ximenez, q̃ se hallò en esta batalla, donde se dize la verdad desta vitoria, y las virtudes deste santo varon, q̃ està enterrado en el Monasterio de nr̃a Señora de Huerta de Religiosos Bernardos en la capilla mayor al lado del Euãgelio, y dize desta manera.

Aqui yaze sepultado el santo Obispo de Toledo don Rodrigo Gimenez: de la muy clara sangre de Nauarra, y muy mas esclarecido en letras, gouernacion, y Christiãdad, porq̃ sus buenas letras cõstã de dos historias que hizo. La vna colegida de la diuina Escritura. Y otra de España muy principal, y de gran luz, hasta los tiempos de su propio siglo. Y la grã gouernacion, y valor deste señor, se entiẽde biẽ de la cõpañia q̃ hizo en las guerras al Rei dõ Alonso fundador desta santa Iglesia: mayormente en la de las Nauas de Tolosa, donde se començò a celebrar el triunfo de la

ſanta Veracruz, y donde fue vencido milagroſamente el Miramamolin con el gran exercito de la Moriſma, y paſsò el guiõ deſte ſeñor Arçobiſpo por todo el exercito de los Paganos ſin perder tal vandera, ni ſer ofendido el Canonigo de Toledo Domingo Paſqual, que lo lleuaua. Y aliende de las guerras comunes en fauor deſtos Reynos, y de la ſanta Fè Catolica, que eſte ſeñor amparò con ſu preſencia, tambien ganò muchos lugares, y principales poſſeſsiones para ſu ſilla Arçobiſpal de Toledo, y el fue el fundador de la Igleſia mayor, que oy es en Toledo: pero enterroſe aqui por la gran deuociõ, que tenia a eſta ſanta Caſa, y porque tenia prometido con juramento, y firmado de ſu nombre, de enterrarſe en Huerta, como parece por el teſtamento eſcrito en pergamino, que eſtà oy dia ſobre ſu cuerpo dende el punto de ſu enterramiento. Finalmente la ſantidad deſte ſeñor, varon de Dios, ſe colige de las grandes jornadas q̃ hizo en ſeruicio de la Igleſia Romana, del zelo de Dios con que hablaua en diuerſas lenguas en los cõcilios de ſus ſiglos, y predicando la palabra de Dios, quãdo ſe ofrecia neceſsidad, y de las limoſnas largas que hizo en el Arçobiſpado, deſpoſſeyendoſe de ſu plata, y alajas en los tiempos de hambre, para ſocorrer los pobres. Tambien parecio tener eſpiritu de profecia, quando prometio vida, y vitoria dos vezes al Rey don Alonſo al tiempo, que viendo el Rey, que deſmayaua, y ſe retiraua alguna parte del exercito Catolico en las Nauas de Toloſa, le dixo: Muramos aqui en eſte dia, yo, y vos Arçobiſpo por la gloria de Dios, a las quales palabras reſpõdio el ſanto Arçobiſpo, profetizando la vitoria: No morireis porcierto ſeñor, mas vencereis a vueſtros enemigos ſin ninguna duda (como ſucedio ſegun lo auia dicho.) La ſantidad deſte ſeñor tambiẽ ſe infiere de la reputacion en que ha eſtado ſiẽpre ſu ſepulcro, porque las eſcrituras autorizadas antiguas deſta ſanta caſa (aliẽde de lo q̃ auemos viſto en nueſtros ſiglos) afirmã, que eſte cuerpo deſte ben-

bendito señor ha ſido tenido por ſanto deſde la antiguedad, y que los enfermos ſanauan al tocamiento deſte ſepulcro, y para remedio de los afligidos ſe lleuaua la tierra del, y dentro deſte ſepulcro eſtà el cuerpo deſte bendito Pontifice todo entero haſta el dia de oy, veſtido con ſu rico Pontifical, mitra, y guantes, y anillo, con vna piedra, que parece ſer rubi, y el palio Arçobiſpal eſtà prendido en ſu pecho con vna aguja de plata grande, en la qual eſtà engaſtada otra piedra precioſa, y las ſandalias eſtan todas bordadas con aljofar, y ſu cabeça eſtà llena de canas ſobre vna almohada bordada de caſtillos, y leones, y la caſulla que tiene encima eſtà toda llena de caſtillos de oro, de la miſma forma, y figura que eſtà figurado el bulto: en la delãtera deſte ſepulcro de piedra, (el qual no ſe permite ya abrir, porque à titulo de deuocion diuerſos Señores pretendian deſpojar ſu luſtre, y entereza) eſte cuerpo ſanto. Eſte ſeñor nos dio ſu cuerpo, y ſus libros, y ſus ornamentos, y las Igleſias de Bliecos, con ſus palacios, y hazienda, y la heredad de Alentiſque. Y ſobre todo nos dotò de dos cuerpos ſantos, que enterrò delante ſu ſepultura, viuiendo en la carne, cuya anima entendemos, q̃ goza de Dios por las cauſas dichas, y por el teſtimonio grauiſsimo, que dieron los padres antiguos de la ſantidad deſte varon, como parece mas claro en los verſos eſcritos en ſu loor en la pared, y en vna tabla de antiguedad de mas de trezië tos años en eſta Capilla mayor deſta ſanta caſa de nueſtra Señora de Huerta la Real, donde es celebre, y de inmortal memoria para ſiempre: el dia ſeñalado en que eſte ſeñor Illuſtriſsimo paſsò a la inmortalidad bienauenturada, deſpues de tan illuſtres hazañas, que fue a diez dias del mes de Iunio del año de mil y dozientos y quarenta y ſiete.

En eſta Capilla mayor a los pies del ſepulcro deſte ſanto varon ay vna tabla antigua dõde ſe vè pintado el Arçobiſpo

en pie con su mitra, y baculo Pastoral, con dos Angeles a los lados, que parece le ascienden al Cielo, y estas palabras.

Angelicis manibus ad sidera tollitur iste,
Cœli numinibus sociandus, laus tibi Christe.

Y luego este epitafio.

Continet hæc fossa Roderici corpus, & ossa,
De cuius morte soli bene contigit Hortæ,
Præsulum gemma, totius gloria gentis
Lux, decus Hispaniæ, verus fons, arca sophiæ:
Et pius, & mitis cunctis vberrima vitis
Extitit alumnis, caruit sua vita calumnijs
Mater Nauarra, nutrix Castella, Toletum
Sedes, Parisius studium, mors Rhodanus, Horta
Mausæolum, cœlum requies, nomen Rodericus
Bisquater adefuit, erit constructio plana.
Anno Domini 1247. obijt Archiepiscopus Toletanus quarto idus Iunij.

Del Rey don Alonso ya auemos dicho el dia de su muerte, que fue a veinte y dos de Setiembre de mil y dozientos y catorze. Cō todo esso dirè, que reynando en España el señor Rey don Felipe Segundo, fue el Obispo de Osma don Sebastian Perez al Monasterio de las Huelgas de Burgos el año de mil y quinientos y ochenta y siete, por mandado de su Magestad, por la opinion que se tenia de la santidad de aquel Principe, para reconocer en que disposicion estaua su cuerpo. y quitādo la cubierta del sepulcro salio vn olor fragrantissimo, y se hallò, q̃ estaua aquel santo cuerpo assentado en vna silla Real, y reclinada la cabeça sobre vna almohada de olanda blanca, tan bien tratada como si entonces le pusieran en ella. Sus ropas estauan tan bien acōdicionadas, que no auian padecido ninguna ofensa del tiempo, auiendo passado trecientos y treze años desde que entrò en el sepulcro, cargado de dias, y trofeos, hasta este sucesso, y el Obispo le quitò vn anillo, q̃ tenia en el dedo, y se le presentò al Rey don Felipe. Este gran Rey fue el q̃ conquistò a Cuenca, hazaña digna de sus famosos triunfos: y aquel santo Arçobispo consagrò su Iglesia, de donde a su imitacion han salido tan venerables Prelados.

CAPITVLO XI.

Refierese en la vida del santo Rey don Fernãdo el sucesso, y conuersion del Rey Moro de Valencia Zeit Abuzeit.

DEspues de la muerte del Rey don Alonso sucedio en estos Reynos dõ Enrique el Primero. Su vida fue tan breue por el caso no pẽsado de la texa, que cayò en Palencia, que en onze dias le arrebatò la vida, auiẽdo viuido menos de catorze años, y reynado los dos, y nueue meses. La seguridad de las cosas desta vida no tienen mayor firmeza, q̃ no tener ninguna. No ay nadie que se pueda prometer el dia en q̃ viue libre de los accidentes humanos. Por su muerte acelerada los Castellanos alçaron por su Rey a don Fernãdo, que fue el Segundo de Castilla, y Tercero de los de Leon, hijo de dõ Alonso el Noueno de Leon, y de doña Berenguela, hermana del Rey don Enrique el Primero. La ceremonia que se acostumbra hazer, quando alçan à alguno por Rey, se hizo en la ciudad de Naxera debaxo de vn olmo, que tal era la llaneza de aquellos siglos.

Mariana Historia de España, lib. 12. cap. 7.

En este tiempo pues, perdida por los Moros la batalla de las Nauas de Tolosa, donde se hallò Mahomad, por sobrenõbre el Verde, que fue a Africa para restaurar (si era posible) con nueuas fuerças perdida tã grande, como entre los Moros no se guarda ningũ respeto de lealtad, y parentesco Zeit Abẽzeit su hermano, tomò ocasion de aquella ausencia para apoderarse de la ciudad de Valencia, y Monuiedro con toda aquella comarca, como lo hizo; y otro primo suyo llamado Mahomad Zeit en las ciudades de Cordoua, y Baeça. Destas reuoluciones quiso el Rey don Fernando de Castilla valerse, para ocupar la ciudad de Valencia: y asi haziendo a Cuenca plaça de armas de su exercito vino a ella con luzido acompañamiento. Mas como el Moro Zeit Abenzeit entẽdio, que estas preuenciones eran todas encaminadas cõtra su persona, quiso grangear la voluntad del Rey don Fernando, y para esto partio de Valencia, para verse con el en Cuenca, adonde el Rey estaua, y donde fue honrosamente recibido de aquel Principe, y aposentado en las casas del Maestro don Gines Perez Chirino descendiente de los cõquistadores desta ciudad, Arcipreste de la santa Iglesia, y discipulo del bienauenturado

san Iulián, que conociendo sus virtudes le auia dado esta Dignidad, y vn Canonicato en ella, como consta de vnas Ordenes que hizo este glorioso Santo, donde firma el Maestro Chirinos assi, *Genesius Perez Archipresbyter subscribo.*

El Moro Zeit supo de manera grangear la voluntad de nuestro Rey don Fernando, q̃ le recibio debaxo de su amparo, y se recõciliò en su amistad, prometiendole parias, y jurando vassallage. Y queriendo boluerse el Rey Moro a Valencia, auiendo el Maestro don Gines deste hospedage hallado ocasion de frequentar su comunicacion, le propuso muchas vezes la verdad de la Fè Catolica, que si bien el Moro por entonces no acetò el professalla, no le dissonauan al alma los misterios della. Dichoso principio para la felicidad que le aguardaua. Al fin don Gines, que siempre deseaua aumentar el Euangelio santo, y sus intentos se encaminauan a poderle predicar entre los Moros, suplicò al Rey don Fernando pidiesse al Moro vn saluoconducto, para entrar por sus tierras predicando la ley Euangelica, el Rey lo hizo, y el Moro liberalmente concedio lo que se le auia pedido, quedando deste despacho nuestro santo varon don Gines contento por parecerle podia hazer algun seruicio a su diuina Magestad, y ofrecer su vida por victima à aquellos barbaros. Lo que sucedio desde la partida de Cuenca a don Gines, lo refiere fray Iuan Gil de Zamora autor grauissimo, y Coronista del santo Rey don Fernando en las Adiciones que escriuio al Cronicon de Iulian Perez Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, que por mandado del Rey don Fernando fue a Carabaca, que antes llamarõ los Griegos Theodomira (como si dixeran olor fragrante, dandole este nombre por sus delicias, y fertilidad) y vio en el Palacio del Rey Moro al santo don Gines. Y assi yo repetirè sus palabras, q̃ traduzidas en nuestra lengua de la Latina, son estas.

Ioan Egidius Zamor. in Additio. ad Chronic. Iuliani.

Año de mil y dozientos y treinta y vno, como consta de las relaciones, que tuue de Cuenca, y Carabaca, parece, que con saluocõduto de Muley Azeibutey, Rey de Valencia, y Carabaca, salio de Cuenca dõ Gines Perez Chirino, Prebendado de la Iglesia, de alli para Carabaca a predicar el Euangelio de Christo

Chriſto a los cautiuos Chriſtianos, y a los Moros. Y predicando vna con mayor feruor, que otras vezes, contra la falſa ſeta de Mahoma, el dia de la Inuencion de la Cruz de Mayo fue por mandado del miſmo Rey preſo, y pueſto entre los demas cautiuos. Paſſado eſte tiempo, al fin del mes de Enero del año ſiguiente, queriẽdo ver el Rey ſus cautiuos, los mandò ſacar, y entre ellos ſalio dõ Gines, que eſtaua quexoſo porque le tenian preſo, auiendo entrado a predicar en confiança del ſaluoconduto, que el Rey le auia dado, y viendole el Rey, le dixo: Que ſi no huuiera atendido al ſaluoconduto que tenia, ya le huuiera quitado la vida, y mãdò, que le boluieſſen a la priſion, haſta que a los vltimos de Março de aquel año, queriendo de nueuo el Rey ver, y reconocer ſus cautiuos, y ſaber, que oficio tenia cada vno: Preguntandole por el ſuyo al Maeſtro Chirino, le reſpondio, que era Sacerdote de Ieſu Chriſto, y entonces el Moro le mandò dezir Miſſa, por ver, que era el ſacrificio que el dezia: a lo qual reſpondio, q̃ no lo podia hazer ſin veſtiduras ſagradas; y el Rey embiò luego a la ciudad de Cuenca por ellas, y traidas con el Frõtal, Ara, y Caliz, y las demas coſas neceſſarias para la celebracion diuina. Veſtido ya el Sacerdote, ſe hallò confuſo, y triſte, y echãdolo de ver el Rey, le preguntò la cauſa de ſu triſteza: Reſpondiole, que le faltaua vna Cruz, y alçando el Rey los ojos vio dos Angeles, que trayan vna Cruz Patriarcal, los quales la auian quitado del cuello a ſan Roberto, que era entonces Patriarca de Ieruſalen, ſegun los Angeles lo dieron a entender, y ſe verificò deſpues por los miſmos de Carabaca, auiendo embiado a la informacion dello perſona, que lo aueriguaſſe, y ſe ſupo, como eſta Cruz era del ſagrado madero donde Chriſto padecio, y al tiempo de alçar la Hoſtia ay muchos, que afirman, que el Rey vio en ella vn niño muy hermoſo. Admirado el Rey de tãtos milagros (demas de que

en

en Ierusalen generalmente se dezia, q̃ esta santa Cruz se desaparecio otra vez por los años de mil y ciento y ochenta y quatro, que la hallò el Patriarca Dositeo) propuso de boluerse Christiano, y se llamò en su bautismo don Vicente, y esto sucedio en tiẽpo del Rey dõ Iayme de Aragon, llamado el Batallador, à tres de Mayo dia de la Inuencion de la Cruz, el qual dia fue siempre muy celebrado en la Iglesia Christiana, y por toda la redondez de la tierra. Esta Cruz desde este tiempo hasta el dia de oy començò a resplandecer con muchas marauillas, y milagros, y en todo España es venerada, y tenida por ilustre.

Estas son sus palabras, lo restante deste sucesso irè tomando de diuersos Autores; que tratan dello, especialmente del Licenciado Iuã de Robles Corualan en su libro de la Cruz de Carabaca, que por ser tan docto recibiremos por ciertas sus opiniones. Ay diferentes pareceres sobre quien bautizò al Rey Moro, porq̃ algunos quieren, que el Obispo de Zaragoça, y otros dizen, que el mismo don Gines, esto no importa à nuestra Historia, la verdad es, que el recibio el agua del bautismo por los años de mil y dozientos y treinta y cinco, y se llamò don Vicente, assi lo dize el doctissimo padre Iuan de Mariana por estas razones:

Peranton Beuter. Mariana en sus Historias.

El Rey Zeit andaua fuera de Valencia desterrado, estaua de antes aficionado a mudar de Religion, y con la comunicacion de los Christianos finalmẽte se bautizò: assi lo auiã profetizado en Valẽcia algunos años antes dos Frayles de san Francisco, fray Iuan, y fray Pedro, los quales el mismo por esta causa mandò matar, instruido pues en la Fè le bautizaron, y llamaron don Vicente, esto se hizo secretamente, porque sabido por los Moros, no cobrassen mas odio, y indignacion contra el. que no tenia perdida la esperança de cobrar su Reyno. Don Sancho Ahones Arçobispo de Zaragoça procurò se casasse conforme al vso de la Iglesia Catolica, porque con la mala costumbre, y soltura que tenia antigua, y con la mucha tor-

Lib. 12. cap. 19.

torpeza de su vida, y deshonestidad, parecia, que hazia burla de la Religion Christiana, que professaua. La muger que casò con el se llamò Dominga Lopez, natural de Zaragoça, della nacio vna hija llamada Alda Hernandez, muger que fue despues de don Blasco Gimenez, señor de Arenos, que sucedio en otros muchos lugares, que erã del Rey su suegro, y los heredaron despues los de Arenos.

Assi cuenta Mariana este sucesso, y quando veo las costumbres, q̃ atribuye al Rey Moro, y lo que dize Iuan Egidio a quiẽ auemos citado, me admiro de la gran diferencia de sus palabras, que traduzidas son estas.

Iuan Ægidus.

Quãdo esto escriuia conocia, y hablè algunas vezes a Abuzeit, o don Vicẽte Beluis, era hõbre muy biẽ criado, y comedido, humano, justo, y alto de cuerpo, de aspecto Real, ojos muy hermosos, rostro venerable lleno de magestad, tenia el cabello largo, traia vn bonete de seda en la cabeça, andaua siẽpre vestido de grana, y acompañado de muchos criados, y de sus hijos, q̃ le seguiã.

Podemos entender, que a los principios de su conuersion se huuiesse quedado con los vicios d̃ su antigua secta: empero despues conociẽdo sus yerros, propuso la enmiẽda, de suerte, que las costumbres que nos dize el Padre Mariana, se reduxeron a las virtudes, que le atribuye fray Iuan Gil de Zamora. Y esto parece, que confirma vn priuilegio, que concedio a los de Villahermosa el año de mil y dozientos y quarenta y dos, que entre otras condiciones ay vna de vn Principe muy Catolico, que dize: *Que si alguno de aquellos nueuos pobladores, y sucessores dellos, o alguno de sus familiares muriesse sin recibir los Sacramentos de la confession, y comuniõ, por negligencia suya, pagasse el quinto de todos sus bienes.* Y en quanto lo que dize Mariana, que se casò con Dominga Lopez, se ha de entender despues de muerta la primera que tuuo siendo Moro, porque como luego veremos, ella, y sus hijos se conuirtieron a nuestra Religion quando el mismo.

En vna escritura antigua, que està en el archiuo de la Santa Cruz de Carabaca se halla esta memoria.

En

En aquella hora el Rey Zeit Abuzeit vio, que era santa cosa la ley de los Christianos, è aforrò al Crerigo, è tornose Christiano, è los sus vassallos aquellos que lo quisieron fazer, e dio toda su tierra à los Christianos, è à el dieronle la torre de Abuzeit, que es cerca de Cuenca, è en ella yaze sepultado.

Esta torre que aqui se nombra es en el Obispado de Cuenca, por donde corre el rio Zangara, en vn monte eminente, cuyas faldas riega este rio. En el se vè vna torre antigua, que oy los habitadores llaman la torre del Azeyte, corrompiendo el nombre de Zeyt Abuzeit, que oy pertenece al Hospital de Santiago de Cuenca, adonde se recogio; y assistiò hasta su muerte. Y aunque en la misma escritura dize, que està enterrado aqui, se deue entender, que de alli sus sucessores le trasladaron a san Iayme de Veles en Valencia, auiendo muerto el año de mil y dozientos y setenta, cuyo sucesso consta de vnas memorias antiguas, que se ven en el Claustro de la dicha Iglesia.

En el circuito de vna ventana redonda, que dà luz al Altar de la Capilla de la Santa Cruz, se vé vnas letras, que segun la interpretacion, que de las Goticas, y Arabes con q̃ estauan escritas, hizo el Licēciado Miguel de Luna en lengua Latina, en Castellano son estas.

El año de quinientos y nouenta y quatro de los Arabes del tiempo de Mahomet, Abuzeit Rey potētissimo, y treinta hombres en esta morada fueron conuertidos a la verdadera ley del saluamento, por la gracia de Dios, mediante vna Cruz de quatro braços, que truxeron los Angeles, acompañados de otros muchos, que ayudauan a la celebracion, en cuya memoria fueron aqui esculpidas estas letras.

En la dicha Capilla en la parte colateral del Altar, al lado del Euangelio, ay vna pintura de vn Rey a cauallo, vestido de vna ropa azul, y parece estar jūto à el mucha gente, que traen vn Clerigo preso, y en la orla, y guarnicion desta vestidura estan bordadas, y escritas veinte y nueue cifras Goticas, y Arabes, que traduzidas por el dicho Miguel de Luna (que fue el que interpretò las del Santo Monte de Granada) dizen assi:

En

En memoria de mi conuersion, y à gloria de Dios, ofreci esta vestidura Real, para traerla el dia de la Cruz, por solenidad de su fiesta.

En el caparaçon de la silla del cauallo ay otras letras, que suenan desta manera.

Con este cauallo ensalcè la ley de Dios, y venci sus enemigos en batallas muchas vezes.

Y esto se dize, porque siruio al Rey don Fernando el Santo en la conquista de Seuilla, y en las demas de diferentes ciudades, como lo afirman nuestras historias.

En la otra parte, que cae al lado de la Epistola esta pintada la disputa del Rey, y de sus Alfaquies con don Gines, que cōmieça luego a celebrar la Missa, estando el Rey sentado, y cōmo los Angeles baxan la santa Cruz, la qual oy està puesta en vna caxa de plata dorada, que ha mas de dozientos y quarenta años que la dio (segū la tradicion de aquella santa Casa) don Lorenço Suarez de Figueroa Maestre de Santiago.

En la pared frontera del Altar en que està la ventana, que auemos dicho se vè mucha gēte, que assisten al bautismo del Rey, a quien bautiza el santo don Gines, y al pie de la Capilla se muestra hincada de rodillas, las manos juntas con gran deuocion, y alegre rostro, vna Reyna con ropas de mucha magestad, y al rededor della estan bordadas cifras Arabigas, que su sentido es este.

Yo la Reyna Haila (aora Elena) muger del Rey Abuzeit, y mis hijos fuimos conuertidos por la diuina gracia a la santa Fè, en cuya memoria estoy aqui dibuxada.

Llamaronse sus hijos en el bautismo, don Fernando, y don Alonso, por ser sus padrinos el Rey don Fernando, y el Principe don Alonso su hijo, segun dize fray Iuan Gil de Zamora en el lugar citado. Si bien ay algunos, que dizen, que no se conuirtio mas de vn hijo del Rey. Y deste, y de dos nietos suyos haze mencion vna Bulla del Papa Vrbano Quarto, dada el año de mil y dozientos y sesenta y tres, en diez de Abril en el tercero año de su Pontificado, la qual està en el archiuo de la Iglesia de Segorbe, y en ella el Pontifice muestra el cōtento de su conuersion, y la alegria de los Cardenales: alientale a la perseuerancia de nuestra

ſanta Religion, manifeſtandole la eſperança de los bienes de la vida eterna: a ſus hijos y nietos los inſtruye en la Fè, y a todos recibe debaxo de ſu proteccion, y les dà ſu ſagrada bendicion.

Eſte es el ſuceſſo de la conuerſiõ del Moro Zeit Abuzeit (a quien llaman con diferente nombre muchos Autores) grande gloria para la ciudad de Cuenca, auer nacido en ella el ſanto varon dõ Gines Perez Chirino, para reduzir a la Fè de Chriſto nueſtro Señor eſte Principe con toda ſu familia, por quien ſe obrò vn milagro tan grande. Viuio mas que el Rey diez años. Yaze ſepultado en la Igleſia Catedral de Cuenca en las naues de las Dignidades. Si mi pluma fuera digna de ocuparſe en ſu alabança, dilatarаſe mas en ſus Elogios.

En el archiuo de la ſanta Igleſia de Cuenca ſe halla vn pergamino, donde ſe lee eſte ſuceſſo, aunque en eſtilo de aquellos ſiglos, que me parecio juſto repetille para mayor credito deſte milagro, y contra la opinion de fray Franciſco Diago en ſus Anales de Valencia, que afirma, q̃ eſte milagro de la Cruz de Carabaca no ſucedio al Rey Zeit, las palabras del pergamino ſon eſtas.

Diago en los Anales de Valencia lib. 7. cap. 14.

Muſe Gines Perez Chirino, fijo de Alonſo Perez Chirino de los primeros pobladores de Conca, que tienen ſolar en Toledo, fue a tierra de Carabaca à predicar la Fè de Ieſu Chriſto à los Moros, con ſaluoconduto del Rey don Fernando el ſanto, padre del Rey don Alonſo par de Emperador, è como Abuzeit Rey de Carabaca, de Murcia, è Valencia le preguntaſſe en eſſe logar, que oficio ouieſſe, le reſpondio, que era Crerigo de Miſſa, è à otros cautiuos fizo la miſma pregunta, è mandoles à cada vno, que fizieſſen ſu fazienda, è el Crerigo le dixo, que non podia cantar Miſſa ſin las veſtiduras de Igrexia, è ſabiendo el Rey, que en Conca ſe fallariã, embiò por ellas, è traidas, è reueſtido el Crerigo, è fecho Altar, dixo el Rey, que fizieſſe ſu fazienda, è como el Crerigo ſe paraſſe, dixo le Rey, porque nõ platicas? è el le replicò, que le faltaua la mejor pieça, que era la Cruz, è alçãdo el Rey los ojos fallò, que dos Angeles la traian con grã craridad, è

el Crerigo conortado fizo gracias a Dios, è dixo su Missa. Supose despues, q̃ los Angeles se la tomarõ al Patriarca de Ierusalen de los pechos. Bautizose el Rey por mano del Chirino, fueron sus padrinos don Pedro de Monfort, y Beluis, y don Iuã, Caualleros que tenia cautiuos, llamose don Vicente Beluis. Estauan alli presos don Pedro, y don Iuan de Conca, de los quales, y de Muse Gines se supo todo esto, a los quales dio licencia el Rey Zeit Abuzeit, que se viniessen libres, y acabò el dicho Muse Gines santamente su vida, è yaze en Santa Maria de Conca, recibiolos muy bien el Obispo de Cõca hera de mil y dozientos y sesenta y quatro.

Este breue compendio, y su antiguedad nos assegura la certeza de tan milagroso sucesso: para los que se dexan persuadir de la verdad, ancho campo les queda para reduzirse à ella. Para los que tienen los oìdos sordos, y los ojos del entendimiẽto ciegos, nada es suficiente, quien les podrà persuadir? Mas porque no se confunda la historia con los nombres diferentes, que los Escritores atribuyẽ a este Rey, se ha de aduertir, que los Moros le llaman Zeit Benzeit; el Arçobispo don Rodrigo, Zeit Abozierith; nuestras antiguas Historias, Azchit Abocheit; fray Iuan Gil de Zamora, Azebuthei; nuestros modernos, como el padre Mariana, y otros, Zeit Abuzeit, y algunos añaden, Azelot. Y Geronimo Paulo en sus antiguedades afirma, que fue hombre doctissimo, y que la Historia de Animales, que se halla entre las obras de Auicena, compuso Zeit Abuzeit, cuya historia auemos referido.

Hieron. Paulus in lib. antiquit.

CAPITVLO XII.

Que el Rey don Pedro no fue admitido en Cuenca, queriendo entrar en ella.

DEsde el Rey don Fernãdo el Santo, en cuya vida sucedio la conuersiõ del Rey de Valencia, no se halla en nuestras Historias memoria de nueuos sucessos en la ciudad de Cuenca, solo refieren, que siempre se conseruò en la obediencia de los Reyes, teniendo con fuerça tan grande reprimidos los acometimientos de los Moros, la muerte, que es vna pieça del arquitectura

ctura del mundo, y de la orden del vniuerſo, es enojoſa para los que creen, que el mundo ha de ſer eterno para ellos, y que conſideran antes ſu condicion por la ley de ſu poder, que de la naturaleza, no ſe acordando, que los hombres ſe diſtinguen en tanto que viuen por ſus virtudes, mas no en el morir, que todos en eſto ſon iguales. Las vitorias, y triunfos del Rey dõ Fernando le conſagraron a la inmortalidad a quien ſuccedio ſu hijo dõ Alonſo el Decimo, por ſobrenombre el Sabio, y a eſte don Sãcho el Quarto, que le heredò don Fernando el Quarto, y à el dõ Alõſo Vndecimo caſado con doña Maria, hija de don Alonſo, Rey de Portugal, y tuuo en ella dos hijos, a don Fernando, que murio niño, y a don Pedro, que le ſucedio. Y como à los vaſſallos es vna de las principales obligaciones atender a la ſuceſsion de ſu Principe, para que imite ſus virtudes, y ſe conſerue la ſangre de aquellos, que adminiſtraron ſu Imperio, procuraron luego darle al Rey el eſtado que pedian ſus años, que los ocupaua en los amores deſenfrenados de doña Maria de Padilla. Ofrecianſe muchas ſeñoras hijas de Reyes, y proponiẽdole a doña Blanca, hija del Duque de Borbon, ſobrina de don Iuã Rey de Francia, ſe hizo eleccion deſta Princeſa, por cõcurrir en ella calidades dignas de aſcender a ſer Reyna de Caſtilla. Para eſto nombrò por Embaxadores a don Iuan de Ruelas, natural de Toledo, Obiſpo que fue de Burgos, y a don Aluaro Garcia de Albornoz, Cauallero principal de la ciudad de Cuenca, y de la nobleza della, los quales de ſeis hijas, que tenia el Duque de Borbon, eſcogierõ (como auemos dicho) eſta ſeñora para eſpoſa del Rey don Pedro.

Hiſtoria del Rey dõ Pedro, folio 13. c. 15.

Efetuoſe al matrimonio, que la libre, y expreſſa voluntad es la forma q̃ dà el ſer, es ſu miſma eſſencia, es la piedra angular del edificio, y es la llaue del ſecretario, forma tan neceſſaria, que no ay poder en la Igleſia ſanta para hazer, que vn matrimonio ſin ella ſea legitimo. Empero es neceſſario, que eſte conſentimiento tenga con la libertad la reuerencia, y el reſpeto, que le diſtingue de las demas conuenciones profanas, en las quales no ſe inuoca el nombre de Dios. Los Gentiles, Iudios, y Chriſtianos han ſiempre conſeruado alguna ceremonia. Los primeros tenian el agua, el fuego, anillo, el velo, las hachas de tea, los gritos de

Hime-

Himineo, y Talasio. Platon no quiso, q̃ en la Republica se suspendan los sacrificios, y que en la jũta de todo el pueblo se ruegue por la felicidad de los q̃ se casan, a fin de q̃ los buenos se hagan mejores. La historia de Raquel, y de Tobias muestra lo que hazian los Iudios, y la Iglesia nuestra madre ha siẽpre vsado bendiciones solenes, y publicas, demanera, que oy se puede dezir despues de la prohibiciõ de los casamientos Clandestinos, que aũque la Iglesia Catolica tẽga muchas diferẽcias de preceptos en quãto pertenece à este no tiene pormatrimonio sino aquel, q̃ cõ el consentimiẽto es publicamente declarado.

Celebraronse las bodas cõ menos indicios de voluntad de lo que merecia la hermosura de la Reyna, porque como el gusto de don Pedro estaua ocupado en otro sugeto, todo lo que no era ver, y gozar à doña Maria de Padilla, era violentar a la võlũtad, no alagar al apetito. Cõ todo esso el Rey a los principios se mostrò agradecido al cuidado que Aluaro Garcia de Albornoz auia tenido, en traer a doña Blãca su muger de Frãcia, y assi le hizo Copero mayor de la Reyna, y ella siempre le comunicaua en sus desconsuelos como à persona la primera de Castilla, que auia conocido por su vassallo, reconociendo à su diligencia ser Reyna de tan dilatadas Prouincias; si bien menos venturosa de lo que se auia prometido, porque siẽpre recibia aumento el amor que el Rey tenia à doña Maria, y al passo que crecia, se aumentaua el aborrecimiento, que tenia à su esposa, desuerte, que llegando à Toledo no quiso hablarla, verla, ni entrar en el alcaçar, porque ella estaua aposentada en el: antes mandò à Iuan Fernãdez de Hinestrosa su Camarero mayor, que fuesse al alcaçar, y de ninguna manera permitiesse, que doña Blãca saliesse del, y dentro de quatro dias mandò, que la lleuassen al alcaçar de la ciudad de Siguença, quedando en su guarda Yñigo Ortiz de las Cueuas, y Ruy Perez de Soto, los beneficios que Aluaro Garcia de Albornoz auia recibido de la Reyna fuerõ causa, q̃ por mostrarse agradecido, faltasse à lo que deuia à su Principe, y se passasse à su hermano don Enrique, que estaua en Montealegre, lugar de dõ Iuã Alfonso de Alburquerque, que se auia alçado en aquel tiempo. Los rigores del Rey don Pedro parecia que le lleuauan a su misma perdicion; los elementos se conjurauan

Historia de dõ Pedro, c. 9. fol. 23. y c. 28. fol. 28.

contra su vida, y estando caçando se dize, que se le aparecio vna sombra, que le declarò las amenaças del Cielo, si no corregia la libertad de su vida. Y si bien ordinariamẽte el miedo pone nudos a la lengua, y yela las palabras, no dexã algunos de referir este accidente dilatadamente, que otros atribuirian a las fabulas de Merlin, si la verdad repetida de tãtas bocas, y verificada con tantas memorias, no quitasse toda ocasiõ de dudar, vnos dizen, q̃ fue vna sombra, otros, vn Angel en forma de pastor, q̃ se le aparecio al Rey en esta caça. Yo no quiero ser de los q̃ siguẽ la curiosidad de aquellos q̃ niegan los espiritus, y no aprueuan otras sustancias, q̃ las q̃ assisten a los mouimientos de las esferas del Cielo, llamados de algunos Angeles, y de muchos inteligencias separadas, y de alguno virtudes mouentes. Seria cãsada digressiõ el cõcordar las opiniones, y recoger los exemplos de vno, y otro parecer, dexo à Psello la distincion de las seis ordenes de demonios, y a los Filosofos Christianos esta delicada composicion de cuerpos de ayre, de fuego, y de tierra, que toman quãdo se quierẽ hazer visibles. Quiero antes assistir en la admiracion destas visiones, q̃ meterme en el laberinto de tal curiosidad, no conuiene hablar de los demonios, ni tratar de los Pitagoricos sin lũbre diuina, y es mejor boluer los ojos a semejãtes aparecimiẽtos para fixarlos en la eterna sabiduria de aquel q̃ no permite, q̃ suceda alguna cosa q̃ no sea para nuestra instruccion, y q̃ nos ha dado la razõ, y el discurso, como relox solar de nuestras acciones, por acomodarlas a la pureza, y perfeccion q̃ nos desea. Su justicia habla en tantos prodigios, y accidentes monstruosos, que son infelices aquellos, q̃ como aspides cierran con la cola de su obstinacion los oìdos del entẽdimiento. Pero dõ Pedro despreciãdo estas visiones perseuraua en sus distraimientos, su nõbre era cruel, y sus obras no desmentian a la opinion. Por esta causa muchos señores del Reyno deseauan salir de su obediẽcia, y llegandose à la facciõ de don Enrique, aspirauan a corregir sus passos, ò troncar su vida. Siguieron este designio las ciudades de Toledo, Cordoua, Iaen: y Cuenca persuadida de las razones de Aluaro Garcia de Albornoz, su ilustre ciudadano. Desta suerte se abrian las çanjas, y se echauan los fundamentos de vnas crueles guerras ciuiles, y el Cielo abria

Mariana 2. part. c. 18. lib. 16.

abria el camino,para q̃ el Códe don Enrique vinieſſe à reynar: pero no ſerà fuera de propoſito diſcurrir en eſte diſcurſo,ſi es licito al ſubdito negar la obediécia à ſu Principe ſupremo,y atétar contra ſu perſona, aunq̃ ſea cruel,tirano,y en el concurran las calidades q̃ la ira puede aplicar à vn hõbre temerario.

Nabucodonoſor Rey de Aſiría deſtruyò la tierra de Paleſtina,cercò la ciudad de Ieruſalé, y la entrò por fuerça de armas, y deſpues de ſaqueada arruynò las murallas,arrasò las caſas,abrasò el Téplo,violò el Santuario de Dios,dio muerte al Rey, y a la mayor parte del pueblo,y los demas ſe lleuò por eſclauos à Babilonia,y alli mandò hazer vna eſtatua de oro,y otros metales,q̃ repreſentaua ſu imagé, y q̃ todos pena de ſer abraſados viuos la adoraſsé,y hazia echar en vn horno de fuego ardiédo los q̃ lo rehuſauã,y cõ todo eſto el Profeta en vna carta q̃ eſcriuio à los Iudios de Babilonia,pide à Dios,q̃ dè buena vida à Nabucodonoſor, y a ſus hiijos,y que pudieſſe reynar tãto quãto duraſſe el Cielo.Demas deſto Dios llamò a Nabucodonoſor ſu ſieruo prometiédole,q̃ le haria grã ſeñor. Huuo jamas tirano mas abominable q̃ eſte? No contentarſe con ſer adorado,ſino hazer adorar ſu imagé con tã crueles penas?y cõ todo eſſo vemos,que el Profeta Ezequiel enojado cõtra Sedequias Rey de Ieruſalen le acuſa de deſlealtad,y rebelion contra ſu Rey Nabucodonoſor,diziédole,q̃ no merecia menos que la muerte.Otro exẽplo mas eſtraño tenemos de Saul, q̃ arrebatado de maligno eſpiritu,hizo matar ſin ocaſion todos los Sacerdotes de Dios,y intétò matar,o hazer dar muerte à Dauid, y con q̃ Dauid tuuo dos vezes ocaſion de quitarle la vida,y en buena guerra, no quiera Dios dixo el,q̃ yo téga preſũciõ de atreuerme contra la perſona de aquel que Dios ha conſagrado Rey,y prohibio,q̃ nadie le ofendieſſe. Y aunq̃ Saul fue muerto, cõ todo eſſo Dauid hizo matar al q̃ le truxo la cabeça,diziédo, ò mal hõbre! como has tenido atreuimiento de poner tus manos en aquel q̃ eſtà conſagrado por Dios,tu moriràs: eſte pũto es digno de mucha conſideraciõ,porque Dauid fue injuſtamente perſeguido de muerte por Saul,y no le faltauan fuerças para végarſe,como lo moſtrò en ſus enemigos, demas de que tambien Dauid era electo por Dios , y vngido por manos del Profeta Samuel para ſer Rey del pueblo , y ſé auia caſado con Micol ſu hija , y no obſtante eſto ſe eſpantaua de

Daniel c. 6.

Baruch c. 1. & Hierem. 29. cap. 7. Hier. 25. & Ezech. 29.

Samuel 1. c. 16. 24.

de tomarse titulo de Rey, y mucho mas de tentar cosa alguna contra la vida, y hóra de Saul, ni rebelarse: antes al contrario quiso mas tomar destierro voluntario del Reyno, y para mayor cõfirmacion desta opiniõ, yo no puedo valerme de mejor exemplo, q̃ del hijo para cõ su padre. La ley de Dios dize, q̃ el que maldixere al padre, ò la madre, sea castigado con pena de muerte, y si el padre es homicida, ladron, traidor, parricida, incestuoso, blasfemador, y lleno de quãtas maldades le quisierẽ atribuir, confiesso, q̃ ningũ castigo ay igual a tantos delitos, mas con todo esso digo, q̃ no es licito al hijo poner la mano en su padre. *Quia nullũ tanta impietas, nullũ tantum scelus est, quod sit parricidio vindicandũ.* Como dezia vn antiguo Orador, cõ auer Ciceron mouido esta questiõ, dize q̃ el amor de la Patria es mucho mayor: y asi el Principe de la Patria es ordenado, y embiado de Dios, y es mas sagrado, y inuiolable, q̃ no el padre. Cõcluyo pues, con q̃ el subdito de ningũ modo puede atẽtar cosa alguna cõtra su Principe supremo, por malo q̃ sea. Licito es no obedecerle en cosa contra la ley de Dios, y en tal caso huir, ocultarse, reparar los golpes, sufrir la muerte antes que ofenderle en la vida, ò en la honra.

Cõuiene reprimir los primeros mouimientos de la indignacion, y guardarse, q̃ el deseo de nueuos fauores, q̃ se pretenden del Principe, no nos haga oluidar de los primeros, porque de alli se forman los enojos mas poderosos, para inclinarnos al mal, de lo q̃ lo es la razon para cõseruarnos en el biẽ. Del enojo resultan los malos deseos, q̃ no crecẽ jamas, sino por furor, y ceguera, y produzẽ estos violentos assaltos de la ambiciõ, q̃ nos obliga à emprender qualquiera temeridad, si bien no ay cosa q̃ pueda dispẽsar cõ el subdito, q̃ se aparte de la obligaciõ, q̃ tiene à su Principe. El q̃ descubre las cõjuraciones cõtra su persona, y estado, deue ser recõpensado del publico, como lo fue Vindicio por los Romanos.

Pero boluiẽdo a la historia, (de dõde no sin vtilidad nos auemos apartado (digo, que dõ Pedro partio de Toledo, y fue à Cuenca, q̃ se auia leuantado, y estaua en ella Aluaro Garcia de Albornoz, y su hermano Fernã Gomez, hermanos del Cardenal don Gil de Albornoz, con otros pariẽtes suyos, los quales seguiã la voz de la Reyna doña Blãca, y entõces tenia en Cuenca don Aluaro à dõ Sãcho hermano *Historia del Rey dõ Pedro, folio 48. c. 11.*

mano del Rey, hijo de dõ Alonso, y de D. Leonor de Guzman, que despues fue Conde de Alburquerque, a quien el mismo don Aluaro escapò del enojo del Rey, y lleuò à Aragõ. Llegò pues don Pedro à vna Aldea, q̃ se dize Iauaga, no distante de la ciudad de Cuenca, y estuuo alli quinze dias, procurando reduzir à don Aluaro, y a Fernã Gomez, que por ser la ciudad tan fuerte, ni la podia cobrar por fuerça, ni tenia lugar de cercalla, porque el Conde don Enrique, y el Maestre de Santiago don Fadrique su hermano, y dõ Pedro Esteuañez Carpintero, Maestre, que se llamaua de Calatraua, auian ido a Toro, y hazian desde alli guerra à toda aquella tierra. Por esta razon el Rey se conuino cõ estos Caualleros, que estauan en la ciudad de Cuenca, haziẽdo pleito omenage, que no mouerian las armas contra su seruicio, y que el Rey no entrasse en ella, ni tuuiesse por entonces mayor mãdo en la ciudad: pero despues de algunos dias se restituyò à su obediencia, y perdonò generalmente à todos los ciudadanos deste crimen, particularmẽte à Aluaro Garcia, Garcia Aluarez, Fernan Gomez, y Gomez Garcia, todos de la casa de los Albornozes, como consta del mismo perdon, que yo he visto, y està en el archiuo de la santa Iglesia de Cuenca en el caxon de la P. en el segundo legaxo num. *96.* el qual tiene vn sello de plomo pendiente en filos de seda de colores, y se vẽ de vna parte las armas de Castilla, y Leõ, y de otra el Rey a cauallo armado, con la espada desnuda, y leuãtada, como vemos, que se suele pintar à Santiago. La fecha es en quatro de Setiẽbre hera de mil y trezientos y nouenta y tres, y la firma de dõ Pedro dize: *YO EL REY.*

Historia de Mariana 2. parte c. 21.

Con todo esso desde aquel pũto don Aluaro no boluio à la gracia del Rey, porq̃ los yerros de las personas inferiores se oluidan con facilidad, su fortuna, y su reputacion es vna misma cosa, mas aquellos que estã eleuados à grandes dignidades, hazen graue daño, porque mueuẽ cõ su exẽplo, siẽdo sus acciones conocidas, y descubiertas de todos. La justicia del Principe tiene los ojos cerrados para estas distinciones, sino quanto juzga la ofensa mayor en vn Grande, que en vn pequeño, y que à esta proporcion el castigo deue ser mayor. La fortuna, y los Reyes perdonan muchas vezes por castigar con mas rigor a los que son culpados, y no conuiene esperar, que los

animales venenosos muerdan para matarlos despues, conuiene antes preuenir los daños, q̃ quando la voluntad comiença el delito, la ocasion pone en efeto lo que ha determinado.

CAPITVLO XIII.

Que los Infantes de Aragon quisierõ ocupar la ciudad de Cuença en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, y su defensa.

SI la prouidencia diuina permitiera, que estuuiesse en mi elecciõ poder eligir vna suerte conforme a mi volũtad, estendiera las alas de mi fortuna con vn viento manso, porque los grandes ayres de los fauores humanos no oprimiessen las entenas del fragil vaso de nuestra naturaleza, antes vn apacible viẽto, deseãdo le conduxesse a la inmortalidad que espera. Vn estado honesto, y decente quisiera, q̃ encaminasse mi vida; quãdo remõtandose en los Cielos (fiandose en las alas, q̃ se vniò) Ycaro solicitaua exceder a las aues verdaderas, precipitandose al mar desde lo eminẽte le dio su propio nombre; mas Dedalo, midiendo el camino, no ascendio al lugar supremo, antes eligiò vn medio cierto, que pudo assegurarle la libertad. Qualquiera que excede los terminos de la razon, no puede tener firmeza, porque como es variable la fortuna, se muda con facilidad. Quando era infante el mundo, y la recta justicia con la Fè sagrada tenian su asiento en la tierra, no conociã los hombres las guerras, ni el espantoso ruido de las caxas, y trompas: no estauã acostumbrados a ceñirse armas, ni rodeauan las ciudades con muros, para todos estaua abierto el camino, de forma que podian ir gouernados de su voluntad, porque el vso de las cosas era comun a los mortales, por si misma la tierra fertil produzia alimentos fecundos para el hombre. Vino despues otra generacion menos perfecta, y en la tercera edad del mundo la estirpe de los hõbres se entregò al exercicio de la caça. Atreuiose à perseguir las fieras cõ las armas, a los pezes despojaua cõ redes del profundo de los mares, y por los ayres engañaua à las aues con industria: à la tierra, q̃ antes no auia sentido ser vltrajada del hierro, rõpio el arado coruo, y ella, ofendida deste atreuimiento, ocultò las cosas q̃ antes voluntariamente produzia, retirandolas en lo interno de su pecho. *Seneca.*

cho. Llegò al fin la quarta, y vltima edad, y esta penetrò con rigor lo secreto de la tierra, hizo anatomia de su cuerpo, abriola las entrañas, desangrò sus venas, sacò a luz los metales, armaronse los hombres, diuidieron los terminos del mundo, edificaron nueuas ciudades, distinguieron los Reynos, desconfiaron los humanos de si propios, y procuraron vnos adquirir el imperio de los otros: y assi la justicia viendose despreciada, se ausentò de la tierra, huyò de las costumbres de los mortales, y dedicose à los Cielos. Crecio despues la codicia de la guerra, aumentose la ambicion del oro, y del señorio de los hombres. Derramaronse por el mundo grandes males, diose à conocer la luxuria, veneno espantoso de la vida, aunque suaue: à esta dio despues fuerça el tiempo, y el error de nuestras costũbres, y tantos vicios comunicados a la tierra enfermaron la naturaleza. Llegò a terminos su dolẽcia, que el amor de los padres con los hijos se conuirtio en odio; la obediencia de los hijos en furor; la voluntad de los hermanos en aborrecimiento; el juramento de los subditos a su Principe en maquinas contra su fidelidad, siendo origen de su desdicha la ambicion: vẽce el interes a la obligacion, la conseruacion del estado a la razon, y hallase alterada la orden del vniuerso. Mas porque la historia es vn exemplo verdadero, adonde los Principes deuen atender. Para prueua de lo que auemos dicho referiremos en este discurso, como los Infantes de Aragon quisieron ocupar con violencia la noble ciudad de Cuenca, que siempre leal à sus Reyes, conseruò su fidelidad, y resistio el furor de los enemigos, q̃ quisieron manchar su antiguo lustre, para que se conozca, que las cosas violentas no son firmes, y que en la recta administracion de la justicia cõsiste la seguridad de los Principes, la conseruacion de sus Estados, el bien de la Republica, de donde se deriua la felicidad de los particulares.

Murio el Rey don Enrique, padre de don Iuan el Segundo de Castilla, quedò niño, y los Grandes del Reyno procuraua cada vno (como mejor podia) ser tutor de su persona, no deseando el aumento de los Reynos, sino el de su propio interes. Assistiã en Castilla dos hijos del Rey don Fernando de Aragon, q̃ eran don Iuan, y dõ Enrique, estos como mas poderosos, quisierõ hazerse dueños

del Rey,y à sombra de tutores reboluer a Castilla,robar sus tesoros,o vengar su indignaciõ, desto resultò las guerras ciuiles,q̃ huuo en sus tiẽpos,como largamente se refiere en su historia,y losvandos que huuo en las Prouincias,porque aunque las primeras discordias se sossegaron, y viuian los Infantes en Castilla,ya don Alonso era Rey de Aragon, y el Infante don Iuan de Nauarra por la Reyna doña Blanca su muger, a quien pertenecia aquel Reyno. Don Iuan Rey de Castilla, no queria (como era razõ) que en su propia tierra viuiessen otros Reyes, antes por los inconuenientes que dello resultauan,les auia pedido se saliessen de Castilla. Los Infantes respondian a su demanda, que no era ofensa del Rey assistir en los pueblos, que tenian de su patrimonio en Castilla,pues los auian heredado del Infante don Fernando su padre, Rey de Aragon, y de su madre la Reyna doña Leonor, Duquesa de Alburquerque,hija de don Sancho de Castilla, que eran Peñafiel, Briones, Haro, Alua de Tormes,Galisteo,Granadilla,Mirãda,Alburquerque, Medellin, Anduxar, Mõtemayor, Saluatierra, y otros muchos. Mas como el Rey don Iuan viesse su obstinacion, y que procedia de querer alborotar (como otras vezes lo auian hecho) a Castilla, determinò por las armas obligallos a que saliessen della,y ellos se resoluieron defender con ellas la razõ, que juzgauan que tenian. Pero como el Rey dõ Iuan perseuerasse en sus designios, rezelandose de algunos Caualleros de su Reyno, de que en esta ocasion tomarian la voz de los Infantes, hizo junta de Grandes en Palencia el año de mil y quatrocientos y veinte y nueue,para proponelles los inconueniẽtes, que se seguian de que los Infantes estuuiessen en Castilla,siẽdo ya (como auemos dicho) Reyes de Aragon, y de Nauarra. Los que se hallaron a esta junta respondierõ al Rey, que era justo hazer,que los Infantes saliessen de Castilla, y que para ello le ayudariã,y seruirian, como estauan obligados. Hallauase en este acuerdo el Maestre de Alcantara don Iuan de Sotomayor, de quien el Rey no tenia satisfacion, antes se rezelaua, que el, y otros de los que alli se auian juntado seguirian la parte de los Infantes,y assi les pidio jurassen los capitulos siguientes.

Que en la guerra que se intentaua le seruirian bien,y lealmente,

mente,asi contra los Infantes, como contra sus aliados,y fautores,auenturando sus haziendas,y vidas.

Que si a todos,ò alguno de los dichos Grãdes se ofreciesse algun trato, o partido por los Infantes , no lo acetarian, antes lo descubririan luego al Rey.

Que ninguno dellos entregaria villa , ni castillo , que tuuiesse , a los Infantes, ni a otra persona dellos. El Maestre, y Diego Hurtado de Mendoça, que como vno de los Grandes de Castilla se auia hallado en esta junta , por mandado del Rey,y por sus cartas , nombrãdole en ellas Grãde de su Reyno,juraron, y los demas Grandes, que cumplirian con estos capitulos , pena de ir a la casa santa de Ierusalen a pie, y descalços, y ser auidos por perjuros, fementidos, y traidores, y que por el mismo hecho, sin otra sentencia , fuessen confiscados sus bienes , y aplicados a la Camara,y Fisco Real. Auiẽdo el Rey hecho esta diligencia,eligio Capitanes, y les mandò,que con la gẽte que hiziessen, los vnos fuessen a Soria, otros a Logroño. Y a Diego Hurtado de Mendoça su Mõtero mayor , y Alcayde de la Fortaleza de Cuenca , que la guardasse , y defendiesse , y asi despachò à otros muchos por todas las fronteras de Aragon, y Nauarra. Ya entonces los Infantes de Aragon auian assaltado las tierras de Castilla, entrando por las partes de Ariza,y Almaçan con exercito de mas de dos mil hombres , hasta llegar cerca de la villa de Hita. Pero sabiendo las grandes preuenciones,que se hazian en Castilla,y la gente que tenia el exercito del Rey,se atreuieron no solo a passar adelante,pero se retiraron a Aragon,auiendo antes saqueado algunos lugares de poca importancia, efetos de la indignacion,no prueua de la virtud, y esfuerço. En este tiempo el Rey don Iuan conduzia su exercito a Aragõ (que era de diez mil de acauallo , y sesenta mil hombres de a pie) iba en su compañia el Maestre don Iuan de Sotomayor con cien Caualleros de su orden , y trezientos peones , y todos pusieron cerco à la villa de Ariza , que con facilidad la ocupò. Y despues queriẽdo poner cerco a los Reyes de Nauarra,y Aragon , que estauan en Calatayud,los Grandes le acõsejaron lo contrario,diziendo, que deuia boluerse a su Reyno, y sossegar las alteraciones. que en el aula , pues ya los Reyes

sus

sus contrarios auian salido de Castilla, y el leuantò en Aragon sus vanderas sobre los muros de Ariza: siguio el Rey este parecer, y dexando en Ariza por su Capitan General a don Aluaro de Luna, Condestable de Castilla, con la gente que auemos dicho, se boluio a Castilla acompañado de muchos de sus Grandes.

Los Reyes de Aragon, y Nauarra mouidos de las palabras de su hermano don Enrique, Maestre de Santiago, boluierõ segunda vez à entrar en Castilla, y determinarõ ganar la ciudad de Cuenca, y para esto pusieron en ella vn apretado cerco. Estaua en ella (como auemos dicho) don Diego Hurtado de Mendoça, que cõ los Caualleros del Rey sufria las incomodidades del sitio: su valor se mostrò en su defensa, su nobleza, y fidelidad en la perseuerancia de su juramento, que si bien las promessas de los Reyes eran grandes, assegurandole mayores Estados, nueuos Titulos, mas honras, y heredamiẽtos, jamas se pudo mouer aquel animo inuencible à dar oìdos a sus promessas: antes haziendo mayor estimaciõ de la lealtad, que deuia à su Principe, y de la pureza de la sangre de sus progenitores; que de las riquezas que sus contrarios le ofrecian, no se perdonò à ninguna fatiga de soldado, ni dexò de obrar lo que deuia à prudente Capitan en la defensa de los muros de su patria. Los Reyes viendo el valor con que se resistia, procurauan con engaños, con industria, mouer sus pensamientos, y para esto le embiaron a dezir, que deseauan hablalle. Don Diego Hurtado, que tambien deseaua ver a los Reyes, (pero con diferente animo que el suyo, porque ellos intentauan persuadirle à la entrega de la ciudad, y el dissuadirlos de la guerra, que hazian injustamente à su primo el Rey de Castilla) consintio, que le viessen, y hablassen, y assi les dixo: Que la resistencia, que hazia en la defensa de la ciudad, era contra los enemigos de su Rey, y que el permitir, q̃ entrassen en ella era como primos de su Principe, y que respeto desto podian libremente entrar en Cuenca acompañados cada vno de dos criados. Acetaron los Reyes el ofrecimiento, y sin mas seguridad, que fiados en su palabra, aunque eran bastantes rehenes para estar saluos y seguros, entraron adonde los esperaua dõ Diego, que Vlises no era menos prudẽte, que valeroso, aposentòlos en la misma fortaleza, ador-

adornando las quadras con paramentos dignos de aquellos Principes, cuyas tapizerias se conseruã en la casa de los Marqueses de Cañete sus legitimos decendientes, si bien menos estimables por el rigor de los tiempos, que venerables por auer sido testigos de la fidelidad de su dueño, y adorno de la morada de dos Reyes tan grandes. No resultaron de estas vistas el efeto, que los vnos, y otros auian juzgado (engañanse los juizios de los hombres) antes viendo el de Aragon, y Nauarra la constancia de don Diego, indignados de nueuo contra su persona se despidieron del cõ menos alagos, que merecian sus deseos. Don Diego, que tambien auia descubierto el animo obstinado de sus contrarios, preuino las armas, y repartiendo los soldados por los muros, y baluartes de la ciudad, acudio al impetu de los Aragoneses, y Nauarros, que venian a assaltar la ciudad, y fue tal el valor con que se defendieron, que los contrarios se retiraron con verguença, y dentro de pocos dias los Reyes de Aragon, y Nauarra leuantaron el cerco, que auian puesto à Cuenca, perdiendo en ella con el bagaxe, y municion la reputacion, y credito, acompañandoles el temor, de que los ciudadanos de Cuenca no acometiessen el exercito desordenado: pero como al enemigo que huye no es conueniente impedir su retirada don Diego no quiso ir en su seguimiento, demas que la gente de la ciudad no era suficiente para acometer en campo abierto vn exercito tan grande. Si las Coronas ciuicas, y murales de los Romanos se conseruassen en nuestros siglos, don Diego Hurtado no quedara sin los trofeos, que merecia su valor. A Manlio llamò Româ Capitolino, porque defendio su fortaleza del furor de los barbaros Franceses. No menos deue Cuenca al esfuerço de su ciudadano, pues librò de las armas de los de Aragon a su amada Patria. Mostraron los Caualleros Carrillos de la misma suerte su valor, pues ellos, los Iarauas, Chirinos, Salazares, y los demas que en ella se hallaron hizieron alarde de la nobleza de la sangre de quiẽ procedian, manifestando, que Cuenca no solo se defiende por la fortaleza de sus muros, sino con la valentia de sus valerosos ciudadanos.

CAP.

CAPITVLO XIIII.

De lo demas que se halla escrito que sucedio en Cuenca en tiempo del Rey don Iuan el Segundo.

LA ley de la Monarquia, que como punto no puede ser diuidida, cóstituye, que vno rija, y gouierne sus Estados. La autoridad del señor supremo consiste en vn Principe solo, el que diuide la grádeza de su Estado con otro, parece que à alguno dellos amenaça fatal caída. El Cielo no consiente dos soles, ni vn Reyno dos señores. Iusto es premiar el Rey a sus subditos, leuantar à los que son dignos a grandes Estados, mas no lleuándose de su apetito, dar el lugar supremo à los que no tienen meritos para ascender à el. Tambien es razon, que la virtud preceda al honor, y no que el honor la dexe atras. Esto fue ordenado con grande acuerdo, por decreto de los antiguos Pótifices, quando en su tiépo M. Marcelo edificò vn templo a la honra, y a la virtud. Y para que los sacrificios del vno no se mezclassen con el otro, se leuantò vna pared en medio, que diuidia el Templo en dos partes, desuerte, q̃ se passaua por el templo de la virtud para entrar en el del honor. Y verdaderamente los antiguos Romanos fueron los que mejor entendieron los meritos de la virtud, y la verdadera señal de la honra, porque aunque el Senador Agripa no auia dexado, quando murio, có que hazer sus obsequias, ni el Consul Fabricio, ni el Dictador Cincinato de q̃ sustentar sus familias, con todo esso de Carretero fue encumbrado à la Dictadura, y el otro rehusò la mitad del Reyno de Pirro, por conseruar su reputacion, y honor. Nunca fue (dize Tito Liuio) la Republica adornada de grandes varones, como en aquel tiempo, ni las dignidades, y oficios que entonces: Mas luego que el precioso teso ro de la virtud se comunicò a los viciosos, è indignos, fue aborrecido, y despreciado de todos, y se conuirtio en cosa ridiculosa, y tenida por deshonra, como se vè en el traer de los anillos de oro estimados de la nobleza Romana, y despues los tuuo en poco, auiendo à Flauio (hombre popular, a quien Apio auia hecho franco) sublimado en el cargo de Edil, y Curul, lugar que no se solia dar sino à los Nobles solamente, aunque lo merecia en quanto à popular. Correse otro peligro,

ligro, y es, que los hombres valerosos, quando ven injustamente distribuir los premios, dexan del todo lugar a los malos, por no tener comunicació con ellos, como hizo Caton el menor, que siendo eligido por suerte, con otros muchos juezes, para sentenciar a Gauinio, sabiendo, que sobornados con presentes procurauan darle libertad, se salio del consejo, y en presencia de todo el pueblo rompio las tablas, que le auian dado. Ni es razon, que el Principe tenga à su lado hombres, que lo quieran arrebatar todo, y que las gracias, y mercedes las vendan por suyas, y sustenten a los que pretenden de vanas esperanças, y de torres de humo. Que Alexandro Seuero (como dize Espartiano) a vno destos mandò atar à vn poste, y le hizo ahogar con humo. Era este fauorecido del Emperador, y luego que sabia el nombre de aquel à quien su Principe queria gratificar con alguna dignidad, ò oficios, procuraua encontrarse con el, y ofrecerle su fauor, vendiasele muy caro, con daño de los vassallos, y deshonor de su Principe, que no deue tener cosa de mayor estimacion, que la gracia, que consigue de sus premios, y liberalidad: porque, si permite, que sus domesticos le roben el fauor de los subditos, corre peligro, que de criados se hagan señores, como Absaló, que mostrandose gracioso, y cortès a sus vassallos, vsando mal de los cargos honrosos, oficios, y beneficios, dandolos debaxo del fauor de su padre, quitò (dize la Escritura santa) al Rey Dauid la inclinacion, y coraçon de los subditos, y le sacò del trono Real. Deuense repartir los premios con vna proporcion armoniosa. El tesoro a los mas leales, las armas a los mas valientes, la justicia à los mas enteros, la censura à los mas zelosos, el trabajo à los mas fuertes, el gouierno à los mas sabios, la Prelacia à los mas deuotos: teniendo có todo esso cósideracion a la nobleza, a las riquezas, a la edad, y al poder de cada vno, y à la calidad de los cargos, y oficios, porque seria cosa impropia buscar vn juez guerrero, vn Prelado animoso, y vn soldado de cóciencia delicada, aunque seria mas dañoso, si solo vn hombre quisiera vsurparlo todo, y que à el le reconociessen por soldado, por juez, y censor, pues de su ambicion resulta la ruina del estado del Principe, y las alteraciones de la Republica, como sucedio en tiempo del Rey don

Iuan

Iuan el Segundo de Castilla; que auiendo dado con excesso libertad, y mano à don Aluaro de Luna, vsaua tan mal della, que todo lo queria para si, y nada dexaua para los vasallos del Rey, que à costa de su sangre defendian su Reyno, y persona: de modo, que sus rētas passauan de dozientos mil escudos, cuya cantidad podia competir con las Reales, y sus lugares eran mas de ciento y veinte, y no contento con esto, siendo don Diego Hurtado de Mēdoça (de quien en el capitulo precedente auemos tratado) vn Cauallero de tantas partes, Mōtero mayor del Rey don Iuan, de su Consejo, Guarda mayor de Cuenca, y perteneciendole la mitad de la villa de Salmeron, castillo, y casa fuerte della, don Aluaro hizo grande instancia con dō Diego, para que le hiziesse donacion della, que le pertenecia por herencia, y sucesion de Luis Hurtado de Albornoz su hijo, a quien tocaua por sucesion de doña Cōstança de Villena su abuela: pero viendo don Aluaro, que dō Diego rehusaua hazer la donacion, que le auia pedido, le amenaçò, que si no le daua la villa de Salmeron, castillo, y casa fuerte della, le auia de arruynar à el, y a toda su çasa, por cuyos miedos don Diego determinō conceder con su demanda (aūque sin voluntad) como se manifiesta de vna protestaciō que hizo, que vna de las clausulas della dize assi:

Por ende, que agora el dicho señor Diego Hurtado dixo: Que considerada la muy gran potencia, que tenia con nuestro señor el Rey, y en como toda la gouernacion, y regimiento del Reyno era, es, y està en su mano, segun dixo, que era notorio. E otrosi, por quanto, segun las cartas, que el dicho Condestable le embiaua, para que le fiziesse la tal donacion, y las relaciones de los sus mensageros, el dicho Diego Furtado sentia, que el dicho Condestable estaua muy indignado contra el, porque le non queria fazer la dicha donacion. E por tanto, el dicho Diego Furtado dixo: Que consideradas todas las cosas dichas, y temiēdo la gran potencia del dicho Condestable, y la dicha su priuança, y con muy gran temor, que dixo que del auia, que lo boluiesse con el dicho señor Rey, faziendole del algunas malas, y nō verdade-

ras

y no obsta la protestazion que pone que tengo por fabulosa pues auia en aquel tiempo parte en la casa de mendoza para no temer al Condestable =

ras relaciones: è assimismo, porque le non dañasse en su persona, y bienes por otras maneras esquisitas, injustas, y que el dicho Diego Furtado por el dicho temor terrible, que auia del dicho Condestable, y por lo non mas indignar, è por euitar los dichos daños, que del, y por el, y por su causa se le podria seguir si le non fiziesse la dicha donacion, por tanto dixo, que contra su voluntad oy en este dia queria hazer la dicha donacion al dicho Condestable. Su fecha en la su villa de Valdeoliuas à cinco de Agosto de mil y quatrocientos y treinta y dos años.

De donde se infiere los daños que resultã de que los Principes den tanto imperio à los hombres ambiciosos, que quieran arruynar a los Nobles. Hizose al fin la dicha donacion, mas sabiendo el Condestable la protestacion que se auia hecho, determinò vengar su enojo, como mejor pudiesse, que los que estan constituidos en lugares eminentes, en tãto juzgan, que son grandes, quanto pueden satisfazer à la indignacion, porque tienen al enojo por ministro de su justicia, dissimulò don Aluaro algunos años, que era tan astuto callando, como cruel en sus venganças. Sucedio pues, que muerto el Maestre de Santiago dõ Enrique, los Caualleros desta Orden, por mandado del Rey se juntaron en Auila, y eligieron a dõ Aluaro de Luna por Maestre de la dicha Orden, excepto don Rodrigo Manrique, Comendador de Segura, que no quiso hallarse presente, antes por escrito embiò à esta Congregacion muchas razones por donde no deuia ser electo el Condestable. Fauorecia este intento el Principe don Enrique, y don Alonso Rey de Aragon, el qual embiò a dezir a dõ Rodrigo, que el tenia assentado cõ el Papa Eugenio, que le proueyesse en el Maestrazgo de Santiago, y assi el tomò luego el titulo de Maestre. Siguiendo muchos Caualleros la voz de dõ Rodrigo, lleuados de la autoridad del Principe don Enrique, y compelidos de las tiranias de don Aluaro, que como crecia en poder, se aumentauã sus rigores. Don Diego Hurtado no menos quexoso de su fuerça, que ofendido de ver a su Rey sugeto à la voluntad de aquel que deseaua su ruina, siguio tambien la parte del Principe,

Rades. Coronica de las tres Ordenes, fol.61. c. 44.

mientela autor: pues solo se mortexo cruel con Vivero

cipe,y de don Rodrigo Manrique.Entonces don Aluaro, ya con ruegos,ya con promeſſas,y amenaças (que de todo ſe ſabia valer el Condeſtable) perſuadio à don Lope de Barrientos Obiſpo de Cuenca,q̃ con gente de armas echaſſe à don Diego Hurtado de la fortaleza de la ciudad,o le prendieſſe,o mataſſe. Don Lope, que era obligado à don Aluaro, por auerle pueſto en la dignidad de Obiſpo, mas con reſolucion Capitan,que con animo piadoſo de Prelado,intentò poner en execucion la orden, que el Condeſtable le auia dado:pero cómo don Diego vio entrar al Obiſpo con eſtruendo, y alboroto de armas,luego entendio, que aquellos azeros ſe endereçauan contra ſu perſona; y aſsi tratò luego de ſu defenſa,y defender la ciudad del rigor de don Aluaro,pues le tocaua como à Alcayde, y Guarda mayor de aquella fortaleza. Don Lope aſſaltò los muros della,aũque en vano,porque los de dẽtro ſe defendian valeroſamente. El procurar el hombre conſeruar la reputacion, honra, y vida es licito, tomar las armas contra ſu Principe es graue delito:empero querer reprimir la furia de la inſolencia,es tã juſto, como decente, y querer arruynar a vno injuſtamente, para enſalçar à otro,no ſe permite en la Republica bien gouernada. El Obiſpo viẽdo,que el caſtillo era impoſsible ganarſe por fuerça,aſsi por ſer inexpugnable, quanto por el valor de los defenſores, eſcriuio al Condeſtable el eſtado en que ſe hallauan ſus deſignios. Y dõ Aluaro,como quien tenia tanto imperio en la voluntad del Rey, le hizo que eſcriuieſſe à don Diego vna carta en que le mandaua ſalieſſe por entonces de la ciudad:hizolo aſsi el Rey, y remitida à dõ Lope hizo treguas con don Diego por ſeis dias,para tratar de alguna concordia. Reſultò deſto,que moſtrando el Obiſpo la carta de dõ Iuan el Segundo, en que mandaua à dõ Diego Hurtado,que dexaſſe la fortaleza,lo hizo aſsi, quedando expueſto à las amenazas de don Aluaro,por cũplir con ſus ordenes, y à lo que deuia à ſu fidelidad. Salio pues don Diego cõ ſu muger, y hijos, y retiroſe a la villa de Cañete,dexando al Obiſpo el caſtillo, y fortaleza: pero deſpues que los tiempos ſe mudaron,y que don Aluaro en la plaça de Valladolid fue publicamente degollado,ſiruiendo de eſcarmiento à los mal aduertidos,ſalio à luz la verdad, y el Obiſpo

Obiſpo fue menos bien viſto, que antes lo auia ſido, porque los Principes aman algun tiempo à los que por ellos han hecho alguna accion injuſta: pero deſpues la beneuolencia ſe conuierte en odio implacable, y no pueden verlos en ſu preſencia, porque les ofende la injuria de la conciencia propia. Dõ Rodrigo Manrique fue deſpues Maeſtre de la miſma Orden, y caſado con hija de don Diego Hurtado a quien el Rey hizo merced de vn lugar, que ſe llama la Cañada, tres leguas de Cuenca en premio de algunos de ſus ſeruicios, y los Caſtellanos, y Andaluzes le dieron el renombre de Esforçado, porque defendio la ciudad de Iaen quando la cercò el Rey de Granada con ſeis mil hombres de acauallo, y ochenta mil infantes, combatiendola tres dias. Que gloria ſe puede igualar à eſta vitoria? ni qual triunfo pudo competir con eſtos trofeos?

Haro en ſu Nobiliario, fol. 349. Gil Gonçalez Dauila en las Grandezas de Madrid en el titulo de Montero mayor.

Auemos viſto en eſte diſcurſo los inconuenientes que reſultan de que los Principes ſe dexen totalmente gouernar de los ſubditos, que antes atiendẽ a ſu aumento, que à la conſeruacion de la Republica. Diremos aora, que el daño de vno, reſulta en prouecho de otro, como lo teſtifica el exemplo de don Diego Hurtado, que de auelle à el quitado ſu villa de Salmeron, caſtillo, y caſa fuerte de que ſe le ſiguieron tantas perdidas, y daños, reſultò el aumento del Condeſtable dõ Aluaro. Y ſiendo eſte en publico teatro diuidido por los filos de vn miniſtro de la juſticia, ſe erigieron muchas caſas en España, que oy con luſtre, y grandeza conſeruan ſu memoria. Demades Ateniense condenò à vn ciudadano, porque vendia ciertas coſas pertenecientes a las ſepulturas, diziendo, que ſacaua mucha vtilidad dellas, lo qual no podia conſeguir ſin la muerte de muchas perſonas. Eſte juizio parece, que fue mal entendido, porque no ſe ſaca ningun prouecho, que (como auemos dicho) no ſea con daño de otros. Y ſegun eſto era bien condenar toda ſuerte de ganancia, el mercader funda ſu grangeria en la diſſolucion de la juuentud, el labrador libra ſu ganancia en la careſtia de los alimentos, los oficiales de la juſticia en los proceſſos, y querellas, el arquitecto en la ruina de las caſas, ningun Medico ſe alegra de la ſalud de ſus miſmos amigos, ni el ſoldado de la paz de ſu Patria. Y ſi cada vno cõſidera lo intrinſeco

Mons de Montayna.

de su pecho,hallarà,que nuestros deseos interiores nacen(la mayor parte,)y se alimentan a costa de otros. Y quando hize esta consideracion hallè,que la naturaleza no cõtradize en esto à su general Politica,pues es comun opiniõ de los Fisicos,q̃ el nacimiento, educaciõ, y aumento de cada cosa es la alteracion,y corrupcion de otra.

CAPITVLO XIIII.

Que el Rey don Enrique el Quarto concedio vn priuilegio à los ciudadanos de Cuenca.

ES necessario, que todas las cosas que tienẽ principio,tengan fin, y que en recibiendo aumento, se disminuyan, y enuejezcan vnas antes que otras,segun la disposicion de la materia de quien son compuestas,y la influencia de los cuerpos celestes, de los quales procede(obrando su autor en ellos por naturaleza) esta costũbre continua,de generacion, y corrupcion; assi son los Estados publicos constituidos,aumentados,conseruados, disminuidos, cambiados, destruidos,y mudados de vnos en otros por la diuina disposicion. Y teniendo por fundamento la religion,y justicia, su potencia es mas estable y perpetua, sin que se pueda hallar alguna que lo sea,por bien gouernada que estè, antes vemos q̃ todos los Imperios con el tiempo se corrompen,y perecen. Finalmente por ocasion de aquellos propios vicios,que los acompañan y siguen, son conduzidos a su destruicion,de los quales no se halla ninguno, que mas conmueua, y incite, que la sedicion, y guerra ciuil,que manifiesta,y descubre lo que por dañoso se oculta como perniciosos miembros de la Politica, porque su corrupcion no inficione las demas nobles partes, y no cayga en tal estremo de miseria,que se pierda toda esperança de remedio: assi,que toda sedicion es dañosa, aunque dissimulada, y cubierta de honesta,y buena ocasion: y fuera menor daño al que es autor della padecer qualquiera injuria, ò agrauio,que caer en tan graue delito como ser cabeça, y origen de tan gran mal como es el mouer,y resucitar guerras ciuiles en su Patria. La naturaleza (dixo Empedocles) no se sirue de otro medio para destruir,y arruynar las cosas criadas,sino de la discordia, y desunion,desuerte,que la sedicion abraça,y comprehẽde todas las suer-

ſuertes, y eſpecies de males, porque engendra, y alimenta la irreuerencia de Dios, la deſobediencia à los Magiſtrados, la corrupcion de las coſtũbres, las mutaciones de las leyes, el deſprecio de la juſticia: es cauſa de vengancas horribles, haze, q̃ ſe deſconozcan los pariẽtes, y oluidar de los amigos: es la fuẽte de dõde ſe deriuan las eſtorſiones, las violencias, robos, ſacos de ciudades, incendios de edificios, deſtruiciones de Prouincias, fugas, vãdos, y otras innumerables calamidades, y inſufribles exceſſos no menos miſerables quãdo ſe ven, q̃ dignos de llorar, quãdo ſe refierẽ. Todas eſtas ruinas ſe padecierõ en Caſtilla por el deſcuido, y floxedad del Rey don Enrique, que entregado à los vicios, y deleytes, ni atendia à las coſas de ſu gouierno, ni a la conſeruacion de ſu mageſtad, y credito. Y el Principe que viue conforme ſus apetitos, y guſtos, cõ facilidad es deſpreciado, y deſto reſulta, que los vaſſallos deſobedezcan ſus ordenes. Deueſe antes procurar ſuſtentar la autoridad del Imperio, no con el rigor de las penas, ſino con la prudencia, y con ella manifeſtar a los ſubditos, q̃ tiene mas cuidado de la ſalud dellos, que de la ſuya propia, que la buena inſtitucion de ſu vida le darà credito, y mageſtad.

[Ariſt. Polit. lib. 5.]

[Socrates à Nicocles.]

[Socrates in Euagoras.]

Dõ Enrique embeleſado con la abundãcia de las ſuperfluidades, dexado lleuar de malos Cõſejeros perdio ſu reputacion. Los Grãdes de ſu Reyno tomaron muchas vezes las armas contra ſu perſona, y en Auila leuantaron vn cadahalſo, y lleuaron à el la eſtatua del Rey veſtida cõ adornos Regios, juntaronſe alli los Señores, y vn pregonero en altas vozes publicò delitos, y caſos abominables cõtra el Rey, y como ſe iua leyendo la ſentẽcia, iuan deſnudãdo la eſtatua, y vltimamente con ignominia y afrenta la echarõ del tablado abaxo. Mas que reputacion podia tener vn hõbre vicioſo, viejo, y ſin hijos que le heredaſſen? Con todo eſſo, ſi biẽ Segouia, Burgos, y Toledo aprouaron, eſto, y alçarõ por Rey en Auila al Infante dõ Alonſo, Cuenca ſiẽpre perſeuerò en el ſeruicio de dõ Enrique, y aſsi ſus Caualleros ſalieron a ſu defenſa cõtra los rebeldes, que tenian cercada à Simãcas, y cerca de Tordeſillas huuo vna eſcaramuça en que fueron vẽcedores los q̃ ſeguiã la parte del Rey, eſto fue cauſa, para q̃ el Marques de Villena ſe vieſſe con dõ Enrique, y ſe aſſentaſſe la paz, q̃ no ſe cõſeruò mucho tiempo, aũque ſe

[Mariana Hiſtoria de Eſpaña part. 2. lib. 23. cap. 9.]

[La hiſtoria es de (miente) mano del miſmo Rey.]

diſpuſo,q̃ el Rey deshizieſſe el exercito,y que el Infante don Alõſo dexaſſe el nõbre de Rey; y cõ los demas Grandes ſe redu xeſſen a ſu ſeruicio. Don Enrique,que no ſolo era liberal, ſino prodigo, como quien ſolo atendia à viuir,y no tenia otro cuidado mas que el de ſus guſtos, por tener mas obligados a los que le auian ſeruido,dio à don Pedro Gonçalez de Mendoça Obiſpo de Calahorra las tercias de Guadalaxara, y toda ſu tierra. Al Marques de Santillana ſu hermano la villa de Sãtander en las Aſturias. Al Conde de Medinaceli à Agreda. Al de Alba el Carpio. Al de Traſtamara à Aſtorga en Galicia, con nombre de Marques, ſin otras muchas mercedes, que entonces ſe hizieron a diferentes Caualleros. Y conociendo el Rey la fidelidad,y lealtad cõ que la ciudad de Cuenca acudio à tan eſtrema neceſsidad, que parece,que por ſu valor ſe hallaua conſeruado en la dignidad de Rey,les concedio eſte priuilegio, que es el mas digno de leer,q̃ ſe hallarà entre quantos ſe ayan concedido jamas.

En el nombre de Dios,Padre, y Hijo, y Eſpiritu ſanto, que ſon tres perſonas, y vna Eſſencia diuina,que viue, y reyna por ſiempre jamas, y a honra, y reuerencia de la bienauenturada Virgen glorioſa ſeñora Santa Maria, Madre de nueſtro Señor Ieſu Chriſto verdadero Dios, y verdadero hombre,a la qual yo tengo por ſeñora, y por abogada en todos mis fechos. Y otroſi a honra, y reuerencia del Apoſtol Santiago,luz, y eſpejo de las Eſpañas, patron, y guiador de los Reyes dellas, y de todos los otros Santos, y Santas de la Corte Celeſtial, porque ſegun verdaderamente eſcriuieron los Santos, que por eſcritura, y gracia de Dios ouieron verdadera ſabiduria de las coſas: y aſsimiſmo los Sabios, que naturalmente ouieron conocimiento dellas, el Rey ha nombre de nueſtro ſeñor Dios, y es Vicario, y tiene ſu lugar en la tierra,quãto à lo temporal, y es pueſto para mantenerlos en juſticia, y en verdad, y dar à cada vno ſu derecho, è por eſſo le llaman coraçon, è alma del pueblo, porque aſſi como el anima de la vida eſtà en el coraçon del home,

me, y por ella viue el cuerpo, y ſe mantiene, aſsi en el Rey eſtà la juſticia, que es vida, y mantenimiento del pueblo. E otroſi, como el coraçon es vno, y por el reciben todos los miẽbros vnidad para ſer vn cuerpo, biẽ anſi todos los del Reyno, maguer ſean muchos, porque el Rey deue ſer vno, por eſto deuen otro ſi ſer todos vnos para ſeruirle, y ayudarle en las coſas, que el ha de fazer, è naturalmente dixeron los Sabios antiguos, que el Rey es cabeça del Reyno, porque anſi como de la cabeça nacen todos los ſentidos, por los quales ſe mandan todos los miembros del cuerpo, bien aſsi por el mandamiento, que nace del Rey, que es ſeñor, y cabeça del Reyno, todos los del Reyno ſe deuen mandar, y auer vn cuerpo con el para le obedecer, y ſeruir, y guardar, onde el Rey es alma, y cabeça, è ellos miembros. E porque naturalmente las voluntades de los homes ſon departidas, y los vnos quieren valer mas, que los otros, por eſſo fue meneſter por derecha fuerça, que ouieſſe vno que fueſſe cabeça dellos, por cuyo efeto, y mandamiento ſe guiaſſen. E aſsi como todos los miembros del cuerpo ſe guian, y mandan por la cabeça, y por eſta razon conuino, que ouieſſe Rey, y le tomaſſen los homes por ſeñor. E aſsimiſmo, porque la juſticia, que nueſtro Señor auia de dar en el mundo, porque viuieſſen los homes en paz, y en amor, y ouieſſe quien la hizieſſe por el en las coſas temporales, galardonando, y dando à cada vno ſu derecho, ſegũ ſus merecimiẽtos, al Rey propia, y principalmente pertenece de vſar entre ſus ſubditos, y naturales no ſolamente de la juſticia conmutatiua, que es de vn home à otro, mas aun deue ſer de la muy alta magnifica virtud de la juſticia diſtributiua, en la qual conſiſten los galardones, remuneraciones, gracias, y mercedes, que el Rey deue fazer à aquellos que lo merecen, è bien, è lealmente le ſiruen. E por ende los glorioſos Reyes de Eſpaña vſando de ſu liberalidad, y magnificencia

acoſtumbraron a hazer gracias, y mercedes, y dar grandes dones, y heredamientos a ſus vaſſallos, y ſubditos, y naturales. E porque tãto es mas la ſu Real Mageſtad digna de mayores honores, è reſplãdezca con mayor gloria, y poderio, quanto los ſubditos, y naturales vaſſallos ſuyos ſon mas grandes, y ricos, y abondados, è tienen mejor con que le ſeruir. E el Rey, que franca, liberal, y magnificamente vſa deſta gracia, y virtud de la juſticia diſtributiua, faze aquello que deue, y pertenece à ſu Eſtado, y Dignidad Real, è da buen exemplo a los otros ſus ſubditos, y naturales, para que bien, è lealmente le ſiruan, è faziendolo aſsi, lo es en ello el muy alto, è ſoberano Dios nueſtro Señor acatador de toda juſticia, è perfecta virtud, de la qual deſcienden todas las gracias, bienes, y dones eſpirituales, y temporales. E los Reyes que eſto fazen ſon por ello mas poderoſos, y enſalçados, è mejor ſeruidos, y tenidos, y amados de ſus Reynos, y la coſa publica dellos dura mas, y ſon mejor gouernados, y mantenidos en paz, y en trãquilidad de juſticia. E porque el Rey, que faze la tal merced, ha de acatar en ello quatro coſas. La primera, que es aquella coſa que quiere dar. La ſegunda, a quien la da. La tercera porque ſe la da, y ſi la ha merecido, ò puede merecer. La quarta, que es el pro, ò el daño, que por ello le puede venir. Por ende, yo acatando, y conſiderando todo eſto, y a los muchos, y buenos, y leales ſeruicios, que el Concejo, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, Oficiales, è Omes buenos de la ciudad de Cuenca me han fecho, è fazen cada dia, è la lealtad que en ellos he fallado, eſpecialmente en eſtos mouimientos, y eſcandalos acaeſcidos en eſtos mis Reynos el año paſſado de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro años, è eſte preſente año de la data deſta mi carta de priuilegio, que con toda lealtad, y fidelidad como buenos, y leales vaſſallos han tenido, y tienen la dicha ciudad para mi ſeruicio,

cio, y confiando dellos; que de aqui adelante lo continuaràn. E porque la dicha ciudad sea ennoblecida, y mas poblada, y quede en perpetua memoria su lealtad. E por quanto me lo suplicò, è pidio por merced Andres de Cabrera criado, y mayordomo, por la naturaleza que el abi tiene en la dicha ciudad. Quiero, que sepan por esta mi carta de priuilegio, è por su traslado signado de escriuano publico, todos los que agora son, y seran de aqui adelante, como yo dõ Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla, &c. Acatando los muchos, y leales seruicios de la dicha ciudad de Cuenca, que por mi ha hecho, è faze cada dia, tengo por bien, y es mi merced, que agora, è de aqui adelante en cada vn año para siempre jamas sean francos, è quitos, è libres, y essentos los vezinos, y moradores, assi Christianos, como Moros, y Iudios, que en essa ciudad de los muros adentro viuen agora, è moran, è de aqui adelante viuieren, y moraren, para que non paguedes, nin paguen, ni sean tenidos de dar, y pagar à mi, ni à los Reyes, que despues de mi vinieren, ninguno, ni algunos pedidos, ni monedas, assi este año de la fecha desta mi carta, como dende en adelante para siempre jamas, en caso que vos sean repartidos, por quanto mi voluntad es, q̃ seades essentos, libres, è frãcos, è quitos de todo ello. Dada en la ciudad de Toro à doze dias del mes de Iulio, del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años.

YO EL REY.

Y despues el mismo don Enrique confirmò este priuilegio en la ciudad de Segouia à veinte y dos de Diziembre del dicho año.

De las palabras desta merced, y priuilegio se puede inferir, en el aprieto, y necessidad que el Rey se hallaua en aquellos tiempos con las sediciones de sus vassallos, y la fidelidad cõ que los ciudadanos de Cuenca siruieron siempre à su Rey, pues los honrò, y premiò como se ha visto: lastima grãde es, cõsiderar diuidida la nobleza de Castilla en tan miserables parcialidades, de donde podian

feguirfe la ruina de fus Prouincias, pues los Romanos alcançaron tan grande Imperio mas por las diffenfiones, y guerras ciuiles, que derramauan entre fus vezinos, que por la fortaleza de fus armas, porque defpues de auer encendido el fuego en vna nacion, fuftentauan por algun tiempo vna de las partes, hafta que fe les ofrecia ocafion de oprimirlas a todas: y afsi deftruyeron a los Cartaginenfes, Afiaticos, Gallos, y Griegos. Llorando Agefilao Rey de Lacedemonia por la guerra, q̃ auia entre los Atenienfes, y Lacedemonios, que eran de vna mifma nacion, defpues de auer ocupado à Corintio, y ganado vna famofa vitoria donde murieron muchos enemigos, y pocos de los fuyos, moftrandofe antes afligido por fus daños, que alegre con fu triunfo, prorumpio en vozes altas eftas palabras: O miferable Grecia, quien te ha conduzido à tantos infortunios, que con tus propias manos has dado muerte à tantos hombres valerofos, que ferian fuficientes para vencer en vna batalla à todos los barbaros juntos? Eftas mifmas lagrimas podian derramarfe en los tiempos de don Enrique, y temerfe los propios peligros, fi la diuina prouidencia, que en todo afsifte cõ particular cuydado, no huuiera remediado eftos daños con la muerte de don Enrique, y con la fucefsiõ de la Reyna doña Ifabel, muger de don Fernãdo el Quinto, que con fu esfuerço foffegò à Caftilla alterada, y reftaurò fus Reynos, a quien amenaçauan fatal caìda.

CAPITVLO XV.

Que los Reyes don Fernando, y doña Ifabel concedieron nueuos priuilegios a Cuenca.

AQuel gran Principe, que tanto amaua las ciẽcias, y virtudes, digo Tolomeo Rey de Egipto, eftando vn dia difcurriendo con fiete Embaxadores de las mas floridas Republicas de fu tiempo, vino à tratar del gouierno, que tenian, para informarfe de qual era mas bien adminiftrada, y adornada de buenas ordenes, y conftituciones, y les pidio à cada vno dellos le dixeffen tres coftumbres, o tres leyes de las mas perfectas de fus Republicas. El Embaxador de los Romanos hablò el primero, y dixo: Nofotros tenemos los Templos con grande reuerencia, y refpeto, obedecemos con mucha

cha obſeruácia à nueſtros Gouernadores, y caſtigamos a los malos rigurofamente. Los Cartaginenſes dixeron: En nueſtra Republica los Nobles ſiempre aſsiſten en el exercicio de las armas, los oficiales trabajá, y los Filoſofos enſeñan. Los Sicilianos propuſieron, que la juſticia en ſu Patria era obſeruada cõ rectitud, que ſe negociaua cõ verdad, y que auia vna general igualdad entre ellos. Los de Rodas propuſieron, que los viejos eran honeſtos, los mancebos vergonçoſos, y las mugeres recogidas, y de pocas palabras. Los de Atenas dixeron: Que en ſu ciudad no ſe conſentia, que entre los ricos huuieſſe parcialidades, ni que eſtuuieſſen los pobres ocioſos, ni fueſſen los que gouiernan ignorantes. Los Lacedemonios dixeron: En Sparta no reyna la embidia, porq̃ todos ſon iguales, ni la auaracia, porque todos los bienes ſon comunes, ni el ocio, porque todos trabajan. En nueſtra Republica dixo el Embaxador de los Siconios, no ſe permite, que alguno haga viage fuera de los terminos de nueſtra Patria, porque quando buelua no nos informe de coſtumbres eſtrañas, ni que aya Medicos, que puedan dar muerte à los que eſtan con ſalud, ni oradores, que defiendan las cauſas, y delitos. Todas eſtas ordenes ſon juſtas, ſantas, y buenas, y ſi huuiera Republica tan perfecta, que en ella ſe hallaſſen vnidas, y ſe valieſſen dellas, en quanto el juizio humano puede alcançar, ſin duda, que ſu gouierno alcãçaria à los años del mundo. Empero ſi al contrario huuieſſe algun Reyno, adonde eſtas calidades faltaſſen, cõ facilidad ſe auia de arruynar, y ſus habitadores. Aſsi pues ſe hallaua Caſtilla en los tiempos, que reynò don Enrique, y los que ſiguieron las parcialidades de ſus Prouincias eſtauan diuididos en fauorecer, vnos al Rey de Portugal (que queria ſer ſu dueño, por ſu muger doña Iuana, hija del Rey don Enrique, aunque en la general opinion don Beltran de la Cueua auia tenido tan particular conuerſacion con la Reyna, que della nacio la que comunmente ſe llamaua la Beltraneja,) y otros fauorecian a los Reyes Catolicos. Eſtos ſuceſſos, y los que auemos antes referido, hizierõ aborrecible à don Enrique, y deſeauan mudar de gouierno de qualquiera ſuerte que fueſſe. Si bien ay algunos, que deſeãdo poner las coſas en igualdad, mueuen alborotos, no pudiendo ſufrir, que ſean inferiores, *Ariſt. Politic. lib. 5*

res,

res,los q̃ en nobleza ſon iguales a los demas, y otros por introduzir la deſigualdad,y el exceſſo,pareciendoles,que ſiendo deſiguales, no tienen mas que los otros, ſino tanto, ò menos. Inquietanſe los hombres tambien por el poder, y la honra, no porque ellos la quieran,ſino por ver,que otros la tengan injuſtamente adquirida , ò ya ſea por algun temor,menoſprecio, ò por alguna proſperidad de otro fuera de proporcion, ò por vergonçoſa ſugecion, por algun deſcuido,ò por diſsimilitud de condiciones , que à tantos accidentes eſtà ſugeto el cuerpo de la Republica. Hallauaſe la nobleza de Caſtilla temeroſa de los daños , que la amenaçauã , los ſubditos rezeloſos de las guerras inteſtinas de la Patria , y las ciudades diuididas en vandos,que vnos(como auemos dicho) ſeguian al Rey de Portugal, y al Arçobiſpo de Toledo don Alonſo Carrillo,que con enojo, y fuerças le fauorecia por ſus particulares intereſſes contra la Reyna doña Iſabel , ya caſada con el Infante de Aragon. Para defender cada vno ſu parte juntaron grandes exercitos , y a la viſta de la ciudad de Toro ſe dio aquella memorable batalla donde los Portugueſes perdieron mas reputacion,que auian ganado credito en la de Aljubarrota. Con eſto los Reyes Catolicos ſe hallaron por algun tiempo en la quieta poſſeſsion de ſus Reynos , a quien legitimamente pertenecian. En todas eſtas ocaſiones la ciudad de Cuenca acudio bien,y lealmente al ſeruicio de ſus Reyes,no ſe perdonando à algun gaſto, ni contribucion,y ſus ſoldados ſe hallaron ſiempre aſsiſtētes a ſu ſeruicio,aſsi en aquellos tiempos,como en las demas empreſas,que ſe ofrecierõ en las guerras cõ los Franceſes , como en las que ſe hazian cõtra los Moros de Granada, porque aquella ciudad deſeò con eſtremo auentajarſe à las demas de Caſtilla,tãto por eſtar cerca de los terminos de Aragon(y por eſto expueſta à que por los acometimientos de los Aragoneſes ſe engendraſſe algũ temor en los Caſtellanos)quãto,porq̃ la nobleza de ſus Caualleros no permitia,q̃ aſsiſtieſſen entre la blãdura , y alagos de la paz : y aſsi en qualquiera ocaſion q̃ ſe ofrecia à ſus Reyes , era la primera en acudir à ſu ſeruicio, en preuenir las armas , y exercitallas en ſu defenſa,y verdaderamẽte, q̃ los buenos ſubditos ſon las piedras precioſas, q̃ adornan la Corona de los Reyes,ſu luſtre,

ſu au-

su autoridad, y los q̃ dan esplendor a la Magestad Regia; porque aunque vn cuerpo humano tẽga la cabeça (que es la parte principal del) hermosa, y biẽ proporcionada, si los demas miembros son desconformes, desiguales, y feos, no ay duda, que serà vn cuerpo imperfecto: mas quando se le juntan partes iguales, componese la fabrica perfecta del humano artificio, y de la misma suerte el cuerpo de la Republica, de quiẽ el Rey es principio, y cabeça, si los vassallos, y ministros son viciosos, y mal inclinados, no se puede seguir sino vn espantoso monstruo de sedicion, vna Ydra de varias cabeças, y vna tempestad de la Republica. Auemos visto en el discurso de nuestra historia à don Diego Hurtado de Mendoça siempre asistente en el seruicio de sus Reyes, y Patria, y aora se nos ofrece Andres de Cabrera, mayordomo del Rey don Fernando, natural de Cuenca, siguiendo los passos que aquel dexò señalados en la memoria de los hombres, cuyo exemplo fue justo, que imitasse para acertar en sus designios. Este Cauallero pues deseoso de q̃ su Patria conociesse quã reconocido estaua à su nacimiento, quiso, que las obras manifestassen su agradecimiento: y assi suplicò a los Reyes Catolicos confirmasse el priuilegio; que su predecessor don Enrique auia dado à Cuenca, y ellos atendiendo à que aquella merced no era de las que se auian de derogar, como otras, que el mismo Rey don Enrique auia hecho, pues no eran efectos de su prodigalidad inconsiderada, sino deuda de su merecimiento. Y considerando tambien las partes, meritos, y seruicios de quien se lo pedia, confirmaron, y concedieron nueuamente el dicho priuilegio, y dize en el:

Que por hazer bien al Concejo de la ciudad de Cuenca, y porque lo suplicò, y pidio por merced el mayordomo Andres de Cabrera del nuestro Consejo, confirman el dicho priuilegio. Su fecha en la ciudad de Toro à quatro de Diziembre de mil y quatrocientos y setenta y seis años.

La prudencia de los hombres, que todo lo han considerado, y preuenido, ha hallado vn modo de honrar los Principes a los subditos con torres de viento, con montes de humo, con ruido de honra, porque como no à todos se pueden dar premios de riquezas, es justo, que aya recompensa, que igua-

le, ò

le, ò auentaje (segun la opinion de los hombres) a los bienes temporales, los anillos, las coronas de los Romanos se instituyeron por esta razon. La costumbre que tambien tenian de criar à costa del publico tres niños todas las vezes que nacian de vn parto (en premio, y memoria de la feliz vitoria de los tres Horacios hermanos, nacidos de vn parto, que dieron muerte à los Curiacios con que se vio libre su Patria) no fue mas de alagar a la posteridad, para que reconociessen, que se mostraua agradecida la Republica à sus defensores, como si despues de muertos importassen estos honores. Dos vezes muere el que haze estimacion de tales honras, vna quando cumple con el estatuto general, que à nadie reserua, y otra quando se cancelã de la memoria de los hombres las acciones que le dieron fama. O miseros mortales, las caricias son engaños, los fauores sombras, que desvanecen la vista del entendimiento, los honores nada; pues en vosotros no ay sino la opinion de que estais hõrados. Pero como se conseruarian las Republicas, si la prouidencia diuina no permitiera, que los hombres se dexassen lleuar de la apariencia? Los habitos de las Ordenes de España, la de san Miguel de Francia, la Iarretera de Inglaterra, los Teutonicos de Alemania no son sino estimulos à obrar valerosamente, para la vista precioso premio, mas para quien juzga las cosas sin los antojos de las quimeras, todo es vanidad, y engaño. Con todo esso fue conueniente, que se instituyessen estos honores para recompensar los seruicios de los grandes hombres, no conuiene enseñar a morder à los corderos. Digo pues, que el Rey don Fernando honrò con otro nueuo priuilegio à la ciudad de Cuenca, premio justo de su fidelidad, y honra deuida à tantos meritos, su traslado es este.

EL REY.

Acatando los muchos, buenos, leales, è señalados seruicios, que vos el Concejo, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Oficiales, è Omes buenos de la mi ciudad de Cuenca me auedes fecho, è fazedes cada dia, è a los grãdes trabajos, è gastos, que cõ toda lealtad por mi auedes fecho, è recibido por mi seruicio. E por vos honrar, è porque quede de vuestra lealtad en perpetua memoria, è otros tomen

tomen exemplo à ſe diſponer a me ſeruir, mi merced, è voluntad es, que de aqui adelãte para ſiempre jamas quede la dicha ciudad intitulada, y llamada la muy noble, è muy leal ciudad de Cuenca. E por la preſente mando à los de mi Conſejo, è Oydores de mi Audiencia, e à los mis Chancilleres, è Secretarios, è Alcaldes de mi Caſa, e Corte, e Chancilleria, q̃ en todas, è en qualquier mis cedulas, que dieredes a la dicha ciudad, de aqui adelante pongan, è intitulen, la muy noble, è muy leal ciudad de Cuenca, de lo qual os mãdo dar la preſente firmada de mi nombre, è ſellada con mi ſello. Dada en Olmedo à doze dias del mes de Diziembre año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco.

Eſtas honras, liberalidades, y franquezas de los Reyes ſon dignas de grande eſtimacion, y las que los hombres deuẽ ſolicitar con mas cuidado: los otros premios ſon bienes, que con facilidad ſe pierden, y alguna vez ſon de tal calidad, que ſi ſe dan exceſsiuamente à vna perſona, pueſto que lo merezca, no ſolo empobrece la renta de vna Republica, ſino q̃ mueue los mal premiados, y deſcontentos a ſediciones, y nouedades, porq̃ vno de los mas eficazes medios de conſeruar el Eſtado en ſu grãdeza, es diſtribuir las mercedes, y premios entre muchos, para contentar a cada vno, y que los vnos ſe contrapeſen con los otros. Tãbien deue el Principe prudente dar con moderaciõ a los importunos, y ofrecer a los que no piden, como lo merezcan, porque ay algunos, que ni ſaben pedir, ni recibir quando ſe les dà, como dezia Antigono Rey de Aſia de dos amigos ſuyos, que el vno nunca ſe canſaua de tomar, y el otro no recibia coſa que ſe le dieſſe. Dioniſio el Mayor, tirano de Zaragoça de Sicilia, ſe gouernaua prudentemente con gente deſta calidad, porque à noſotros (dize Ariſtipo) que pedimos mucho, nos dà poco, y a Platon que no toma nada, le dà demaſiado, eſto es dar ſeguramente, y quedarſe con las gracias, y con el dinero, mas razõ es, que los Principes tengan muchos medios de hazer bien, y gratificar à otros, ſin diminuir ſus teſoros, pues alguna vez no los tendrà, y vendrà ocaſion, que quiera premiar alguno, que no neceſsite de riquezas, ſino de hon-

honras, que son mas estimables entre los hombres que el dinero, como tambien las cosas que auemos referido, y alguna vez vn buen mirar, vn buen rostro, vn parentesco, vn casamiento, vn gracioso acogimiento es tal, que causa mayor beneficio al que le haze, que a quien le recibe.

CAPITVLO XVI.

Reprehendese la ambicion, y refierense las alteraciones de Castilla en tiempo del Emperador Carlos Quinto.

EVdoxo Filosofo Griego, persuadia con ruegos temerarios à los Dioses, le permitiessen, que pudiesse ver desde cerca al Sol, para comprehender su forma, su grandeza, y belleza, aũque despues quedasse abrasado de sus rayos, como escriuen los Poetas de Faetonte. Tanto el deseo, y la auaricia de gozar alguna cosa haze à los hombres atreuidos en emprẽder las que son mas dificiles, y peligrosas: pero si vna passion puede tanto en los hombres, que harà la ambicion, que es la mas vehemente, la mas fuerte, y la mas desordenada de todas? Y donde los espiritus quedan por el deseo cõmouidos, y molestados, llenandolos de codicia insaciable de mandar. Mas por tratar cõ mejor orden nuestro discurso, põdremos dos suertes de ambicion, vna perteneciente à los hombres priuados, y particulares, que viuen debaxo de la potencia, y gouierno de vno, ò de muchas cabeças de Estado, y Republica: y la otra de los mismos Monarcas, y Gouernadores, y agora con difinicion general diremos, que la ambiciõ es vn deseo de honores, de Estado, y de grandeza repugnante a la razon, vicio opuesto à la modestia, que es parte de la tẽplança, porque aquel es modesto (dize Aristoteles) que no desea las honras, sino en quanto es justo, mas el que excede de lo que deue, y por caminos ilicitos se dexa guiar de la perturbacion, y destemplança, se llama ambicioso. La ambiciõ nunca dexa à los que vna vez la hã admitido, que gozen en tranquilidad, y reposo de su felicidad: antes siempre se hallã agenos de la possession de aquellos bienes, que juzgan por suyos, y ocupados de falsas esperanças, no se satisfaziendo con lo que han adquirido con fatigas, y trabajos, imprimiendo en sus animos nueuas cosas, y mayo-

mayores imaginaciones, que siempre los traen inquietos, sin verse jamas contentos, ni satisfechos, pareciédo à los que beuen agua salada, que quanto mas beuen, les causa mas sed: pues quanto mayor autoridad, y poder adquieren, tanto menos ponen freno à sus desatinados afectos, de quien vilméte se dexan mandar, y induzir à las acciones injustas, por arribar al cumplimiéto de sus desencaminados designios, y a la gloria de los sucessos imaginados, y con soberuios, y tiranicos modos atropellã toda obligacion y respeto, entregandose al deseo de acumular bienes exteriores, dañosos, y caducos, antes de auer fabricado con ciencia, y doctrina el seguro fundamento de la razon, por donde van encaminadas las intenciones a lo que es honesto, y decente, perdiendose muchas vezes lo que se huuiera podido conseguir, procurando temerariamente lo que no era licito esperar: y asi con razon podemos dezir con Timon, que los elementos de los males son la auaricia, y ambicion, que continuamente se hallan vnidas en vna misma persona. Mas lo q̃ auemos dicho son males particulares, bien es tratar de los comunes, y generales, y de los q̃ principalmente trae la ambicion a las Ciudades, Republicas, Monarquias, y a los que se han hallado reduzidos en las sangrientas ruinas dellas, y sacaremos de las antiguas historias, que las mayores plagas, la destruicion de los mas floridos Estados, la dessolacion de las mas opulentas Prouincias han procedido de la dissension, y guerras ciuiles, alétadas de los ambiciosos por solo deseo de mandar, y de preferir a los otros. Quien causò la ruina de Grecia adornada de armas, y letras, sino la ambicion de los que procurauan vsurparse los publicos cargos, y dignidades, como Leostenes, Demostenes, y otros muchos, que no temieron encender, y atiçar el fuego de las diuisiones domesticas, sin tener verguença de emprender tan injustas empresas, sino solamente de abrir çanjas a sus designios? Pero porque buscamos nosotros entre los antiguos, ni en los que son vezinos, nueuos exéplos de perniciosos efectos deste espantoso vicio, si tenemos tãtos en nuestra misma casa? Pues en los tiépos del señor Emperador Carlos Quinto, sucessor en estos Reynos por la muerte de su padre Filipo el Primero, Conde de Flandes, que casò có la Prin-

ceſa doña Iuana hija de los Reyes Catolicos) ſe encendiò vn fuego en Eſpaña,que quedò caſi conſumida,y deſtruida por la ambicion de Monſiur de Xeures,de nacion Flamenco,priuado del Emperador, que auiendo venido à Eſpaña à tomar la poſſeſsion de ſus Reynos,trayẽdo en ſu ſeruicio muchos criados Flamẽcos,vino en ſu compañia el dicho Xeures,hombre tirano,ambicioſo,y auariento, en tãto eſtremo,que empobrecio eſtos Reynos cõ ſus maldades,los oficios,cargos,y dignides merecidas de los Eſpañoles, por auerlas adquirido ſus mayores cõ la fuerça de las armas,eſtauan pueſtas en publica almoneda para rematallas en quien daua mas por ellas:pero quãdo alguno de los eſtrangeros las pedia no vſaua con ellos deſtos exceſſos,liberalmente ſe les hazian las gracias,y mercedes,parecia Eſpaña Prouincia de enemigos donde auian intentado ſaquear,y deſtruir haſta las coſas ſagradas.Que ſeria ver aquellos animos generoſos de nueſtros antiguos,que auian triunfado tantas vezes de los barbaros, que tenian ocupadas eſtas Prouincias,eſtar expueſtos a la diſſolucion de los Flamencos? aquellos que cõ la fortaleza de ſus miẽbros hizieron ſangriento paſſo en los Franceſes para hazerſe dueños de las Prouincias de Italia,ſe hallauan reduzidos a la violencia de los eſtrãgeros.Los que araron el mar atraueſſando tantas aguas, y adquiriendo mũdos nueuos para poner à las plãtas de ſus Reyes, enriqueziendo,y colmando ſus Erarios,eran maltratados,y robados de la ambicion de los Flamencos: pero venian no à ſeruir a ſu Rey,como deuian, ſino a llenar las manos como pudieſſen.Los Eſpañoles no acoſtumbrados al nueuo eſtilo, que tenian los que los robauan,lleuauan impacientemẽte eſtas maldades:por todas partes ſe oìa el rumor de ſus quexas, las lagrimas de los vaſſallos, las amenaças de los ofendidos: y llegarõ a tal eſtremo ſus enojos,que eſtuuieron muy cerca de poner las manos en aquel ambicioſo miniſtro,que queria todo lo q̃ apalpaua,que ſe conuirtieſſe en oro,como al otro Rey auariento. Aueriguoſele, q̃ ſecretamẽte auia ſacado por diferentes puertos de Caſtilla,y lleuado à Flãdes mas de tres millones de oro:dõde ſe oyò tal riqueza de ſubdito?y quãdo ſe vio miniſtro tan tirano?Ofrecioſe en aquel tiempo,que el Emperador auia meneſter paſſar a Alemania , y para tan larga jornada neceſ-

necesſitaua de dineros (que ſon el neruio de todas las empreſas de los hombres) llamò à Cortes a la Coruña de donde ſe auia de partir, propuſo en ellas ſus necesſidades, y aũque todos los Procuradores fueron con animo de negallo todo, ſucedio al cõtrario, porque la preſencia de aquella mageſtad, les obligò ſolo con ella, à cõceder todo lo que les pedian, q̃ no fue menos glorioſo para aquel Principe ſaber reduzir cõ ſu preſencia aquellos animos irritados. Que hõroſo para los Eſpañoles dexarſe vencer de ſu Rey, poſponiẽdo a ſu ſeruicio las razones juſtas, q̃ tenian de quexarſe de los miniſtros, q̃ auian vſurpado ſu antigua libertad. Partio pues el Emperador de la Coruña, y dexò por Gouernador deſtos Reynos al Cardenal Adriano, que antes auia ſido Maeſtro del Ceſar, y deſpues fue Pontifice Romano, y ſe llamò Adriano Sexto (que por tales grados aſcendio a la ſuprema dignidad del Vniuerſo) admitio el Gouernador el cargo de ſerlo, aunque contra ſu guſto, porque conocia el ſentimiento con que quedauan los pueblos, que ſe acabaron de declarar luego que el Emperador ſalio de Eſpaña. Leuantaronſe las ciudades de Toledo, Salamanca, Burgos, Valladolid, Auila, Medina del Campo, Segouia, y otras. Auiaſe hecho cabeça deſta Hidra Iuan de Padilla, y leuantado vn grande exercito para poner en execucion ſus diſignios, y no ſe hallò ciudad, donde vn tundidor, pellejero, çurrador, o hombre deſta calidad no ſe huuieſſe leuantado con ſu dominio. Aſsiſtia en Cuenca como ciudadano della vn Cauallero, que ſe llamaua Luis Carrillo de Albornoz, ſeñor de Torralba, y Beteta, que tambien quexoſo de los miniſtros Flamencos ſe hallaua ofendido de ſu tirania. Y como vieſſe ocaſion de ſatisfazer ſu injuria, mouido deſta ocaſion, o fueſſe forçado de la plebe (que acudio arrebatadamente a ſu caſa) ſe dexò perſuadir, y ſe hizo Capitan de los rebeldes, y en ſu miſma caſa ſe hazian juntas, ſe hallauan concilios, y ſe tramauan grandes maquinas. Aquella caſa, que antes auia ſido origen de tantos fidelisſimos vaſſallos de los Reyes, ya ſe auia conuertido en aſilo de gente perdida, las paredes que auian guardado las vidas de tan honroſos

Caualleros, era albergue de los traidores, las puertas ſiempre abiertas para obedecer las ordenes de los Reyes, eſtauan cerradas a ſu nombre, y francas para los que ſe oponian a ſu ſeruicio, todo era vozes, ruido, eſtruendo, reynaua la confuſion, tenia gran lugar la vengança, y todos ſe aprouechauan de la ocaſiō, o ya fueſſe para enriquezer con robos, o para vengar ſus ofenſas con la ruina de otros. Pero deſpues reconociendo el error que auia empeçado, ſe reduxo al ſeruicio de ſu Mageſtad voluntariamente, y cumplio con las obligaciones que deuia a tan iluſtre, y generoſa ſangre como la de q̄ el decēdia. Y entonces fue quando en eſta ciudad ſe hizo Capitan de la Comunidad vn cierto Calahorra, y con el otro frenero a quien obedecia la ciudad como a ſeñores, no pudiendo los Caualleros, y pueblo librarſe de la muchedumbre de la gēte baxa, que oprimia ſu libertad, y ſiendo (como auemos dicho) Luis Carrillo de Albornoz perſona tan principal en Cuenca, y aun en el Reyno, por auerſe apartado de ſu proteccion le perdieron el reſpeto de tal forma, que no viuiera ſino diſsimulara, y vſara del

Fr. Prudencio de Sandoual hiſtoria del Emperador, parte 1.

mucho valor, y prudencia q̄ tenia, y llegò el atreuimiento a tanto, q̄ yendo por la calle en vna mula, vn picaro de la Comunidad ſe le puſo a las ancas della, diziendole: *Anda Luis Carrillo*, burlandoſe del, y fue fuerça diſsimular ſu deſuerguēça, porq̄ el tiempo no daua lugar a otra coſa. Era caſado Luis Carrillo cō D. Ynes Barriētos Mārique, muger varonil, y queriēdo vēgar la injuria hecha a ſu marido, y quitar aquel oprobrio de la ciudad, cōbidò a cenar a los Capitanes comuneros, y cargandolos de buē vino, los hizo lleuar a dormir a cada vno a ſu apoſēto, ſepultados ya en el ſueño, y en los vapores del vino, mādò q̄ los criados los mataſſē, y muertos los colgarō de las vētanas, q̄ fue vna hazaña digna deſta memoria, y de quien la hizo.

Con todo eſſo ſe hallaua Cuēca, no digo ſolo eſta ciudad, ſino algunas de las mas principales de Eſpaña engolfadas en eſta borraſca de ſedicion, no auia caſa donde no ſe oyeſſē vozes, y ſe publicaſſen eſcādalos, porq̄ como en todas partes ſe hallaſſen tābien perſonas bien intencionadas, q̄ anteuian los daños que amenaçauan a la Patria, procurauan ſoſſegar los alborotos della, y

lla, y asi los vnos contrarios a los otros, parecia que auian de tomar las armas, y arruinarse todos. Entre los demas que sentian mal destas perturbaciones era vno don Diego Hurtado de Mendoça primero Marques de Cañete, Cauallero de grande autoridad, y credito. Y si bie su opinion era igual à su calidad, y nobleza, aunque muchas vezes les propuso medios saludables, que atajauan su peligro, la enfermedad estaua tan adelante, que era ya incurable, y en lugar de ser agradecida su buena intencion, quando vna vez les hizo vn largo discurso, afeando su delito, y diziendo la desolacion, que esperaua de la maquina de su rebelion, leuantaron las armas contra su persona (y si no se valiera de la velocidad de vn cauallo, que le puso libre en su casa, cuyos muros siempre defendieron, y conseruaro la lealtad de su Patria) sin duda huuiera sido victima de la plebe concitada contra las amonestaciones de la sinceridad de aquel Cauallero. Estos sucessos merecen vna historia particular, y fray Prudencio de Sandoual lo tratò por extenso en la primera parte de la historia del Emperador. Quien quisiere saber los progressos destas alteraciones, que otros llaman Comunidades, viendo sus relaciones tendrà gran noticia de los mas secretos intetos de los rebeldes. A nosotros no nos toca discurrir en esta materia mas dilatadamente, diremos con todo esso, que los Comuneros, y los soldados de los Gouernadores se encontraron junto à Villalar, y dandose vna porfiada batalla fue vencido, y preso Iuan de Padilla, Maldonado, y Iuan Brauo en veinte y tres de Abril del año de mil y quinietos y veinte y vno, y poco despues degollaro en el rostro de Villalar à estos tres principales Caudillos de los Comuneros, y al Obispo de Zamora (que tambien fue preso, auiendo muerto al Alcayde de la fortaleza de Simancas por huir de la prision) le dieron garrote, desuaneciendose co estos castigos las torres de sedicion, que se auian fabricado contra su verdadero Principe. Aquel gran vassallo don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla, dio auiso à su primo el Emperador desta vitoria, y del sossiego de las alteraciones de Castilla, siruiendo en esta ocasion fidelissimamente mi abuelo don Pedro Martir de Angleria, que todo consta por el priuilegio que entonces se le dio, que oy està en mi poder, como legitimo sucessor suyo.

Part.2. lib.6.

El Emperador como tā piado

so Principe, despues de auer dado gracias à Dios por ver a sus fidelissimos vassallos reduzidos a su seruicio, y separados de la obstinacion en que estauã, hõrò, y premiò à los leales, y perdonò à los que auiã seguido la voz de los rebeldes. Assistia en su seruicio en aquella sazon dõ Diego Hurtado de Mendoça, q̃ desde este tiẽpo se auia passado a seruir à su Rey. Y deseoso de hazer algun seruicio à la Republica, que resultasse en hõra de su ciudad, pidio por merced al Emperador le honrasse, cõ que el fuesse el que publicasse el perdon general para estos Reynos: y assi el Emperador, conociẽdo sus partes, concedio lo que pedia, q̃ fue de grande aliuio para los afligidos pueblos, que con este monstruo de la rebelion se hallauan inquietos, y perturbados. El perdon cõtiene muchos Caualleros a quiẽ excepta, que por ser tantos, y no de importancia para nuestra historia referillos, no los nombro, aunque le tengo en mi poder.

Deste modo se sossegarõ las alteraciones destos Reynos, q̃ auian puesto en condiciõ à España de ver su perdicion causada de Monsiur de Xeures, priuado ambicioso del Cesar, y tirano ministro suyo, q̃ mal aconsejado puso en sus manos el gouierno de España, de donde se siguierõ los daños que auemos referido, y siempre q̃ se hallarẽ mal distribuidos los oficios, y Magistrados, se veran los mismos efectos: y assi se halla, q̃ la causa principal que accelerò la ruina de Ludouico Sforcia, que en veinte dias fue despojado de vn Estado tã poderoso como el de Milan, nacio solo de auer eligido à Galeaço de san Seuerino (buen justador, pero mal soldado) por General de su exercito, destinandole para la defensa de aquel Estado, anteponiẽdole al Cõde de Gayazzo su hermano mayor en años, y experiencia en el arte militar, de lo qual el Conde se hallò tã ofendido de Ludouico, que agitado del dolor, y enojo implacable, cancelada la memoria de muchos, y grãdes beneficios, recebidos de aquel Principe, procurò cõ estrañas diligẽcias la ruina de su señor, y la infamia de su hermano. Tãto puede en los pechos de los hõbres valerosos el justo enojo de vna injusta distribuciõ: y el honor mal distribuido de los gouiernos de las Prouincias, no solo es suficiente à causar justa, y peligrosa indignacion en los animos de los que las merecen: mas suele ser tambiẽ causa poderosa para alterar las Prouincias, y ponellas en manifiesta rebelion, porque vn ministro acompañado de las cali-

Thesaur. Politic. part. 2.

calidades, que le forman sugeto, mal proporcionado al gouierno que se le dà, con facilidad reduze los pueblos à miserables condiciones, que no siempre toleradas de la paciencia de los subditos, son causa de grandes daños.

Todo premio es honroso, ò prouechoso, ò lo vno, y otro juntamente, que de otra suerte ya no seria premio, hablando popular y politicamente, pues estamos agora en medio de la Republica, y no en las Escuelas de los Academicos, y Stoycos, que no estiman por prouechoso lo que no es honesto, ni por honroso, sino es vtil, que es vna vizarra Paradoxa, aunque contraria en todo à las reglas politicas, que nunca miden el prouecho con el honor, porque quanto mas los premios son prouechosos, tanto menos son honrosos; y siempre sucede, que el prouecho obscurece el esplendor, y dignidad del honor, y aquellos son estimados, y honrados, que emplean, y auenturan sus bienes por conseruar el honor. Para premiar al merecimiento conuiene, que el Principe conozca las personas virtuosas, y de valor, y que los memoriales que se le dan, para conseguir lo que se pide, passen primero por mano de algun gran hombre, y de sus mas leales ministros, que desengañen a los pretendientes, quando lo que piden es cosa injusta, ò por lo menos lo refieran al Principe en secreto, para que se preuenga de respuesta, y no le hablen de improuiso, y desta manera los importunos seràn excluidos por el buen ministro, y no tendran ocasion de ir descontentos del Principe, ò juzgando, que no los auia entendido, ò bien que aurà pagado al molesto con la respuesta que merece. Fue muy alabado el Emperador Tito, que nunca consintio, que de su presencia alguno fuesse descontento, ya concediendo, ò reusando lo que se le pedia, y por esta causa le llamaron las delicias del genero humano, demas de que sabiendo, que los memoriales han de ser vistos, y examinados por personas sabias, y entendidas, no aura quien se atreua à procurar cosa injusta, porque como al lado de los Reyes ay siempre abundancia de aduladores, y pedigueños, que no miran sino a su aumento, y los que mas han merecido de la Republica estan tal vez desviados de la esperança, y del efecto, no solo porque tienen por caso de menos valer, y deshonor el lisongear, y pedir como de limosna, los premios

de virtud que ſe les deuian ofrecer, y tienen merecidos, ſino tambien por la dificultad, y gaſtos que ſe han de hazer para alcançarlos: y ſi ſucede, que ſus honeſtas peticiones no ſe admiten, no querran como generoſas a guardar a ſer deſpedidos ſegunda vez, aſsi lo hizo Calicratidas Capitan Lacedemonio de los mas virtuoſos, y valeroſos de ſu edad, de quien ſe burlaron los Corteſanos de Ciro el menor, porque no tuuo paciencia de aſsiſtir mucho tiempo en la Corte: y al contrario Liſandro verboſo, y Corteſano entremetido, ſi le auia entonces, alcançò todo lo que quiſo pedir, porque ſupo eſperando liſongear. El hombre pacifico, y vergonçoſo en eſte caſo queda alterado, y admirado; y los orgulloſos, y atreuidos hazen ſu negocio; porque ſaben, que los Principes tienen coſtumbre de querer ſiempre mas a los que los hizieron mas bien, y los mas dellos aborrecen a los que ſon mas obligados, pero la naturaleza del beneficio es tal, que no obliga menos al que dà, que al que recibe, y al contrario, el boluer las gracias, y agradecimiento ſe haze inſufrible a los ingratos, aunque la vẽgança les es mas dulce: empero no ſe puede negar, que es muy peligroſo la diſtribucion que haze el Principe de ſus fauores, y premios, con los eſtrangeros, y indignos de ſu gracia.

Mas para que canſo los oìdos con mi diſcurſo? Monſiur de Xeures ſerà viuo exemplo, que abone lo que auemos dicho, los daños que Cuenca ha padecido por ſu cauſa, los peligros à que Eſpaña ſe hallò ſugeta, y las ruinas que temio el Emperador y Rey nueſtro, por ſugetar ſu voluntad a vn miniſtro ambicioſo. Filipo Rey de Macedonia cayò en el ſuelo vn dia, que ſe exercitaua en la lucha, y viendo la forma de ſu cuerpo impreſſa en el poluo, ò Hercules (dixo) quã poca tierra naturalmente baſta para vn hombre, y con todo eſſo ſomos tan codicioſos, que deſeamos ſer dueños del mundo. Quien con eſto ſe dexa lleuar de los engaños de la vida? y quien no ſe ſatisfaze con lo que es ſuficiente para la conſeruacion della?

(.?.)

CA-

CAPITVLO XVII. De las Parroquias, Monasterios, y otros edificios de la ciudad de Cuenca.

AViendo en los capitulos precedentes tratado de los principios de nuestra ciudad, de sus rios, quando recibio la Fè Catolica, como fue ganada de los Moros, su aumẽto, los progressos, hõras, priuilegios, y conseruacion della, serà biẽ en vn breue epilogo referir las Parroquias, Monasterios, y otros edificios q̃ la adornan, y hazẽ insigne. Diuidese la ciudad en catorze Parroquias, la Catedral, de quiẽ luego trataremos mas por extenso, san Pedro, san Nicolas, san Miguel, S. Gil, Santacruz, san Esteuan, san Andres, san Vicente, san Saluador, san Iuã, san Martin, santo Domingo de Silos, santa Maria de Gracia, q̃ estan dentro de los muros de la ciudad, por las razones que mouio à ello al Rey dõ Alonso el Noueno, quando la cõquistò. Los Monasterios della son admirables, y de donde han salido grandes varones en todas letras, virtud, y santidad, que de algunos dellos haremos memoria en la tercera parte. El que llaman el Monasterio de la Merced es famoso, sus primeros fundadores tengo por cierto fueron los Caualleros Iarauas, o por lo menos le han restaurado, y hecho ilustre con su Capilla, y entierro. El de san Frãcisco se fundò en tiempo del Rey don Alonso, porque viniendo en su seruicio à esta conquista los Caualleros Templarios se les concedio vna Casa, o Conuento en los burgos de la ciudad. Y como despues esta Religion fue extincta por los años de mil y trezientos y treze, se dio su Iglesia, o Cõuento à los Religiosos cõuentuales de san Francisco, y dellos vino à los Obseruantes el año de mil y quinientos. El Monasterio de la santissima Trinidad es de los mas antiguos della.

Fr. Francisco Gonçaga de Origine Seraphicæ Religionis, folio 968. 3.p.

El Monasterio de san Pablo de los Religiosos de Santo Domingo fue fundaciõ del Canonigo Iuan del Poço, tuuo principio el año de mil y quiniẽtos y veinte y tres, y es de los mas celebres de España, cuya obra manifiesta la generosidad de aquel varõ, su zelo, y liberalidad, pues viendo, que para passar al Conuento, que auia edificado, era forçoso, baxar, y subir vnas peñas de alteza eminẽte, y que seria de grãde molestia para los Fieles, q̃ acudiessen a su Conuẽto, y por esta causa menos visto, y visitado de lo q̃ merecia su grãdeza, leuãtò vna puẽte de tã gran-

grande alteza, que puesto en ella, apenas se diuisan los que passan por el profundo della. Si en tiempo de los Romanos huuiera nacido el Canonigo Poço, mas noticia tuuieran las naciones desta maquina, que siendo tan rara, hazen nuestros Escritores sin duda, que entre los milagros de aquella ciudad, cabeça del mundo, ocupara lugar decente la puente de san Pablo. Causanos grãde marauilla, que en tiempo del señor Rey don Felipe Segundo, Monarca tan poderoso, viesse el mismo abrir los primeros fundamentos de aquel estupendo edificio de san Lorenço del Escurial, y que en su vida se acabasse, y le gozasse algunos años. Y en su modo no es menos digno de marauilla, que viuiẽdo el Canonigo Poço diesse principio à esta maquina, se continuasse, y acabasse con la perfecciõ que vemos. Tiene sus fundamẽtos està puẽte sobre dos sierras que la siruen de estriuos, y se compone de cinco arcos marauillosos, cuyas pilastras en que se arrima parecen cinco torres inexpugnables, labradas de piedra de canteria, que costaron sesenta y tres mil ducados poner en la perfeccion en que oy se miran, lleua su corriente por lo baxo della el rio Huecar, que mejor se vè la tierra del, que las aguas que lleua. Tiene tambien en la profundidad otra puente, que sirue de hazer passo al mismo rio. Yaze sepultado aquel heroico varon en el mismo Conuento, y despreciando los triunfos, y honras desta vida, en ella hizo labrar la piedra que està sobre su sepulcro, y poner este epitafio.

Aqui està el cuerpo del indigno Canonigo Iuan del Poço primero fundador desta Casa, y Monasterio, pide, y ruega por reuerẽcia de nuestro Señor Dios le supliquen aya misericordia de su alma, murio año de mil y quinientos y treinta y nueue à cinco de Nouiembre.

El Colegio de la Compañia de IESVS se fundò en vida del glorioso san Ignacio el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, dando vnas casas para esta obra Pedro del Poço, sobrino del Canonigo Iuan del Poço, que si sus fuerças fuerã iguales a las de su tio, como lo era el animo, sin duda, que compitiera con su edificio, mas acudio despues à esta fabrica con mano liberal, y fundò este Colegio el Canonigo Pedro Marquina, muy particular amigo de san Ignacio.

El

El Monasterio de los Descalços de san Francisco fundò don Marcos de Parada, Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca, natural de Huete.

El Conuento de los Padres de san Agustin no està acabado, pero segun muestran los principios de la obra, que se vẽ leuantados, serà de los mejores de España, y los Religiosos del, assi en letras, como en virtud, imitan à aquel gran Doctor de la Iglesia Agustino, que tanto ilustran sus obras a nuestra verdadera Religion.

El Conuento de los Carmelitas Descalços fundò don Andres Pacheco Obispo de Cuenca, y en su fabrica, y dote gastò sesenta y quatro mil ducados.

Del Monasterio de las Religiosas de san Benito fuè su fundador don Nuño Aluarez Chãtre, y Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, donde ha auido Religiosas dechado de virtud, y santidad.

La Concepcion Francisca, llamada assi para diferenciarle de otro, que se dize la Concepcion Angelica. Es fundacion de Aluaro Perez de Montemayor Canonigo de Toledo, por los años de mil y quinientos y siete. Las Religiosas deste Conuento son de loables costumbres, y vida.

El Monasterio de Monjas de san Lorenço Iustiniano es muy antiguo, y adonde la virtud tiene continua assistencia.

El Monasterio de Monjas Bernardas es tambien de los mas celebres desta ciudad, y sus Religiosas muy obseruantes de la Regla, y Constituciones de aquel gran Padre.

El Monasterio de la Cõcepcion Angelica fundò don Cõstantino del Castillo, Comendador de la Mota, y Canonigo de Cuenca. La perfeccion de la vida Monastica se halla en este Conuento, obseruando la clausura de su primero fundador, auiendo hasta oy personas de su sangre, y apellido, que merecen grande estimacion, como lo es doña Constança del Castillo Monja professa en el mismo Monasterio, persona à quiẽ adornan muchas perfecciones al cuerpo, y grandes virtudes al alma.

El Monasterio de las Carmelitas Descalças es todo admirable, y donde la virtud tiene eminente grado.

Adornan a la ciudad muchos edificios, que à qualquiera que los viere causaran admiracion por su infinita alteza, pues ay algunos de doze, y catorze altos, y de tal suerte se ven fabricadas sus casas, que parece que

los

los techos de las vnas ſon fundamento de las otras, o que ſiruen de eſpejo en que mirarſe: pero las que tienen mayor luſtre, y grandeza, que correſponde à la de ſus ſeñores, ſon las de los Marqueſes de Cañete, obra antigua, aunque famoſa por eſtar en lo eminente de la ciudad, que parece atalaya della, y no viene fuera de propoſito llamarla aſsi, pues ſiendo ſu Guarda mayor, es juſto que ſe deſvele en ſu cuſtodia, y guarda. Bañan las aguas de Xucar las peñas, que ſon fundamẽto deſte Palacio, y la principal fachada ſe dexa ver principalmente por eſta parte con muchos balcones, y debaxo la caſa de la Moneda, adõde todos los años ſe labra tanta, que ſe enriquezen con ella eſtas Prouincias. Deſde eſte edificio corre vn paſſadizo, que le junta cõ otras caſas de los miſmos dueños, q̃ llaman las Antiguas. Y por vn lado de la pared ſe vè ſubir vn golpe de agua mas de ocho eſtados de alto, y diuidirſe en dos para dar agua à las fuentes de ambas caſas. Y es coſa de marauillar, ver, que por vna parte, q̃ ſale à la calle, que llaman de la Correduria ay algunas caſas pertenecientes a los miſmos Marqueſes, que tienen quatro, y cinco quartos, y en lo eminẽte dellas vn jardin cõ ſu fuẽte, como ſe dize de los muros de Babilonia. Otra caſa famoſa es la de los Caualleros, Carrillos de Albornoz, que oy ſon de los Marqueſes de Eſtepa, obra verdaderamente inſigne, y digna de aquellos ſeñores: eſtan edificadas en parte mas baxa, pero no por eſſo de menor luſtre, y grandeza. Las quadras, y pieças ſon muy capazes, que aſsi deuian ſerlo, para que pudieſſen habitarlas dueños tan grandes. Las caſas de los Condes de Priego ſon inſignes, y manifieſtan ſu antiguedad, y nobleza. Otros edificios ay marauilloſos, que hazen a la ciudad magnifica, y admirable: particularmente el de la Santa Inquiſicion es digno de verſe por ſu fortaleza, y fabrica. Su juridicion ſe eſtiende à todo el Obiſpado de Cuenca, de Siguença, y Priorato de Veles, y ſus miniſtros fueron, ſon, y ſiempre ſeran rectos, juſtos, y piadoſos, reconociendo, que en ſus caſtigos deue eſtar vnido el rigor, y la miſericordia, Polos dõde eſtriuan los fundamentos de la Religion, y de todas las Monarquias, pues la vnidad de Religion conſerua los Eſtados, y donde eſta falta no es poſsible, que ſe puedan conſeruar. Nombra tambien la ciudad de

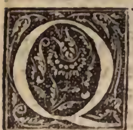
Cuenca quando ay Cortes dos Procuradores, que asistan a ellas, y eligense por suerte, vno del Regimiento, y otro del Estado de los Hijosdalgo. Ay en ella su Estudio, de quiẽ es Preceptor el Licenciado Antonio Martinez Miota, persona de grande suficiencia, y muchas letras, y es cosa admirable, que siendo totalmente ciego de la vista corporal, la del entendimiento sea tan perfecta, que puede competir con los hombres mas scientificos de Europa, por ser vn libro viuo adonde se halla vn mar de historias, vna verdadera noticia de la antiguedad, y vn oraculo, que puede responder a las dudas, que se ofrecieren, que por ser sus partes desta calidad merece honroso lugar en nuestra Historia. Tiene tambien Cuenca otros adornos, que la hazen famosa; el trato de sus paños es grande, dos molinos de papel la enriquezen, dos Imprentas siempre ocupadas cõ obras de hijos desta ciudad la autorizan. El Cabildo de san Miguel es muy calificado, los Aguisados de acauallo, que instituyò el Rey don Alonso el Nono es Estado de gente principal Hijosdalgo, porque como Cuenca es frontera de los Reynos de Aragon, y Valencia, estos Caualleros la guardauan, y estauan aguisados de armas, y cauallos para quando se ofreciesse ocasion en que mostrar la lealtad con que seruia esta ciudad a sus Reyes. Toda ella es venerable, y su districto fertil, porque no falta cosa necessaria al regalo de la vida humana, abunda de caça, pesca, pan, y vino, y sus habitadores son, y fueron siempre famosos por las armas; de suerte, que asi como los antiguos en todos sus triunfos ponian la estatua de Hercules, no se hallarà alguna empresa, que ayan hecho nuestros Españoles, adonde algun ciudadano de Cuenca no ocupe honroso lugar: y asi la podemos dezir, que viue, reyna, y triunfa.

SEGVN-

SEGVNDA PARTE DE LA HISTORIA DE CVENCA.

CAPITVLO PRIMERO.

Donde se descriue la santa Iglesia, sus Grandezas, y Capillas.



VANDO Aristoteles propone las cosas, que sin ellas no puede fundarse vna Republica, dize: *Lo quinto, y principal de todo es el cuidado del seruicio de Dios, que llamamos Culto Diuino*, y assi Numa Pompilio Rey de los Romanos, luego que començò à gouernar el supremo Magistrado, puso particular diligencia en edificar Templos, instituir Sacerdotes, Pontifices, ritos, sacrificios con que reduxo el pueblo à tanta piedad, que la Fè, y el juramento eran suficientes, para regir bien la ciudad, y que los pueblos vezinos la juzgassen por venerable, que antes la tenian por sospechosa, y aborrecian su nombre. Y Platon quando forma vna Republica perfecta, dize: *Que las primeras leyes, que se auian de establezer para conserualla eterna, eran las que pertenecian al Culto Diuino*, porque no ay fuerças, gouiernos, ni humana prudencia, que mas aumente los Reynos, y Monarquias, como el cuidado de las cosas, que pertenecen al seruicio de Dios. Por esto el Rey don Alonso luego que ganò de los Moros a la muy noble, y muy leal ciudad de Cuenca, fundò su Iglesia Catedral, poniendo la primera piedra de aquel edificio, cuyo suntuoso, y magnifico Templo se labrò con grande perfeccion, sin que se reseruasse ningun gasto, ni se escusasse la diligencia, y trabajo de los mejores arquitectos de aquellos siglos. Es su forma admirable, y la Capilla mayor circular recibiendo mucha luz de vna marauillosa orden de ventanas, con curiosas vidrieras de diferentes colores, que hazen mas graue la suntuosidad de la fabrica. Tiene tres naues, que se siruẽ de tres puertas

Lib.6. Polit.c.8.

Liuio Decada 1. libro 1.cap. 5.

Liuio Decada 1. libro 1.cap. 13.

Platon in Republic.

tas con marauillosa compostura de arcos, con figuras, y relieues de mucha grandeza, y al rededor del Téplo, en las paredes que le ciñé, ay algunas Capillas muy celebres, dotadas, y reparadas cóforme à la riqueza del Templo, y al poder de los dueños, que las mandaró fabricar.

Empero la principal grandeza, y adorno deste santo Téplo es la imagen de nuestra Señora del Sagrario, què segun la general memoria, que de vnos en otros se ha conseruado, la traìa el Rey don Alonso consigo en todos los trances de las batallas en q̃ se hallaua, à cuya intercessi on podemos atribuir auer salido siempre vitorioso de tantos peligros, y como quié tenia tan grande aficion à su ciudad, le hizo este marauilloso presente, para que con su fauor estuuiesse siépre defendida de sus enemigos, y sus moradores amparados en su proteccion, como se verifica por los muchos milagros, que ha obrado nuestro Señor por medio desta santissima Señora en tiempos necessitados de agua, y en otros trabajos, y enfermedades. Està dedicada esta veneranda Iglesia à la Assuncion à los Cielos de la Virgen Maria, y de su dedicació se reza à quinze de Agosto.

El retablo del Altar mayor es la cosa mas insigne de Europa, pusose en su lugar el año de mil y quatrocientos y cincuenta y siete, auiendole traido el Comendador Beltran del Castillo del Abito de Santiago.

Las reliquias con que està enriquezido este diuino santuario son las siguientes.

El cuerpo del glorioso san Iulian su segundo Obispo, y dentro del Sagrario ay quatro tramos, y en el primero grandes pedaços de reliquias.

De san Antolin martir.

De santa Maria.

De san Paulino.

De san Hipolito.

De san Blas.

En el segundo tramo.

De san Laurencio.

De los Santos Geruasio, y Protasio.

De las onze mil Virgenes.

De san Sixto Papa, y martir.

Cinco carbones de los cõ que martirizaron a san Lorenço.

En el tercero tramo.

De san Basilio confessor.

De san Bonifacio.

La cabeça de S. Acacio puesta en vn medio cuerpo de plata sobredorada pintada con su letrero en el remate.

De san Felix Papa, y martir.

De S. Sotero Papa, y martir.

En el quarto tramo.

Lignum Crucis en vna Cruz grande de plata sobredorada, con pie triangular, y en la juntura de la Cruz, de medio arriba està grauada vna pieça de oro orlada con perlas, y en ella el Lignum Crucis, y a las espaldas al mismo peso vna imagen de la Virgen.

Vna espina de la Corona de Christo nuestro Señor, la qual està en vn relicario de plata, y dentro del en vna coluna pequeña de cristal con bassa alta, y baxa de oro.

Vna M. de plata, que encierra vn huesso de san Iuan Bautista, y algo del pellejo de san Bartolome.

Vna cabeça de las onze mil Virgenes.

Vn Christo crucificado con vna imagen de nuestra Señora, y san Iuan, de plata.

Otra cabeça de las onze mil Virgenes, y ambas estan en dos medios cuerpos de madera dorados.

Reliquia de san Bartolome.

Reliquia de san Gregorio.

Vn casco de san Vigilancio Papa, y martir.

En vn cofrecico de plata ay vnas reliquias, que se lleuan a los enfermos, que son vn dedo de san Iulian, y vna mano, que hizo san Blas.

Ay tambien estas reliquias, que no tienen relicarios.

Piedra del pesebre donde nacio Christo nuestro Señor.

De san Hipolito, y Ianuario algunos huessos.

Vna redomita con azeyte, y manà de san Nicolas, y vn huesso, que todo està en vna arquilla de plata.

De san Simeõ otra reliquia.

Del arbol donde se cortò la vara de Moysen en el monte Sinay.

De Santiago el Menor.

De san Vicencio martir.

De san Bernabe Apostol.

De san Iuan martir.

De santa Engracia.

De san Gaudencio.

De san Nereo Aquileo, Domitila, y Pancracio.

De san Marcial Obispo.

De san Iuan Bautista tres huessos pequeños en vn cofre de marfil.

De san Vigilancio, y san Simon Apostol seis pedaços de huessos.

De la piedra del sepulcro de Christo nuestro señor.

De la mesa en que cenò Iesu Christo.

De san Cariton.

De san Mateo Apostol.

De santo Domingo vn huesso, y pequeña parte de su habito.

Dos

Dos huessos grandes de canilla, y otros de diferentes partes, que no se sabe los nombres de los Santos.

Tiene esta santa Iglesia vn Christo grãde de plata, que està en el cruzero de la naue de los Reyes, reliquia de mucha estimacion, y con quien se tiene gran deuocion por los milagros que ha obrado, y està en ella desde la fundacion de la misma Iglesia.

El Cardenal don Gil de Albornoz ofrecio à este Santuario vna cabeça de plata de peso de quarenta y ocho marcos, cõ reliquias de san Blas, y vna capa de mucho precio, la qual mãdò, que no se pudiesse vender, empeñar, ni enagenar, ni se siruan della sino es en dias de ciertas fiestas, que señala. Dõ Alonso Carrillo de Albornoz Obispo de Sigueça dexò à esta santa Iglesia (à imitacion de su tio don Gil) la Cruz mayor, que es toda de plata dorada, en cuya mançana se ven grauadas sus armas, y segun la memoria de algunos era esta Cruz la que lleuaua en sus Legacias. Y don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete ofrecio vn medio cuerpo de plata de peso de cien marcos, con su Relicario en el pecho, que oy se guarda en aquel santo Templo.

La Custodia del santissimo Sacramento es de marauillosa labor de escultura, de peso de mas de seiscientos y diez y seis marcos de plata, y la peaña principal es de quatro lienços, en cada vno quatro historias del testamento Viejo, y veinte terminos en quatro hijuelas para las esquinas con sus tornillos, y clauos de peso de cincuenta y cinco marcos de plata, y las quatro esquinas de la repeaña en vnas molduras, y en ellas diez y seis tornillos con que se clauan otras quatro chapas en que se afirman, todas de plata dorada con marauilloso artificio.

Ay tambien otra caxa donde se pone el santissimo Sacramento con ocho pilares quadrados, que cargan en la misma caxa, y en el segundo cuerpo ay vna Custodia dorada, y dentro desta caxa vn viril de oro todo esmaltado, con tres engastes con piedras coloradas al rededor, y en el redondo de en medio quatro perlas, y quatro engastes, dos rubis pequeños, dos esmeraldas engastadas, y dentro vna media luna esmaltada en blanco, y roxo en que va el santissimo Sacramento, y vna sierpezilla de donde se ha de assir. Començose la obra desta Custodia à veinte y seis de

Março

Março del año de mil y quiniẽtos y veinte y ocho, por mandado de don Diego Ramirez Obispo de Cuenca, siendo Diputados para esta obra por el Deã, y Cabildo el Doctor Muñoz, el Doctor Arboleda, y Iuã del Poço obrero, y Canonigo. Acabose el año de mil y quinientos y setenta y tres, siendo Obispo dõ Gaspar de Quiroga, labrola Frãcisco Becerril, tuuo principio siendo obrero el Canonigo dõ Geronimo Añaya, y se acabò quãdo lo era el Canonigo Bartolome Muñoz, y costò la hechura diez y seis mil setecientos y veinte y cinco ducados y medio. Ardẽ continuamente delãte del Altar mayor dos cirios de cera blanca, sin q̃ de noche, ni de dia falten, aunque la muchedumbre de lamparas de plata, que ay por toda la Iglesia, pudiera suplir (si se apagassen) el defeto. La musica, y capilla, assi de vozes, como de instrumentos, si no excede, alomenos compite cõ las mejores de Europa, y cuyo premio es igual a la habilidad, y suficiencia de cada vno, con cuyo cuidado es esta santa casa seruida, y venerada de los Fieles.

A la entrada de la Claustra ay vn portico, obra de Iamete famoso artifice, con figuras, y relieues de tanta perfecciõ, que es de las mas insignes de España, las fabricas antiguas de aquellos famosos Romanos pudieran con razon tomar los modelos desta maquina. Las armas de la santa Iglesia son vna jarra de açucenas, y en medio vna imagen de nuestra Señora, como aqui se miran.

El arca de la limosna es memoria digna de grãde alabãça, de quien ay tradicion, q̃ procedé su primera institucion del bienauenturado san Iulian, si bien aora ha ido en grande aumento con las donaciones, y mandas que le han hecho Prebendados, y personas ricas, y principales, de donde se ha conocido su deuocion y piedad, y es tanto el tesoro, y abundancia desta arca, que se ha visto baxar algunos años necessitados gran numero de gente pobre de la sierra de Cuenca, y tener en ella seguro el sustento muchos dias: pero que no podrà hazer aquella mano poderosa de Dios, que en todas sus obras es marauilloso? Administra esta memoria vn Prebendado puesto por el Dean, y Cabildo. Y no es de menor admiracion el cuidado, y vigilancia, que se tiene en criar los niños Expositos, cuya memoria aumentò liberalmente don Fernando



nando de Escobar Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca varon de loable vida, y costumbres, y son administradores desta obra piadosa el Dean, y Cabildo. Casanse tambien de las rentas desta memoria algunas huerfanas el dia de san Iulian de Setiembre, aunque para esto ay otra renta situada: y assi pone en estado muchas donzellas huerfanas el dia de san Iuliã a veinte y ocho de Enero, cuya institucion tiene principio desde los años deste glorioso Santo. Y à las q̃ se casan se les dã sus dotes en vnas bolsas de seda el mismo dia que se velan, porq̃ de la dilacion no tengan principio los sinsabores del nueuo estado, que la pobreza es origen de muchos males.

CAPITVLO II.

Refierense las grandezas de algunas Capillas desta santa Iglesia.

ENtre todos los animales del Vniuerso ninguno tiene cuidado de la sepultura sino el hombre: la razõ desto es, porque como los irracionales no saben, que han de morir, no solicitan estas hõras, mas como el hombre conoce la inmortalidad que espera, y que el cuerpo humano es imagen, y semejança de su primero autor Dios, con razon, aũ despues de muerto, quiere conseruar la copia de tan perfecto original, y qualquiera estimaciõ que se haga del por esta causa es justa, y digna de todos los honores q̃ le puede atribuir la curiosidad, y diligencia de los hõbres. Los antiguos Egipcios venerauan las ceniças de sus difuntos, conseruãdolas en aquellas barbaras piramides, milagros del mundo, q̃ si no era por esta causa muchos creyeran la resurreccion de los cuerpos, y q̃ de nueuo auian de ser animadas aquellas sombras de humanos. El tẽplo tan celebre, sepulcro de Mauseolo, tambien fue para encerrar los huessos del querido esposo de Artemisa. Los Romanos los enterrauan, aunque despues quemauan los cuerpos, y las ceniças guardauan en ciertas vrnas, que teniã diputadas para este fin. La costumbre de abrasar los cuerpos no era muy antigua en Roma: pero como entendierõ, que los que erã muertos en las guerras los desenterrauã los enemigos, (porque la distancia de las Prouincias daua lugar à ello) para vengar su indignacion en aquellos miseros cadaueres, se ordenò, que se abrasassen, si biẽ muchas familias retuuieron la costumbre antigua de enterrarse, como lo hizierõ los Cornelios. Y no se halla, que antes de Syla Dictador, ninguno se quemasse, y el mismo Syla vsò desta ceremonia, temiendo, que despues de muerto no le desenterrassen, como auia hecho al cuerpo de G. Mario su enemigo, que la presuncion de los hombres, aun estando sin vida, quiere reseruarse de la injuria con que les amenaçan los contrarios. Licito es, q̃ los hombres leuanten fabricas, y adornẽ sus sepulcros magnificamẽte, pues se encierran en ellos los cuerpos para quien estã destinados, vniendose al alma nueuos dotes de agilidad, claridad, sutilidad, y impassibilidad. Y à esto atendio dõ Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, quãdo reedificò, y adornò aquella suntuosa Capilla, q̃ algunos siglos

Plin. lib. 7. cap. 54.

siglos antes auiá erigido sus progenitores, llena de magestad, y reuerécia, q̃ sirue de joya à la Sãta Iglesia de Cuenca. El retablo del Altar mayor es de vn pintor valiente, el quadro del Altar colateral del Euãgelio es de S. Gregorio, y el correspódiente de la Epistola es de san Honorato, Arçobispo de Toledo, a quiẽ siẽpre estos señores hã tenido por abogado. Mas porq̃ se conozca mejor su grandeza, referirè breuemente algunas excelẽcias desta Capilla, la principal de todas: Que en el Altar mayor assiste el santissimo Sacramẽto, fauor singular entre los q̃ hã concedido los Põtifices. Que sale la processiõ de la Minerua todos los terceros Domingos de mes cõ grã de solenidad, causando siempre nueua marauilla sus adornos, y riquezas, y entonces exercen el oficio de Preste, y Diaconos los Capellanes; y los demas tambiẽ van ocupados en el exercio que les pertenece: Que la plata, y adorno, q̃ tiene para el Culto Diuino puede cõpetir cõ la mas rica de España: Que por ser (como he dicho) los Sumos Pontifices hã despachado Breues, para que no se presten, reseruãdo con todo esso à la Sãta Iglesia, a quien siẽpre estos señores aman y estiman: Que està en la Claustra, en el testero, y medio de vn lienço della: Que desde que se fundò tiene por Capellã mayor el Prebẽdado mas cercano deudo desta casa, y no auiẽdole, se elige el q̃ tiene mayores partes de calidad, autoridad, y letras: Que tiene diez y seis Capellanes, quatro Acolitos, y vn Sacristan, todos con copiosa renta para las necessidades de la vida. Y vltimamente, q̃ todas las Capellanias estan fundadas en rẽta Eclesiastica, q̃ procede de Beneficios Curatos, de muchos lugares del Marquesado, y de otros, q̃ no lo son, cõ tan dilatadas prerrogatiuas, q̃ no solo los prouee el Marques sin presentacion de los Ordinarios, sino que los puede promouer, y quitar con causa, y sin ella, quedando a su elecciõ visitallos siẽpre q̃ le pareciere conueniente, para premiar à los benemeritos, ò desposseer à los incapazes de la dignidad. Empero porq̃ nos aguardã las ceniças, q̃ se conseruã de algunos ilustres Heroes desta familia, serà biẽ, no dilatarnos mas en referir sus grãdezas, pues las q̃ se siguẽ deuen ser venerables por su antiguedad, lustre, y nobleza.

Al lado derecho en vn nicho de alabastro, y jaspe, fabricado con marauilloso artificio, se vee vna vrna, que tambien es de jaspe, y luego esta inscripcion.

Aqui yaze el muy noble Diego Hurtado de Mẽdoça primero fundador de la Casa de Cañete, Mõtero mayor del Rey,

de ſu Conſejo, Guarda mayor de Cuēca, hijo de D. Iuā Hurtado de Mendoça, Mayordomo mayor, Alferez, y Ayo del Rey don Enrique, decēdiēte de varō en varō del Infante don Zuria, ſeñor de Vizcaya, y de D. Maria de Caſtilla ſu muger, hija del Conde dō Tello, hermano del Rey dō Enrique. Yazē tābien ſu muger D. Tereſa de Guzman, hija de Iuā Ramiro de Guzmā, y de doña Iuana Palomeque, fallecieron año de 1542. y de 1443.

Conſecutiuo a eſte en otro arco, y nicho conforme al que auemos dicho ay eſte epitafio.

Aqui yaze el muy noble Iuā Hurtado de Mēdoça del Conſejo del Rey, y ſu Mōtero mayor, Guarda mayor deſta ciudad ſegundo ſeñor de Cañete, y ſu muger D. Ynes Manrique: fue hijo de Diego Hurtado, y de doña Tereſa de Guzman, fallecio año de 1504.

Debaxo deſte ſe ven eſtas letras

Aqui yaze el noble Cauallero Honorato de Mendoça, Guarda mayor deſta ciudad, y ſu muger D. Franciſca de Silua, hija del Conde de Cifuētes, fallecio en vida de ſu padre ſin heredar el Eſtado, fue hijo de Iuā Hurtado de Mendoça, y de doña Ynes Manrique, fallecio año de 1498.

En otro nicho ay eſte letrero.

Aqui yazen Diego Hurtado de Mendoça, hijo de Honorato de Mēdoça, primero Marques de Cañete, del Cōſejo del Rey Catolico, y del Emperador ſu nieto, Virrey, Gouernador y Capitan General del Reyno de Nauarra, y Guarda mayor deſta ciudad, y la Marqueſa ſu muger D. Iſabel de Bobadilla, hija del Marques de Moya, fallecierō año de 1542 y de 1514.

En otro nicho, y arco, q̄ por eſcuſar proligidad quedarà aduertido, que todos ſon de alabaſtro, y jaſpe, ſe lee eſte epitafio.

Aqui yazē dō Andres Hurtado de Mēdoça, ſegūdo Marques de Cañete, Virrey, y Gouernador, y Guarda mayor deſta ciudad, hijo de don Diego Hurtado de Mendoça, y de la Marqueſa D. Maria Manrique ſu muger, hija del Cōde de Oſſorno Garci Fernandez Mārique Preſidente de Ordenes, fallecio ſiēdo Aya, y Camarera mayor de las ſereniſsimas Infantas de Caſtilla, fallecieron año de 1560. y de 1578.

En otro nicho ay este letrero.

Aqui yaze dõ Diego Hurtado de Mẽdoça tercero Marques de Cañete, Comendador de Monasterio de la Ordẽ de Sãtiago, Guarda mayor desta ciudad, hijo de don Andres Hurtado de Mẽdoça, y de la Marquesa D. Maria Manrique, fallecio año de 1591.

Al lado de la Epistola jũto al Altar de san Honorato, corresp̃odiente à los nichos del lienço frontero se vè otro sepulcro con este epitafio.

Aqui yaze dõ Garcia quarto Marques, hijo del Marq̃s don Andres, fue Guarda mayor desta ciudad, Virrey, Gouernador, y Capitan General del Piru, Tierrafirme, y Chile donde descubriò, cõquistò, y poblò muchas ciudades. Tuuo grandes batallas de quiẽ siempre alcãçò vitoria: passò quatro vezes la linea equinocial, siruiendo en muchas cosas de grande importancia en estos Reynos, y aquellos en los tiempos del Emperador Carlos Quinto, y del Rey don Felipe Segundo: acrecentò mucho la Corona Real, y aumentò su casa. Yaze juntamente con el la Marquesa doña Teresa de Castro su muger, hija mayor del Conde de Lemos.

Encima deste sepulcro ay vna vandera, y vn guiõ, y enfrẽte en el nicho, q̃ le corresponde dos vanderas, y dos estãdartes, guiones de Capitanes Generales, y en medio pendiẽte de la media naranja de la Capilla vn estandarte, q̃ este inclito varõ ganò à Francisco Draque, q̃ se le auia dado la Reyna de Inglaterra, saliendo por orden del Marques don Garcia en su busca dõ Alõso de Sotomayor, quãdo le desbarataron, y entonces murio el Ingles Pirata de las riberas Españolas. En otro nicho se leen estas letras.

Aqui yaze doña Ynes Mãrique, hija del Marques de Cañete dõ Andres Hurtado, y de la Marquesa D. Maria Manrique, fallecio siẽdo dama de la Reyna D. Ana año de mil y quinientos y ochenta.

Y debaxo deste sepulcro se lee este letrero.

Petrus dilectæ dicat hæc monumenta sorori anno 1603.

Iunto al Altar mayor, encima de la puerta de la Sacristia ay vna lapida, que contiene estas letras de oro, que dizen assi:

Don Garcia quarto Marques mandò poner esta, y las demas piedras, y sepulcros de

sus antepassados, que ay en esta Capilla año de mil y seiscientos y quatro.

El letrero de la piedra tiene esta inscripcion.

Aqui yaze el Illustrissimo Cardenal don Francisco de Mendoça, Obispo de Burgos, hijo del Marques de Cañete Diego Hurtado de Mēdoça, fue de gran virtud, y muchas letras, siruio en muchas cosas de importancia al Emperador Carlos Quinto, fue Gouernador, y Capitan General de Sena en Italia, y truxo con grande autoridad, y costa à la Reyna doña Isabel desde Francia à Guadalaxara, y la casò alli con el Rey don Felipe Segundo, fallecio año de mil y quinientos y sesenta y seis.

En vn hueco, q̃ esta frente de la puerta se leen estas palabras.

D. Petr. de Mendoça Archid. de Huete H. S. C. Can. D. Andr. de Mēdoça, & Mariæ Manri. Marchi de Cannete filio viro clarissimo, & in paupe misericors. H. Cap. benefac. dicatum obijt à 17. Kal. April. año 1606.

Que su traslado se vè luego en vna losa, que es el q̃ se sigue.

Aqui yaze don Pedro de Mēdoça Arcediano de Huete, y Canonigo desta santa Iglesia de Cuenca, hijo del Marques don Andres Hurtado de Mēdoça, y de la Marquesa doña Maria Manrique, fue grā limosnero, y bien hechor desta Capilla, fallecio à diez y siete de Março del año de mil y seisciētos y seis.

A lo vltimo de la Capilla debaxo del Coro està en el suelo vna lapida cō esta inscripcion.

D. O. M. S.

D. Ferd. de Mendoça D. Didaci Furtado de Mēdoça Marchio Cannete filius Archidiaconus, & Canonicus Toletanus, vir prudens, cōtinentiæ singularis, magni animi, & in pauperes misericordis. H. S. E.

Qui varijs morbis dum vixit colluctatus, ea morum facilitate duri fati inuidiam condiebat, vt vrbem Toletanā, & Cōchensem publicè, & priuatim beneficijs exornans cunctis desiderabilis obierit. An. Domini 1571. idibus Ianuarij vixit annos 66. menses 8. & dies 26. D. Ioan. Furtado de Mendoça patruo suo benemerenti F. C.

Despues del sepulcro de don Garcia se siguen otros dos nichos, q̃ estan cubiertos con dos cortinas de tafetã morado, porque estan desocupados, y esperãdo ocultar nuevos Principes desta sangre generosa, para cõservallos hasta la resurrecion q̃ esperan, porque de tantos triũfos, titulos, blasones, trofeos, hõras, glorias no ha quedado para la posteridad sino la memoria de *AQVI YAZEN*, el q̃ dixo, q̃ vn dia, vn hora, vn instãte era suficiente para assolar grandes Monarquias, y arruinar famosos Reynos, aun dio grande termino à los males, q̃ tanto se apresurã. Los grãdes Principes deven cõsiderar, q̃ todas las cosas han de tener fin, ò por el impetu de los vientos, por la inundacion de las aguas, por la violẽcia del fuego, por el rigor de nuestros enemigos, o la propia vejez, cõtra quiẽ nadie tiene resistencia, las consume, y deshaze. Quiẽ podrà referir las obras del destino? la orden de la naturaleza? de lo q̃ fue, es, y ha đ ser? sola vna cosa es cierta à los hõbres, que todas las obras de los mortales son caducas, y condenadas a muerte. Empero la Capilla de los nobilissimos Cavalleros de la familia Albornoz nos llama, para q̃ con su exẽplo acreditemos nuestro discurso.

Tiene esta Capilla honroso lugar, porque està jũto à la mayor, y fuera verdaderamente la principal de todas (por ocupar vna naue de vna Iglesia Catedral) si despues consecutiua à ella no se huuierã erigido otras quatro, o cinco: pero con todo esso es de las principales de España, las vidrieras que la formã marauillosa, y de donde recibe luz, contienen las hazañas de los Caualleros insignes deste apellido, quiero dezir de algunos, porque si huuiera de referirlos a todos, era fuerça no reseruar ninguno. Y por auer dicho lo que incluyen las vidrieras, con marauillosa disposiciõ el Licenciado Baltasar Porreño Cura de las villas de Sacedon, y Corcoles, no repetirè lo que el ha escrito, pero seguirè en alguna parte su discurso para tener seguro el acierto. *Historia de dõ Gil de Albornoz fol. 9.*

Debaxo de la ventana, y vidriera primera se vè vn quadro de marmol con quatro escudos de las armas de Albornoz en quatro esquinas, que le acõpañan, y vna virtud al lado sobre vna cabeça de leon, y otra cabeça que sustenta este epitafio.

Aqui yaze Garci Aluarez de Albornoz, q̃ Dios perdone, hijo de dõ Fernãdo Perez, y nieto de don Aluaro, fue buẽ

Cauallero, y de buena vida, y ſiruiò bien los ſeñores que ouo, y ayudò bien a ſus amigos, y tuuoſe ſiẽpre con Dios en todos ſus fechos, y Dios fizole muchas mercedes, y entre todas las otras mercedes fizole vna en muchos fechos de peligros en que ſe hallò, que nunca fue vencido, y finò a diez y ocho dias de Setiembre hera de mil y trezientos y ſeſenta y ſeis.

Debaxo de la ſegunda ventana ſe vè eſta inſcripcion.

Aqui yaze dõ Aluar Garcia de Albornoz fijo de don Garcia Aluarez de Albornoz, que Dios perdone, Mayordomo que fue del Rey don Enrique, y fue buen Cauallero, y ſiruio muy bien, y lealmente al Rey don Alonſo, que Dios perdone. Y otroſi ſiruio muy bien al Rey don Enrique, en el qual Cauallero honrado nunca ouo mengua en el ſu ſeruicio, y dexò de ſi muchas, y buenas fazañas, y finò à veinte y ocho dias de Iulio hera de mil y quatrocientos y doze.

Debaxo de la tercera ventana eſtà vn Altar de piedra con ſu loſa, que ocupa todo el Altar, en medio della ay vn arca de alabaſtro guarnecido de noguera, y el miſmo Altar tiene la guarnicion de lo proprio, que eſtà hueco, y vna caxa de madera en el, que encierra otra caxa pequeña adonde eſtan los hueſſos de Gomez Carrillo de Albornoz, y los de ſu madre doña Tereſa Laſſo de la Vega, y los de Pedro Carrillo de Albornoz, hijo de Gomez Carrillo, y eſtas ceniças de madre, y hijo fuerõ colocadas de la Igleſia de ſanto Domingo de Toralua villa ſuya, donde eſtauan depoſitadas por orden del Teſorero, y Protonotario dõ Gomez Carrillo de Albornoz viſpera de ſan Andres año de mil y quinientos y veinte.

En lo hueco del Altar, que eſtà junto à la quarta ventana adonde ſe vè vn arco, que le abraça ay eſte letrero.

Petro Carrillo Albornotio genitori ſuo incomparabili, qui ſub altari Gometius, etiam Carrillo Albornotius, Prothonotarius Theſaurarius, & Canonicus Conchen. qui ſub pauimento dormit, poſuit.

En el ſuelo de la dicha Capilla ay otro ſepulcro de piedra,

dra; y al rededor della se lee este epitafio.

Aqui yaze doña Teresa de Luna, que Dios perdone, fija de don Gomez de Luna, muger que fue de don Garcia Aluarez, que Dios perdone, e madre de don Gil, Arçobispo de Toledo, fino a diez y ocho dias de Mayo hera de mil y trezientos y treinta y quatro.

En esta Capilla Luis Carrillo de Albornoz, y doña Ynes de Barrientos su muger mandaron edificar otro Altar, y arco semejantes al arco, y Altar, que estaua junto al que se edificò de nueuo, y se vè dirigida a don Gomez Carrillo esta inscripcion.

Gometio Carrillo Albornotio auo suo benemerenti, & Theresiæ de la Vega genitrici suæ, qui sub altari Ludouicus etiam Carrillo Albornotius, & Agnes de Barrientos eius coniux viuentes, & sibi qui sub pauimento dormiunt, posuerunt.

Y debaxo deste Altar està tambien sepultado Gomez Carrillo de Albornoz señor de la casa, y mayorazgo de Albornoz, Alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla, y con el su muger doña Teresa Lasso de la Vega. Estas memorias, cenizas, y sepulcros contiene esta Capilla, cuyos varones son dechado de la perfeccion, stimulos a la virtud, y exemplo de los que desean auentajarse en ella.

CAPITVLO III.

De otras grandezas, que hazen insigne à la santa Iglesia de Cuenca.

TAnta estimacion tienen las cosas humanas, quanta es la que les dan los mismos que las exercẽ, porque aunque ellas por si propias sean estimables, si el que las ocupa està sin meritos para ascender a la dignidad, entonces ambos tienen menos credito, y reputacion. Esto no se puede auer conseguido por defetos de los Prebendados, que ha tenido la santa Iglesia de Cuenca, pues podemos dezir con seguridad, que la honra que dà la misma dignidad, era digna de los que hã gozado sus honores, y ellos capazes por su nobleza, y virtud, pues ha ocupado su Coro lo mas graue, y luzido de España. Y aora referirè algunas familias de las que han tenido pre-

prebenda en esta Iglesia, y despues referirè las que oy la siruen con decoro, y luzimiento.

Hallo yo estos apellidos de los que hã sido, Mendoças, Albornoces, Alarcones, Sandouales, Guzmanes, Venegas, Pimenteles, Pachecos, Borjas, Girones, Riberas, Enriquez, Moscosos, Carrillos, Portocarreros, Manriques, Iarauas, Sacedones, Chirinos, Escobares, Añayas, Cobarruuias, Zapatas, Paradas, Espinosas, Ybarras, Maços, Parras, Poços, Palomeques, Yañez, Niños, Castillos, Ledesmas, Peredas, Gudieles, Muñozes, Aguilas, Coellos, Ortizes, Marquinas, Veneros, Leyuas, Medranos, Frãcos, Valeras, Arboledas, Ximenez, Valẽçuelas, Lorençanas, Xuarez, Bracamõtes, Cañamares, Prados, Bocanegras, Marquez, Cabreras, Vergaras, Guerreros, Mendez, Saluatierras, Morcillos, Corteses, Salinas, Tamayos, Heruias, Briceños, Treuiños, Villarreales, Vegas, Rodriguez, Tebares, Ortegas, Heredias, Barrientos, Aluarez, Cigales, y otros muchos de conocida nobleza, y lustre.

La riqueza de la silla Episcopal tiene grãn nombre entre todas las Iglesias de España, sus rentas llegan algunos años a sesenta mil ducados, y assi la reparten en los quatrocientos y veinte mil ducados del noueno, quinquenio, del subsidio, cinco cuentos, y setecientas y cincuenta y cinco mil, y diez marauedis. Y en los dozientos y cincuenta y cinco mil ducados de los cinco años de la otaua prorrogacion del escusado, dos cuentos, y nouecientas y catorze mil, y ciento y veinte y nueue marauedis, que paga à su Magestad: desuerte, que paga mas subsidio, y escusado, que ninguno de los Obispados de Castilla, y Leon, y mas que los Arçobispados de Santiago, y Granada: solo la exceden Toledo, Seuilla, y Burgos. Las rentas de los Canonigos se reputan a dos mil ducados.

La santa Iglesia se sirue con treze Dignidades, q̃ son Dean, Arcediano de Cuenca, Arcediano de Huete, Chantre, Arcediano de Moya, Arcediano de Alarcon, Maestrescuela, Tesorero, Abad de Santiago, Abad del Asley, Arcipreste, Prior, y Capellan mayor. De las cinco vltimas Dignidades se halla su fundacion, y Ereccion, y las ocho primeras firmaron vn estatuto, que hizo san Iulian, por dõde se conoce, que se deuieron de erigir al principio, quãdo se fundò esta Iglesia. Siruese tãbien con veinte y seis Canonicatos, de los quales vno

està

està anexo al Santo Oficio de la Inquisicion, y otro à la fabrica para la musica, ay veinte y dos Raciones, diez enteras, y doze medias: tiene veinte y quatro Capellanes, doze Infantes de Coro, quatro Salmistas, y dos Sochantres, los quales assisten al seruicio del Coro todos los dias, sin otro numero de Cantores, y Menestriles, que son muchos.

Tiene el Obispado de Cuenca trezientas y cincuenta y quatro pilas, nouecientas ermitas, ocho Archiprestazgos, veinte Vicarias, dozientos y cincuenta y cinco Curatos, ciento y treinta Beneficios simples, cien to y tres Prestamos, trezientas y siete Prestameras, setecientas y dos Capellanias, vna Iglesia Colegial en Belmonte, sesenta y vn Conuentos de Religiosos y Monjas, dos mil y ochocientos Clerigos. El Obispado contiene de largo treinta y dos leguas, y veinte y nueue de ancho, adonde ay dos ciudades, Cuenca, y Huete, ciento y catorze villas, dozientas y cinquenta y cinco Aldeas, que en todas hazen trezientos y sesenta y nueue lugares, de donde se conoce el error del Botero, quando describiendo a Castilla, dixo: *E di qua dal Tago se vede Conca con otocento popolatione sparse per la Diocese*, los pueblos que contiene son estos. *Lib. 1. de Europa.*

Abengaçar.
Acañon.
Alarcon.
Abeteta.
Alcaçar.
Alcala.
Alcañauate.
Alcantarilla.
Alcantud.
Alcozer.
Alconchel.
Alcoguxate.
Algarra.
Aliaguilla.
Alique.
Almendros.
Almodouar.
Almonacirejo.
Arandilla.
Altarexos.
Alualadexo.
Alualadexo el Quende.
Alualate.
Aluarañez.
Aluendea.
Areas.
Arcos.
Arcos.
Arguixuelas.
Armallones.
Arrancacepas.
Auia.

B.

Barajas.
Barbalimpia.
Barchin.
Beamud.
Belmonte.
Belmontexo.
Bolliga.
Boniches.
Bonilla.
Borrachin.
Buciegas.
Buendia.
Buenache.
Buenache de Alarcon.

C.

Cabrexas.
Cafra.
Cafrilla.
Campillo de Altabuey.
Campillo de la Sierra.
Campillo de Parauientos.
Campobres.
Cañada hinojosa.
Canalejas.
Cañamares.
Cañaueras.
Cañaueruelas.

Cañete del Marques.
Cañiçares.
Caorejas.
Capdete.
Caracena.
Caracenilla.
Carboneras.
Carcuela.
Cardenete.
Carrascosa 1.
Carrascosa 2.
Carrascosilla.
Casa de don Benito.
Casasana.
Casasimarro.
Castexon.
Castilforte.
Castillejo 1.
Castillejo 2.
Castillejo 3.
Cerecedo.
Ceruera.
Chillaron.
Chillaron de Pareja.
Chumillas.
Collados.
Colliga.
Colliguilla.
Corcoles.
Cuenca.
Culebras.

F.

Fontanillas.
Fresneda.
Fresneda del Obispo.
Fuenteelpino.
Fuenteespino.
Fuenteherruz.
Fuentescura.
Fuentevicente.
Fuentes.
Fuentesclaras.

E.

El Acebron.
El Cadoço.
El Castillo de Garcimuñoz.
El Congosto.
El Cubillo.
El Hito.
El Palancar.
El Pedernoso.
El Peral.
El Picaço.
El Pinarexo.
El Poçuelo.
El Prouencio.
El Quintanar.
El requenco.
El Touar.
Embid.
Enguidanos.
Escamilla.

G.

Garaualla.
Garcimolina.
Garcinaharro.
Gascas.
Gascueña.
Gaualon.
GilGarcia.

H.

Haro.
Henarejos.
Hinojosa.
Hinojosa del Marques.
Honrubia.
Hontanaya.
Horcaxada.
Hortecuela.
Huelamo.
Huelues.
Huermedez.
Huerta.
Huerta Pelayo.
Huete.

I.

Iauaga.
Iaualera 1.
Iaualera 2.
Iniesta.

L.

La Almarcha.
La Aberca.
La Atalaya.
La cabeça del Griego quõdam Tiberia.
La Cañada.
La Canaleja.
La Cueua.
La Cierua,
La Frontera.
La Fuensanta.
La Fuente la çarça.
La Fuente de Pedro Naharro.
La Guergina.
Laguna Seca.
La Graxa,
La Laguna.
La Melgosa.
La Menganilla.
La Moralexa.
La Motilla.
La Naua.
Landete.
Langa.
La Ossa.
La Osilla.
La Parra.
La Parrilla.
La Pesquera.
La Puebla de Yniesta.
La Puerta.
La Rada.
La Roda.
Las Cueuas 1.
Las Cueuas 2.
Las Madrigueras.
Las Maxadas.
Las Mesas.
Las Pedroneras.
Las Poblachuelas.

Las texas.
Las zomas.
La ventosa.
Leganiel.
Ledaña.
Loranca.
Los rubieros altos.
Los rubieros baxos.

M.

Maçarrullaque.
Mançaneruela.
Mantiel.
Mariana.
Massegosa.
Mezquitas.
Minaya.
Mira.
Mohorte.
Moncalbillo.
Montagudo.
Mótaluanexo.
Montaluo.
Monreal.
Morillejo.
Moya.

N.

Naharros.
Narboneta.
Nauahermosa.
Nauaramiro.
Noales.
Nuebda.

O.

Oliuares.
Olmeda de la cuesta.
Olmeda de las valeras.
Olmedilla 1.
Olmedilla 2.
Olmedilla 3.
Olmedilla heliz.
Olmillos.

P.

Pajares.
Pajaron.
Pajaronzillo.
Palomares.
Palomera.
Paracuellos.
Pareja.
Peñalen.
Peralexa.
Perales.
Peralueche.
Perizquierdo.
Perona.
Pineda.
Pinilla.
Piqueras.
Pliego.
Poço amargo.
Poço seco.
Portal rubio.
Portilla.
Poueda.
Poueda del Obispo.
Poyatos.
Puebla de Almenara.

R.

Reyllo.
Requena.
Ribagorda.
Ribataxada.
Ribataxadilla.
Robredillo.
Roçallen.
Rus.

S.

Saceda de la Sierra.
Saceda del rio.
Sacedon.
Sacedonzillo.
Saelizes.
Salinas.
Salmeron.
Salmeronzillo 1.
Salmeronzillo 2.
SaluaCañete.
San Benito.
San Cleměte.
San Martin.
San Pedro de Palmiches.
Santa Maria del Campo.
Santa Maria del Val.
Santa Maria de Poyos.
Sătiago el Quebrado.
Santo Domingo.
Sicuendes.
Sisante.
Solera.
Sotoca.
Sotos.

T.

Tabladillo.
Talayuelas.
Taraçona.
Tarancon.
Tebar.
Teeadillos.
Tenaxas.
Tondos.
Torralua.
Torrezilla.
Torrejonzillo.
Torronteras.
Torrubia 1.
Torrubia 2.
Tortola.
Tragacete.
Tres juncos.
Triualdos.

V.

Vara de Rey.
Valdecabras.
Valdecabrillas.
Valdecañas.
Valdecolmenas de abaxo.

Valde-

Valdecolmenas de arriba.
Vald elmorillo.
Valdelmoro 1.
Valdelmoro 2.
Valdeganga.
Valdeloſſo.
Valdemeca.
Valdoliuas.
Valdeparaiſo de abaxo.
Valdeparaiſo de arriba.
Valera de abaxo.
Valera de arriba.
Valhermoſo.
Valleſteros.
Valmelero.
Valſalobre.
Valtablado.
Valtablado del rio.
Valverde.
Vaſcuñana.
Vcexo.
Vcles.
Velinchon.
Verdelpino 1.
Verdelpino 2.
Veteta.
Viara.
Villaconejos.
Villalua de Huete.
Villalua de la Sierra.
Villaluilla.
Villafranca.
Villaharta.
Villalgordo.
Villanueua.
Villanueua de Alcoron.
Villanueua de la jara.
Villaverde.
Villar del Aguila.
Villar de Cañas 1.
Villar de Cañas 2.
Villar de Domingo Garcia.
Villar del Encina.
Villar del Horno.
Villar del Humo.
Villar del Ladron.
Villar del Maeſtre.
Villar de Olalla.
Villar deſaz de Arcos.
Villar deſaz de dō Guillen.
Villar de ſaz de Naualō.
Villarejo.
Villarejo.
Villarejo de la Peñuela.
Villarejo del Parral.
Villarejo de Fuentes.
Villarejo de Pereſteuan.
Villarejo ſeco.
Villar pardo.
Villar rubio.
Villaſeca.
Villiſca.
Villiſcuſa.
Villiſcuſa de Palos Hitos.
Villora.
Vmdel.
Vña.
Vtiel.
Vterviejo.

Las coſas notables, que ſe hallan en el Obiſpado deſta famoſa ciudad ſon eſtas. Las ſierras de Cuenca ſon lo mas eminente de Caſtilla la nueua, Valencia, y Aragon: y aun ſe tiene por coſa cierta, que ſon lo mas alto de Eſpaña, porq̃ los puertos, que diuiden a Caſtilla la Nueua de la Vieja, vān ſubiendo deſde el Reyno de Portugal, haſta la raya de Aragon, y alli ſe diuiden en dos partes, vna al Septentrion, y otra, que viene al Medio dia, y en paſſando eſtos dos braços ſe deſciēde à tierra mas baxa de Aragō. Por el braço, que va al Septentrion corre Duero, que recoge todos los rios, que baxan de los puertos àzia el Septentrion, y con ellos entra en el mar en Portugal. Del braço meridional corre Tajo, y recoge

coge todos los rios, que baxan de los puertos àzia el Medio dia, y con ellos se pierde tambien en el mar de Lusitania. Corre de la sierra mas baxo del Tajo vna legua distante Xucar, q̃ baña las peñas de Cuenca, riega el Reyno de Valencia, y entra en el mar junto à Cullera. Media legua mas abaxo nace Guadalobiar, que junto à Valẽcia entra en aquella playa. Mas abaxo en la misma sierra tiene principio Xalō, q̃ en Aragon se mezcla con Hebro, y de aqui se infiere, que esta sierra es lo mas alto de Castilla, Valencia, y Aragon, y que esto tenga verdad se prueua, porque el braço Septentrional no se leuanta en sierras altas como el de Cuẽca: y assi este tiene mas eminencia, que lo mas encumbrado de Castilla la Vieja. Y afirman los que le hã visto, que junto à Peralexos ay vn cerro tan alto, que si la vista pudiesse percibir lo que descubre, sin duda alguna se veria la mar de España, y Frãcia. Ay en este Obispado muchas fuentes, y lagunas, y entre ellas la mas prodigiosa, y admirable es la laguna de Vña, del Marques de Cañete, adonde ay muchas, y buenas truchas, y en medio della vn cesped de mas de quarenta pies de circuyto, con yeruas, y arboles, que andan por encima del agua: de forma, que con razon se puede llamar isla mouediça. Iunto à Ballesteros està la laguna Negra, y responde por debaxo del agua à la laguna de Fuentes. Aueriguesse esta correspondencia, porque antiguamente cayerō vnos bueyes vncidos en la laguna Negra, y despues parecieron las cabeças assidas con el yugo en la de Fuentes. El poço Ayron es vna legua de Almarcha, que no se halla suelo, ni tiene corriente à parte ninguna, y adonde se dize (no sè si fabulosamente) que don Buesso echò veinte y quatro amigas suyas a quien hazia desnudar por quitarlas las joyas que tenian. Y auiẽdole rogado vna dellas, que por la honestidad de su persona boluiesse las espaldas en tanto que se desnudaua, al tiempo que lo hizo le violentò con vn golpe, de suerte, que le precipitò en el. Iunto à Montaluo ay otra laguna donde ay muchas, y diuersas aues de agua, labancos Reales, anades Flamencos, foxas, garças Reales, garças rubias, cercetas, dorcles, cabullones, martinetes. No distante de Caorejas ay vna fuẽte, que brota truchas, y quando son grandes salen heridas en las cabeças, pero siendo pequeñas se

ven

ven ſanas. Y junto à Valmoro ay otra fuente, que mana pezes, y ſucede lo miſmo. Iunto a Boniches ay otra con la propia calidad. Iunto à Cabdete vna, que arroja pezes. Iunto à Cañiçares ay otra fuente, que arroja vn golpe de agua tan grueſſo como el cuerpo de vn hombre, y cada dia ſe ſorbe el agua que mana, y en eſtando ſeca buelue de nueuo à manar. Ay otra fuente, que llaman la Mintroſa, de la miſma abundancia, que la que auemos dicho, y algunas vezes en verano, y otras en inuierno ſe ſeca, y deſpues bueluen a correr ſus aguas. En Alcaçar de Huete ay vn poço, cuya agua tiene virtud de deſaſsir las ſanguiſuelas, y arrojar fuera, ſi eſtan pegadas en alguna parte de la garganta. En ſan Lorenço de la Parrilla ay vna fuente, que llaman la Vieja, cuyas aguas ſon vnico remedio para el mal de la hijada, y piedra. En todos los rios deſtas ſierras ay truchas, excepto en Guadazahon, que con naçer en lo alto de la ſierra, y los rios de vna, y otra parte tenellas, careçen ſus corrientes deſte regalo. Ay otro rio pequeño junto à Alcantud, que entra en Guadiela: y deſde la mitad abaxo ay gran cantidad de truchas, y de la mitad arriba no las ay: y auiendo prouado à echarlas viuas por eſta parte, ſe mueren luego. Sicuendes es vn deſpoblado junto à Villarrubia, en cuyo termino ſe dio vna batalla à los Moros, y murieron en ella ſiete Condes, que los antiguos llamaron Cuendes, y en memoria deſta deſgracia, la puſieron por nombre Sietecuendes, y aora la llaman Sicuendes. Mingo Yago es vn celebre ſepulcro, que eſtà junto à la Olmedilla, cuyo letrero del dezia: *Yo ſoy Mingo Yago, que en lo mio me yago.* Iunto à Vña ay vna ſierra caſi toda de açabache, y della nace vna fuente, que llaman del Açabache, por lo mucho que ſe halla en ella. En Cuenca en la hoz, o ribera de Xucar, mas de veinte eſtados de la peña Viua ay vna beta de piedra negra, de donde ſe hizieró los pilares de la Clauſtra de la Igleſia mayor, que tiene metal como el de las campanas: y en lo interno de las piedras ſe han hallado carbones, caracoles, y agua elada. A quien no admiran eſtos milagros de naturaleza? cuyas coſas memorables ſon tales, para hazer famoſo eſte Obiſpado.

(∴)

CAP.

CAPITVLO IIII.

De los Obispados de Valera, y Arcas, de donde el Rey don Alonso passò la silla à Cuenca.

AVemos dicho en diferentes lugares, q̃ el Rey don Alonso el Nono luego que ganò à Cuenca la hizo ciudad, y passò à ella la dignidad Episcopal, que auia en Valera, lugar muy nõbrado en la Prouincia de los Celtiberos, que es fuerça para mayor inteligẽcia de la historia hazer dilatada memoria desta ciudad, repitiendo lo q̃ nos dixo Tolomeo della, nombrando las ciudades de la Celtiberia por esta orden.

Belsinum, Que es la villa de Bibel jũto à la ciudad de Segorbe.

Turiaso, La ciudad de Taraçona, cabeça de Obispado.

Nortobriga, A quien llama Plinio Bertobriga, si bien huuo dos poblaciones deste nombre, la vna en la Beturia en donde oy està Fregenal, y otra entre Taraçona, y Calatayud. Tambien huuo vn valle deste nombre en la Cantabria junto à las riberas del rio Hebro.

Bilbilis, Es Calatayud.

Arcobriga, A quien los antiguos llamaron Arcobrica, huuo dos ciudades deste nombre, la vna entre Molina, y Aragon, algunos dizẽ jũto à Calatayud, y la otra en parte donde està el lugar de Arcas jũto à Cuenca.

Cesada, Quesada.

Mediolum, Medinaceli.

Attacum.

Ergauica, Alcañiz, como se infiere de las notas de Tolomeo.

Segobrica, Es la ciudad de Segorbe en Aragon: pero tambiẽ ay otra Segobrica de los Arebacos, fundacion de los Celtiberos, que poblarõ à Segorbe, que es la ciudad de Segouia.

Condabora.

Bursada.

Laxete.

Valeria, Que es à quien oy llamamos Valera la de arriba, por diferenciallá de otra Valera, que se llama la de abaxo, no distantes la vna de la otra mas de vna legua, y *populi Valerienses* se entienden aora Cuenca, y los pueblos, q̃ tiene en su cõtorno: y assi se vè en muchos autores, q̃ à Cuẽca la llamã Valeria.

Istonium.

Alaba, Ciudad en la Prouincia Tarraconense, como se vè en Plinio.

Libana.

Vrcesa, Velez en el Andaluzia.

Fue la ciudad de Valera antigua poblacion, y colonia de los Romanos, a quien llamaron la Quemada por auerla abrasado ellos, quando passauan à Mõbiedro contra los Cartaginẽses q̃ auia dexado Anibal despues

que huuo ganado eſta ciudad. Peranton Beuter dize, que recibio el nombre de Valera por memoria del Emperador Valeriano, mas es engaño conocido, pues Plinio eſcriuio ſu hiſtoria teniendo el Imperio Trajano por los años de ciento, y Valeriano por los años de dozientos y cincuenta y ſeis, y nombrando Plinio en ſus eſcritos muchas vezes à Valeria, aueriguada coſa es, que tenia eſte nombre antes que nacieſſe Valeriano, y aſsi ſu antiguedad es mayor: demas de que muchos la llaman Iulia Valera, y afirman, que eſte nombre de Iulia la añadio Otauiano Auguſto quando eſtuuo en Eſpaña, en memoria, y liſonja de Iulio Ceſar ſu tio, de quien era hijo adoptiuo, y por cuya herencia aſcendio al Imperio del mũdo.

Beut. lib. 2. cap. 23.

Plin. lib. 3.

Los terminos, que contenia el Obiſpado de Valera ſegun la particion del Rey Vbamba eran deſde Alpuente à Terrabella, la diuiſion dezia: *Valencia tenga deſde Silua haſta Muſuetum*, que es Monviedro, *y deſde el mar haſta Alpuente, ò Terrabella, Segobrica deſde Terrabella à Obuia, y de Toga à Breca, y Arcobrica de Alpuente à Obuia, y de Mora à Bactria.* De aqui ſe conoce, que los terminos de Valera erã deſde Alpuente (que eſtà en los fines del Reyno de Valencia, frontera de Aragon, y Caſtilla, y en lo mas cercano à la parte por donde entra el rio Turia en el otra vez) haſta Terrabella, q̃ era todo lo que ſe eſtendia Valera por la parte del Medio dia.

Tuuo eſte Obiſpado algunos famoſos Prelados, y aunque no ſe pueden ſaber todos, porq̃ los Moros arruynaron ſus memorias, con todo eſſo ſe reſeruarõ algunos, como parece en los Cõcilios Toledanos. El primero fue Euſebio, que ſe hallò en el quarto Concilio de Toledo (que los Godos llamauan Ciudad Real) el año de ſeiſcientos y treinta y quatro, ſiendo Arçobiſpo della don Iuſto el año tercero del Reynado de Siſenãdo. Otro Obiſpo de Valera fue Tagoncio, que ſe hallò en dos Cõcilios Toledanos el ſetimo, y otauo. El primero el año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis en el ſexto año, q̃ reynaua Chindaſuindo, y el otauo por los años de ſeiſcientos y cincuẽta y cinco, reynando Flauio Receſiundo, q̃ ſucedio à ſu padre Chindaſuindo, ſiendo Arçobiſpo de Toledo S. Eugenio tercero deſte nombre. Eſteuan, que ſe hallò en los Concilios Toledanos noueno, y decimo, que ſe celebraron por los años de 657. y el decimo el de 658.

El vltimo Obiſpo de quiẽ ſe halla noticia fue Gaudencio, q̃ ſe ha-

se hallò en cinco Concilios de Toledo: En el vndecimo que se celebrò el año de seiscientos y setẽtá y cinco: En el quarto año que reynaua Vbamba, y presidio en el Quirico Arçobispo de Toledo, succesor de san Ilefonso: En el duodecimo, que se celebrò el año de seiscientos y ochenta y vno en el primero año del Rey Eruigio, y presidiò san Iulian Arçobispo de Toledo: En el decimo quarto, que se celebrò el año de seiscientos y ochẽta y quatro el año quinto del mismo Rey: En el decimo quinto, que se celebrò el año de seiscientos y ochenta y ocho el primero año del Rey Flauio Egica, y presidiò el dicho san Iulian: En el decimo sexto, que se celebrò el año de seiscientos y nouenta y tres el sexto año del Rey Egica, que se congregò para deponer de la dignidad Arçobispal de Toledo à Siseberto inmediato sucessor de san Iulian, por ser hombre de mala vida, y costumbres, y auerse atreuido à vestir la casulla, que la Virgen nuestra Señora auia traido del Cielo à san Ilefonso, y assi fue depuesto en este Concilio, y murio desastradamente. Era el Obispado de Valera sufraganeo à Toledo, y diosele quãdo se diuidio España en seis Arçobispados, q̃ eran Toledo, Seuilla, Narbona, Braga, Tarragona, Merida, y ya fuesse por la diuision, que hizo el Emperador Cõstãtino quãdo vino à España à los veinte y quatro años de su Imperio, que fue el año de trecientos y sesenta y seis, o por repartimiẽto del Rey Vbamba. Al Arçobispado de Toledo en la Prouincia Cartaginense le fueron assignados diez y nueue Obispados sufraganeos, que eran los siguientes.

Oreto, que es aora Calatraua, origen de la Orden militar deste nombre.

Mentesa, que dizen es Iaen.

Cartago, que aora se llama Cartagena.

Valeria, que es Valera, de quien vamos tratando.

Ilici, que es Elche en el Reyno de Valencia, si bien otros dizen, que es Alicante.

Setabis, q̃ oy llaman Xatiua.

Segobrica, que aora llamamos Segorbe.

Complutdo, que aora es Alcala de Henares.

Basta, que oy es Baça en el Reyno de Murcia.

Vrgi, que otros llaman Vrci, y algunos Virgi, que quieren que sea Almeria.

Bigastro, que es Balbastro.

Acci, que es Guadix.

Arcobriga, que es Arcas.

Diania, que aora es Denia.

Secobia, oy Segouia, llamada de algunos Secobriga de los Arebacos.

Oxoma, que es Oſma.

Segoncia, que es Siguença.

Palencia, que ha conſeruado ſu nombre, y ſilla.

Valencia, que tambien ha conſeruado ſu nombre, y ſilla, y oy es Metropolitana.

Es tradicion; y aun conſta por eſcritos antiguos, que auia en Valera vn Monaſterio de Religioſos de la Orden de ſan Benito, y aſsi parece, q̃ en el Concilio decimotercio, que ſe celebrò en Toledo el año de ſeiſcientos y ochenta y quatro. Entre otros Abades, que ſe hallaron en el dicho Concilio fue vno Vincencio Abad de Valera, el qual firmò en el, y en los decretos que entonces ſe hizieron por el Obiſpo de aquella ciudad, como tambien firmaron otros Abades por ſus Obiſpos auſentes, en eſta manera. Lo primero ſubſcriuen ciertos Abades, ſin dezir de què Monaſterios lo eran, que ſon eſtos.

Abſalius.

Fauſtinus.

Caſtorius.

Siſebertus.

Y luego ſe ſiguen los Abades ſiguientes.

Por el Obiſpo de Narbona, *Pacatus Abbas.*

Por el Obiſpo de Zaragoça, *Freidebadus Abbas.*

Por el Obiſpo de Elna, *Veremundus Abbas.*

Por el Obiſpo de Caſcaſona, *Ciſiumnus Abbas.*

Por el Obiſpo de Guſcra, *Andebertus Abbas.*

Por el Obiſpo Valerienſe, *Vincentius Abbas.*

Por el Obiſpo de Ampurias, *Segarius Abbas.*

Por el Obiſpo de Taraçona, *Sſtebilius Abbas.*

Por el Obiſpo de Oca, *Ioannes Abbas.*

Y que eſtos fueſſen Abades de los Monaſterios, que auia en las miſmas ciudades, conſta por lo que dize fray Prudencio de Sandoual Obiſpo de Pamplona en el libro de las fundaciones de los Monaſterios de ſan Benito del Reyno de Eſpaña, y por lo que eſcriue fray Antonio de Yepes en la hiſtoria del miſmo Santo. *Centuria 2. cap. 2.*

Eſta memorable ciudad de Valera eſtà oy reduzida à vna pequeña poblacion de dozientos vezinos, villa del Eſtado de vnos illuſtres Caualleros de la caſa de Alarcon, cuya antiguedad, y nobleza ſe refiere en la tercera parte de nueſtra hiſtoria, y no diſtãte en vn cerro algo mas leuantado ſe ven ſus antiguos veſtigios, que ſon vnos peda-

pedaços de muralla, calauera q̃ nos repreſenta ſu ruina, tanto puede la variedad del tiempo, que lo que entonces eran torres eminentes, ya ſolo ſe conſideran bultos. Venſe mas abaxo vnas celebres memorias de vnas termas, o baños de los Romanos, y manifieſtanſe los conductos por donde lleuauan las aguas para ſeruirſe deſte edificio, que ſi entonces era fabrica, oy es vn cadauer, que pide ſepulcro à la tierra, adonde parece, que la fuerça de los dias le precipitan. Hallanſe cada inſtante muchas antiguedades, que nos certifican ſu grandeza, como ſon monedas, vrnas, medallas, ſepulturas de Romanos. Y en vn muro de la caſa de los ſeñores del lugar eſtan pueſtas, y aſſentadas diez y nueue piedras ſepulcrales, trasladadas de ſu primero ſitio por la diligencia, y cuidado de don Franciſco de Alarcon, hermano del ſeñor, que oy viue, Maeſtreſcuela, y Canonigo de Cuenca, cuyo talento, grandes letras, y vniuerſal conocimiento le aſſeguran pueſtos, y ocupaciones en que ſus virtudes, y generoſos penſamientos deſcubran ſu importancia: no conſintio pues ſu atenciõ, perderſe en monumentos tan pequeños memorias tan antiguas.



Las demas piedras no contie-nen otra coſa,ſino el nõbre del difunto q̃ ocultauã,ſus años, y quiẽ le auia dedicado la lapida, y por eſta razon no las refiero. Empero no dexarè de hazer me moria de la antigua,y milagro-ſa imagẽ de nueſtra Señora del Aſſey (titulo de vna Abadia Dignidad de Cuenca)q̃ eſtà en el Altar mayor de la Igleſia deſ te lugar de Valera, entierro de los ſeñores del,grãdioſo por las ceniças q̃ encierra,y mas por la piedad de ſus primeros funda-dores,q̃ eligieron tã deuoto,y ſanto ſitio,dotãdo en el cõ mu cha rẽta el ſuſtẽto de nueue Ca pellanes,redenciones de cauti-uos,caſamientos de huerfanas, y otras memorias pias, y dando para el Diuino Culto tan pre-cioſos, y ricos ornamentos,re-licarios,plata, y joyas, que pu-diera bien con ello la mas in-ſigne Igleſia autorizarſe.

Eſte Obiſpado pues trasladò el Rey don Alonſo à la ciudad de Cuenca, concediendole los frutos,y rentas q̃ gozauã antes los Obiſpos de Valera,y Arcas.

Algunos dizen,q̃ eſte Obiſ-pado de Arcas eſtaua en vn lu-gar,q̃ ay vna legua de Valera,q̃ oy conſerua eſte nõbre,mas yo jamas me podrè reduzir à ello, porq̃ no es poſsible, q̃ los q̃ hi-zieron la demarcacion,y repar-timiẽto de las tierras,q̃ pertene-cian a los demas Obiſpados, pu-ſieſſen tã cerca eſtos dos luga-res cabeças de Obiſpados, pues dello reſultauan muchos incõ-uenientes,y mala ordẽ en la di-uiſion dellos. Las opiniones de donde aya ſido eſte lugar ſon muchas,y todas diferẽtes. Nueſ-tro padre Mariana afirma, que fueſſe vn lugar,que ſe dize Ca-beçaelbuey,adõde ſe ven peda-ços de vna grã poblaciõ. Otros quieren,q̃ ſea junto à Alarcon, adonde ſe conocẽ fundamẽtos de ſus edificios,à cuyo ſitio lla-man oy Santauer. Otros dizen, q̃ Arcabica fueſſe ciudad,ò villa de Aragon , cerca de Albarra-cin. Quien podra en tanta varie dad hazer juizio cierto? Yo alo menos no me atreuo à afirma-llo,ni aun à diſputallo, ſi biẽ ſiẽ preſe guiria el parecer de Maria-na,por auer conocido en ſus eſ-critos mucho eſtudio, diligen-cia,y cuidado,y que ſin grãdes conjeturas no afirmarà lo que eſtà tã dudoſo. Empero ſea Ar-cas el lugar, que los inueſtiga-dores de la antiguedad de Eſ-paña aueriguaren, la verdad es, que ſe hallan muchos Obiſpos de Arcabica,que ſon eſtos.

Hiſtoria de Eſpa-ña 2.par.

Pedro Obiſpo de Arcas(Ar-cabica, Arcobrica , o Hercabi-ca,que todos eſtos nombres le dan los Hiſtoriadores : deſuer-te,que

te,que aun en esto no concier- tan) se hallò en el Concilio tercero de Toledo, que se celebrò en el año de quinientos y ochenta y nueue, y se firma,

Petrus Arcabicensis Celtiberiæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.

Escolano en la historia de Valencia. Despues fue promouido por sus grandes virtudes al Arçobispado de Valencia. Hallose tambien en otro Concilio, que se celebrò en Toledo en tiempo del Rey Recaredo el año de quinientos y nouenta y siete.

Teodosio se hallò en otro Concilio en Toledo año de seiscientos y diez en tiempo del Rey Gundemaro.

Por Carterio Obispo de Arcas se hallò vn Arcediano suyo llamado Domnacio con su poder, y nombre.

Dalchigio se hallò en los Cõcilios otauo, y noueno, y decimo Toledanos, que se hizieron por los años, que antes auemos dicho.

Numulo fue en tiempo del Concilio vndecimo de Toledo, y en su nombre se hallò en el vn Arcediano de su Iglesia, llamado Egila.

Memorio se hallò en el duo decimo Concilio de Toledo el año de 681.

Sempronio estuuo en el Cõcilio decimotercio de Toledo, y en el decimoquarto.

Gabino Obispo desta silla assistiò en el Concilio decimo quinto, y decimosexto de Toledo, y en el tiene fin la memoria de los Prelados deste Obispado, hasta q̃ tuuierõ principio los de la ciudad de Cuenca, como se verà en el capitulo q̃ se sigue.

CAPITVLO V.

Refierese la vida de dõ Iuan Yañez, primero Obispo de Cuenca.

AViendo de referir las vidas de los Obispos, que ha tenido esta santa Iglesia, es fuerça seguir, o copiar lo que dellos se halla escrito, conforme lo repite el Padre Francisco Escudero de la Compañia de IESVS, haziendo esta manifestaciõ, porque nosotros no queremos grangear credito con el estudio ageno, sino con el propio cuidado. Mas con todo esso añadiremos algunas cosas, que el no dixo, y corregiremos la aspereza de su estilo. Digo pues, q̃ el Rey dõ Alonso, que ganò à Cuenca, con beneplacito del Pontifice Lucio Tercero vniò (como auemos dicho) los Obispados de Valera, y Arcas al desta ciudad, cõ todos sus lugares, y terminos. La Bula de todo esto se halla en el archiuo desta santa Iglesia, q̃ traduzida en nuestra lẽgua dize assi:

Vnion de los Obispados.

Lucio Obispo sieruo de los sieruos de Dios. Al serenissimo en Christo nuestro hijo Alfonso illustre Rey de Castilla salud, y bendicion Apostolica. De la manera, que por las triunfales, y magnificas acciones de V. Excelencia se dilatan, y estienden los terminos, y limites de la Christiandad santa, assi conuiene ser nosotros solicitos por todos modos, y maneras, que en aquellos lugares, de los quales por tu mucho trabajo, y sudor belico expeliste los enemigos de la Cruz de Christo, suceda la cultura y enseñança de la Religion, y Fè. Y à donde por ti sobrepuja, y vence el dominio Christiano, la Iglesia de Christo haga, y ponga su principio, y fundamento estable. De aqui es, que la ciudad de Cuenca, la qual por la vitoria à ti por el fauor de Dios atribuida, es librada por el señor de los Paganos, y traida al culto de la Christiandad, tuuimos por honra nuestra el sublimarla, y honrarla con Obispo. Determinando, que los Obispados de Arcas, y Valera, reduzidos en vno por la autoridad Apostolica, como fuesse contingente, siendo el Señor autor dello el boluerlos a la Christiandad, seã sugetos al Obispado de Cuenca por ley Diocesana cõ qualesquier lugares, y terminos suyos, y aquellos lugares, que ya estan inclusos dentro de los terminos dellos, y adelante aconteciere adquirir. Determinamos, que desde luego sean, y esten sugetos al dicho Obispado con la misma ley. Dada en Velitre à cinco de Iulio hera de mil y dozientos y veinte y vno.

Que fue año de Christo de mil y ciento y ochenta y tres; El primero Obispo à quien nombrò el Rey don Alonso el Nono fue don Iuan Yañez, natural de la ciudad de Toledo, decendiente de la familia de los Moçarabes, y del linage del Cid. Fue biznieto del Conde don Pedro Ansurez, que casò con vna señora illustre, llamada doña Ello, y tuuieron vna hija à quiẽ pusieron por nombre Maria, que despues fue casada con Aluarfañez sobrino del Cid, de cuyo matrimonio nacieron dõ Rodrigo Aluarez, y don Iuan Alua-

Aluarez, este tuuo muchos hijos, y entre otros a don Iuan Yañez, de quien vamos tratando, y a quien don Cerebruno Arçobispo de Toledo dio la Dignidad de Arcediano de Calatraua. Y el Rey don Alonso considerando los muchos seruicios, que su padre don Iuan Aluarez, y su tio don Rodrigo hizieron en la conquista de Cuenca, y a sus meritos (que fue la principal causa de ascender à esta Dignidad) le nombrò por primero Obispo de Cuenca, como se dexa ver por esta Bula.

Comisiõ. *Lucio Obispo, sieruo de los sieruos de Dios. Al amado hijo electo Obispo de Cuenca salud, y bendicion Apostolica. Como tengamos obligacion de assistir en particular a cada uno de los Fieles de Christo, y oyr sus justas peticiones, tãto estamos obligados con mas voluntad, y amor à dar nuestro consejo, y fauor à aquellos que tienen su assiento, y habitacion cerca de los lugares de los infieles, y admitir sus justos ruegos, y peticiones, quanto se conoce, ser mas necessitados, y que cada dia por el nombre de Christo padecen mayores peligros. Como llegasse à nuestra noticia, que por el poder, y valor del muy amado en Christo nuestro hijo el illustre Rey de Castilla fuesse quitada de las manos de los Sarracenos la misma tierra, y plantada en ella la Religion Christiana con instituciones, y preceptos de la Iglesia, y tambien restituyda la ciudad por la diligencia del mismo Rey nuestro hijo, para cuyo gouierno, y prouision por tu mucha prouidẽcia, y sagacidad eres eligido. Y queriendo canonicamente ordenar, y establecer la Iglesia Catedral, y las demas de la ciudad con autoridad del Pontifice Romano, pediste licencia, para ordenar Calongias, y Dignidades, y disponer los beneficios Eclesiasticos. Nosotros pues atendiendo à tus peticiones, que sobre esto tan justamente hazes. Por la presente te damos libre facultad, y licencia, para ordenar, y erigir todas las Dignidades Canonicas, y otros Beneficios Eclesiasticos, y disponerlos segun el Señor, y las Canonicas instituciones. Dada en Velitre, &c.*

Y en

Y en conformidad deſto nueſtro Obiſpo don Iuã hizo nõbramiento, y creacion de Dignidades, como parece por eſta Bula.

En el nombre de la ſantiſſima Trinidad, Amen. El efeto de la diuina inſpiracion no deue alargar, ni dilatar el voto, porque ſi el ſanto propoſito ſe pierde, y acaba, tambien ſe viene à acabar el merito. Por tanto, yo Iuan electo Obiſpo de Cuenca, por la autoridad Apoſtolica creo, y elijo de preſente eſtos Canonigos en la Igleſia Epiſcopal de Santa Maria, que eſtà dentro de los muros de Cuenca para mayor honra, y alabança del nombre de Dios, y ſu Madre ſacratiſsima. Cõuiene à ſaber, don Gutierre, don Iuan de Contreras, don Miguel de Saneſteuan, don Pedro Archipresbyter de Cuẽca, don Velaſco de Villapoſa, don Rodrigo de Caſtro, don Iuan de Lara, don Domingo nueſtro Capellan, don Iuan de Cañoueras, don Martin de Lugo, don Fernando, el Maeſtro Geraldo Chanciller del Rey, don Lope Oxomẽ Maeſtro de la Igleſia, don Martin Canonigo de Calahorra, don Lope de Villaſpaſa, don Rodrigo Niño de Burgos. Y hecha eſta inſtitucion, les aſsigno, dono, y firmemento concedo para la obra de ſu Refectorio los reditos ſiguientes. Conuiene à ſaber la mitad de los diezmos de todas las Igleſias de Cuenca, y de todas ſus Aldeas, la mitad de los molinos, y veinte vacas: y ademas deſto la mitad de todos los reditos Reales, cõuiene à ſaber de los diezmos de pan, y vino, y el quinto del portazgo, y calumnias. A demas de lo qual les doy el majuelo, que comprè, que eſtà de ſotra parte del rio, llamado Xucar, y la mitad de la heredad, que eſtà en la hoz de Huecar, y la tercia parte de los diezmos de la Capilla, y todas las ofrendas de pan, y vino, que ſe ofrecen en ella. Y para que eſta mi donacion valga, y tenga firmeza, la confirmo, y corroboro cõ toda la firmeza que puedo. Y ſi alguno con no pequeño, y temerario atreuimiento contra eſte nueſtro hecho ſe atreuiere à

re à venir, o lo pretendiere quebrantar, cayga en la maldicion de Dios, y de su Madre, y de todos los Santos, y sea descomulgado, y con el traydor de Iudas sea atormentado en las llamas del infierno. Fue fecha en el mes de Iulio hera de dozientos y veinte y vno, reynando don Alfonso en Toledo, y Castilla, y Estremadura. D.G. Arçobispo residente en la Iglesia de Toledo, don Diego el Viejo en Cuenca. Yo G. Arçobispo de Toledo Primado de las Españas lo confirmo, y sello con mi sello.

Despues este santo varon enriquezio su Iglesia adjudicãdole los diezmos, que parecen por esta Bula.

Adjudicacion de diezmos.

En el nombre de la santissima Trinidad. El efecto de la diuina inspiracion no deue alargar, ni diferir el voto, porque si el santo proposito se pierde, y acaba, tambien se viene à perder el merito. Por tanto yo Iuan por la gracia de Dios primer Obispo de la Iglesia de Cuenca para honra, y gloria de Dios nuestro Señor, y de la Virgen nuestra Señora su Madre assigno, y doy, y firmemente concedo para la obra del Refectorio de los Canonigos de la Iglesia de Cuenca los reditos siguientes. Conuiene à saber, la mitad de todos los diezmos de todas las Iglesias de Cuenca, y de las villas, y sus terminos, que de presente estan fundadas, y adelante se fundaren. Y porque suele acontecer, que algunas Aldeas vnas vezes son desta villa, y otras de otra, si vna vez recibieren los Canonigos los diezmos de alguna Iglesia con nõbre, ò en nombre de termino de Cuenca, para siempre possean, y retengan los reditos dellas, y tambien las decimas Reales de pan, y vino, y el quinto del portage, y calumnias. Demas desto les doy el majuelo que comprè, que està desotra parte del rio Xucar, y la mitad de la heredad, que està en la hoz de Huecar, y la tercia parte de los diezmos de la Capilla, y las ofrendas de pan, y vino, que en ella se ofrecen: la tercia parte de los diezmos de Vcles, y su termino, y las hazeñas, que estã en

en Cuenca en el rio Xucar debaxo de los molinos del Rey, Villarseco con su termino, y tambien todas aquellas heredades, que qualquiera persona particular, ò otra alguna diere à los Canonigos para la obra del Refectorio. Y el Obispo no tenga parte en los Aniuersarios tocãtes al vestuario. Y los dò, y concedo à los mismos Canonigos la mitad de todas las dezimas de Cañete, y su termino. Doylos tambien los diezmos del portazgo, y el quinto de las salinas de Cañete, conuiene à saber, las que les dio el Rey à los dichos Canonigos para el vestuario, el diezmo del portazgo de Paracuellos, el diezmo de las salinas de Monteagudo, la mitad de los diezmos de todas las Iglesias que estan en Alarcon, y todo el diezmo de todas las Iglesias que estan fundadas fuera de los muros de Alarcon, y de las que adelante se fundaren, siẽdo Dios seruido. Y como arriba auemos dicho, porque suele acontecer, que algunas Aldeas algunas vezes son desta villa, y otras de otra, de aquellas, que vna vez los Canonigos recibieren los diezmos en nombre, ò como termino de Alarcon para la obra del vestuario las retengan, y possean para siempre. Y si el Obispo, ò algun Canonigo de la Iglesia diere alguna heredad para la obra del Refectorio por via de Aniuersario, sea todo del Refectorio. Y para que esta mi donacion valga, y tenga firmeza lo roboro, y confirmo cõ toda la fuerça que puedo. Y si alguno con notable atreuimiento pretendiere ir, o venir contra este nuestro hecho, y donacion, ò pretendiere quebrantarle, incurra, y cayga en la maldicion de Dios omnipotente, y de Santa Maria su Madre, y de todos los Santos, y sea descomulgado, y atormentado cõ Iudas traydor en las llamas perpetuas del infierno. Que fue fecha en Enero hera de mil y dozientos y treinta y tres, reynando el Rey Alfonso en Castilla, Toledo, y Estremadura, y don Martin Arçobispo residiendo en la Iglesia de Toledo, don Iuan de Lara Prior en Cuenca, dõ

Lobon

Lobon Arcediano de Cuenca, don G. Obtense Arcediano, don Anselmo Arcediano de Cañete, y Canciller del señor Obispo, don Bueno Sacristan, don Iuan Maestro, y don Iuan Sochantre. Yo Iuan por la gracia de Dios primer Obispo de la Iglesia de Cuenca doy, y dono à la dicha Iglesia con los demas Canonigos, conuiene à saber, el Arcediano de Cañete, B. Sacristan, I. Preceptor, don Iuan de Contreras, don Rodrigo de Castro, don Martin, don Fernãdo Gundisalui, don Belasco, que rescriuieron esta carta por si, y por los ausentes, que instantes lo pidieron la hize escriuir. Nos los dichos Canonigos fuimos testigos desta carta, y donacion. Dada en Perusia.

El padre Marieta dize, que este gran Prelado fue del linage de los Guzmanes; y deudò muy cercano del glorioso Patriarca Santo Domingo fundador de la illustrissima Religion de los Predicadores. Hallase vna escritura de la capitulacion, y concierto, hecha entre don Iuan Yañez, y el Abad de Monsalud, que por no repetir lo que contiene, la traduzirè en nuestra lengua Castellana, para que mejor se entienda de la misma, que es esta.

Conueniencia entre mi dõ Iuan, por la gracia de Dios Obispo de Cuenca, y el venerable capitulo de los Canonigos de la dicha Iglesia, y el Reuerendo por la misma gracia de Dios, Abad de la Iglesia de santa Maria de Monsalud, y el santissimo Conuento de Frayles del mismo lugar, sobre los diezmos de la agricultura, la qual determinamos se otorgasse por escrito, porque dello huuiesse memoria para prouecho de todos nosotros, y de nuestros sucessores. Por tanto yo Iuan por la gracia de Dios actual Obispo de la Iglesia de Cuenca juntamente con el consentimiento de los Canonigos de la dicha Iglesia, por mi, y mis sucessores cõcedo à vos el Reuerẽdo Abad de Monsalud, y a vuestros sucessores, y Conuento, cõuiene à saber el presente, y à los que han de venir, los diezmos de toda vuestra agricultura, que de presente teneis, y adelante tuuieredes,

redes, es à ſaber de campos, y viñas, para que las poſſeais, y tengais toda vueſtra vida en paz, y quietud, con tal que vos, y vueſtros ſucceſſores pagueis de cenſo en cada vn año el dia del Nacimiẽto de nueſtra Señora, que es el mes de Setiembre por eſta conueniencia por vueſtra perſona, o por alguno de vueſtros frayles dos monedas de oro à nueſtro Conuento. Y yo el Reuerendo Abad del dicho lugar, juntamente con el beneplacito, y conſentimiento de nueſtros frayles, por mi y nueſtros ſucceſſores prometo pagar las dichas dos monedas de oro de cenſo en cada vn año el dicho dia al Conuento de los Canonigos de la Igleſia de Cuenca por la dicha conueniencia por mi perſona, o por alguno de nueſtros frayles. Yo Iuan Obiſpo de la Igleſia de Cuenca, &c.

Fue fecha à quatro dias de Enero hera de mil y dozientos y treinta y vno: eſte cenſo ſe paga haſta el dia de oy, y la ceremonia que ay para ello ſe podra ver por eſte inſtrumento, que ſegun el ſe haze todos los años.

In nomine Domini, Amen. Por el preſente publico inſtrumẽto à todos ſea notorio, y manifieſto como en la Igleſia Catedral de la noble, è muy leal ciudad de Cuenca dia de la Natiuidad de nueſtra Señora la Virgen Maria ocho dias del mes de Setiembre año del Nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto de mil y ſeiſcientos y diez y nueue, eſtãdoſe diziendo la Miſſa mayor ſolene en el Altar mayor de la dicha Igleſia, ſiẽdo Preſte, que dezia la Miſſa, el ſeñor don Pedro de Iaraua Canonigo de la dicha Igleſia, y Diacono el Licenciado Solanilla, Subdiacono Iuan de Caſtilfort Racioneros de la dicha Igleſia al tiempo del ofertorio, y acabado de ofrecer en preſencia de mi Criſpiniano de Llerena Notario Apoſtolico, y Secretario de la dicha Igleſia, y teſtigos infraſcritos vino à la dicha Capilla mayor de la dicha Igleſia, y ſe preſentò ante el dicho ſeñor don Pedro de Iaraua Preſte, y a ſus pies vn frayle Religioſo, que ſiendo preguntado por el dicho Preſte quien

era,

era? y que queria, Respondio, que era Monge professo de la casa, y Monasterio de nuestra Señora de Mõsalud deste Obispado, y que se llamaua fray Iuan de Zamora, y que en reconocimiento del feudo, y deudo de aquella casa de nuestra Señora de Monsalud, tal dia como oy de la Natiuidad de nuestra Señora tiene costumbre, y obligacion de embiar ofrẽda à esta santa Iglesia, que el en nombre de la dicha casa, y Monasterio venia à ofrecer en este presente ofertorio veinte y cinco marauedis, que tenia costumbre de embiar à ofrecer el dicho Monasterio, y besando la mano al Preste los echò en vna fuente grãde de plata en tres tarjas, y el dicho señor don Pedro de Iaraua Preste dixo al dicho frayle, que le aduertia, que la obligacion, y origen del feudo era, que la dicha ofrenda ha de ser en monedas de oro, y el dicho frayle fray Iuan de Zamora Monge respondio, que oro era, lo que oro valia, y que las monedas que auia ofrecido eran de valor, y el dicho señor don Pedro de Iaraua Preste, en nombre de los dichos señores Dean, y Cabildo de la dicha Iglesia dixo, que protestaua, que los dichos veinte y cinco marauedis, que auia ofrecido fuessen para buena cuenta del principal de lo que montassen las monedas de oro del feudo, que son obligados a traer, y no para mas, ni para paga entera, y en razon dello pidio à mi el Notario, y Secretario de la dicha Iglesia, que assi lo escriuiesse, y lo diesse por testimonio siempre, y en todo tiempo que se me pidiesse, y el dicho fray Iuan de Zamora Monge dixo assimismo, que se le diesse por fee, y testimonio de como auia traido la dicha ofrenda, y que no consentia en la dicha protestacion. A todo lo qual fueron presentes por testigos los dichos señor Diacono, y Subdiacono, y el Licenciado Frãcisco Perez Racionero, y Maestro de Ceremonias de la dicha Iglesia, y Iuan de Oliuares Acolito, y Pedro de Salazar Pertiguero, que assistieron, y estuuieron presentes à este acto, y ofrenda, y

otra

otra mucha gente, y concurſo que auia dentro de la dicha Capilla, lo qual todo paſsò en preſencia de mi Criſpiniano de Llerena Notario, y Secretario.

Tomò nueſtro Obiſpo don Iuan Yañez por armas vn caſtillo, y eſtas tambien dio por armas a la ſanta Igleſia de Cuẽca, como conſta de algunas eſcrituras del archiuo de la miſma Igleſia: pero luego ſe mudaron en las que antes auemos manifeſtado. En eſte tiempo el Rey don Alonſo enriquezio, y ennoblezio à eſta ſanta caſa cõ muchos priuilegios, mercedes, honras, y franquezas, referillos todos, ſeria numero infinito, no hazer memoria de algunos; ſeria culpable, dirè pues, que ay en el archiuo vn priuilegio, y donacion que aquel ſanto Rey haze à don Iuan Yañez à ſus ſuceſſores, y a los Canonigos de la dicha Igleſia de todos los diezmos Reales de pan, vino, huertas, molinos, y portazgos de Cuenca, Huete, Valera, y Monteagudo. Su fecha en la hera de mil y dozientos y treinta y ocho.

Hallaſe tambien otra donacion, que eſte ſanto Obiſpo haze à los Canonigos de Cuenca de la mitad de los diezmos de todas las Igleſias edificadas, y que ſe huuieren de edificar con la mitad de los diezmos de Vcles, y otras rentas: y aſsimiſmo ſe vè vn priuilegio en que cõfirma las Aldeas, que el Rey don Alonſo dio à Cuenca. Su fecha à diez y ſeis dias de Febrero hera de mil y dozientos y veinte y ocho. Ocupò los dias de ſu vida con admirable exemplo de piedad, y caridad, acudiendo con mano liberal à las neceſsidades de ſu Obiſpado, fue varon de grande virtud, dotrina, y gouernò ſu Igleſia con mucha prudencia, y ſantidad, deſde el año de mil y ciento y ochenta y dos, que fue electo haſta el de mil y ciento y nouenta y cinco en que murio à catorze de Diziembre triunfando de la muerte, como antes de la vida, con el menoſprecio della.

CAPITVLO VI.

Refiereſe la vida de ſan Iulian ſegundo Obiſpo.

POr muerte de don Iuan Yañez procurò el Rey don Alonſo dar Paſtor a ſu ciudad de Cuenca, digno de ocupar la ſilla de tan graue, y ſanto Prelado como el que la auia tenido, y como ſu zelo era tan ſanto, permitio ſu diuina Mageſ-

Mageſtad, que deſpues de vn buen Obiſpo, eſcogieſſe otro mejor, y deſpues de vn ſanto, eligieſſe otro mas ſanto, q̃ fue el glorioſo ſan Iulian, natural de la ciudad de Burgos,q̃ entre ſus grandezas no es de pequeña gloria auer nacido en ella tan inſigne varon,el qual deſde ſu dichoſo nacimiento,haſta ſu feliciſsima muerte fue ſeñalado en ſantidad,obrando Dios por el grandes, y muchas marauillas.Referir la vida deſte ſantiſſimo Prelado en tã breue compendio, y con la breuedad que profeſſamos,ſeria hazer ofenſa a ſus virtudes, y ſiempre nueſtras alabanças ſerian limitadas, por ſer dignas de grandes elógios,como ni ſe podrian dezir las obras heroicas, que hizo en ſu admirable vida, ni las coſas eſtupendas, que en ſu precioſa muerte ſe vierõ,ni la incorrupcion de ſu cuerpo virginal deſpues de auer eſtado ſepultado trecientos y diez años. Quien deſeare entender ſu vida, y milagros, lo podrà ver por extenſo en la vida,que del eſcriuio el Padre Franciſco Eſcudero,y en la comprouacion,que de ſu ſantidad, y milagros hizo el Doctor Iuan Bautiſta Valençuela Velazquez,del Conſejo de Italia de ſu Mageſtad,eſtudio digno de tan eminente ſugeto, y de tán docto varon, de donde reſultarà mayor gloria de Dios por auer criado tan venerable hombre, y enriquezidole con ſus diuinos dones.Fue promouido à eſta Dignidad ſiendo Arcediano en la Igleſia de Toledo año de mil y ciento y nouenta y ſeis,de edad de ſeſenta y nueue años.Conſagrò el Altar mayor(ſegun buena razon) porque en eſte miſmo año à quinze de Agoſto,ſe halla auer ſido conſagrado.Murio año de dozientos y ocho à veinte y ocho de Enero, y de ochenta de ſu edad, auiendo regido ſu Obiſpado diez años y medio. Fue trasladado ſu cuerpo à la Capilla mayor adonde eſtà aora à onze de Abril del año de mil y quinientos y diez y ocho. Los milagros que nueſtro Señor ha obrado por interceſsion de ſu ſieruo ſon mas de trecientos, porque no ſolamente ſu cuerpo, y veſtiduras los hazian, pero la tierra del ſepulcro, el ramo de la palma, el azeyte de la lampara. Y lo que es mas digno de admiracion, que ſoñando algunos enfermos, que los ſanaua ſan Iulian, quedaron ſanos, y buenos, como conſta de las informaciones que dello ſe hizieron. El Papa Iulio Tercero dio deſpues vn Breue, para que ſe re-

zaſſe del à cinco de Setiembre. Su fecha es en Roma *Sub annulo Piſcatoris* à cinco de Iunio del año de mil y quinientos y cincuenta y vno en el ſegundo de ſu Pontificado, à peticion de la Igleſia, y Ayuntamiento. Y vltimamente la Santidad de Clemente Octauo concedio otro Breue para rezar Oficio de ſan Iulian, que es del tenor ſiguiente, traduzido de Latin en nueſtra lengua.

Clemente Papa Octauo.

P*ARA perpetua memoria. La veneracion de los Santos en la Igleſia militante agradable al Altiſsimo Dios, el qual es glorioſo en ſus Sãtos, lo qual es cauſa de glorioſa interceſsion en los Cielos para el pueblo fiel, y en la tierra vn verdadero exemplo de virtud. Por tanto noſotros con buena voluntad correſpondemos a los piadoſos deſeos de las coſas, que conocemos conuenir a la veneracion de los tales Santos, porque poco ha, q̃ en nombre del venerable hermano el Obiſpo, y de los amados hijos el Cabildo, y del Clero de la ciudad, y Dioceſis de Cuenca nos fue humildemẽte propueſto, que el bienauenturado ſan Iulian Obiſpo, y Cõfeſſor patron de la miſma ciudad, y Igleſia es tenido dellos en gran veneracion, y que la fieſta de ſu muerte ſe ſuele celebrar en tiempo de inuierno, en el qual por la aſpereza del miſmo tiempo, y del ſitio de la propia ciudad de Cuenca no pueden los pueblos comarcanos deuotos del Santo ir à ella, y por eſta cauſa ſe ſuele celebrar a cinco de Setiembre ſu comemoracion, en el qual dia con mucha frequẽcia de los Fieles de Chriſto, por ſu deuocion, ſe acude a la fieſta, y que los ſuſodichos Obiſpo, y Cabildo, y el Clero para mayor veneracion del dicho Santo, y para ſu eſpiritual conſuelo deſean, que en el vn dia, y en el otro en el Oficio que deſte miſmo Santo rezan, puedan rezar oracion propia, y las lecciones infraſcritas ſacadas de la hiſtoria del miſmo Santo, y por tãto, q̃ ſeã primero por Nos, y por la Sede Apoſtolica aprouadas; y por eſto nos fue en el miſmo nom-*

nõbre humilmente ſuplicado, q̃ en eſto tuvieſſemos por biẽ, ſegun la benignidad Apoſtolica proueer como mas conuẽga, aſsi que noſotros queriẽdo ſatisfazer benignamente al piadoſo deſeo del dicho Obiſpo, Cabildo, y Clero inclinados à los tales ruegos, cõ el parecer de los venerables nueſtros hermanos, Cardenales de la ſanta Igleſia Romana, q̃ ſon Prepoſitos de la Cõgregacion de las ſagradas ceremonias, y ritos, los quales por nueſtro mandado examinarõ, y aprouarõ las dichas oraciõ, y lecciones. Por la autoridad Apoſtolica, por el tenor deſtas nueſtras letras concedemos, y damos licẽcia al dicho Obiſpo, y Canonigos, y à todo el Clero de la ciudad, y Dioceſis de Cuẽca, para que el dia de ſu fieſta, y comemoracion del dicho ſan Iuliã Obiſpo, y Cõfeſſor, patron de la miſma ciudad, è Igleſia puedã à ſu voluntad, y licitamente rezar la oraciõ propia, y las tres lecciones del ſegũdo Noturno, ſacadas de la hiſtoria del miſmo S. Iuliã, las quales queremos, que aqui abaxo ſe eſcriuan, no obſtante las cõſtituciones Apoſtolicas, ni q̃ la fieſta, y comemoracion ſuſodichas no eſtã eſcritas en el Breuiario, y Calẽdario Romano, ni tampoco qualquiera juramẽto, confirmaciõ Apoſtolica, ò qualeſquier otros eſtatutos, y coſtumbres confirmados cõ qualquier otra firmeza, ni todas las demas coſas cõtrarias. Aqui entrauã la oracion, y las tres lecciones, que por no ſer à propoſito no las pongo. *Dada en Roma en ſan Marco con el anillo del Peſcador à diez y ocho de Otubre de mil y quiniẽtos y nouẽta y quatro en el tercero de nueſtro Pontificado.*

El alegria, q̃ recibio toda la Igleſia, y ciudad fue muy grande con eſte Breue, y aſsi ſe manifeſtò con vna ſolene proceſſion, y grãdes fieſtas. El Obiſpo, que entonces lo era don Iuan Fernandez Vadillo, y el Dean, y Cabildo eſcriuieron al Rey don Felipe Segundo dandole cuẽta deſte Breue, y ſu Mageſtad les reſpondio eſta carta.

EL REY.

Al Reuerendo en Chriſto Padre Obiſpo de Cuẽca, de mi Conſejo, y venerables Dean, y Cabildo de aquella Igleſia.

EL REY.

Reuerendo en Chriſto padre Obiſpo, de mi Conſejo, y venerables Dean, y Cabildo de la Igleſia de Cuēca. Garcia de Loayſa me dio vueſtra carta de ocho de Abril paſſado, y me hizo relacion de lo que le eſcriuiſtes en razō del Breue, que ſu Santidad ha concedido en poder rezar en toda eſſa Dioceſis el Oficio propio de ſan Iulian, ſegundo Obiſpo deſſa ciudad, de que he holgado yo mucho, y os agradezco el cuidado que en ello aueis pueſto, que ſe echa muy biē de ver el zelo de que ha procedido. Y para que eſte ſe continue, y la deuocion, que todos mueſtran al dicho glorioſo Santo, ſerà muy acertado, que en el dia que teneis ſeñalado, para que ſe comience à rezar el dicho Oficio, ſe haga la proceſsiō que dezis, aduirtiendo, que ſea con toda la ſolenidad eſpiritual que ſe requiere, y cercenando todos los regozijos profanos, como os encargo lo hagais, y que en los primeros ſacrificios, y rezado del bienauēturado Santo me encomēdeis todos en general, y en particular à nueſtro Señor, para que me dè ſalud, y fuerças para emplearme en ſu ſanto ſeruicio, y en el gouierno de los Reynos, que me ha encomendado. De Madrid à veinte y cinco de Iunio de mil y quinientos y nouenta y cinco.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nueſtro ſeñor.

Hieronimo Gaſſol.

Las fieſtas deſte ſolene dia eſcriue tambien el Padre Eſcudero, dellas conſta la liberalidad de la Igleſia, y de los que participaron en celebrarlas, y ſe conoce, como es Dios admirable en ſus Santos. La magnificencia de don Pedro de Mendoça Canonigo de Cuenca, Arcediano de Huete, hijo del Marques de Cañete don Andres, fue igual à la deuocion, que tuuo à eſte Santo, y ambas coſas manifeſtaron ſu virtud, y grandeza, pues excedio ſu gaſto à mas de diez mil ducados, que ſolo ſu liberalidad era digna de animo tan generoſo.

Don

Don Iuan Obispo 3.

A San Iulian sucedio dõ Garcia en el mismo año de mil y dozientos y ocho, como consta deste priuilegio, que el Rey don Alonso concedio en fauor del Obispo, y Canonigos; cuya traducion es esta.

Porque las cosas, que los Reyes, y Principes de la tierra dan de limosna es razon, que por escrito se encomienden à la memoria, porque la duracion del tiẽpo no las obscurezca. Por tanto sea notorio, y manifiesto por la presente escritura, assi à los presentes, como à los por venir, como yo Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, y Toledo, juntamente con la Reyna Leonor mi muger, y mis hijos Fernando, y Enrique con animo liberal, y espõtanea voluntad por el remedio de mi alma, y de las de mis padres, y assi mismo por mi propia salud, hago carta de donacion, concession, confirmacion, y firmeza à vos don Garcia actual Obispo de la Iglesia de Cuenca, y à vuestros sucessores, y à todo el capitulo de Canonigos de la misma Iglesia, que de presente es, y adelante fuere, la qual donacion quiero que valga para siempre jamas, por la qual assi os hago donacion de todo aquello, que tengo; y deuo tener en la hoz de Xucar de Cuenca: viñas, huertos, arboles, aguas, y todo lo à mi perteneciente, y tocante en la dicha hoz, excepto los molinos. Hagoos donacion assimismo, y os concedo los diezmos de las viñas de Alcozer, para que todo esto arriba dicho lo tẽgais para siempre, y lo posseais perpetua, y inuiolablemente sin contradicion ninguna. Y si alguna persona temerariamente se atreuiere à diminuir, ò cõtradezir esta carta en todo, ò en parte toda la ira de Dios venga sobre el, y sea atormentado, y sugeto à los castigos, y tormentos del infierno con Iudas traydor contra su Señor, y pague al Fisco Real mil ducados, y à vosotros os pague todo el daño, que de la dicha contradicion os viniere con el doble dello. Fecha esta carta en Cuenca hera de mil y dozientos y

quarenta y seis à catorze de Diziembre, que es el año del Señor de mil y dozientos y ocho.

Y yo don Alonso Rey de Castilla, y Toledo robro, y firmo de mi propia mano esta escritura que mandè hazer.

Don Alonso Rey de Castilla.

Gonçalo Rodriguez mayordomo de la Corte Real.

Aluar Muñoz Alferez del Rey.

Rodericus Seguntinus Episcopus.

Gonsaluus Segouiensis Episcopus.

Petrus Abulensis Episcopus.

Ioannes Calaurensis Episcopus.

Garsias Burgensis Episcopus.

Tellius Palentinus Episcopus.

Diego Lopez de Haro.

Rodrigo Diaz.

Fernan Garcia.

Guillelmo Gonçalez.

Rodrigo Garcia.

Suero Tellez.

Garcia Rodriguez Merino del Rey.

Domingo Abad de Valladolid, Notario del Rey nuestro Señor lo mandò escriuir, siendo Chanciller Diego Garcia.

Hallose el Obispo don Garcia à confirmar vn priuilegio, que el dicho Rey don Alonso concedio à los de Segouia este mismo año de mil y dozientos y ocho, en que les haze merced de los terminos, que auia entre sus limites, y los de Auila. Su data en Burgos.

El dicho año se hallò à confirmar otro priuilegio del mismo Rey, dado à la dicha ciudad de Segouia en razon de sus terminos, y cañadas.

Hallose tambien à cõfirmar otro priuilegio, q̃ dio el dicho Rey a la misma ciudad, en que les concede ciertas diuisiones, que auia en su termino, como estan partidos con Toledo, y Madrid, y otros pueblos.

Cõfirmò otro priuilegio del Rey don Enrique Primero año de 1217. en que à los soldados de las Aldeas de Toledo, que tuuieren armas, y cauallo los haze libres del derecho llamado Alesor.

El año de 1219. se hallò à cõfirmar vn priuilegio del santo Rey don Fernando, concedido à la ciudad de Guadalaxara en razon de sus fueros.

En el

En el año de mil y dozientos se hallò à confirmar otro priuilegio del dicho Rey, en q̃ confirma à Toledo su hermandad, y el dicho año se hallò à confirmar otro del mismoRey, en que confirma à Toledo los dozientos marauedis de derechos,que tenia sobre la puerta de Visagra.

Año de mil y dozientos y veinte y dos se hallò à confirmar otro priuilegio del dicho Rey concedido à los pobladores de Añouer. Y sin esto se hallan otros muchos priuilegios en que confirma el Obispo dó Garcia. Este Prelado fue santo, y de vida exemplar, lumbrera del Cielo para sus Clerigos, y lustre de su pueblo, honesto, y puro, assi en lo interior, como en lo exterior, à imitacion de su antecessor el bienauenturado san Iulian,como parece por vn epitafio suyo,que està en la santa Iglesia de Cuenca junto à las casas Episcopales, que dize assi:

Tertius hoc tumulo Conchensis Præsul tumulatur nomine Garsias,cui domus alma datur,& lumen Cleri,populi decus,autor honoris, intus præclarus extitit, atque foris.hera 1265.

Que quiere dezir: *En este sepulcro està enterrado el tercero Obispo de Cuenca llamado Garsia,a quien se le dà esta santa morada. Fue lumbrera del Clero, y honor deste pueblo, autor del honor, esclarecido interna, y extrinsecamente año de mil y dozientos y veinte y siete.*

Que es en el que se le dedicò el epitafio,no el de su muerte,porque auia sido antes.

CAPITVLO VII.

Prosiguense las vidas de algunos Obispos de la misma Iglesia.

Don Lope Obispo 4.

POr muerte de don Garcia ascendio à la silla Episcopal don Lope, el qual confirmò vn priuilegio, que el Rey don Fernando el Santo tercero deste nombre concedio à las Monjas de Santo Domingo el Real de Madrid en razon de la hazienda,que don Gil Clerigo de Guadalaxara dio al dicho Cōuento. La data à veinte de Setiembre año del señor de mil y dozientos y veinte y seis, està sepultado en la misma santa Iglesia junto à la casa del Obispo.

Don Gonçalo Yuañez 5.

DOn Gonçalo Yuañez sucedio à don Lope, fue del linage de los Palomeques de Toledo, y deudo del otro don Gonçalo tambien Obispo de Cuenca, que fue el noueno, y despues ascendio à ser Arçobispo de Toledo. Hallose à confirmar vn priuilegio del Rey don Fernando el Santo dado à la ciudad de Baeça, en que les concede ciertas Aldeas en el año de mil y dozientos y quarenta y tres, y hallose tambien en consagrar en Iglesia la mezquita de los Moros de Cordoua el año de mil y dozientos y treinta y cinco con otros muchos Prelados, que fueron don Iuan Obispo de Osma, don Adam Obispo de Plasencia, dõ Domingo Obispo de Baeça, dõ Sancho Obispo de Coria, y la misma historia nos dize, que la consagrò el Obispo de Osma Chanciller mayor del Rey, por que tenia las vezes del Arçobispo don Rodrigo, que en este tiempo assistia en Roma. Este Obispo don Iuan fue Abad de Santander, despues de Valladolid, Obispo de Osma, y de Burgos. Tuuo el oficio de Chanciller diez y nueue años, y por su muerte se dio al Arçobispo don Rodrigo.

Historia del santo Rey Don Fernando cap. 27.

El año de mil y dozientos y treinta y nueue se hallò el Obispo don Gonçalo Yuañez à cõfirmar vna escritura de concordia entre los Concejos de Segouia, y Madrid, sobre los terminos de Sesena, la qual escritura mandò hazer el santo Rey don Fernando. Murio este Prelado en Cuenca, y està sepultado en su Iglesia en medio del Coro.

Don Mateo Obispo 6.

DOn Mateo sucedio à don Gonçalo Yuañez, edificò, ò renouò las casas Episcopales de Cuenca, y de aqui fue promouido à la Iglesia de Burgos, cõfirmò vn priuilegio, que el Rey don Alonso el Sabio dio à la ciudad de Vbeda de ciertas Aldeas el año de mil y dozientos y cincuenta y quatro.

Mosen Diego de Valera 4. p. c. 10.

En el de mil y dozientos y cincuenta y cinco confirmò otro priuilegio del dicho Rey, concedido al Monasterio de Grandisilua de la Orden de san Benito, sobre los derechos de su Almuña, o Xaboneria cerca de Toledo.

Año de mil y dozientos y cincuenta y siete confirmò otro priuilegio del mismo Rey, cõcedido al Monasterio de san Felizes de Cañiçar, confirmandole

dole todas sus pertenencias.

Año de mil y dozientos y cincuenta y ocho se hallò à cõfirmar otro priuilegio del dicho Rey, concedido à los Monges de Fitero. Y hallose asimismo à confirmar otros muchos priuilegios, que por no ser necessario repetillos para inteligencia de nuestra historia, no los digo.

Don Rodrigo Obispo 7.

FVe don Rodrigo natural de Burgos, y siendo muy niño le dio don Iuan Yañez Obispo de Cuenca vn Canonicato, y de aqui fue eligido por Prelado de la misma ciudad, hallose à confirmar vn priuilegio del Rey don Alonso el Sabio, dado à la villa de Mondragon. Su data en san Esteuan de Exnatorafe, que es san Esteuan del Puerto año de mil y dozientos y sesenta.

Zama-lloa lib. 13.c.9.

Concedio el dicho Obispo en Pareja otro priuilegio en q̃ haze donacion a los Clerigos del Obispado de Cuenca de cierta gracia, como se podra ver de las palabras que contiene, que son estas.

Conocida cosa sea à quantos esta carta vieren, como nos don Rodrigo por la gracia de Dios Obispo de Cuenca, entendiendo, y viendo la gran pobreza, y la gran mengua de toda la Clerecia de nuestro Obispado, por les fazer bien, y merced fazemosles gracia, y otorgamosles de consejo, è de consentimiento de nuestro Cabildo, que el Clerigo que muriere el dia de san Iuan, o den adelante, que aya todo su Beneficio entegramente del Añal, assi como si huuiesse todo esse año cumplido. Y porque esta donacion, y esta nuestra gracia sea mas firme, y mas estable, mandamos poner en esta carta presente nuestro sello pendiente, y el sello del Cabildo arriba dicho. Su data en Pareja à diez y siete de Março hera de mil y dozientos y nouenta y ocho, que es el año de Christo de mil y dozientos y sesenta.

Don Pedro Laurencio Obispo 8.

DOn Pedro Laurencio tuuo la silla Episcopal de Cuenca en tiempo del Rey don Alõso el Sabio, y auiendo guerra entre este Principe, y el Rey don Iayme, que ganò à Valencia,

Historia del Rey dõ Alonso el Sabio cap. 18.

cia, el Obispo don Pedro Laurencio embiò vn Embaxador al Alcayde de Xatiua à tratar, q̃ se diesse al Rey don Alonso, y el Rey don Iayme ofendido desto prendiò al Embaxador, y le ahorcò, y segun quieren algunos, era vn Cauallero de Cuenca sobrino del Obispo, cuya desgracia sintio con estremo, acompañando sus lagrimas el Rey, el Infante, y la demas gente que le acompañauan.

Beuter 2. p.c.41.

Confirmò este Prelado vn priuilegio de merced, que el Rey don Alonso hizo à las Mójas del Monasterio de Calaruega el año de mil y dozientos y sesenta y seis, y tambien confirmò otro priuilegio, que el Rey don Alonso dio à la ciudad de Baeça à veinte y siete de Setiẽbre año de mil y dozientos y sesenta y nueue.

Año de mil y dozientos y setenta se hallò à confirmar otro priuilegio del dicho Rey en razon de vna carta de donacion, que hizieron al Monasterio de Erz D. Lopez de Haro, y doña Maria Aluarez de los Cameros.

Año de mil y dozientos y setenta y dos confirmò otro priuilegio del dicho Rey concedido à la ciudad de Alcaraz en razon de dos ferias francas en que le haze merced cada año.

Año de mil y dozientos y setenta y nueue confirmò otro priuilegio, que se concedio por el mismo Rey à vnos Caualleros, que dexò en defensa del alcaçar de Baeça.

Argote en la Nobleza de Andaluzia.

Este Obispo, y el Cabildo de su Iglesia de vna parte, y fray Arnaldo Abad de Monsalud, y su Conuento de la otra, hizieron cõcordia sobre los diezmos de las heredades del dicho Monasterio, en cuya razon la santa Iglesia de Cuenca prometio de celebrar la fiesta de santa Barbara, y el Monasterio promete embiar à la santa Iglesia de Cuenca cierto feudo todos los años perpetuamente, y hazer vn Aniuersario todos los dias de san Blas. Su fecha es en Cuenca à tres de Febrero año de mil y dozientos y setenta.

El feudo, que el Monasterio de Monsalud auia de pagar a la santa Iglesia de Cuenca era seis marauedis de oro de los que corrian en aquel tiempo, que valia cada vno reduzido à la moneda de aora quatro reales menos vn marauedi, que haziã ciento y ochenta pepiones, que era la moneda mas baxa de aquellos siglos. Otros dizen, que este marauedi de oro valia cincuenta y nueue marauedis, y quatro dineros de nuestra moneda.

Hizo

Hizo el Rey don Alonso gran estimacion deste Prelado, y assi le ocupò siempre en muchos, y graues negocios, como parece por la historia de este Rey.

Don Gonçalo Gudiel Obispo 9.

DOn Gonçalo sucedio à don Pedro Laurẽcio, fue famoso varon, y de los mas celebres, que han ocupado esta silla, llamose su padre don Gimen Gudiel, del illustre linage de los Gudieles, su madre se llamaua doña Mencia Barroso, de los Barrosos de Toledo, siendo Obispo de Cuenca fue promouido à la Iglesia de Burgos, y de alli à la de Toledo, y al fin fue Cardenal, y el primero de aquella santa Iglesia, criado por el Papa Bonifacio Octauo, el año de mil y dozientos y nouenta y ocho en la segũda creacion, que hizo de Cardenales, criò seis, y entre ellos es nombrado el primero don Gonçalo, que fue Obispo, y Cardenal Albano. Hallose à coronar al Rey don Sancho el Brauo con otros Obispos en la Iglesia de Toledo, luego como sucedio à su padre el Rey don Alonso el Sabio año de mil y dozientos y ochẽta y quatro. Fue Embaxador del Rey à Francia el año de mil y dozientos y nouenta y dos, tuuo el gouierno del Reyno en tanto, que el dicho Rey fue en romeria à Santiago de Galicia, por auer hecho voto de ir à este santo Templo, quãdo peleaua contra el Rey Moro Abenju. Murio en Roma, fue depositado en la Iglesia de Santa Maria la Mayor, como lo declara este letrero, que se puso en su sepulcro, que en Romance dize assi:

Aqui estuuo depositado vn tiempo don Gonçalo Obispo de Albania, murio año de mil y dozientos y nouẽta y nueue.

Despues fue trasladado à la santa Iglesia de Toledo como el lo auia mandado, y fue sepultado delante del Altar de nuestra Señora, del Coro de la misma Iglesia.

Don Diago Obispo 10.

DOn Diago, o don Diego yaze sepultado à la parte de la Epistola del Altar de san Mateo, dotò la Missa de nuestra Señora, que se dize todos los Sabados, dexò para ello mil y dozientos marauedis de moneda blanca, y tambien dotò la Missa de los Difuntos, que se dize en la santa Iglesia de Cuenca todos los Lunes, dexò para ella mil marauedis de la misma moneda.

Don

Don Tello Obispo 11.

DEste Prelado ay memoria en los libros antiguos de la Iglesia de Cuenca. Gonçalo Argote dize, que fue vno de los que confirmaron vn priuilegio del Rey don Sancho el Quarto, dado à la ciudad de Baeça à ocho de Iulio año del Señor de mil y dozientos y ochenta y seis.

Nobleza de Andaluzia lib. 2.c.21.

Don Gonçalo Garcia Obispo 12.

DOn Gõçalo Garcia fue deudo del otro don Gonçalo Gudiel de quien arriba auemos escrito su vida, sucedio à don Tello el año de mil y dozientos y ochenta y seis, conseruose en la gracia del Rey don Sãcho, y murio el año de mil y dozientos y ochenta y nueue.

Don Gonçalo Diaz Obispo 13.

EL Padre Francisco Escudero pone otro Obispo, que dize sucedio à don Gonçalo Garcia, y le llama don Sancho, sus palabras son estas: *Don Sancho, aunque en el Catalogo de los Obispos de Cuenca, no estè, Gonçalo de Argote en su Nobleza de Andaluzia le pone por Obispo de Cuenca, y que confirmò vn priuilegio del Rey don Fernando el Quarto concedido à la ciudad de Baeza, dado en Valladolid à treze de Agosto año del Señor de mil y dozientos y nouenta y cinco.* Con todo esso le prouaremos, que errò en seguir lo que dixo Argote, y à este le descubriremos su engaño manifiesto, que no serà el primero desacierto de su historia. Y porque los instrumẽtos son en estos casos los que hazen mayor prueua, y fee, pondremos vno notable en aueriguacion de la verdad, y digno de leerse, para informarse de como, y quien en aquellos tiempos eligia los Obispos. Su traslado de Latin en nuestra lengua dize assi:

En el nombre de nuestro Señor Iesu Christo, Amen. En el año de la Encarnacion del Señor de mil y dozientos y ochenta y nueue dia Domingo à ocho dias de Enero, desamparada la Iglesia de Cuẽca del consuelo de su Pastor por la muerte del venerable padre el señor Gonçalo de buena memoria, Obispo de Cuenca, auiendo enterrado su cuerpo, se juntaron los Canonigos, que entonces estauan presentes en el Coro de la missma Iglesia, a cãpana tañida como

Nota, que dize, que el Obispo muerto se llamaua Gonçalo.

como es de costumbre, y llamassen por sus letras, y nuncios solenes à los que estauan ausentes, segun la forma del Concilio general, señalando por dia el de la Catedra de san Pedro, conuiene à saber del mes de Febrero proximo passado el dia para tratar de la futura eleccion de Obispo, y para proueer a la misma Iglesia de Pastor. Auiendose cumplido el dicho termino, y hallandose presentes los que quisieron, deuieron, y pudieron, juntos en el Coro de la misma Iglesia al llamamiẽto de la campana, como es de costumbre, inuocada la gracia del Espiritu santo, començaron à tratar de la eleccion, y porque en el mismo dia, despues de començada la dicha eleccion, no pudieron venir otras muchas personas, alargaron el termino arriba señalado para el dia Sabado, conuiene à saber, a los quinze de Março primero que ha de venir. Y llegandose pues el dicho plaço a campana tañida, como es de costumbre, se juntarõ al capitulo en la misma Iglesia, para celebrar la eleccio͂, y para que se hiziesse en forma, se concordaron en vn compromisso, que es del tenor siguiente.

En el nombre del Señor, Amen. Año del Señor de mil y dozientos y ochenta y nueue. Sepan todos los que vieren estas presentes letras, que la Iglesia de Cuẽca por la muerte del señor Gonçalo de buena memoria su Pastor, huerfana de su consuelo, Sabado a quinze de Março todos los Canonigos de la dicha Iglesia, que deuieron, quisieron, y pudieron por su propio interes hallarse presentes a campana tañida, como es de costumbre, se juntarõ para tratar de la eleccion del Obispo, que auia de ser en el Coro de la misma Iglesia, donde tienen de costumbre celebrar Capitulo, todos los quales de comun consentimiento cõuinieron en proceder en la eleccion en forma de compromisso. Y assistiendo todos en el Coro, eligieron de comun consentimiento a tres del mismo Colegio, y junta por compromissarios, conuiene a saber a Domingo Lobo Dean de la mis-

Aora nõbra tambien al Obispo muerto Gonçalo.

misma Iglesia, y à Alfonso Melendez Arcediano de Calatraua, y à Fernando Martinez Canonigo de la misma Iglesia, dandoles plenaria, y libre potestad para proueer la Iglesia de Cuenca en sus nombres, y de todo el Capitulo de Pastor, y Obispo, prometiendo recibir à qualquiera, que los tres, ò los dos nombraren, y de tal manera les dieron esta potestad, como de derecho se requiere, y es necessario, hasta tanto, que se consumiesse vna candela de vn palmo, y no mas, para proueer la dicha Iglesia: en testimonio de lo qual hizieron sellar estas letras cõ el sello del Capitulo, todo lo qual passò ante Pedro Garcia, y Vela, dados por acõpañados, ò Notarios de la misma Iglesia por el dicho Capitulo, llamados especialmẽte para esto en el dia, y año arriba dichos, siẽdo testigos Iuan Sanchez acompañante de la misma Iglesia, y Domingo Gil Canonigo. Desembaraçados destas cosas, pusierõ cuidado en hazer la dicha eleccion, y auiendo buelto della les boluieron à preguntar, si gustauan, que pronunciassen los que auian determinado en la eleccion, que se auia de hazer de la dicha Iglesia, segun la forma, y potestad que se les auia dado. Todos los del Capitulo cõformes respondieron, que si, y precediendo el Dean en nombre de los compromissarios, y de todo el Capitulo, en presencia de todos declarò desta manera por escrito la prouision.

¶ En nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo, Amen. Yo Domingo Lobo Dean de Cuenca por mi, y en lugar de nuestros compañeros, conuiene à saber, Alfonso Melendez Arcediano de Calatraua, y Fernãdo Martinez Canonigo de Cuenca, por la potestad de todo el Capitulo de la Iglesia de Cuenca (dada en escrito por el mismo Capitulo à tiempo competente, conuiene à saber antes de consumirse la candela) proueo à la Iglesia de Cuenca del venerable varon Gonçalo Diago Canonigo de la misma Iglesia de Cuenca, y en nombre mio, y de mis compañeros, y de los demas del Capi-

Nota, que el que eligieron se llamò tãbien Gonçalo.

Capitulo elijo al mismo Gonçalo Diago, arriba nombrado, por Obispo, y Pastor de la Iglesia de Cuenca, y todos en conformidad recibieron, y aprouaron la eleccion Canonica celebrada, y publicada por el Dean, cantando como es costumbre el Te Deum laudamus, *y este decreto Canonico le hizierõ corroborar, y fortalezer, firmandole todos de sus nombres, y sellandole con el sello del Capitulo.*

Yo Domingo Lobo, Dean me hallè presente, y lo escriui.

Yo Gaspar Iuan Arcediano de Huete me hallè presente à esta eleccion, y lo firmè.

Yo Miguel Martinez Canonigo de Cuenca, à ruego del señor Gonçalo Aluarez, Arcediano de Moya, lo firmè en su nombre.

Yo Pedro Gonçalo Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti en ella, y la escriui.

Yo Alonso Mayor Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y lo firmè.

Yo Martin Guillermo Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y lo firmè.

Yo Pedro Martin Maestrescuela me hallè presente a esta eleccion, consenti en ella, y lo firmè.

Yo Arg. Domingo Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consentila, y lo firmè.

Yo Alonso Mayona Canonigo de Cuenca, à ruego de Martin Martino, lo firme con su nombre.

Yo Pedro Martin me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Miguel Martinez Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Aluaro Tecano Arcediano de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Fernando Fernandez Chantre de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Fernando de Lobo Arcediano de Alarcon me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Gõçalo Pedro me hallè pre-

preſente à eſta eleccion, conſentila, y firmè.

Yo Garcia Pedro Canonigo de Cuenca me hallè preſente à eſta eleccion, y lo firmè.

Yo Iuan Lobon Canonigo de Cuenca me hallè preſente à eſta eleccion, conſenti, y firmè.

Yo Alonſo Melendez Arcediano de Calatraua, y Canonigo de Cuenca me hallè preſente à eſta eleccion, conſentila, y lo firmè.

Yo el Maeſtro Martin Canonigo de Cuenca me hallè preſente à eſta eleccion, conſenti, y firmè.

Yo Benito Pedro me hallè preſente à eſta eleccion, conſenti, y firmè.

Yo Blas Garcia Canonigo de Cuenca me hallè preſente en eſta eleccion, conſenti, y firmè.

Eſte inſtrumento eſtà en el archiuo de la Igleſia de Cuenca, de donde ſe prueua, que al Obiſpo dõ Gonçalo Garcia ſucedio dõ Gonçalo Diego, y no don Sancho (como dize el Padre Eſcudero) pero refiramos ſu vida breuemente.

Don Gonçalo Diego (que tambien ſe llama Diaz) fue del linage illuſtre de los Palomeques de Toledo, y deudo de don Iuan Yuañez quinto Obiſpo deſta ciudad. Su padre ſe llamò Diego Sanchez Palomeque, y ſu madre doña Tereſa Gudiel, hermana del Cardenal y Arçobiſpo de Toledo don Gonçalo Gudiel, de quien auemos tratado, confirmò vn priuilegio, que el Rey don Sancho concedio à don Ramon, y à don Guillen Aleman, hermanos, hijos de don Iordan Aleman, que auia ſeruido al Rey don Alonſo el Sabio. Tambien ſe hallò à confirmar otro priuilegio, que el Rey don Fernando el Quarto concedio à la ciudad de Murcia el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, que empeçò à reynar por muerte de don Sancho ſu padre. Del Obiſpado de Cuenca fue traſladado al de Burgos el año de mil y dozientos y nouenta y dos, y murio ſiendo Arçobiſpo de Toledo el año de mil y trecientos y diez, auiendo antes regido la Igleſia de Cuenca deſde el año de mil y dozientos y ochenta y nueue, haſta el de mil y dozientos y nouenta y cinco. Fue ſepultado en la ſanta Igleſia de Toledo en la Capilla de ſanta Luzia en vn ſepulcro antiguo de marmol liſo.

CAPITVLO VIII.
Prosiguense las vidas de los Obispos de Cuenca.

Don Pasqual Obispo 14.

DEste Prelado se tiene poca memoria, confirmò vn priuilegio del Rey don Fernando el Quarto el año de mil y trecientos, concedido al Monasterio de san Millan de la Cogulla, confirmando el priuilegio de su voto.

Año de mil y trecientos y catorze se hallò à cõfirmar otro priuilegio del Rey don Alonso el Vndecimo, en que confirmaua à la ciudad de Alcaraz los fueros de que gozaua la ciudad de Cuenca, està enterrado en el Coro de la santa Iglesia à la parte del Euangelio.

Don fray Esteuan Obispo 15.

DOn fray Esteuan sucedio à don Pasqual, fue Portugues de nacion, y Canonigo Reglar de la Orden de san Agustin, confirmò vn priuilegio concedido al Monasterio de san Vicente de Salamanca en el año de mil y trecientos y veinte y seis en veinte y ocho de Março, y firma en el decimo lugar entre sesenta y seis personas, que tambien le confirmaron, murio en Cuenca, y su cuerpo fue trasladado à Portugal, como el lo auia mandado.

Don Fernando Obispo 16.

DOn Fernando fue varon excelente, murio en Cuenca, y fue lleuado à sepultar à Soria, deste Prelado haze memoria el Cardenal don Gil de Albornoz en su testamento.

Don Iuan del Campo Obispo 17.

SIendo don Iuan del Campo Obispo de Ouiedo, fue promouido à la silla de Cuenca, y despues à la de Leon. Era este Prelado querido, y estimado del Rey don Alonso el Vndecimo, tanto, que queriendo hazer guerra à los Moros, fue don Iuã del Campo vno de los Embaxadores, que embiò al Pontifice Iuan Ventidos pidiendole algunas gracias para esta santa guerra, y nuestro Obispo, y Fernan Sanchez Abad de Valladolid, y Pedro Martinez Abad de Couarrubias, que despues fue Obispo de Cartagena, hizieron su embaxada con tanta prudencia, que consiguieron todo lo que desearó, y truxeron grandes ayudas de costa al di-

Historia del Rey dõ Alonso el Vndecimo cap. 53. y en otros.

al dicho Rey don Alonso, y tuuo tanta autoridad, que cō ella puso en paz à este Principe, y à don Iuan hijo del Infante don Manuel: y assimismo fue parte, para que el Reyno acudiesse à ayudar al Rey en el cerco, que auia puesto à Algecira.

Don Odon Obispo 18.

Nobleza de Andaluzia, lib. 2. c. 63. y 75.

DOn Odon se hallò à confirmar dos priuilegios del mismo Rey don Alonso el Onzeno, dados à la ciudad de Baeça, vno del Castillo Tiscar, su data à veinte y dos de Enero de mil y trecientos y treinta y vn años, y el otro à veinte y ocho de Nouiembre año de mil y trecientos y treinta y cinco. Este Prelado dexò à la santa Iglesia de Cuenca las Salinas, y Molinos de la villa de Monteagudo. Murio à cinco de Diziembre, y fue lleuado à sepultar à Gascueña.

Don Gonçalo de Aguilar Obispo 19.

DOn Gonçalo de Aguilar y Hinojosa fue Obispo de Cuenca, y auiendo regido su silla doze años fue promouido à Burgos, y despues ascendio à ser Arçobispo de Toledo: su padre dizen se llamò don Iuan Diaz de Hinojosa Ricohombre de Castilla, y su madre doña Mayor Aluarez, algunos afirman, que tambien fue Cardenal.

Cōpendio historial de España, lib. 11 cap. 18.

Don Garcia Obispo 20.

DOn Garcia sucedio à don Gonçalo, fue en tiempo del Rey don Pedro, y confirmò vn priuilegio, que concedio à Diego Gomez de Sandoual, en que le haze merced de las Martiniegas de las puentes de don Bermudo, y otros pueblos. Confirmò otro priuilegio concedido à Yñigo Ortiz de Stuñiga, en que le haze merced del lugar de Açofra en la Merindad de Rioja. Assimismo cōfirmò otro priuilegio, que tambien el Rey don Pedro concedio à Dia Sāchez de Quesada. Su data en Seuilla à catorze de Abril año de mil y trecientos y cincuenta y ocho, en que le haze merced del lugar de Hibros, murio este Prelado en Auiñon.

Don Bernalt Zafon, ò Alfonso Obispo 21.

Lib. 2. c. 112.

ARgote en su Nobleza de Andaluzia dize, que dō Bernalt Alfonso Obispo de Cuenca cōfirmò vn priuilegio, que el Rey don Enrique el Segundo cōcedio à Iuan Gonçalez de Priego de Escabias. Su data en Burgos año

año de mil y trecientos y sesenta y siete, y que en su firma dize *Don Bernalt Alfonso,* aunque en el Catalogo de los Obispos de Cuenca no se halla por este nombre de Alfonso, sino don Bernalt Zafon, y deue ser el mismo, que confirmò otro priuilegio del propio Rey dõ Enrique concedido à Pedro Ruiz de Torres Alcayde de los Alcaçares de Iaen, y Vbeda, à quiẽ llaman don Bernabe Obispo de Cuenca. Su fecha en Toro à veinte y dos de Setiembre año del Señor de mil y trecientos y setenta y vno, y esto parece, que se confirma por el testamento, que hizo el Cardenal don Gil de Albornoz pidiendo en el, *Que de cincuenta mil Missas, que manda dezir por su alma, las dos mil digan Clerigos del Obispado de Cuenca, segun el orden, y distribucion del venerable padre el señor Bernabe Obispo de Cuenca, y Martin Fernandez Dean del Cabildo de la dicha Iglesia.*

Don Pedro de Toledo Obispo 22.

DOn Pedro de Toledo, à quiẽ otros llaman don Pedro Gomez Barroso, fue hijo de don Fernan Perez Barroso, y de doña Mencia Garcia de Sotomayor, naturales de Toledo, y nieto de don Pedro Gomez Barroso Cauallero calificado de Galicia. Antes de ser Obispo de Cuenca lo auia sido de Osma, y de Murcia, y Cartagena. Fue tambien Cardenal à quien criò el Papa Iuan Veintidos año de mil y trecientos y veinte y siete con titulo de santa Praxedis, y despues Obispo Sabino. Fue en Italia Capitan General de la Iglesia Romana, y Legado de la Marca de Ancona. Y auiendo ido el Rey don Alonso, que ganò à Tarifa, à visitar la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, en Escalona hizo vna escritura en que se nombra por patron deste santo Monasterio, y à don Pedro Gomez Barroso Cardenal de España, le nombra tambien por Prior de la Iglesia de santa Maria de Guadalupe. Fundò este gran varon vn Monasterio de santa Praxedis cerca de Auiñon, que se llamò de los Españoles, à quien dexò muchas rentas.

Don Nicolas Obispo 23.

DON Nicolas fue primero Obispo de Iaen, y de alli fue promouido à la silla de Cuenca, y no hallandose en esta ciudad con buena salud, boluio segũda vez à ser Obispo de Iaen, adonde murio. Hallose à confirmar vn priuilegio del Rey

don Iuan el Primero en fauor del ſeñor de Xodar à quinze de Agoſto año del Señor de mil y trecientos y ſeſenta y nueue. Confirmò tambien otro priuilegio concedido à la villa de Madrid en las Cortes de Segouia, en que ſe le concede à la dicha villa, que no fueſſe enagenada de la Corona Real.

Don Aluaro Obiſpo 24.

LOs Principes en la eleccion de Prelados no tanto deuen mirar al nacimiẽto deſtos quãto à ſus virtudes, y doctrina, y aſsi don Aluaro, aunque era hijo de padres humildes, aſcẽdio à ſer Obiſpo de Cuenca, y Chãciller mayor del Rey don Enrique el Segundo. En el teſtamẽto, que hizo el Rey don Iuan el Primero, dexò eſta clauſula en fauor deſte Prelado. *Que fueſſe Oydor del Conſejo de ſu hijo, è que aya ſu quitado, porque afanò, è trabajò en la criança del Principe don Enrique*. Halloſe à confirmar muchos priuilegios: ſu nacimiento, y las Dignidades que tuuo conſtan de vn epitafio de vna hermana ſuya, que eſtaua en la Clauſtra antigua de Cuenca, que dezia aſsi:

Aqui yaze Ioanna Martinez, que Dios perdone, muger que fue de Iuan Rodriguez de Nabalon, hermana de don Aluaro Obiſpo de Cuenca, Chanciller mayor de don Enrique Rey de Caſtilla, la qual finò el año de la Natiuidad de nueſtro Señor de mil y trecientos y ochenta y ocho.

Deſta dignidad de Chanciller mayor vino à ſer Obiſpo de Cuenca, y eſtà ſepultado en ſu Capilla de Santiago.

Don Iuan Cabeçadebaca Obiſpo 25.

DON Iuan Cabeçadebaca, que ſucedio à don Aluaro ſiendo Obiſpo de Cuenca conſagrò en Igleſia la Sinagoga donde los Iudios hazian ſus ceremonias año de mil y quatrocientos y tres, y llamola ſanta Maria la Nueua, que es la que oy ſe llama Santa Maria de Gracia. Fue deſpues promouido al Obiſpado de Burgos, adonde eſtà ſepultado con vn hermano ſuyo, llamado don Pedro Fernandez Cabeçadebaca, Maeſtre de Santiago, que murio de peſte ſobre el cerco de Lisboa año de mil y trecientos y ochẽta y quatro. Eſtà en ſu ſepulcro leuantados bultos de alabaſtro en Burgos.

Don Iuan Obiſpo 26.

Año 8. al principio

DE don Iuan Obiſpo de Cuenca haze memoria la hiſtoria del Rey don Iuan el Segundo, y dize, que el año de mil y quatrocientos y ocho ſe hallò en las Cortes de Guadalaxara, y tambien en Segouia con otros Prelados del Reyno para la aceptacion de la tutela, y guarda del Rey dõ Iuan (que entonces era niño) y tambien del gouierno del Reyno, que adminiſtraua la Reyna doña Catalina ſu madre, muger que fue del Rey dõ Enrique el Tercero, que llaman el Enfermo. Halloſe tambien quando le juraron por Rey con otros Prelados, y con la Reyna ſu madre, y con el Infante don Fernando, y demas Gouernadores deſtos Reynos.

CAPITVLO IX.

Proſigue la miſma materia.

Don Diego de Añaya Maldonado Obiſpo 27.

DOn Diego de Añaya y Maldonado ſucedio à don Iuan, fue natural de Salamanca, hijo de Pedro Aluarez de Añaya, y de doña Aldonça Maldonado, la nobleza de los deſte apellido es bien conocida en aquella ciudad, y no menos en toda Eſpaña, tienen origen de Alemania, cuyos primeros Caualleros, que entraron en eſta Prouincia vinieron à ſeruir à los Reyes Eſpañoles en las guerras, que tenian contra los Moros. Fue Obiſpo de Tuy, de Orenſe, Maeſtro del Rey don Enrique el Tercero, Preſidente de Caſtilla, Obiſpo de Salamanca, y de alli promouido à Cuenca, aunque contra ſu voluntad, y aſsi deſpachò vn correo al Papa Benedicto, pidiendole no le promouieſſe al deſta ciudad, mas el Pontifice le mandò de nueuo lo acetaſſe, como ſe infiere deſta carta, que eſcriuio al Dean, y Cabildo de Salamanca deſde la Corte.

Dean, y Cabildo de la Igleſia de Salamanca, nos el Obiſpo de Cuença os embiamos mucho a ſaludar, como a aquellos de quien de grado fazemos todas las coſas, que a vueſtra honra ſon. Sabed, que vn hombre nueſtro es venido de nueſtro ſeñor el Papa, con el qual eſperauamos recaudo, por do quedaſſemos en la Igleſia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, que todavia era ſu voluntad, que tomaſſemos la

y darſelo à don Iuan de Cereçuela, hermano del dicho don Aluaro, hijo de ſu madre Maria de Cañete, y de Iuan de Cereçuela Alcayde de la fortaleza de Cañete, y hizo, que à don Diego de Añaya ſe le dieſſe en recompenſa del Arçobiſpado de Seuilla, el de Tharſo, acetòlo bien contra ſu voluntad: pero deſpues vacando el Arçobiſpado de Toledo por muerte de don Iuan de Contreras, proueyeron en el al dicho dō Iuan de Cereçuela, y don Diego boluio à ſu Igleſia de Seuilla, mas gozola poco tiempo deſpues de ſu reſtitucion, porque murio el año de mil y quatrocientos y treinta y ſiete en Cantillana, lugar de la juridicion de Seuilla. Dexò al Colegio de ſan Bartolome por heredero de todos ſus bienes, traſladoſe ſu cuerpo à Salamanca adonde eſtà enterrado, en la Igleſia mayor la vieja en vna Capilla, que mandò edificar para el, y para los de ſu linage, y Colegiales de ſu Colegio, de donde han ſalido perſonas eminentes, que han dado grā autoridad à nueſtra nacion. En ſu ſepultura de alabaſtro ſe lee eſte epitafio.

Aqui yaze el Reuerendiſsimo, è illuſtre, è muy magnifico ſeñor don Diego de Añaya Arçobiſpo de Seuilla, fundador del inſigne Colegio de ſan Bartolome, fallecio año de mil y quatrocientos y treinta y ſiete.

Siendo eſte Prelado Obiſpo de Cuenca el año de mil y quatrocientos y diez ſe inſtituyeron, y crearon las Abadias de Santiago, y del Aſſey. Quien quiſiere ſaber en particular las acciones de don Diego de Añaya, lea la hiſtoria del Rey dō Iuan el Segundo en Valerio de las hiſtorias libro 8. cap. 9. tit. 6. Inquiridion, à Garibay lib. 16. cap. 10. à Onufrio Pambino en el libro *De electione Pontificum, & Cardinalium*, tratando de la eleccion de Martino Quinto.

Don Aluaro de Yſorna Obiſpo 28.

DOn Aluaro de Yſorna fue Gallego de nacion, deudo de don Iuan de Sotomayor trigeſimo ſegundo Maeſtre de Alcantara. Eſte Prelado fue varon ſantiſsimo, cuyas virtudes quedaron mucho tiempo en las memorias de los hombres, tāto, que por el, y otros ſemejantes Prelados, que ocuparon la ſilla de Cuenca ſe llamaua dichoſa, y bienauenturada, *Rades en ſu hiſtoria c. 33.*

y como de la calidad de los criados ſe conoce la que tienen los ſeñores,de los que le ſeruian ſe infiere ſu ſantidad, y aſsi llamò para que le ſiruieſſe à don Nuño Aluarez Doctor en ſacros Canones por la Vniuerſidad de Bolonia, y le hizo Chantre, y Canonigo de Cuenca, que no poco ſe manifieſta la grandeza del dueño,en el premio que reciben los que le ſiruen, quando ſon de las calidades deſte varon, que fue el que fundò el Monaſterio de ſan Benito de Monjas deſta ciudad.

Don Aluaro de Yſorna fue primero Obiſpo de Leon, y de alli promouido al Obiſpado de Cuenca año de mil y quatrocientos y treze,el Rey dõ Iuan el Segundo le embiò al Concilio de Baſilea,juntamente cõ don Iuan de Silua Conde de Cifuentes,que iua por Embaxador, y era Alferez mayor del Eſtandarte Real,y cõ dõ Alonſo de Cartagena Dean de Santiago, y Segouia, que deſpues fue Obiſpo de Burgos. Y como en el aſsiento en el Concilio pretendieſſe el Embaxador de Inglaterra ſentarſe en el primero lugar, antes que el Conde de Cifuentes, el Obiſpo dõ Aluaro de Yſorna(à imitacion de lo que hizo ſu anteceſſor dõ Diego de Añaya) delante de todo el Concilio le quitò del aſsiento, y arrojò en el ſuelo. Verdad es, que Hernando del Pulgar en ſu libro de los Varones Illuſtres, que dedicò à la Reyna doña Iſabel, atribuye eſta hazaña al miſmo Conde de Cifuentes,y no al Obiſpo, y dize, que por ello el Rey don Iuan le hizo merced de las villas de Cifuentes, y Montemayor,y parece ſer mas conforme à razon, porque dezir, que vn Prelado tan ſanto, y compueſto como don Aluaro no ſe puede creer,que hizieſſe ſemejante accion, ſi bien no contradize el valor à la virtud. Por eſta cauſa ſe determinò en eſte Cõcilio,que la ſilla deCaſtilla auia de preferir à la de Inglaterra, ſobre lo qual hizo vn tratado muy docto don Alonſo de Cartagena Obiſpo de Burgos, que le llamò el libro de las Seſsiones. Y ſiendo nueſtro Obiſpo otra vez Embaxador por elRey don Iuan el Segundo à la Corte Romana,alcançò del Pontifice las tercias deſtos Reynos de Caſtilla,que gozan los Reyes, para hazer guerra contra infieles.

Hernãdo del Pulgar en ſu Varones Illuſtres, fol. 18.

Bautiçò eſte Prelado al Principe don Enrique hijo de don Iuan el Segundo, y de la Reyna doña Maria, en Valladolid el año de mil y quatrocientos y vein-

veinte y cinco, ſiendo padrinos el Almirante don Alfonſo Enriquez, y don Aluaro de Luna Cōdeſtable de Caſtilla. Acompañò tambien à la Infanta doña Leonor, hermana de los Reyes de Aragon, y Nauarra haſta Portugal, que ſe iua à caſar con el Principe dō Duarte, hijo mayor del Rey don Iuan de Portugal. Halloſe à confirmar muchos priuilegios, fue promouido de Cuenca al Arçobiſpado de Santiago, que auia vacado por muerte de don Lope de Mendoça año de mil y quatrocientos y quarēta y quatro, como lo dize la hiſtoria del Rey don Iuan el Segundo año de treinta y quatro cap. 243.

Hiſtoria del Rey dō Iuan el Segundo.

Don Lope de Barrientos Obiſpo 29.

ESte Prelado fue Religioſo de la Orden de Santo Domingo, y natural de Medina del Campo, perſona noble, y de vno de los ſiete linages, que en aquel lugar tienen mayor antiguedad. Otros refieren ſu familia, y vida deſta manera: que ay vn lugar entre el Reyno de Nauarra, y el Principado de Aſturias, que ſe llama Barrientos, y de aqui ſalio vn Cauallero, cuyo nombre era Lope Gutierrez, el qual ſe fue à viuir à la villa de Ledeſma, tuuo vn hijo llamado Pedro Gutierrez de Barrientos, el qual ſe casò en Aſtorga, y fue padre de Lope de Barrientos nueſtro Obiſpo, que antes que lo fueſſe ſe llamaua Lope Gutierrez, como ſu abuelo, los quales Caualleros ſon de ſangre noble, y illuſtre. Siendo Religioſo fue Prior del Monaſterio de ſan Andres de la Orden de los Predicadores, que eſtà en Medina del Campo, adonde eſtā enterrados ſus paſſados, fue gran Letrado, y el Rey don Iuan el Segundo teniēdo noticia de las calidades, de prudencia, letras, valor, y vida que tenia, le eſcogio entre muchos por Maeſtro del Principe ſu hijo, que deſpues de muerto ſu padre ſucedio en los Reynos de Caſtilla el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho. Fue conſagrado el dicho don Lope por Obiſpo de Segouia en la villa de Roa, hallandoſe preſente el Rey don Iuan, la Reyna, y el Principe don Enrique, y don Aluaro de Luna. Deſpues el año de mil y quatrocientos y quarēta y dos permutò el Obiſpado de Segouia por el de Auila con el Cardenal don Pedro de Cerbantes, por apartarſe de don Iuan Pacheco, que deſpues fue Maeſtre de Santiago, con quiē tenia algu-

algunas diferencias, y porque el Obispado de Auila tenia mas renta que el de Segouia, dieron al Cardenal Cerbantes mil doblas Castellanas de pension sobre el Obispado de Osma, que posseîa don Roberto de Moya. Dos años despues desta permuta el de mil y quatrocientos y quarenta y quatro murio don Lope de Mendoça Arçobispo de Santiago, y el Rey don Iuan el Segundo desde el Espinar de Segouia embiò à dezir à don Lope de Barrientos, que queria suplicar al Pontifice le proueyesse de aquel Arçobispado, y auiẽdole besado la mano por la merced que le hazia, pidio al Rey no lo hiziesse, porque su voluntad era no ir à Galicia, y asi se dio este Arçobispado à don Aluaro de Ysorna (como auemos dicho) y à don Lope el de Cuenca, que quedaua vaco, y el Obispado de Auila se dio à don Alonso de Fonseca, que despues fue Arçobispo de Seuilla. Entrò don Lope de Barrientos en Cuenca à doze de Agosto del año de mil y quatrocientos y quarenta y quatro, si bien ay quien diga, que fue el de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, y auiendo estado algunos dias en su silla se fue à la Corte del Rey, de quien fue llamado para algunos negocios, que queria comunicar cõ el, boluio despues à Cuenca adonde (como en el capitulo decimoquarto de nuestra primera parte dexamos escrito) tuuo aquella injusta diferencia con don Diego Hurtado de Mendoça por cumplir con la obligacion, que tenia à don Aluaro de Luna su particular amigo. Este Prelado por mandado del Rey don Iuan el Segundo, quemò los libros de don Enrique de Villena en el Monasterio de Santo Domingo el Real en Madrid, de que despues mostrò arrepentirse de auerlo hecho, y asi lo llora Iuan de Mena en sus trezientas. Fue Inquisidor General de Castilla, Chãciller, Confessor, y Ayo del Principe don Enrique. Edificò don Lope dos Hospitales, el vno en Cuenca de la Aduocacion de san Sebastian, donde aora està el Monasterio de las Monjas de san Bernardo, junto à la Iglesia de san Esteuan adõde se curauan pobres: y asimismo edificò la Ermita de san Sebastian extramuros de Cuenca en la cuesta sobre el campo de san Francisco. El otro Hospital edificò en la villa de Medina del Campo muy suntuoso, dõde se curan los pobres con grãde regalo, dexando para ello copiosa renta, instituyò en el

vna

vna Catedra de Teologia, que lee vn Religioso de la Orden de los Predicadores del Monasterio de san Andres, à los Clerigos naturales, y forasteros, y à todos los que quieren oir su doctrina. Son patrones deste Hospital los Caualleros Barrientos, de quien se dize, que el principio de su linage es de vn montero de cierto Rey de Leon, que saliendo à caça mataron entre los dos vn jauali en vna grande espesura, adonde se vian las ruinas de vn edificio. Alegrose el Rey tanto deste sucesso, y en particular de aquella antiguedad, que auian descubierto, que dixo al montero, que se llamaua Barrientos, le pidiesse alguna merced, y el entonces le pidio aquel sitio, que auian descubierto, y el Rey se le concedio liberalmente, adonde ay tradicion, que despues se fundò Astorga. Quien podrà aueriguar la verdad entre lo inculto del oluido, y en lo remoto de la antiguedad? hallose à confirmar algunos priuilegios, vno del Rey don Iuan el Segundo en que confirma à don Aluaro de Luna su mayorazgo.

El año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho confirmò otro del dicho Rey concedido à la ciudad de Antequera. Año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue cõfirmò otro dado por el mismo Rey à la Orden de nuestra Señora de la Merced. Y en el de mil y quatrocientos y cincuenta y cinco se hallò à confirmar otro priuilegio del Rey don Enrique el Quarto acerca de la incorporació de la Prouincia de Alaba.

En tiempo deste Obispo se puso el retablo de la santa Iglesia de Cuenca, y se descubrio la imagen deuotissima de nuestra Señora de la Peña de Francia, y alcançò don Lope, que se diesse aquella santa casa à su Orden, y tomasse la possession della fray Iuan de Villalon frayle de su Orden, y Confessor de la Reyna. Murio este Prelado en Cuẽca Martes à treinta de Mayo entre las siete, y ocho de la mañana, quando salian de Prima, año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue. Estuuo depositado en esta Iglesia de Cuenca entre los dos Coros, y despues de algunos dias fue lleuado à Medina del Campo, donde yaze sepultado en su Hospital, con sus antepassados.

Don Antonio Iacobo de Veneris Obispo 30.

DOn Antonio Iacobo de Veneris, de nacion Italiano, natu-

natural de Recanate en la Marca de Ancona, fue Escritor Apostolico, Obispo de Zaragoça de Sicilia. Y auiendo venido à España por Legado del Pontifice Pio Segundo, para componer las dissensiones de estos Reynos en tiempo de don Enrique el Quarto, consiguio felizmente su pretension, y por esto electo Obispo de Leon en premio de su trabajo, y buen zelo, y de aqui fue promouido al Obispado de Cuenca, tomò la possession del Martes à siete del mes de Agosto año de mil y quatrocientos y setenta.

Hallose à jurar por Princesa, y legitima heredera destos Reynos à la Infanta doña Isabel, por muerte de su hermano el Principe dō Alonso, que fue el año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho. El año de mil y quatrocientos y setenta y nueue se hallò à confirmar vn priuilegio de los Reyes Catolicos concedido à la Prouincia de Guipuzcoa. Fue criado Cardenal, con titulo de los Santos Vito, y Modesto, y despues Sixto Quarto le dio titulo de san Clemente año de mil y quatrocientos y setenta y tres, murio en Recanate à tres de Agosto año de mil y quatrocientos y setenta y nueue, y està sepultado en Roma en la Iglesia de san Clemente, de donde tenia el titulo de Cardenal.

CAPITVLO X.

Lo que sucedio en tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel sobre la prouisiō del Obispado de Cuenca.

POr muerte de don Antonio Iacobo, el Pontifice eligio por Obispo de Cuenca à don Rafael Riario su sobrino, de cuya prouision los Reyes Catolicos recibieron mucho disgusto. Este sucesso refiere Antonio de Nebrixa en la historia, que dellos escriuio, cuyas palabras pondremos no disfraçadas, sino como el las dize, que no merece su autoridad, que nosotros no nos valgamos de lo que el dexò escrito con tāto cuidado, dize pues: Que estando don Fernando, y doña Isabel en la villa de Medina del Campo, entendieron en las prouisiones de los Obispados, è Iglesias de sus Reynos, para que se hiziessen en Roma à suplicacion suya, y no en otra manera, y porque Sixto Quarto Pontifice auia proueydo la Iglesia de Cuenca, que estaua vaca en vn Cardenal sobrino suyo (natural de Genoua) en *Antonio de Nebrixa c. 122. fol. 146.*

cuya

cuya prouisió el Rey, y la Reyna no consintieron, por auer sido en persona estrangera, y cōtra la suplicacion que auiā hecho à su Santidad, acordaron boluelle à suplicar tuuiesse por bien hazer aquella, y las demas prouisiones de las Iglesias, que vacassen en sus Reynos à personas naturales dellos, por quiē ellos suplicassen, y no à otros, lo qual con justa razon acostumbraron hazer los Pontifices passados, considerando, que los Reyes sus progenitores cō grandes trabajos, y derramamiēto de su sangre, como Christianissimos Principes, auiā ganado la tierra de los Moros enemigos de nuestra santa Fè Catolica, colocando en ella el nōbre de nuestro Redentor Iesu Christo, y estirpando el nombre de Mahoma, lo qual les daua derecho de patronazgo en todas las Iglesias de sus Reynos, y Señorios, para que deuiessen ser proueidos à suplicacion suya à personas sus naturales, gratas, y fieles à ellos, y no à otros algunos, considerando la poca noticia, que los estrangeros tenian en las cosas de sus Reynos. Dezian assimismo, que las Iglesias tenian muchas fortalezas, y algunas dellas fronteras de los Moros, dōde era necessario poner guarda para la defensa de la tierra, y que era deseruicio suyo ponerlas en personas, que no eran naturales de sus Reynos.

Por el Papa se alegaua, que era Principe de la Iglesia, y que tenia libertad de proueer las Iglesias de toda la Christiādad, en quien el eligiesse, y que la autoridad del Papa, y el poder, que por Dios tenia en la tierra no era limitado, ni menos ligado para proueer las Iglesias à voluntad de ningun Principe, sino de la manera, que entendiesse, que era seruicio de Dios, y bien de la Iglesia, y por esta causa los Reyes embiaron diuersas vezes sus Embaxadores à Roma para dar à entender al Papa, que ellos no querian poner limite en su poder, pero porque era cosa razonable considerar las cosas, que auian alegado, segun lo auian hecho los Pontifices passados en las prouisiones, que hizieron de las Iglesias de sus Reynos. Y porque estos Embaxadores no pudieron concluir nada cō el Papa (segun lo que auian suplicado) los Reyes embiaron à mandar à todos sus naturales, que estauan en la Corte Romana, que saliessen della, y esto mandaron hazer con proposito de conuocar los Principes de la Christiandad para hazer concilio,

cilio,assi sobre esto, como por otras cosas,que entendian proponer, tocantes al seruicio de Dios,y bié vniuersal de la Iglesia.Los naturales de Castilla, y Aragon rezelandose, que el Rey, y la Reyna les embargarian las temporalidades,que tenian en sus Reynos, obedecieron sus mandamientos, y salieron de Roma. Estando las cosas en este estado,el Papa embiò à los Reyes por su Embaxador à Domen Nego Centurió, hombre lego,natural de la ciudad de Genoua, y como este llegò à Medina embiò à dezir à los Reyes, como les traîa vna embaxada del Papa para comunicalles algunas cosas sobre aquella materia, que por entonces se trataua. Luego que el Rey,y la Reyna supieron su venida le embiaron à dezir,que el Pontifice los trataua con mas aspereza, que à ningun otro Principe de la Christiandad, siédo el,y sus antepassados mas obedientes à la silla Apostolica,que ningun otro Rey Christiano,y que considerando esto entendian buscar los remedios, que por derecho deuian, y podian para satisfacion de los agrauios,que su Santidad les hazia. Y que le mandauan,que saliesse fuera de sus Reynos,y no pusiesse cuidado en proponerles la embaxada del Papa, porq tenian auiso, q todo lo q de su parte les queriá explicar era en derogacion de su preeminencia Real: y assimismo,que ellos le dauan seguridad de su persona, y de los que con el venian en todos sus Reynos, y Señorios, por guardar el priuilegio, y inmunidad de que los Embaxadores deuen gozar,especialmête viniendo por parte del sumo Pontifice: pero que se marauillauan del,estando las cosas en el estado en que estauan, como auia acetado aquel cargo auiêdo el Papa tratado tan inhumanamente sus Embaxadores, y Procuradores, y no queriendo conceder à sus justas, y humildes peticiones. El Embaxador vista la indignacion de los Reyes,y considerãdo,que era Lego, y que ellos eran Principes tan poderosos,les embiò à dezir,que el renũciaua de su propia autoridad el priuilegio, y seguridad,que tenia como Embaxador del Papa, y no queria gozar del,y que si era voluntad suya,queria ser su natural, y ser juzgado por ellos, sujetãdose à su Imperio en todo lo que mãdassen hazer de su persona, y bienes.La respuesta tan humilde de aquel Embaxador templò la indignacion,que el Rey, y Reyna auian concebido. Y des-

despues de algunos dias el Cardenal de España intercedio por el, y suplicò à los Reyes vsassen con el de su benignidad, y que boluiessen à hablar en la concordia con el Papa, la qual mediante el Cardenal se hizo, para que de las Iglesias principales de todos sus Reynos el Pontifice proueyesse à suplicacion del Rey, y de la Reyna en personas sus naturales, que fuessen dignas, y capazes de ascender à ellas, y el Papa reuocò la prouision, que auia hecho de la Iglesia de Cuenca al Cardenal de san Iorge su sobrino, y proueyò en ella à don Alonso de Burgos Capellan mayor de la Reyna, Obispo que era de Cordoua, y por quien auia suplicado, cuya vida es la que se sigue.

Don Alonso de Burgos Obispo 31.

DOn Alonso de Burgos fue natural de las Montañas de Burgos, del Valle de Mortera, cuya nobleza es conocida en aquellas partes, y por ser de alli, y gran priuado de los Reyes se dixo aquella letra:

Cardenas, y el Cardenal,
Y el Obispo fray Mortero
Traen la Corte al retortero.

Fue Religioso de la Orden del glorioso Padre Santo Domingo; recibio el habito en el Conuento de san Pablo de la ciudad de Burgos, fue hombre de grandes partes, prudencia, y consejo para qualesquier negocios: y asi estando en el recogimiento de su Monasterio, algunos Grandes de Castilla le sacaron del, para que con su mucho valor, y medios discretos pusiesse remedio en las discordias, y diuisiones, que auia en el Reyno, y ayudasse à la justicia de la Reyna doña Isabel, para que pusiesse paz en el, que estaua inquieto, por si la auian de admitir por Reyna, ò no; en lo qual don Alonso se gouernò tan valerosa, y discretamente, y hizo tales cosas en seruicio de la Reyna, fauoreciendo su justicia, que le escogio por su Confessor, y Capellan mayor, y le hizo, y presentò por Obispo de Cordoua, y asi fue electo en su silla, y della à la de Cuenca. Fue este Prelado el que el año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro asignò las leyes de la Hermandad, y Orden Iudicial en vna junta, que se hizo en Orgaz siendo el Presidente del Consejo. Fue vltimamente Obispo de Palencia, recibio otras muchas mercedes de la liberalidad de

Illescas en la vida de Inocencio Octauo.

de aquellos Reyes, con que reedificò la mayor parte de su Cõuento de Burgos, como lo aduierte el letrero del Claustro, que dize assi:

El muy reuerendo, y muy magnifico señor don Alonso de Burgos, por la diuina gracia Obispo de Palencia, Conde de Pernia, Obispo que primero fue de Cordoua, y de Cuenca, Maestro en santa Teologia, Confessor, y Capellan mayor, seruidor, y hechura de los muy altos, y muy poderosos, muy excelentes, è serenissimos Principes inuictissimos, y muy Catolicos de gloriosa, y inmortal memoria, el Rey don Fernando, y la Reyna doña Isabel nuestros señores Rey, y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, y de Sicilia, &c. Deseãdo restituir, y tornar à Dios, y poner en su santo Templo como leal sieruo, y fiel despensero suyo, lo que de su misericordiosa mano recibio indigno, y hazer algo à honor, loor, y gloria de su santo nombre, y à ensalçamiẽto del Culto Diuino, que aceptable, y grato le sea, y acordandose de la criança, dotrina, y letras, que en esta casa santa huuo en su mocedad, y de como en ella escomençò el santo oficio de la predicacion, y muchos años la continuò, y de los actos Escolasticos, y grados, que en ella hizo, y recibio, y como della le sacaron los Grandes destos Reynos para entender, y remediar las diuisiones, y discordias, que entre ellos auia, lo qual todo sucedio en seruicio de Dios, y de sus Altezas, delibrò de hazer en ella, y hizo, y edificò à sus expẽsas esta Claustra, y sobreclaustro.

Fundò tambien aquel famoso, y insigne edificio, assi en letras, y rentas el mas celebre de España, que es el del Colegio de san Gregorio de los Dominicos de la ciudad de Valladolid, y comẽçandole à hazer desde las primeras çanjas año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho, le acabò perfectamente dentro de ocho años, el qual adornò de muchos ornamẽtos para el seruicio de la Capilla, y le dio muchas imagenes de bulto de plata cón piedras de grã de valor, Cruzes, candeleros, lãparas, y otras muchas pieças todas de plata dorada, demas de su Pontifical, y tapizeria, plata, pie-

piedras, joyas de grande estimacion, y de cuya escuela han salido eminentes varones en letras, y virtud, y son tantos los que han sido electos por Obispos, Arçobispos, y Cardenales, que no es posible referillos en la breuedad de nuestro discurso, murio à ocho de Nouiembre año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue, ò como otros dizen à seis de Deziembre de mil y quatrocientos y nouenta y dos.

CAPITVLO XI. Prosiguense las vidas de los Obispos de Cuenca.

Don Alonso de Fonseca Obispo 32.

DOn Alonso de Fonseca fue natural de Toro, hijo primogenito de Pedro de Vlloa Fonseca, y de doña Isabel Quixada su muger, fue Prior de Orniga Monasterio de la Orden de san Benito, y Obispo de Auila, de aqui promouido à Cuenca el año de mil y quatrocientos y ochẽta y seis: siendo Obispo de Auila siruio à los Reyes Catolicos en las guerras, que tuuieron contra los Portugueses. Despues de algunos años que ocupò la silla de Cuenca hizo renunciaciõ deste Obispado, y se trasladò al de Osma año de mil y quinientos y veinte y quatro. Rescatò su patria de pechos, y alcaualas, y fundò en aquella ciudad el Colegio, que nombran del Arçobispo. Tuuo don Alonso de Fonseca vn hijo, que se llamò don Gutierre de Fonseca, que succedio en la casa, y mayorazgo, que le fundò el Obispo su padre, de quien deciendẽn los Condes de Villanueua de Cañedo.

Dõ Rafael Riario Obispo 33.

A Los supremos Monarcas no se les ha de violentar el gusto, porque no saben domeñar su animo, ni es bien, que pierdan su preeminẽcia Real. Quãdo Sixto Quarto eligio por Obispo de Cuenca à su sobrino don Rafael Riario (de quien en el capitulo antecedẽte auemos tratado) contra la voluntad de los Reyes Catolicos, no pudo conseguir lo que deseaua, mas despues que el Pontifice se reduxo à la razõ, que ellos le propusieron alcançò esta dignidad el mismo, q̃ antes fue depuesto della, porque luego que renunciò el Obispado de Cuenca don Alonso de Fonseca, los Reyes hizieron nombramiento del en la persona del propio don Rafael, y el Pontifice le confirmò, mostrando aquellos

Catolicos Principes, q̃ antes ſe deuia eſperar de ſu benignidad, que de la fuerça de otro, à quiẽ jamas ſe ſujetò aquel animo inuencible, decoro iluſtre de la nacion Eſpañola. Fue pues ſegunda vez promouido por Administrador perpetuo de la Iglesia, y Obiſpado de Cuenca, y admitido à la poſſeſsion à quinze de Agoſto año de mil y quatrocientos y nouenta y tres, era natural de Sena, y varon muy eminente, Decano del Colegio de los Cardenales, Obiſpo Hoſtienſe, y Valiterno, Camerario Apoſtolico, electo Obiſpo de Imola, Legado al Reyno de Vngria, Cardenal Presbytero de ſanta Sabina, Arçobiſpo de Taranto, Adminiſtrador de las Abadias de Montecaſino, y Caua, Virrey de Barri, y de la Capitanata, como lo dize Onufrio Pambino en ſu libro de los Pótifices, y Cardenales, adóde aduierte, que murio en Napoles à nueue de Iulio año de mil y quinientos y veinte y vno, ſu cuerpo fue trasladado à Roma, y ſepultado en ſan Lorenço en Damaſſo. Quien deſeare ſaber ſu vida, y los trabajos, que en ella padecio, lea el autor q̃ auemos citado, y à Oberto Foglieta en ſus Elogios. En tiempo deſte Prelado ſe hizo la translacion del cuerpo del glorioſo ſan Iulian, y fue hallado incorrupto, echando de ſi ſuauiſsimos olores, auiendo trecientos y diez años, que eſtaua muerto, y ſepultado. Erigioſe tambien en Dignidad el Arcipreſtazgo de Cuenca el año de mil y quiniẽtos y ſiete à veinte y vno de Iulio, y inſtituyoſe la Dignidad de Prior el año de mil y quiniẽtos y diez y ſeis à diez de Enero.

Don Diego Ramirez de Fuenleal Obiſpo 34.

ESte Prelado fue natural de Villeſcuſa de Haro, villa del Obiſpado de Cuenca, ſu padre ſe llamò Pedro Martinez, hijo de Gil Ramirez, y ſegũ quieren algunos era decendiente de los famoſos Ramirez de Nauarra, Deuiſeros de la caſa Real de la Piſcina: llamoſe ſu madre Maria Fernandez, natural del Corral de Almaguer, villa del Priorato de Veles, nacio el año de mil y quatrocientos y cincuenta y nueue à ſiete de Deziẽbre, fue doctiſsimo varó en ambos derechos. Y los Reyes don Fernando, y doña Iſabel, conociendo ſus virtudes, y grandes calidades, le ſeñalaron por Obiſpo de Aſtorga, y Capellan del Rey don Felipe el Primero, y de la Reyna doña Iuana ſu muger, deſpues fue Obiſpo de Malaga,

y el segundo delli, aqui edificò los palacios Episcopales, y dio à su Iglesia ricos adornos, santas leyes, y nueuos estatutos; edificò tambien vna torre para dar auiso à la Costa de quando se descubren los Piratas de aquellos mares. Vltimamente fue electo por Obispo de Cuenca, y tomò la possession de su silla à veinte y tres de Iulio año de mil y quinientos y veinte y vno, fue hombre de gran caudal en qualesquier negocios, que tratasse, tanto, que parecia auer nacido para solo lo que solicitaua. Y sabiendo de su mucha prudencia los Reyes, fue embiado por Embaxador à Frãcia, y à Inglaterra, cuya dignidad exerciò con grande acuerdo, y prudencia, por cuya causa ascendio à ser Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, donde se gouernò con tanto cuidado, y con tanta satisfacion de todos en su Iglesia, que pudo merecer, que le llamassen don Diego Ramirez el Bueno. Edificò en Salamanca el Colegio de Santiago, que llaman de Cuenca. Tuuo gran zelo de la honra, y gloria de san Iulian, deseando canonizarle, y para esto concedio vna Bula, y la hizo predicar por su Obispado. Solia disfraçarse de noche, y visitar los enfermos pobres, y socorrellos con limosnas, consolandolos con su presencia, y palabras amorosas: y fuera de las limosnas ordinarias, que su limosnero repartia à los pobres, mandaua dar cada dia algunas fanegas de trigo en pan cozido à pobres, y viudas, que tenia por escrito. Honrò, y fauorecio mucho à sus criados conociendo, que la reputacion, y credito de los Señores consiste, en saber escogerlos tales, que ellos manifiesten en sus palabras, y obras quien son los que siruen. Grangeaua sus voluntades con buenas razones, porque no ay sentimiento, q̃ iguale à aquel, que padecen los que se hallan postrados de la fortuna con tanto estremo, que esten reduzidos à la misera seruidumbre, como ver, que los que eligieron por dueños, y protectores en la tierra, essos mismos ofendan su opinion injustamente, y quieran con palabras rigurosas axar, y desluzir el credito, y la calidad de alguno, que solo le faltò para ser grande, que el tiempo restaure el oluido de sus mayores, y saque de las tinieblas de su sepulcro la nobleza con q̃ algunos Principes se hizieron grandes Monarcas. No deuen los Principes desprециar la virtud, pues entre los blasones de su antiguedad, en los

trofeos de ſus triunfos, en los adornos de ſus palacios, ninguno luze, ninguno iguala, no ay quien les dè mayor eſplendor, que el premiar el merecimiento de los criados fieles, y leales, ni ay coſa de mayor honra en ſus familias, que ver, que aquel que criò Dios libre por naturaleza, rinda ſu voluntad à otro hombre, y le reconozca por ſeñor, à quien juzga, que le ha pueſto el Cielo ſobre ſu frente, quien eſto ignora aun no merece nombre de beſtias, ſea ſu trato, y correſpondencia igual, que el caſtigo ſe hizo para ellas à quien eſto alcança, los mouimientos ſon aduertencias, los ojos airados rayos, las palabras injurioſas ruina de los hombres. Era eſte Prelado ſanto, en ſu Obiſpado ſolo ſe veneraua ſu nombre. Acaecio, que en ſu tiempo auia tanta ſeca en la tierra, que los panes eſtauan para perderſe, y la gente muy afligida, lo qual viſto por el, como buen Paſtor, acudio al remedio mas eficaz en los trabajos, que es la oracion, y mandò hazer vna ſolene proceſsion, ſacando en ella el cuerpo glorioſo de ſan Iulian, ſuplicando à nueſtro Señor, que por meritos de ſu ſieruo Iulian les embiaſſe agua, eſto ſe hizo cō mucha deuocion, y à la buelta quando llegauan à la Igleſia mayor comēçò à llouer abundantemente, y aquel año fue muy fertil de todos los frutos. El pueblo (con razon) y toda la comarca entendieron, que por los meritos, y interceſsion de ſu ſieruo, y por la virtud, y ſantidad del Obiſpo don Diego Ramirez les auia embiado nueſtro Señor aquella pluuia de miſericordia. Hizo Conſtituciones Sinodales de gran vtilidad, y prouecho para el gouierno de ſu Obiſpado, acompañò al Pontifice Adriano Sexto deſde Eſpaña à Roma, y ſe hallò en ſu muerte. Edificò deſpues en ſu patria Villeſcuſa vna Capilla adonde eſtan enterrados ſus padres, y hermanos: dizeſe en ella vna Miſſa cada Sabado por la Reyna Catolica doña Iſabel, y por el Rey que reynare, como lo dexò ordenado por ſu teſtamento. Acrecentò el eſtado de ſu familia, q̄ oy le goza el ſeñor de Alijar. Finalmente auiendo diſtribuido en vida todos ſus bienes entre los pobres de Ieſu Chriſto, cuyos ſon, a las ocho de la mañana à onze de Agoſto de mil y quiniētos y treinta y ſeis años dio el alma à ſu Criador, auiendo tenido la ſilla Obiſpal de Cuença diez y nueue años, vn mes, y diez y ocho dias. Vacò la ſilla entonces vn año, y nueue dias, repo-

reposan sus ceniças en la Capilla mayor de la Iglesia Catedral de Cuenca, como consta de vn epitafio, que està puesto sobre su sepulcro, que es este.

D. O. M.

Didaco Ramiro Conchensis Episcopo viro raro, & doctissimo, cui tanta vis animi ingenijq; fuit, vt ad id natum diceres, quodcunque ageret, obijt anno 1536.

Edificose en su tiempo la Capilla mayor de la Iglesia de Pareja adonde estan sus armas, y gran parte del Palacio de aquella villa, y se instituyò la Dignidad de Capellan mayor el año de mil y quinientos y treinta y quatro à diez de Iulio.

Don Alexandro Obispo 35.

DOn Alexandro Cessarino de la illustrissima familia de los Cessarinos de Roma, Diacono Cardenal del titulo de los Santos Sergio, y Bacho, criado por el Papa Leon Decimo, y despues de Santa Maria Lacta, y vltimamẽte Cardenal Albano. Fue Obispo de Pamplona, adõde celebrò vn Sinodo el año de mil y quiniẽtos y treinta y vno, de aqui fue trasladado à Cuenca el año de mil y quinientos y treinta y ocho, y tomò la possession del Obispado el Nũcio de su Santidad, q̃ estaua en España: gouernò por el, en tãto que assistia fuera della, don Reynaldo Obispo de Santangel: fue vno de los Legados, q̃ el Sacro Consistorio de Cardenales eligio para auisar al Papa Adriano Sexto (que entonces estaua en estos Reynos) de su eleccion al sumo Pontificado, y desde ellos fue en su compañia hasta Roma. Siendo Obispo de Cuẽca, en su nombre, y en el de la santa Iglesia desta ciudad, suplicò al Papa Paulo Tercero mandasse hazer informacion de los milagros, que nuestro Señor auia hecho, y hazia cada dia por los meritos de su sieruo Iulian Obispo de su Iglesia. Murio don Alexandro en Roma à treze de Febrero año de mil y quinientos y quarenta y dos, fue sepultado en el Monasterio de santa Maria Araceli de la Orden de los Menores en la Capilla de sus antecessores. Estuuo vacante la silla cinco meses, y nueue dias, en su tiempo murio el Maestro Alonso Polo Canonigo Magistral, hombre graue, y doctissimo, Capellan del Emperador, fue su muerte à diez y ocho de Setiembre del año de mil y quinientos y quarenta y vno, tambien fue celebre don Francisco Ontiniente Arcediano de

Lorca,y Protonotario Apoſtolico,electo Obiſpo de Cuenca, y antes de tomar la poſſeſsion de la ſilla murio, y fue enterrado en la Igleſia de Cartagena, donde tenia ſu Capilla, y patronazgo,y adonde era ſu Dignidad.

Don Sebaſtian Ramirez, Obiſpo 36.

DOn Sebaſtian Ramirez de Arellano,natural de Villeſcuſa de Haro,de la caſa,y familia de don Diego Ramirez (de quien antes auemos tratado) fue varon de ſingular juizio, y prudencia, doctiſsimo en ambos derechos,Inquiſidor de Seuilla,Oydor de Granada,Preſidente de aquella Chancilleria. El Emperador Carlos Quinto, conociendo la agudeza de ſu ingenio, le nombrò por Obiſpo de las islas de Santo Domingo, y la Concepcion en las Indias, y Virrey de las Occidentales, y Nueua Eſpaña. Fundò en la Puebla de los Angeles vn Colegio de quinientos niños para dotrinarlos, dandole de renta para eſte efeto diez mil peſos. Gouernò aquellos Reynos con grande juſticia, y equidad, y quando boluio à Eſpaña le dieron el Obiſpado de Tuy, y deſpues fue promouido al de Leō, y de alli al Obiſpado de Cuenca à veinte y cinco de Iulio año de mil y quinientos y quarenta y dos,dandole con ello la Preſidencia de Valladolid: mas como ſu virtud no ſolicitaua aſcender à las Dignidades, dōde ſus miſmas partes le conduzian,y el fauor del Emperador le ofrecia,ſe retirò de la Preſidēcia,eſcogiendo la ſoledad para poder con mas ſeguridad leuantar el eſpiritu à ſu primero hazedor:y aſsi conſiderādo la breuedad de la vida,q̃ trae por ſombra la muerte, y quan caducas ſon las coſas del mundo, anteponiendo juſtamente las diuinas à las profanas,ſe boluio à ſu Obiſpado de Cuenca, adōde ſe ocupò en obras de miſericordia,ſocorriendo à las neceſsidades de ſu Obiſpado. Eſte ſanto varon fundò el Monaſterio de Santacruz de Villeſcuſa de Haro ſu patria, que es de los Religioſos de la Orden de Santo Domingo. Edificoſe la fabrica tan ſuntuoſamēte,que es de las mas celebres de la Orden,porq̃ aunque viuiendo ſe acabò gran parte, dexò diez mil ducados para labrar la Igleſia ſolamente ella, la Sacriſtia, el Clauſtro, Refectorio, Dormitorio, Libreria, y oficinas ſon de los mas perfetos edificios de Eſpaña,murio à veinte y dos de Enero del

ro del año de mil y quinientos y quarenta y siete, fue sepultado en Villescusa en este mismo Conuento, tuuo la silla quatro años cinco meses, y veinte y ocho dias, dexò al Colegio de santa Cruz de Valladolid vna dotacion, que se reparte entre los Colegiales de san Bartolome cada año.

CAPITVLO XII.

Prosiguese esta misma materia.

Don Miguel Muñoz Obispo 37.

DOn Miguel Muñoz fue natural de Poyatos en la Diocesis de Cuēca, pueblo del Marques de Cañete, que la grandeza desta casa no solo està reduzida à si misma, sino q̃ se estiende à tanto, que aun los vassallos della son personas insignes, y eminentes: fue hijo de padres pobres, pero honrados, sus virtudes fueron tales, que suplieron el defeto del nacimiento, y formaron nobleza por si mismas, porque desde su niñez dio muestras de su raro ingenio, prometiendo grandes esperanças cō su agudeza. No salio falso el credito cōcebido de sus acciones, porque merecio con ellas ascēder por tan altos grados, que le colocaron à grandes hōras, y dignidades. Tuuo principio su felicidad de auelle encontrado en Poyatos el Bachiller Cañamares Canonigo de Cuenca, fundador del Colegio de Monte Oliuete, y conociendo en el grande ingenio, y habilidad, porque no se malograssen tā buenas calidades, piadosamente le admitio en su Colegio, que los que han de ser dichosos, la misma fortuna los busca en lo remoto del oluido, y los infelizes, aun cō ella misma no llegan à ser venturosos, pues ellos hazē al bien desgraciado. Deste principio de buena suerte arribò à ser Colegial del Colegio de san Bartolome, Iuez Metropolitano. Y como la buena fama dà de si olor suauissimo, fue informado el Emperador de la suficiencia deste dōctissimo varō, y assi le nombrò por Oydor de la Real Chancilleria de Granada, y alli le dierō vn Canonicato de Coria, y luego fue Oydor del Supremo Cōsejo de la Inquisicion, y Capellan mayor de la Capilla Real de Granada. Sus merecimientos en qualquiera exercicio cobrauā aumento cō su equidad, y virtud, y assi le escogio poco despues por Obispo de Tuy, en

cuyo cargo ſe moſtrò tan diligente, y vigilante, que con ſer aquella tierra aſpera, montuoſa, eſteril, no dexò (como buen Paſtor, que queria conocer ſus ouejas) Ciudad, Villa, Pueblo, Igleſia, Ermita en todo ſu Diocesis, que por ſu propia perſona no viſitaſſe, remediando con ſu preſencia coſas en que ſiruio mucho à Dios. Teniendo eſta ſilla le cometio el Emperador la viſita de la Chancilleria de Granada, y antes que la acabaſſe le nombrò por Preſidente de la Chancilleria de Valladolid, y luego por Obiſpo de Cuenca. Eſto es buſcar las Dignidades à los varones perfectos, y no ſolicitar, comprar, y negociar los hombres los cargos, y oficios. Y aunque eſtaua ocupado en ſu Preſidencia, iua cada año por la Quareſma à ſu Obiſpado, y ſe detenia en el haſta la fieſta de Pentecoſtes, tratando de ſu gouierno, y de ſu viſita, por no gozar devalde las rentas, que Dios ha ſeñalado para las neceſsidades de los pobres. Era llano en ſu trato, y tan humilde en ſu conuerſacion, que quando alguna vez predicaua à ſus ouejas, ſolia dezir al fin de ſu Sermon: *Eſto os auemos dicho, no ſabemos mas, perdonadnos, que ſi mas ſupieramos, mas os dixeramos.* Cuyas palabras pronunciadas por los labios de coraçon tan humilde, edificauan mas al pueblo, que los puntos ſutiles, y conceptos delicados de otros Predicadores, que no ſon de algun fruto para edificar las almas, y en ello ſolo pretenden adquirir fama, y eſtimacion, no la de Chriſto cuyo oficio exercen: ſu honra, no la de Dios: ſu interes, y no el prouecho de los hombres, de lo qual le daran eſtrecha cuenta. Iua el Sabado Santo à imitaciõ de Ieſu Chriſto (que baxò al Limbo, y sacò del los que eſtauan detenidos en aquellos calaboços, y obſcuridad) à la carzel Real, y ſentado en la ſilla de ſu Audiencia hazia llamar à los que eſtauan detenidos por deudas, y pagaua à los acreedores, dãdo libertad à los preſos. Quãdo las fieſtas ſalia del Coro le eſtauan eſperando muchos pobres por donde auia de paſſar, y el por ſu propia mano les iua dando limoſna. Era zeloſo, y amigo de la virtud. Quando viſitaua el Colegio de Gramatica de ſanta Catalina de Cuenca ſolia dezir al Preceptor: *Tened cuenta, que eſtos muchachos ſe den à la virtud, y buenas coſtumbres, y huyan de todo vicio, de forma, que conſigan el Reyno de Dios.* Ocupado en tan ſantos exercicios, y eſperando en la vida eter-

eterna ascender à mayores dignidades, murio en Valladolid à ocho de Setiembre del año de mil y quinientos y cincuenta y tres, y à los sesenta y tres de su edad fue depositado en el Monasterio de las Monjas de santa Clara de Valladolid; y en el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho fue trasladado à Cuenca à doze de Otubre, y sepultado en la Capilla mayor à la parte del Euangelio, y sobre su sepulcro està vna piedra con este epitafio.

Michaeli Muñoz Antistiti Conchens. supra hominum fidem humillimo, Vallisoletano quondam Præsidi dignissimo, & æquissimo obijt fœliciter in Christo 63. anno ætatis suæ idus Septembris M.D.LIII.

Dexò fundadas vnas Capellanias en Cuenca con suficiente renta, que posseen Sacerdotes de su linage, que es muy hõrado, y antiguo. En tiempo deste Prelado à veinte y ocho de Agosto año de mil y quinientos y quarenta y siete fue electo para el Obispado de Granada el Doctor Pedro Guerrero de Logroño Canonigo Magistral de Cuenca, que fue Catedratico de Prima de Siguença.

Don Pedro de Castro Obispo 38.

DOn Pedro de Castro, hijo de don Dionis Alencastro, y de la Condesa de Lemos, era de parte del padre de nacion Portugues, y de la madre Gallego: por su padre era de la sangre Real de Portugal, y por la de su madre tambien, porque fue primahermana de la Emperatriz, muger del Emperador Carlos Quinto, y asi don Pedro de Castro era tio del Rey don Felipe Segundo deste nombre, el qual desde niño se dio de tal forma à la virtud, que pocos de su edad le igualaron en ella, por cuya razon era amado de todos sus parientes, y por mandado del Duque de Bergança se encomendò à los Monges de san Bernardo, que en aquel tiempo residia en aquel pueblo, para que con cuidado le enseñassen, y dotrinassen, donde aprouechò en virtud, y letras mucho. Despues fue lleuado à la Vniuersidad de Alcala de Henares; alli estudiò la sagrada Teologia, y salio tan docto varon, que por sus letras, y virtud (no por respeto de su sangre, y nobleza) se le dio el primer grado en Licencias, y despues leyò vna Catedra de Matematica, y doze, ò catorze años la de Sãto Tomas,

Tomas con mucho aproucchamiento de todos ſus oyentes, y honra ſuya. Y paſſando el Emperador Carlos Quinto por Alcala de Henares, viſitando las Aulas del Colegio Mayor, dõde eſtaua leyendo don Pedro de Caſtro, de quien tenia grande noticia de ſus letras, y virtudes. Suplicò entonces don Pedro à ſu Mageſtad le dieſſe licencia, para que le fueſſe ſiruiendo en aquella jornada, y el Emperador le reſpondio: Don Pedro *Proſeguid lo començado, que mas me ſeruis en eſto, que en eſſotro, que yo me acordarè de vos,* y aſsi antes que ſe embarcaſſe para Flandes le embiò ochocientos ducados de penſion ſobre el Obiſpado de Segouia, y deſpues le dio otros ſeiſcientos ſobre el Obiſpado de Malaga, y no paſſaron muchos dias, que le embiò la cedula del Obiſpado de Salamanca, en cuya ſilla ſe gouernò con tanta prudencia, y integridad, que adquirio grande credito, y alabãça, porque viſitò la mayor parte de ſu Obiſpado, predicando, y confirmando en todos los pueblos, y haziendo muchas limoſnas, con que dexò memoria de ſus acciones. Y como el Rey don Felipe Segundo (por mandado del Emperador ſu padre) iua à Alemania, y Flandes, de ningun Prelado de Eſpaña hizo eleccion, ſino de don Pedro de Caſtro, por ſus grandes calidades, y por la opinion que auia ganado en el tiempo que eſtuuo en Salamanca, porque jamas huuo Acto de Filoſofia, Medicina, Teologia, que no ſe hallaſſe en el, arguyendo con agudeza, y admiracion de todos, ſeñalandoſe entre hombres eminentes. Fue à eſta jornada con cargo de Capellan mayor de toda la Corte, y tuuo en eſto tanto gouierno, y cuidado, que quiſo en los años, que eſtuuo fuera de Eſpaña, ꝗ todos los ꝗ iuan à ella de qualquiera calidad que fueſſen, le lleuaſſen cedula de auerſe confeſſado, y para eſſo tenia memoria de todos los criados de los Señores, y Caualleros que iuan en la Corte. Y paſſando por Alemania tuuo muchas, y continuas diſputas con los Hereges de aquella tierra, conuenciendoles cada momento con argumentos. Y ſi acaſo alguno de los que iuan en la Corte eſtaua enfermo cõ neceſsidad de darle el ſantiſsimo Sacramẽto, hazia, que ſe le lleuaſſen acompañado de muchas achas de todos los Señores, y cõ la mayor parte de la guarda del Rey, con tanta pompa, y ſuntuoſidad, que era marauilla ver la admiracion,

racion con que los Hereges se quedauan suspensos. Todo esto era de gran contento para el Rey Catolico don Felipe Segundo, y el grangeaua mucha autoridad. Boluio desta jornada despues de algunos años, y auiendo de ir el mismo Rey a casarse con la Reyna doña Maria de Inglaterra, fue promouido don Pedro de Castro al Obispado de Cuenca, y entre todos los Prelados Españoles fue tambien escogido para acompañarle en esta jornada, como en la passada. Y en Inglaterra (auiẽdo venido desde Roma, y embiado por el Papa para la reduccion de los Hereges de aquel Reyno, el doctissimo Cardenal Reginaldo Polo por Legado à Latere con amplissimo poder) el Obispo don Pedro se mostrò tan acerrimo defensor de nuestra santa Fè en todas las disputas, que delante del Cardenal en la ciudad de Londres se hazian, que à cada passo, assi en disputas de palabra, y argumentos, como en los escritos, que acerca de las razones, y heregias (que por los Letrados Hereges se traîan) se respondia, los conuencia, y confutaua, deshaziẽdo sus errores, como se mostrò en el Arçobispo de Gonchestre, que siendo gran Chanciller de aquel Reyno, en vida del Rey Enrique de Inglaterra auia escrito vn libro contra la potestad Apostolica, y impresso le auia sembrado por el Reyno, el Obispo don Pedro de Castro en coloquios, y disputas, y en conuersaciones particulares, tratandose familiarmente con el Arçobispo, y combidandole diuersas vezes (à fin de reduzirle à nuestra santa Fè Catolica) pudo tanto (guiado de la mano de Dios) que le hizo desdezir en algunos Sermones de lo que auia escrito, y recoger todos los libros impressos, y en presencia del Cardenal Polo se quemaron, y dezia publicamente: *Que si escriuio aquel error, y heregia no fue por no entẽder, que no lo era, sino por agradar al Rey Enrique.* Fue nuestro Señor seruido (que dentro de pocos meses, que este Arçobispo se reduxo à nuestra verdadera Fè) lleuarle desta vida, y en su muerte mostrò grande arrepentimiento con muchas lagrimas. Esto sabido por el Emperador, le embiò à consultar ciertas dudas, y disputas, que auia auido entre algunos Doctores acerca de las Indias, sobre lo qual el Obispo le escriuio tan docta, y sutilmente, que à solo su parecer se estuuo. Y assi auiendo tenido en Inglaterra vna enfermedad, por consejo

Maestro Gil Gonçalez Dauila Teatro Eclesiastico en su vida, folio 154.

sejo de los Medicos boluio à España, y para pedir licencia al Emperador fue à Bruselas, adonde su Magestad Cessarea le honrò con palabras graues, y amorosas. Estando en España acudio al gouierno de su Obispado, donde mostrò el zelo, que tenia de administrar justicia en todas las cosas ciuiles, y criminales, que se ofrecian, teniendo Letrados en su casa hombres doctos, que con el assistiessen à la determinacion dellas. Tuuo mucho cuidado de socorrer los pobres, y Religiosos, à quiẽ daua grandes limosnas, assi publicas, como particulares. Fauorecio con excesso sus criados, à quien liberalmente hizo grandes beneficios, llamandolos no criados, sino amigos, y compañeros, y assi ellos correspondian con agradecimiento à sus fauores, confessando en publico, y secreto su felicidad en seruir à tan gran Principe, docto varon, y santo Prelado. En dos años, que vino la semana Santa à hazer Ordenes, consagrar aras, y hazer olio, y chrisma, sacò todos los presos de la carzel Real, y para ello dio ochocientos ducados, y otra vez seiscientos, pagando sus deudas à los acreedores, y consumiendo los processos. Auiendo salido el año de mil y quinientos y sesenta y vno por el mes de Iulio à visitar, y confirmar su Obispado, le dio vna calentura por cuya indisposicĩon se boluio à la villa de Pareja adonde por su salud lo mas del tiempo residia, y alli murio en primero de Agosto del dicho año, y entrò en el sepulcro à los cincuenta y cinco de su edad, depositose en la Iglesia de aquella villa junto al Altar mayor, sobre las gradas à la parte del Euangelio, cuya Iglesia se auia edificado hasta que el murio, la mayor parte della con los nouenos de la renta de las mayordomias de las villas de Pareja, y Alarcon, y el año de mil y quinientos y ochenta y ocho fueron sus huessos trasladados à la villa de Monfort de Lemos en el Reyno de Galicia por vn sobrino suyo, hijo de don Pedro Ruiz de Castro Conde de Lemos, llamado fray Iuan de Castro, que despues fue Arçobispo de Taranto, y murio electo en el de Cordoua, de la Orden de san Benito, y puestos para que con autoridad, y descanso reposassen en el Conuento de san Francisco, que con limosnas del Obispo don Pedro (siendo Obispo de Salamanca, y despues de Cuenca) se auia edificado gran parte del, y despues le acabò don Rodrigo de

Castro su hermano, que tambien fue Obispo de Cuenca, cõmo luego diremos. En tiempo deste Prelado à veinte y dos de Iulio el año de mil y quinientos y cincuenta y siete murio el venerable don Iuan Fernandez de Heredia Arcediano, y Canonigo de Cuenca, que fue su vida tal, que despues de muerto està en opinion de santo, y el año de mil y quinientos y cincuenta y nueue fue promouido por el Obispo, y Cabildo (por razon de la simultanea que tienen) don Rodrigo de Castro por Chantre desta santa Iglesia. Vltimamente el año de mil y quinientos y sesenta y vno en diez y siete de Abril se le dio el Obispado de Pamplona à don Diego Ramirez Sedeño Canonigo de Cuenca, y retuuo el Canonicato por algũ tiempo despues de consagrado por gracia particular, que le hizo su Santidad. Consagrò don Pedro de Castro à don Pedro Gonçalez de Mendoça Obispo de Salamanca, hijo del Duque del Infantado don Iñigo Lopez de Mendoça, y de doña Isabel de Aragon año de mil y quinientos y sesenta à veinte y nueue de Setiẽbre en la ciudad de Guadalaxara.

CAPITVLO XIII.

Prosiguese la misma materia.

Don fray Bernardo de Fresneda Obispo 39.

DON fray Bernardo de Fresneda fue natural de Fresneda en el Obispado de Calahorra de donde recibio el nombre, llamose su padre Bernardo de Prado, y Velasco natural de Villaximena en el Valle de Valdelaguna en el mismo Obispado, y su madre Maria Mateo, natural de la propia villa de Fresneda: assi lo dizen los que hizieron memoria de los mayores deste Prelado. Con todo esso me admira, que dexasse el nombre de su padre, y recibiesse el de Fresneda, solo por auer nacido en ella. Fue Religioso de la Orden de san Francisco, tomò el habito en san Bernardino de la Sierra, y ascendio à ser Guardiã muchas vezes, y despues Comissario de su Religion. En la jornada de Inglaterra Ruy Gomez de Silua le escogio por su Confessor, y luego lo fue del mismo Rey don Felipe Segundo, Obispo de Cuenca, Iuez Executor, y Proueedor de las Galeras, y Comissario General de la Cruzada, el

da, el quarto que han tenido estos Reynos, y los que han tenido hasta oy son los siguientes. Don Francisco de Mendoça Arcediano de Pedroche, que fue Obispo de Ouiedo, el Cardenal don fray Garcia de Loaysa, don Iuan Suarez Obispo de Lugo, don fray Bernardo de Fresneda, don Francisco de Soto Salazar Obispo de Segorbe, don Pedro Velarde del Consejo de la general Inquisicion, dõ Tomas de Salazar Tesorero, y Canonigo de Seuilla, dõ Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca, Inquisidor General, el Cardenal don Francisco de Auila, don Iuan de Zuñiga Obispo de Cartagena, Inquisidor General, don Felipe de Tasis Obispo de Palencia, dõ Martin de Cordoua Prior de Iũquera de Ambra, don Diego de Guzman Patriarca de las Indias, y Arçobispo de Seuilla, don Antonio de Sotomayor Confessor de su Magestad. Asistio el Obispo à poner la primera piedra del Monasterio Real del Escurial (aquella marauilla del mũdo, milagro q̃ deshizo el credito, q̃ el tiempo auia dado à los edificios antiguos.) Su Magestad del Rey Felipe Segũdo fue el que la puso dia de san Bernardo à veinte de Agosto año de mil y quiniẽtos y sesenta y tres. Su Santidad cometio à su Nuncio, y à este Prelado la anexion de la Abadia de Parraces, que auia sido de Canonigos Reglares para este Cõuento de san Lorenço, que fue el año de mil y quinientos y sesenta y siete, y el siguiente año à seis de Enero bendixo la Capilla, y Iglesia pequeña del mismo templo del Escurial, acompañò à su Magestad à Monçó, y auiẽdose acabado las Cortes, suplicò al Rey, hiziesse merced à la ciudad de Cuenca, q̃ quando se boluiesse à Madrid viniesse por ella, acetòlo su Magestad; y el Obispo escriuio al Ayuntamiento su venida, y el se adelantò desde Monçon à disponer el recibimiento, que se hizo à su Magestad, que fue solene. Fue don fray Bernardo de Fresneda muy amigo de hombres virtuosos, y doctos, y asi conseruò mucho la amistad del Doctor Alonso Ramirez de Vergara, Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, hombre de grande exemplo de vida. Y viniendo el Obispo à visitar su Iglesia (que aunque ocupado en tantas dignidades no lo dexaua de hazer siempre que podia) el dia que llegò à Cuenca tuuo noticia, que se estaua muriendo el Canonigo Vergara su amigo, y luego le fue à visitar, llegando de camino,

y ya

y ya denoche, animole, y consolò con santas razones, y el dia siguiente vltimo de Mayo el año de mil y quinientos y sesenta y seis murio el Doctor, y el Obispo, vestido de Põtifical, acudio à su entierro, y hizo todo el oficio, y el dia de sus honras predicò elegantissimamente. Este mismo año hizo juntar el Clero de su Obispado, y hizo Sinodo, y despues el año de mil y quinientos y sesenta y ocho se hallò en Alcala de Henares à hazer la informaciõ de la vida, y milagros del santo fray Diego, cõ los Obispos de Siguẽça, y Segouia. Y el año de mil y quinientos y setenta se hallò en la Corte de Madrid à las Capitulaciones del matrimonio del Rey don Felipe Segundo, y la Reyna doña Ana su sobrina, las quales se concluyeron en veinte y quatro de Enero el año de mil y quinientos y setenta y vno: hizo el dicho Obispo las ordenanças de la Imprenta de Toledo, porque en esta ciudad en el Conuento de san Pedro Martir se imprime la Bula de la Cruzada por particular merced de su Magestad, y en Valladolid en el Monasterio de nuestra Señora de Prado, de Religiosos de san Geronimo. Era hombre afable de condicion, alegre en su conuersaciõ, prompto en sus palabras, respondia con facilidad, y assi despachaua breuemente tantos negocios como dependian del, fue Obispo de Cuẽca diez años, y promouido al Obispado de Cordoua, sin que vacasse la silla ningun dia, porque el mismo que se le dio el de Cordoua, fue presentado à el don Gaspar de Quiroga, y por el tomò la possession el Doctor de la Matriz Inquisidor de Cuenca, que despues fue Obispo de Badajoz. Y auiendo estado don fray Bernardo seis meses por Obispo de Cordoua, fue electo por Arçobispo de Zaragoça, murio en Santo Domingo de la Calçada de edad de ochenta y dos años à veinte y vno de Deziembre de mil y quinientos y setenta y siete fue sepultado en la Iglesia mayor de san Francisco, donde tenia hecho su entierro. En tiempo deste Prelado se truxo de Francia à la ciudad de Toledo el cuerpo de san Eugenio à cuyo recibimiento se hallò presente con otros Obispos. Dexò para fundar vn Colegio, y Vniuersidad quarenta y ocho mil escudos de oro, y en Cuenca fundò el Conuento de las Monjas Bernardas. Y el año de mil y quinientos y sesenta y siete en quatro de Março se le dio el Obispado de Ouiedo al Do-

ctor

ctor Iuã de Cayora Racionero de Cuenca, y Inquiſidor della.

Don Gaſpar de Quiroga Obiſpo 40.

DOn Gaſpar de Quiroga ſucedio en la ſilla de Cuẽ ca à dõ fray Bernardo de Freſneda, fue natural de Madrigal, villa de Caſtilla la Vieja, no muy diſtante de Salamanca, ſu padre ſe llamò Aluaro Quiroga de la illuſtre familia de los Quirogas de Galicia, y ſu madre Elena Velez. Empleò ſu niñez en el eſtudio de las buenas letras, y dio tan buena cuenta de ſu perſona, que fue admitido en el Colegio de Santacruz de Valladolid, adonde eſtuuo ſiete años, y de alli el Cardenal don Iuan Tabera Arçobiſpo de Toledo le nombrò por Vicario de Alcala de Henares, en cuyo exercicio ſe moſtrò, en la adminiſtracion de la juſticia, tan recto, que por ſus meritos el miſmo Arçobiſpo le dio vn Canonicato en la Igleſia de Toledo, y de alli fue nombrado por Auditor de la Rota de Roma, y aſſiſtiendo en eſte cargo algunos años, tuuo el Rey Felipe Segũdo tã buena noticia de ſus partes, y letras, jũto cõ la rectitud, q̃ moſtraua en la adminiſtraciõ de la juſticia, que le ſeñalò por Viſitador del Reyno de Napoles, y dio tanta ſatisfacion deſte oficio, que venido del le nombrò por Oydor del Conſejo Real, y deſpues le promouio al Obiſpado año de mil y quinientos y ſetenta y dos, y poſſeyendo la ſilla de Cuenca murio el Cardenal don Diego de Eſpinoſa Obiſpo de Siguença à tres de Setiembre del miſmo año, y por eſta cauſa fue nombrado por Inquiſidor General de los Reynos de Eſpaña. Gouernò ſu Obiſpado con grande equidad, y rectitud, caſtigando los inquietos, y deshoneſtos, moſtrando con todo eſſo manſedumbre paternal con los que via incorregibles, para atraerlos, y reduzirlos con blandura à que enmendaſſen ſu vida defetuoſa. En la comida era templado, no beuia vino, y eſtando à la meſa ſiempre le leîan vna leccion de la Biblia, con los pobres ſe moſtrò liberal, haziendo grandes limoſnas, porque huuo vez, que mandò dar dos mil ducados. En las tres Paſquas del año mãdaua à los Curas le embiaſſen memoria cada vno de los pobres de ſu Parroquia, para que ſe ſeñalaſſe lo que ſe le auia de dar à cada pobre, ſegun ſu calidad. Y en la Paſqua de Nauidad hazia dar à cada pobre doze reales. Eſtas, y otras

muchas

muchas limosnas daua por mano de los Curas de Cuenca, y de su limosnero, que tambien visitaua por su orden las personas honradas, y necessitadas, acudiendo à ellas con grande liberalidad, y por medio de los Padres de la Compañia de Iesus, de quien hazia gran confiança, estimaua, y queria mucho, como lo mostrò en los dos insignes Colegios, que les fundò, siendo Arçobispo de Toledo, vno en la misma ciudad, y otro en Talauera. Casaua algunas huerfanas, donzellas pobres, dandoles dotes suficientes, y conforme à sus calidades. Ninguno quiso valerse de su persona, que no le socorriesse, ni tuuo noticia de alguna necessidad, que no la remediasse, y assi dezian del, que auia venido à remediar las de los pobres, como otro san Iulian. Para ordenar cosas tocantes al buen gouierno de su Obispado, honra, y gloria de Dios, mandò juntar el Clero de todo el, y hizo Sinodo, en el qual ordenò cosas dignas de su juyzio, y prudencia, y entre otras fue quitar muchas fiestas, que por algunas deuociones tenian en el Obispado costumbre de guardar, fuera de las que manda la santa Madre Iglesia, quitandoles, y alçandoles los juramentos con que las auian començado à guardar, y irritandoles los votos, juzgando por mayor seruicio de Dios, que los oficiales pobres, que no tenian de donde sustentar sus casas, sino de solo el trabajo de sus manos à que estauan obligados, que no con color de las fiestas, que ellos auian hecho, andarse holgando jugando, y gastando aquel dia en vanidades de que nuestro Señor se ofendia, dexando las mugeres, y hijos sin el sustento necessario. Tuuo siempre particular cuydado de que sus criados fuessen virtuosos. Por estas, y otras acciones de virtud, que tenia este Prelado, tuuo consideracion el Rey don Felipe Segundo de promouerle al Arçobispado de Toledo, dexando muy lastimado el Obispado de Cuenca, especialmente los pobres, que le tenian por padre, y llorauan su ausencia como tal, y remediador, y amparo de sus miserias. Fue (como he dicho) promouido al Arçobispado de Toledo año de mil y quinientos y setenta y siete, y en el siguiente fue criado Cardenal con titulo de santa Sabina por Gregorio Decimotercio à quinze de Deziembre. Lo que hizo en lo restante de su vida no es de nuestro proposito. Murio en Madrid

à veinte de Nouiembre de mil y quinientos y nouenta y quatro, mandoſe enterrar con ſus padres en el Conuento de ſan Aguſtin de Madrigal adonde eſtà ſepultado. En tiempo deſte Prelado en el año de mil y quinientos y ſetenta y ſeis à quatro de Março fue electo Arçobiſpo de Granada el Doctor Alonſo Mendez Canonigo Magiſtral de Cuenca.

CAPITVLO XIIII.

Proſigueſe la miſma materia.

Don Diego de Couarrubias Leyua Obiſpo 41.

DOn Diego de Couarrubias Leyua ſucedio en la ſilla de Cuenca à don Gaſpar de Quiroga, fue natural de Toledo, ſu padre ſe llamò Alonſo de Couarrubias, y ſu madre Maria Gutierrez de Egas. Eſte famoſo Prelado el miſmo eſcriuio ſu vida, cuyo original es tan verdadero, que me ha parecido juſto referirla como el la dexò eſcrita para mejor informacion de la verdad, y mayor inteligencia de ſus acciones, ſus palabras ſon eſtas.

Naci en Toledo en la Parroquia de ſan Andres Domingo à medio dia à veinte y cinco de Iulio dia del Patron de Eſpaña Santiago año de mil y quinientos y doze. Vine a Salamanca por el mes de Otubre de mil y quinientos y veinte y tres a caſa de mi tio Iuan de Couarrubias Racionero de ſu ſanta Igleſia. Tuue por Preceptor en la lengua Latina al Maeſtro Almofara, y en la Griega à Nicolas Clenardo, y al Maeſtro Leon. Comencè a eſtudiar Canones, y Leyes por Mayo de mil y quinientos y veinte y ſiete, gradueme de Bachiller en Canones por el Doctor Antonio de Montemayor Catedratico de Prima, y en Leyes el Doctor Paz. Opuſeme al muy inſigne Colegio de ſan Saluador de Ouiedo, y lleuè la prebenda a dos de Iulio del año de mil y quinientos y treinta y ocho. Por el principio del año de mil y quinientos y treinta y nueue me graduè de Licenciado en Canones por la Vniuerſidad de Salamanca. Recibi el grado de Doctor a nueue de Ene-

Enero del mismo año siendo Maestrescuela don Iuan de Quiñones, y Rector don Geronimo Mãrique. Lleuè vna Catedra de Canones, que es la de diez à onze de la primera oposicion, con ciento y cincuenta y vn votos de excesso. Dos dias antes de Nauidad del año de mil y quinientos y quarenta y vno sali del Colegio. Nombròme su Magestad por Iuez de residencia de Burgos, y antes que fuesse à este oficio fuy proueydo de la Real Audiencia de Granada, siruiendo en ella al Emperador, y Rey don Carlos nuestro señor me presentò por Arçobispo de Santo Domingo de la isla Española, no tuuo efeto el passar à Indias. Estuue en la Audiencia por el mes de Março del año de mil y quinientos y cincuenta y nueue, que parti de aquella ciudad para Castilla. Por el mes de Agosto de cincuenta y nueue su Magestad me presentò por Obispo de Ciudad-Rodrigo. Passosse la Iglesia en Roma à veinte y seis de Enero del año de sesenta por su Santidad del Papa Pio Quarto. Recibi las Bulas en Toledo à veinte y seis de Março, todo lo qual sea nuestro Señor seruido de encaminar para su santo seruicio.

En veinte y ocho de Abril Dominica: Ego sum Pastor bonus, *me cõsagrò en el Colegio de las Dõzellas (dõde està enterrado el illustrissimo Cardenal Arçobispo de Toledo dõ Iuã Martinez Siliceo) el Reuerẽdissimo Arçobispo de Seuilla don Hernãdo de Valdès Inquisidor General en estos Reynos, assistieron don Martin de Ayala Obispo de Guadix, y don Diego de los Cobos Obispo de Auila. Estuue en mi Obispado dos meses, y a doze de Agosto vine por mandado de su Magestad à reformar la Vniuersidad de Salamanca. El año de sesenta y dos à nueue de Febrero parti de Ciudad-Rodrigo por mandado de su Santidad Pio Quarto, y de su Magestad al Concilio vniuersal de Trẽto. Embarqueme en Rosas à veinte y vno de Abril, lleguè à Genoua Sabado por la mañana dia de S. Marcos,*

y à Trento à diez y ocho de Mayo, venimos juntos el Licenciado don Antonio de Còuarrubias mi hermano, y yo; vino mi hermano por mandado de ſu Mageſtad, ſiendo ſu Oidor de Granada. Eſtãdo en la viſita (que por mandado de ſu Mageſtad fuy à hazer al Real Monaſterio de las Huelgas de Burgos) à treze de Otubre del año de mil y quinientos y ſetenta y dos recibi vna carta del Rey nueſtro ſeñor, en que me mandaua vinieſſe à ſeruir la Preſidencia: entrè en el Conſejo Miercoles à diez y nueue de Nouiembre. Yo he acetado eſta merced, que ſu Mageſtad me ha hecho, auiẽdoſe conſultado de ſu parte, y de la mia; ſi la podia acetar. Su Santidad de Gregorio (ſobre alguna reſidencia, que tengo de hazer en mi Obiſpado) no ſolo diſpenſa por razon del oficio, pero me manda, que lo acete, y ſirua: y aſsi le obedezco, porque confio en nueſtro Señor le tengo de ſeruir en eſte miniſterio.

Haſta aqui ſon palabras, que eſcriuio de ſi propio, de donde ſe puede inferir ſus letras, ſantidad, y integridad. La muerte, que en todas las partes del mundo igualmente aſsiſte, le aſſaltò auiendo ſido electo por Obiſpo de Cuenca, que eſtaua vacò por auer dado à don Gaſpar de Quiroga el Arçobiſpado de Toledo, mas no fue Dios ſeruido, q̃ gozaſſe eſta ciudad de tan inſigne varon, porque pocos dias deſpues, que fue promouido, antes que tomaſſe la poſſeſsion, murio en madrid à veinte y ſiete de Setiembre del año de mil y quinientos y ſetenta y ſiete eſtando la Luna eclipſada à los ſeſenta y ſeis años de ſu edad, mandoſe enterrar en ſu Igleſia de Segouia (y aſſentãdo el bulto que aora tiene, que fue deſpues de nueue años) ſe vio el cuerpo entero, dando de ſi olor ſuauiſsimo. El epitafio de ſu monumento es eſte.

Illuſtriſsimus D. D. Didacus Couarrubias à Leyua Hiſpaniarum Præſes, ſub Philippo Secundo huius ſanctæ Eccleſiæ Epiſcopus hic ſitus eſt: obijt Kalẽdis Octobris anno 1577. ætatis ſuæ 66.

Embiò à la ſanta Igleſia de Cuenca vn Atril, quatro Miſſales, y vn Acetre de plata en ſeñal de la voluntad, que tenia à ſu nueua eſpoſa.

Don

Don Rodrigo de Castro Obispo 42.

DOn Rodrigo de Castro fue hijo de la Códesa de Lemos, y hermano de don Pedro de Castro Obispo, que tambien fue de Cuenca, de quié ya auemos tratado, porque muerto don Dionis de Alencastro Conde de Lemos, y padre del Obispo don Pedro, la Condesa de Lemos se casò segunda vez con don Rodrigo Ossorio de Zuñiga, hermano del Marques de Astorga, de cuyo matrimonio tuuieró tres hijos, don Antonio de Castro, don Rodrigo de Castro, y vna señora que se llamò doña Antonia de Castro, que fue Duquesa de Veraguas. Don Rodrigo de Castro se dio desde sus primeros años à las letras, estando su hermano don Pedro en Salamanca por Obispo, teniendole en su casa, y quando el mismo D. Pedro fue con el Rey don Felipe II. à las jornadas de Flandes, y Inglaterra, lleuò consigo à su hermano dó Rodrigo. Despues se graduò en Salamanca de Licenciado en Leyes, y Canones. Fue por Secretario mayor de la Cifra, y Embaxada, quando su hermano don Fernando Ruiz de Castro Marques de Sarria fue por Embaxador à Roma por el Emperador Carlos V. adonde estuuo algunos dias, y quando boluio à España truxo el Breue para poder prender al Arçobispo don fray Bartolome de Carrança: hizo su prision en Tordelaguna, y entregòle al Inquisidor de Toledo. Diosele vna plaça de Inquisidor de la General Inquisició, y luego fue promouido por Obispo de Zamora, y por muerte de D. Diego de Couarrubias electo Obispo de Cuenca se le dio este Obispado el año de mil y quinientos y setenta y ocho, administrole có gran cuidado, magnificécia, y generosidad de animo en el socorro de los pobres, y necessitados, porque demas de que su limosnero repartia cada mes mil reales con ellos en limosnas ordinarias, hazia otras muchas secretas de grande cantidad. Fue gran protector de la Religion de S. Fráciſco, fauorecio con estremo à los escritores de su tiempo, teniendo Academia en su casa de los hóbres insignes, por cuyo respeto se cósagrò à la inmortalidad. Dirigieronle sus obras dos varones eminentes, el padre Luis de Molina natural de Cuenca, y el padre Francisco Suarez, ambos de la Compañia de Iesus, con que viuirà su nombre en quanto el tiépo cóseruare su antiguedad, teniendo siempre en el lugar heroyco. Tuuo grande vigilancia

en la adminiſtracion de la juſticia, teniendo para ello miniſtros expertos en ſus oficios. Por mãdado del Rey don Felipe II. fue a traer, y acompañar a la Emperatriz doña Maria de Auſtria, muger del Emperador Maximiliano Segundo, quando vino a Eſpaña. De Cuenca fue promouido al Arçobiſpado de Seuilla año de mil y quinientos y ochenta y vno, y luego criado Cardenal de la Igleſia Romana por el Papa Gregorio Decimotercio. Quando el ſeñor Rey don Felipe Tercero fue a caſarſe a Valencia con la ſereniſsima doña Margarita de Auſtria acompañò eſte Prelado a ſu Mageſtad con tanta grandeza, y oſtentacion, que ſe pudiera inferir della, que era hijo de tan grãdes Principes. No huuo magnificencia en que no manifeſtaſſe ſu nobleza, ni accion donde no recibieſſe credito la autoridad de ſus iluſtres progenitores, por cuya cauſa, ſi bien aſsiſtieron en aquel acto muchos Obiſpos, Arçobiſpos, y Cardenales, ſe hizo eleccion de ſu perſona, para que en vinculo del matrimonio vnieſſe aquellos ſacros Principes. Fue tan aficionado à las letras, que ſiendo de ochenta años, era ſu continua aſsiſtencia, y ocupacion leer, y buſcar libros eſquiſitos, y nueuos con grande cuidado. Murio en Seuilla Martes a diez y nueue de Setiembre del año de mil y ſeiſcientos, fue trasladado à Monforte de Lemos adonde auia edificado vn Colegio de la Compañia de Ieſus, y junto a el vnas Eſcuelas publicas, que dotò con grandes rentas.

Don Gomez Zapata Obiſpo 43.

DOn Gomez Zapata fue natural de Madrid, hijo de don Iuan Zapata quarto ſeñor de Barajas, y de doña Iſabel Oſſorio ſu muger. Dioſe al eſtudio de letras con grande atencion; graduoſe en los ſacros Canones, fue Arcediano de Madrid Dignidad en la Igleſia de Toledo, y Canonigo della, fue proueido por Viſitador de la Caſa de la Contratacion de Seuilla. Y ſiendo Obiſpo de Cartagena le nombraron por reformador de la Vniuerſidad de Alcala, cuyos cargos adminiſtrò con tanta rectitud y juſticia, que le promouierõ al Obiſpado de Cuenca, de cuya ſilla tomò la poſſeſſion en ſu nombre, y con ſu poder el Licẽciado Alonſo Ximeno de Reynoſo ſu Prouiſor (que deſpues fue Inquiſidor de Cuẽca) à treze de Enero de mil y quinientos y ochenta y tres años.

Entrò

Entrò en esta ciudad à quinze de Mayo del mismo año, fue hombre honestissimo, y de costumbres dignas de alabança, castigaua, y reprehendia à sus subditos con rigor, quando viuian con descompostura, era llano, y afable en su trato. Todas las Pasquas del año hazia muchas limosnas à los Monasterios de su Obispado, dando doze fanegas de trigo à cada vno. Y mandaua à los Curas de la ciudad le diessen memoria de los pobres de sus Parroquias, y el mismo señalaua lo que se les auia de dar conforme la calidad de sus personas, demas de lo que entre año hazia repartir à personas necessitadas, que se le encomendauan. Visitaua su Obispado muchas vezes por las partes, que auia mas necessidad de su visita personal, y ocupado en estas santas obras le sobreuino vna graue enfermedad en Villescusa de Haro, que le arrebatò la vida Domingo à primero de Febrero del año de mil y quinientos y ochenta y siete, fue lleuado su cuerpo à la villa de Barajas donde se mandò sepultar, vacò la silla siete meses, y doze dias, dexò mucha hazienda, para que se repartiesse entre los pobres de su Obispado de Cuenca, y Cartagena.

Don Iuan Fernandez Vadillo Obispo 44.

DOn Iuan Fernandez Vadillo nacio en la villa de Alaejos en la Abadia de Medina del Campo Diocesis de Salamanca. Siguio desde su niñez el estudio en su Vniuersidad, donde oyò tres años Gramatica, tres de Artes, cinco de Teologia, y donde se graduò de Bachiller, y Licenciado, y leyò por sostitucion vna Catedra de Artes, y despues leyò la Teologia à los Religiosos de san Geronimo. Opusose à vna Colegiatura de Santacruz de Valladolid, y cõsiguiola. Aqui fue Rector, y recibio el grado de Doctor con grande aplauso. En este tiẽpo vacò la Canongia Magistral de Cuenca por muerte de Pedro Diaz, opusose à ella siendo de edad de treinta años contra el Doctor Alonso Ramirez de Vergara, que lleuò el Canonicato el año de mil y quinientos y quarẽta y ocho, y en esta oposicion el Doctor Vadillo no tuuo voto alguno, segũ referia el mismo con vna humildad agradable, y con donayre apazible. Opusose despues de algunos años à la Canongia de Escritura, la primera q̃ se proueyò despues del Concilio de Trento en la Iglesia de Palencia, y consiguiola. De aqui se opuso à vn

Canonicato de la Iglesia de Cartagena, y por auer pleyto entre el, y otro opositor, aunque tenia justicia, y le ofrecian dozientos ducados de pension, porque cediesse su derecho, como hombre sin codicia, llana, y desinteressadamente le renunciò su derecho, y se boluio contento à su Canonicato de Palencia, adonde por muchos años estudiò con suma vigilancia. Y como su Iglesia deseasse jubilallo, y releualle del trabajo de leer, que estaua à voluntad del Cabildo proueerla, por la costumbre que ay en aquella Iglesia, que el Obispo, y Canonigos prouean à meses las prebendas, que vacaren, que es argumento del amor, que todos le tenian por sus virtudes, y meritos. Sucedio pues, que por muerte de don Gomez Zapata, el señor Rey don Felipe Segundo proueyò el Obispado de Cuenca en fray Miguel de Alaejos Prior de san Lorenço del Escurial, varon de singular obseruancia, como lo manifestò, no queriendo accetar este nombramiento, respondiendo à su Magestad, que à el era suficiente ser Frayle para saluarse, que no quisiesse oprimir su conciencia con carga tan peligrosa, como graue. Replicòle tres vezes solicitandole por sus principales ministros por orden de su Magestad, persuadiẽdole siempre, que accetasse, mas el prosiguio en su constancia, reusando la silla, que le ofrecian, y assi le mandò su Magestad diesse de su mano el Obispado, y el suplicò por el Doctor Iuan Fernandez Vadillo su deudo, su Magestad lo tuuo por bien, y se hizo en el la eleccion. Puedese creer, que nuestro Señor no fue seruido darle el Canonicato de la Iglesia de Cuenca, quando antes se opuso à el (pues sus letras, y suficiencia lo merecian) por tenerle guardado para Pastor, y Obispo della. Traidas las Bulas tomò la possession de la silla Episcopal, el Doctor Iuã Corrionero su Prouisor à doze del mes de Setiembre de mil y quinientos y ochẽta y siete años, estando presentes el Cabildo de la santa Iglesia de Cuenca, y la Iusticia, y Ayuntamiento de la misma ciudad. Diole la possession don Fernando de Escouar Arcediano de Alarcon, y Canonigo de la santa Iglesia. Y Sabado à tres de Otubre del dicho año entrò en Cuenca con solene, y grande recibimiento de la ciudad, recibiole juramento en las puertas principales de la Iglesia don Francisco Suarez de Cañamares Abad de Santiago, y

Canonigo. Passados algunos dias visitò las Parroquias, y Monasterios de la ciudad, y hizo visita de los Prebendados juridicamente, començando desde el Dean hasta los Capellanes, procediendo en todo con entrañas paternales. Viuio en el Obispado siete años, y veinte y tres dias, auiendo dado señales de grande virtud, y exemplo, dio muchas limosnas, assi en su patria Alaejos, como en la ciudad de Cuenca, y en todo el Obispado à muchas personas secretas, y publicas: y particularmente mandò dar al Hospital de santa Luzia, donde se curan mugeres pobres, mil ducados, y para la redencion de cautiuos otros mil: al Cabildo de la aduocacion de santa Catalina martir, que es de Clerigos Presbyteros veinte mil ducados, para que perpetuamente esten puestos en renta, y de los reditos dellos se cure gente honrada desta ciudad. Fue muy deuoto del glorioso san Iulian Obispo della, y procurò junto con el Dean, y Cabildo de su Iglesia, (como auemos dicho) que la Santidad de Clemente Octauo concediesse oficio propio para rezar deste glorioso Santo, lo qual cócedio su Santidad. Y auiendo venido la Bula del rezo deste Santo, teniendo aparejados grandes gastos para celebrar su fiesta, y estando lleno de gozo espiritual, antes que llegasse à ver lo que el tanto auia deseado, fue preuenido de la muerte Viernes primero dia del mes de Setiembre año de mil y quinientos y nouenta y cinco entre las tres, y las quatro de la tarde, y de su edad setenta y ocho, dexando lastimadas sus ouejas por la perdida de vn Pastor tan bueno, especialmente la gente necessitada, para quien era padre. Enterraronle otro dia siguiente entre los dos Coros de la dicha santa Iglesia junto al sepulcro de don Lope Barrientos. Celebrò el oficio funeral don Francisco Suarez de Cañamares, y es de considerar, que el mismo, que le recibio el juramento, quádo entrò en su Iglesia, esse mismo le sepultasse. Tuuo Sinodo en Cuenca el año de mil y quinientos y nouenta y dos, fundò en Alaejos vn Monasterio de Monjas, y dotò en el algunas Capellanias, estuuo vaco el Obispado hasta doze de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete años, que fueró veinte y tres meses, y doze dias. En tiempo deste Prelado año de mil y quinientos y nouéta y vno se le dio el Obispado de Lugo al Doctor Otadui

Cate-

Catedratico de Prima de Escoto, y en el de mil y quinientos y nouenta y quatro al Doctor Martin de Garnica Canonigo de Lectura de Cuenca Catedratico de Prima el Obispado de Osma.

CAPITVLO XV.

Prosiguese la misma materia.

Don Pedro Portocarrero Obispo 45.

DOn Pedro Portocarrero de la illustre familia de los Marqueses de Villanueua del Fresno estudiò en la Vniuersidad de Salamanca, adonde fue dos vezes Rector, de alli Canonigo de Seuilla, Oydor de Valladolid, y de aqui ascendio à ser Regente, y Gouernador de Galicia el año de mil y quinientos y setenta y vno, cuya Prouincia administrò con mucha prudencia: estuuo en ella nueue años, y el año de mil y quinientos y ochenta le dieró vna plaça del Consejo Real, y luego Comissario de la Cruzada, y el año de mil y quinientos y ochenta y ocho fue electo Obispo de Calahorra. Visitando la Vniuersidad de Alcala le promouieron al Obispado de Cordoua, y desta dignidad ascendio à ser Inquisidor General, y Obispo de Cuenca. Tomò la possession desta silla en su nombre, y por su poder el Licenciado Tomas de Baeça Polanco Miercoles treze de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete años, la qual le dio don Pedro de Mendoça Arcediano de Huete; y Canonigo desta santa Iglesia, assistiendo todo el Cabildo con mucha solenidad, hallandose presentes la Iusticia, y Ayuntamiento de la ciudad, y grande concurso de gente. Entrò en Cuenca don Pedro Portocarrero Domingo en la noche à diez y siete de Otubre de mil y quinientos y nouenta y nueue años, porque hasta este tiempo auia estado en la Corte, exerciendo su dignidad de Inquisidor mayor hasta que por el señor Rey don Felipe Tercero se nombrò à otro, y à el se mandò assistiesse en su Obispado. Venia con disgusto de que le huuiessen quitado aquel exercicio, y no con buena salud, llegò de noche, y sin recibimiento alguno à sus casas Episcopales, sin hazer el juramento, que acostumbran los demas Prelados, antes que entran en sus casas: pero luego el Martes siguiente à las diez de la mañana baxò à su Iglesia acom-

acompañado de toda la Iuſticia, y Ayuntamiento, que vinieron en orden de Ciudad cõ ſus Maceros veſtidos con ſus ropas de terciopelo Carmeſi, y ſus maças doradas. Salio toda la Clerecia a recebirle, y el Doctor Irançо Canonigo de la Penitenciaria deſta ſanta Igleſia, recibio ſu juramento con gran oſtentacion, y ſolenidad de muſica, y alegria. Sus triſtezas no le dexaron gozar de la vida, ni en ninguna parte hallaua deſcanſo à ſus congoxas, ſi bien tuuo tan grande valor, que acõpañando la prudencia con la diſsimulacion, jamas ſe infiriò de ſus palabras lo que padecia en lo interno del coraçon. Quiſo ir à Pareja, porque los frios de Cuenca eran contrarios à ſu ſalud, y aqui viuio algunos meſes, diuirtiendo la imaginacion con reparar la Caſa Epiſcopal: pero ſiendo forçoſo boluer à Cuenca, adonde mas rendido a ſus afliciones, que à la enfermedad eſtuuo algunos dias en la cama, y en ella le ſobreuinieron nueuos accidentes, que anticiparó el limite de ſus dias. Propuſieronle, que hizieſſe teſtamento, y reſpondio: *De que le he de hazer, que no tengo coſa mia, pues lo deuo todo? y aſsi como à pobre me han de ſepultar, y no puedo mandar coſa; pues la renta del Obiſpado no es ſuficiente à pagar mis deudas en dos años, y yo eſtoy ya en los vltimos acentos de mi vida; ſino es que mis deudos me ſaquen deſta obligacion, y por mi paguen à mis acreedores*. Murio en Cuenca (lleno de melancolia, que le conſumio la vida) Miercoles à veinte de Setiembre entre las onze y las doze de medio dia del año de mil y ſeiſcientos, auiendo ſido Obiſpo de Cuenca tres años y treinta y ocho dias, ſu cuerpo fue lleuado à Xerez de los Caualleros (à vn Monaſterio de Monjas, monumento de ſus mayores) por ſu primo don Franciſco Manuel Inquiſidor de Toledo. En tiempo deſte Prelado año de mil y quinientos y nouenta y ſiete ſe dio el Arcedianato de Moya à don Fernando Niño de Gueuara, que deſpues fue Arçobiſpo de Seuilla, Cardenal, y Inquiſidor General. Florecio en ſus dias don Fernãdo de Eſcouar Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca, fue hombre muy docto, y exemplar, grande Ecleſiaſtico, perſona de rara virtud, tan amigo de pobres, que en vida les dio lo que podia, y en ſu muerte mandò ſu hazienda para caſar huerfanas, y criar los niños Expoſitos, murio à nueue de Abril del año de mil y quinientos

tos y nouenta y ſiete: florecio aſsimiſmo en eſtos dias don Pedro Pacheco Arcediano de Moya del Conſejo Supremo de la General Inquiſició, perſona de grandes partes, y caudal de letras, prudencia y valor, murio à 14. de Abril del año de 1597.

Don Andres Pacheco Obiſpo 46.

POr muerte de dō Pedro Portocarrero ocupò la Silla de Cuenca don Andres Pacheco hijo de don Alonſo Tellez Giron, y de doña Iuana de Cardenas Señores de la Puebla de Mōtaluan, eſtudiò en la Vniuerſidad de Alcala la Teologia, donde recibio el grado de Doctor, moſtrando deſde los principios la virtud rara, ingenio alto, y la prudencia y valor, q̄ en el diſcurſo de ſu vida, y pueſtos grandes ſe deſcubrieron, y experimentáron: fue Abad de ſan Vicente, dignidad de la ſanta Igleſia de Toledo, deſpues Abad de la de Alcala, Maeſtro del ſeñor Archiduque Cardenal Alberto, hizieronle Obiſpo de Pamplona año de 1587. y ſin auer traido, ni expedido las Bulas le promouieron al Obiſpado de Segouia, y de alli año de 601. al de Cuenca, y luego le nombrò ſu Mageſtad por Arçobiſpo de Seuilla, merced que no acetò por el deſeo q̄ tenia de morir ſin el gouierno de almas, manifeſtòle enteramēte año de 623. q̄ ocupado en el oficio de Inquiſidor General hizo dexació del Obiſpado volūtaria y eſpontaneamente: ſu Mageſtad le dio deſpues el Patriarcado de las Indias, y otras rentas, y le hizo de ſu Cóſejo de Eſtado, murio año de 1626. à los 76 de ſu edad: edificò en Cuenca, y fundò el inſigne Conuento de Carmelitas Deſcalços, y fue tan largo con los pobres, que viuiēdo no faltò a ninguno lo neceſſario, y muriendo los mandò toda ſu hazienda. Florecieron en tiempo deſte Prelado dō Sebaſtian Orozco de Couarrubias, Maeſtreſcuela y Canonigo de Cuenca y Conſultor del Santo Oficio, Capellan del Rey don Felipe II. y por ſu mandado fue a Valēcia a poner Retores, y reſtituir ſus rentas à las Igleſias de los lugares de los nueuamente conuertidos, en que dio la cuenta que de ſu talento ſe eſperaua: fue Capellan mayor de la Capilla del Marques de Cañete, como perſona de tantas calidades: eſcriuio el eſtimado libro del Teſoro de la lengua Caſtellana, dexò vna Capilla con Capellanes, y honradas memorias en ſu Igleſia, y murio año de mil y ſeyſcientos y treze, y don Luis

Luis de Castilla Arcediano de Cuenca, y Canonigo, persona tan conocida por sus grandes partes, como por sus letras, valor, y gouierno, como lo mostrò en los exercicios, que tuuo (por ordé de su Mageſtad, y en premio de su cuidado) se le dio vna plaça de Consejo Real, y no la quiso acetar. Murio à catorze de Febrero del año de mil y seiscientos y diez y ocho. Fue asimismo electo Obispo de Calahorra don Iuã del Castillo Canonigo de la Magistral desta santa Iglesia, persona de gran virtud, letras, y gracia particular en explicar el Euangelio en su predicacion.

Don Enrique Pimentel Obispo 47.

DON Enrique Pimentel, hijo natural de don Iuan Alonso Pimentel otauo Conde de Benauente, sucedio à don Andres Pacheco en los principios de su edad, quando fue su padre por Virrey de Napoles, conociendo su juyzio, y talento le dexò por Gouernador de tan dilatados Estados, y tierras, como son dueños estos señores. Fue Arcediano, y Canonigo de la santa Iglesia de Iaen, Cauallero del Abito de Alcantara, del Consejo Real de las Ordenes, y de la santa, y General Inquisicion, Obispo de Valladolid, cuya silla administrò con tanta prudencia, y benignidad, que generalmente era reputado por amparo, y protector de los huerfanos, à cuyo Obispado añadio la Abadia de Iunquera de Ambia, que està en el Reyno de Galizia, de valor de mas de quatro mil ducados de renta, lo qual solicitò, y consiguio, que se anexasse al Obispado de Valladolid à expensas propias. Y auiendo grãdes dificultades para ello vencio su cuydado, y liberalidad lo que se auia juzgado por imposible. Y conociendo el Cõde su padre los meritos de su persona dixo en su testamento esta clausula hablando de su persona, como vaticinando lo que oy vemos. *Que ha procedido de manera, que le ha obligado à suplicar à su Mageſtad le honre, y haga merced, como se la ha hecho, sacandole del Colegio del Arçobispo de Salamanca, donde fue Colegial, para su Consejo de Ordenes, y de alli al Supremo, y General de la Inquisicion, y à la Iglesia de Valladolid, y espero lo harà de manera, que llegue à tener muy grande lugar, y yo le he tenido siempre mucho amor por lo que merece.* Sus loables costumbres le trasladaron al Obispado de Cuenca adon-

adonde oy reside con general aprouacion de su animo. Si la modestia de su illustrissima persona, la integridad de su vida, la sinceridad de sus costumbres permitieran à mi pluma dilatarse en su alabança, por ventura el mundo agradeciera el cuydado de mi aduertencia, y manifestaran la idea de vn Principe perfeto, de vn Prelado santo, de vn Pastor vigilante, de vn Maestro docto, y de vn padre de los pobres. Y si el juyzio humano puede preuenir lo futuro, que reserua el tiempo para explicarse à si mismo, tantas virtudes sin duda le conduzen al lugar que merece, y ellas dignamente le disponen.

Las Dignidades, Canonigos, y Prebendados, que oy florecen, y siruen con luzimiẽto à la santa Iglesia de Cuenca, son varones eminentes, y scientificos, sin que se pueda dudar, que las virtudes en general de los vnos no assisten en cada vno, particularmente por ser todos de nobles, y ilustres familias, de loables costumbres, y de grande erudicion, prudencia, capacidad, y letras, que para prueua dello referirè sus nombres, sin graduar en la memoria sus merecimientos, sino refiriendolos por el orden de sus Dignidades, y assiento, que ocupan en el Coro.

Dean don Claudio Pimentel.

Arcediano don Francisco de Borja.

Arcediano de Huete don Alonso Tellez Giron.

Chantre don Antonio de Mendoça Carrillo.

Arcediano de Moya dõ Christoual de Yuarra, y Mendoça.

Arcediano de Alarcon don Iuan Coello de Sandoual.

Maestrescuela don Francisco de Alarcon.

Tesorero don Christoual Treuiño.

Abad de Santiago don Rodrigo de Sandoual.

Abad del Assey don Nicolas Cortès.

Arcipreste don Diego Maço de la Vega.

Prior don Pedro Zapata.

Capellan mayor don Tomas Rodriguez de Monroy.

El Canonigo don Francisco de Mendoça.

Canonigo Alonso del Poço Palomino.

Canonigo dõ Frãcisco Cuellar de Medrano.

Canonigo don Alonso Coello de Ribera.

Canonigo don Fernando de la Parra.

Canonigo Doctor don Iuan de Pereda.

Cano-

Canonigo don Antonio de Añaya.

Canonigo Doctor Iuan del Aguila.

Canonigo don Pedro de Iaraua.

Canonigo don Pedro Pacheco Giron.

Canonigo Doctor dõDiego Ortiz de Zayas.

Canonigo Pedro Muñoz de Ortega.

Canonigo dõ Iuan de Ayerbe, y Aragon.

Canonigo Doctor Gaſpar de Criales, y Arce.

De forma, que con razon ſe puede dezir, que tan inſignes perſonas ſon el adorno deſta ſanta Igleſia, que compite por ſus honradas calidades con las mas celebres de Eſpaña, cuyos merecimientos ſon tales, que con razon ſe deue eſperar, que todos aſcenderã à grandes Dignidades, como ſe ha experimentado en la eleccion hecha del Obiſpado de Ouiedo en el Doctor don Iuan de Pereda, digno ſugeto de mayores ocupaciones.

Fin de la ſegunda parte.

TER-

TERCERA PARTE DE LA HISTORIA DE CVENCA.

CAPITVLO PRIMERO.

Que trata de la nobleza, y se prueua como en la antiguedad consiste la nobleza, y que solamente es noble el que deciende de antiguo linage.



ARA MEJOR inteligencia de nuestro discurso, y prueua de lo que auemos propuesto se deue aduertir, q̃ toda cosa sutil es mas noble, q̃ la graue, esto se manifiesta con la experiencia, pues vemos, que lo sutil sube al Cielo en vapor, y del Cielo deciende gruesso, y condensado, esta misma diferencia se halla entre el noble de antiguo, y claro linage, y del que es noble nueuo: porque assi como este se ha criado rusticamente, y de la grossedad de su nutrimento ha hecho su materia gruessa, respeto de los mãjares gruessos, que engendran semejantes humores, como parece en los hombres de obscuro linage, pues vn pastor respeto de los rusticos manjares entorpeze la naturaleza, y se haze de complesion grossera, y esta misma materia trae, y engendra torpes las virtudes del anima, y entendimiento. Y por el contrario, el que deciende de antiguo, y claro linage està alimentado de otra forma con diferente regla, y orden, con moderada abstinencia, ò templança, con delicados, y sutiles manjares, y por esto trae natural, y hereditariamente mas sutiles humores, lo qual es causa de sutilizar el ingenio, eleuar el entendimiento, purificar, y engendrar mas limpia sangre, y mas pura, de lo qual resulta mayor perfeccion en la gallardia de su condicion, en sus virtudes, y costumbres: y demas desto puede tanto la fuerça, y virtud desta materia, que engendra à los tales nobles con mayor hermosura, y mejor disposicion, como vemos, que comũ mente parece, que estos estan mejor organizados, y cõ mayor bell-

belleza los hombres, y mugeres de generoso nacimiento, manifestádo en si vna oculta deidad, diferente de la aparięcia de los hombres inferiores, que ni tienen grauedad, ni mueuen con su presencia à respeto, y veneracion. Difiniendo el Filosofo à la nobleza dize, que es vna propinquedad, ò cercania, quando los hombres queremos llegarnos à imitar, quanto fuere posible, las operaciones intellectuales, las quales dize que son las de las inteligencias separadas, pues asi como la gente plebeya viue (como auemos dicho) mas rusticamente, mas apartada serà de la vida intellectual, la qual proximidad es la nobleza, y como los hombres generosos viuen con mayor primor, y moderacion, segun las virtudes intellectuales, se sigue, que estan mas cercanos, ò propinquos al entendimięto, y como mas propinquo estè el noble, mas noble, y mas feliz serà (hablando politicamente) segun la difinicion del Filosofo; y como dize el mismo, las cosas quanto son mas nobles, se quieren mas comunicar, ò ser comunicadas, y como la nouedad del nueuo noble, ò la nueua nobleza es de si misma de condicion poco comunicable, por respeto del poco tiempo passado, porque el nueuo noble se auergueņça, y rehuye de hablar en su nueuo principio, es necessario que sea menos comunicada, y por el contrario el de antigua decendencia, respeto del mucho tiempo passado, por la gloria de la antigua nobleza, y por la alabança, y estima que de la antiguedad se consigue, sin embaraçarse, ni hallarse cobarde, habla en su familia, y nobleza, y con la gloria de si mismo por parte de su antiguo linage tiene lugar de comunicarse mas familiarmente, y mas por extenso, y asi se prueua, ser mas noble, ò mayor nobleza la antigua nobleza del antiguo noble, que la de aquel que es nueuamente criado por noble, y los nobles, y de claro linage son mejores, y de mejores costumbres, que los plebeyos, porque son de mejor naturaleza, la qual les dispone à ser mejores, de mejor complesion, y mas bien acostumbrados que los otros, porque su complesion los haze, que sean mejores en todo, principalmente porque tienen mejor educacion, y enseñança, de dõde les resulta ser mas afables, humanos, y cõ menos malicia: y asi dixo S. Antonino de Florẽcia hablãdo de Esaias: *Fuit nobilis genere, quia de semine Regio, ita vt urbanã eloquentiã seruat in suo perfectissimo* *Pars prima.*

mo ſermone, nil ruſticitatis homi-nis admixtum, & hauſitatum, &c.

Vn principio de Ariſmetica nos enſeña, que cada vna de las primeras nueue letras dellas, pueſtas por ſi miſmas, y ſeparadas, no ſignifica mas de lo que vale, como ſi es vno, vale vno, ſi dos, dos, y aſsi haſta el numero nueue: pero ſi à aquel vno le queremos hazer diez, es fuerça, que le pongamos vn cero, el qual lleua la letra primera al grado de diez, y aſsi la vnidad es decena, eſta centena, y la centena millar. Y ſi ponemos el numero dos, y luego el cero, ſeñalaràn veinte, y aſsi en los demas de grado en grado, haſta el nueue, porque la multiplicacion es tan alta en eſtos grados, que ſe dilatan infinitamente. Y reduziendo eſto à nueſtro propoſito, aſsi como el noble nueuo eſtà en vnidad, que es el primero grado, que con la nueua nobleza, que ſe le junta, llega al grado de diez, y el noble de antigua, y noble familia eſtà en el noueno grado de ſu generaciõ, que es la nouena letra, la qual eſtà en el vltimo grado de generoſidad antigua, que haze el mayor, y mas perfecto numero de nobleza, haſta el ſegũdo, que haze la letra nouẽta, ſegũ nueſtra regla. De donde ſe ſigue ſer mayor la perfeccion del noble por antiguedad de linage noble, que la del nueuo noble, como auemos dicho. Pues por virtud de los grados de nobleza eſtà en mas alta multiplicacion incomparablemẽte, à cuyos grados conuiene aſcender el nueuo noble, como la vnidad à decena, mediante la cifra, ò cero que ſe le junta, y la decena à centena, y eſta à millar, el qual es perfeccion de quento: y aſsi el nueuo noble quando llega à la quarta generacion es Hidalgo, y como fuera de la quarta, y quinta letra; en la octaua y nouena eſtà la letra, ò el cuento en la mayor ſuma, ò perfeccion del numero, aſsi el nueuo noble, q̃ ha llegado al quarto grado, que es ſer Hidalgo, quando llega ſu generaciõ al otro quarto grado, que es el octauo, eſtà en la perfecta ſuma de nobleza, y entonces la generacion es noble, y ſe dize de antiguo linage, cuya antiguedad es engendrada, nacida, y criada nobleza, y antes no. Pero deueſe notar otra concluſion acerca de la virtud, ò bondad, la qual es medio de conjuncion, el qual medio eſtà tan propinquo al fin, como del principio, porq̃ todo principio deue paſſar à ſu fin cõ el medio, pues por la priuaciõ del medio ſe ſigue la priuacion del principio, y del fin, porq̃ ſin medio el

prin-

principio, y el fin no podrian estar vnidos. De aqui se sigue, que como el nueuo noble no tenga principio sino de la misma nobleza: pues como el tal acto sea principio, al qual, para venir al fin, cóuiene passar por el medio, se conoce manifiestamẽte la imperfecció, pues haziendo luego esta distinció, diremos, q̃ el acto recebido por el Principe es el principio (como es verdad) y el medio es aquellos grados, los quales en su linage llegã sucessiuamẽte al sucessor en la quarta generació, y el fin serà los otros quatro grados, hasta el rebisabuelo: y assi en el primero quarto grado se limpia, y corrige la obscuridad, ò villania de su linage, yentóces se llama generoso, ò Hidalgo. En el segũdo quarto grado se limpia, y enmienda la hidalguia, y generosidad, la qual entóces asciẽde al estado del grado de antiguedad, y claridad d̃ linage, à quiẽ llamamos nobleza.

Mueuese vna question entre los Filosofos, que es: si los cuerpos de los elementos son mas nobles, quando solamente estan debaxo de su especie simple, ò si son mas nobles debaxo de la especie de las piedras. Esta nobleza si es considerada por su respeto solamente, seran mas nobles quando estan en su especie quãto à si mismos: pero si se considera respeto del fin, son mayores en la especie de las piedras, q̃ en si mismos, porq̃ son mayores en el fin. Pues como la nouedad de la nobleza mire à su fin, q̃ es antiguedad de linage, y à su limpieza por sus grados, y no solamente à la bondad de si misma, como sea el fin mayor, y mas digno, cõuiene, que sea por este respeto mas noble la antiguedad, y claridad del linage, q̃ es el fin à quien mira el principio del nueuo noble. Y para mejor inteligencia de qual es la verdadera nobleza se ha de aduertir, que algunos dixeron, que la virtud es nobleza, y otros, q̃ la nobleza es virtud, y algunos lo sienten de otra manera, pero nosotros diremos, y procuraremos prouarlo, que la virtud por si sola no es nobleza, pero que alguna vez la nobleza es virtud: y assi dixo el Dante, que la nobleza es virtud, y que esta tal virtud puede estar en persona virtuosa: de dõde se comprehende, que la nobleza no es pura virtud: pero es señal de virtud, y por excelẽcia en razon de sus principios, y de como ha de ser, y estar segun es justo en persona virtuosa, piadosamente se puede llamar virtud, puesto q̃ de derecho no lo sea, de mas de q̃ hablãdo cõ propiedad, quando los Caualleros nobles en defensa, amparo, y buen go-

uierno de las cosas publicas, hazen, ò acostumbran à hazer alguna accion acerca del justo, y honesto bien de la Republica, entonces se llaman propios, y verdaderos nobles: pero es de aduertir, que aunque vsen del justo, y honesto bien de la cosa publica rigiendo, y gouernando bien, aquellos que no fueren nobles de linage claro, y antigua descendencia, y sangre limpia, aunque tengan virtud, no tendran nobleza: y puesto que tengan el merecimiento, no tẽdran el beneficio, como acontece, que vn Hijodalgo es esforçado, y valiente, y aurà hecho grandes hazañas en defensa de la Comunidad, y Republica, y aun en amparo suyo vẽcerà batallas, el qual tendra merecimiẽto para ser Cauallero, pero no lo serà hasta que el Principe (como se vsaua antiguamente) con las costumbres, y ceremonias diputadas para esto le arme Cauallero, y como aunque vn hombre sea muy docto en alguna, ò en todas las Ciencias, y tanto, que lo sea mas que los mismos maestros que le enseñaron, no serà Bachiller, Licẽciado, Maestro, ni Doctor, hasta que por sus grados le den esta Dignidad: y assi aquel que es virtuoso, y de buenas costumbres, aunque (como auemos dicho) tenga, y tiene el merecimiento, le falta el beneficio, al qual ha de ascẽder por sus grados, que para ser noble, teniendo las virtudes, y buenas costumbres q̃ quisiere, conuiene que tenga estado, y forma, por la qual estè reseruado de exercicio vil, ò indecente.

Que la nobleza traspasse à la tercera, y quarta generacion, lo afirma Moysen en el Deuteronomio por estas palabras, dirigidas à los hijos de Israel, que dizen assi: Los hijos que nacieren de Edon, y de Egypto despues de la tercera generacion, sean admitidos en el templo de Dios en la compañia del Señor. Y en el libro de los Numeros dize: Ningun hombre engendrado, y nacido de ayuntamiento ilicito no entre en la Iglesia de Dios hasta despues de las diez generaciones. Y hablando Dios en el capitulo duodecimo del mismo libro, dize: Yo soy vuestro Señor Dios, que castigo el pecado, y la maldad de los padres hasta la tercera, y quarta generacion, y assi Moysen mandò, que en la quarta generacion se admitiessen en el templo, ò casa de Dios (como auemos dicho) como hombres mas nobles, y esto se prueua mejor por las palabras, que dize el mismo Profeta, que sabiendo, que los tales hijos eran maculados man-

mandò, q̃ se estendiesse mas adelāte la purificaciõ hasta las diez generaciones; las mismas palabras pronũciadas por la boca de Dios nos enseñan esto, deuiẽdo con razon considerarse, q̃ como Dios conoce la maldad, y el pecado, dixo, q̃le castigaria hasta la quarta generaciõ, esto es por la parte del pecado, q̃ aquellos traẽ hasta esta decendencia, pero no dixo, q̃ lo demãdaria despues de la quarta generaciõ, porq̃ ya desde alli adelãte estariã purgados de la manzilla, ò maldad escrita. Esto significò tambien Moyses, quando mandò al Pueblo de Israel, q̃ todo aquel que estuuiesse suzio del sueño de la noche fuesse echado, ò saliesse de los albergues, y no boluiesse hasta la tarde, q̃ se huuiesse lauado cõ agua, y q̃ entrasse despues de puesto el Sol: pues asi el hõbre plebeyo mãchado de la vileza de su sangre, q̃ es la noche, y en las tinieblas de su linage, conuiene, q̃ salga de su morada, q̃ es la baxa costũbre d̃ sus padres, y se laue en el agua, q̃ son las virtudes, y q̃ buelua à la tarde, q̃ es en la orden de la nobleza, y entonces sus decẽdientes entrarã en las habitaciones de la hidalguia, despues de puesto el Sol de su obscuridad, porq̃ asi como puesto el Sol todas las cosas reposan, y descansan, asi el hõbre plebeyo, obscuro, y sin linage en la noche del oluido de su principio, q̃ es en la quarta generaciõ descansa deleitandose cõ la memoria, de verse separado de su baxo, y obscuro principio: y pues es cosa conueniẽte à todo noble, ò hijodalgo saber quien es, y de donde deciẽde, y como puede arribar à serlo (como lo dixo aquel grã Filosofo Leonardo Aretino por estas palabras: *Neceßario es à todo noble saber la generacion, los actos, y obras della, porque no ay cosa q̃ mas obligue al suceßor à viuir, y obrar bien, que la buena fama de sus progenitores, porque seria cosa torpe, y vergonçosa acetar el patrimonio, y renunciar las virtudes*) propõdremos, y referiremos la Casa, decẽdecia, y origẽ de los Marqueses de Cañete, cuya ilustre familia es tã conocida de todos, la qual tiene su asiẽto d̃ muchos siglos à esta parte en la ciudad de Cuẽca, para q̃ lo q̃ auemos disputado en este capitulo, se prueue mejor con el exẽplo de su nobleza.

CAPITVLO SEGVNDO.

De la excelentißima Casa, y nobilißima familia de los Marqueses de Cañete, cuyas armas son las que à la buelta se miran.


FIDES
SPES
CARITAS
OPUS MAGNI
MIRABILE MUNDI
BLASON SUPREMO
LA DEXO
MERUISSE
SATIS
ARMAS DIBISAS Y BLASONES QUE TIENE LA YLL.MA CASSA DE CAÑETE Y TRAEN SUS EXCELENTISSIMOS MARQUESES QUE MILITAN DE BAXO DEL NOBILISSIMO APELLIDO DE MENDOÇA DE LAS PANELAS COMO SIGUE.
DESTRUIO LA YDOLATRIA
IMPERIUM SINE
FINE DEDI.
HUMILLO LA SOBERBIA
NON SUFICIT ORBIS
Courbes F.

Quando los entendimientos humanos ignoran, ò dificultan alguna cosa, entonces es licito dar satisfacion à la duda, y persuadirlos à la verdad, mas quãdo es publica, y todos estan informados della, repetir lo que se sabe, antes ofende al juizio, q̃ diuierte al oìdo. Serà, pues, escusado dezir aora, que este nobilissimo linage de la casa de Mẽdoça deciende por linea recta de varon en varon, de Andeca Duque de Cantabria, primero señor de Vizcaya, y de doña Zuria, que tambien ocupò el mismo señorio, y se dilatò esta linea hasta el Marques, que oy viue: y assi no escriuiremos las vidas de tan excelentes varones, que ha tenido esta familia, si bien diremos con todo esso, que se mezclò muchas vezes con la sangre de los Reyes de Castilla, de Leon, Aragon, Nauarra, y con la de Escocia, y Inglaterra, como se prueua con priuilegios, archiuos, escrituras, donaciones, y historias, adonde nos dizen sus casamientos, y generaciones: pero nosotros no tomaremos esta genealogia desde tan eminentes principios, sino desde la de los dias de Iuã Hurtado de Mendoça, hijo de Iuan Hurtado de Mendoça, para no hazer nuestra historia molesta con exceder de lo que se permite à la narracion della: pero pondremos tambien sus retratos, para que los que han de venir conozcan la copia dellos, assi como les damos noticia de sus acciones.

Iuan Hurtado de Mendoça siruio al Rey don Enrique de Castilla segũdo deste nombre, en muchas guerras, hallose en la concordia que hizo con el Rey don Pedro de Aragon el Ceremonioso año de mil y trecientos y setenta y cinco, quãdo se capitulò el matrimonio del Infante don Iuan de Castilla con la Infanta doña Leonor de Aragon su hija, fue Alferez mayor, y Ricohombre como parece por el priuilegio del Rey don Iuan el Primero concedido à Madrid, adonde confirma assi: Iuan Hurtado de Mendoça Alferez mayor del Rey. Fue tãbien Ayo del Rey don Enrique el enfermo, Mayordomo mayor, y de su Consejo, era Cauallero de grande valor, por cuya razõ los Castellanos le llamarõ el Esforçado: y assi conociendo en su hijo don Diego Hurtado vn retrato de sus acciones, y lo que se inclinaua al manejo de las armas, le fundò casa, y mayorazgo de Cañete en Cuenca, y su tierra, por ser plaça donde se exercitaua, y campeaua el valor mas que en otra de Castilla

Coronica del Rey dõ Alonso el Onzeno c. 105. 177.

Anales de Aragon lib. 8. cap. 35. y 49.



cabeça de las fronteras de Aragon, y Valencia, confirmando el Rey don Enrique Tercero eſta determinacion por concurrir en don Diego Hurtado eſfuerço, y calidades dignas de merecer qualquiera fauor. Murio Iuan Hurtado de edad de ſetenta y cinco años, ſiendo caſado cõ doña Maria de Caſtilla, ſeñora de Holmeda de la Cueſta, lugar no diſtante de Cuenca, por merced que della le hizo el Rey don Iuan ſu primohermano,

no, hija del Conde don Tello, señor de Vizcaya, hermano del Rey don Enrique, fueron sus hijos Diego Hurtado de Mendoça, y otros muchos, que por hazer familias de por si, no trataremos dellos, sino solamente de los primogenitos, de quien vienen los Marqueses de Cañete (como auemos dicho) por auer hecho estos señores habitacion en Cuenca, que es el assiento principal, à que atendemos.



2

Coronica del Rey dō Iuā el Segundo año 7. cap. 45. año 21. c. 26. año 44. c. 45. año 46. c. 47. año 47. c. 100.

Diego Hurtado de Mendoça, à quien llamaron el leal guerrero, porque siempre los Españoles dauan vn atributo à los famosos Capitanes, para que por el se diferenciassen de los otros. Fue este Cauallero à quien temieron las fronteras de Iaen, su nombre era ruyna de los muros mas eminentes, y su fama hazia caer las armas de las manos de sus contrarios. Era rayo de las fronteras de Aragon, y Nauarra, como lo mostrò en la defensa de Cuenca, quando los dos Reyes quisieron entrar la ciudad. Su valor, y la experiencia de las armas se manifestò siruiendo al Rey don Iuan el Segundo hallandose con el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragon) en la toma de Antequera. Corrio las tierras de Setenil, y Ronda triunfando con sus armas de las de aquellos que se querian oponer à la fuerça de sus robustos miēbros. Defendio despues la ciudad de Iaen, quando la cercò el Rey de Granada con seis mil cauallos, y ochenta mil infantes, siendo solos sus braços los baluartes, y pertrechos, que resistieron el impetu, la violencia de aquellos barbaros Granadinos. La misma historia de don Iuan el Segundo refiere su esfuerço, si puede auer pluma, que repita, como deue, sus hazañas. Despues el mismo Rey le mandò hazer guerra en el Marquesado de Villena por auerse apoderado del don Enrique Infante de Aragon, y fue tal su prudencia, su valor, que las fortalezas, y pueblos boluieron à la obediencia de su Principe, que conociendo los grandes seruicios deste esclarecido varon le nombrò por su Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, dandole titulo de su montero mayor, y de su Consejo. Casò dos vezes, la primera con doña Beatriz de Albornoz, llamada la Rica hembra, señora del Infantado, y propietaria de la casa, y solar de Albornoz; de Moya, Vtril, Requena, Torralua, Beteta, y seis villas del Marquesado de Cañete, de cuyo matrimonio tuuierō por su hijo à Luis Hurtado de Mendoça, que murio sin hijos, estando desposado con doña Teresa de Toledo, por cuya muerte perdio la casa de Cañete la herencia de la de Albornoz, que es tan grande en Castilla.

La segunda vez casò con doña Teresa Ramirez de Guzman, hija de Iuan Ramirez de Guzman, y de doña Iuana Palomeque su muger, nieta de

Pedro Suarez de Toledo Camarero mayor del Rey don Pedro, y de doña Maria Ramirez Guzman, hija de Iuan Ramirez Guzman, y de doña Maria Garcia de Toledo, hermana de Diego Garcia de Toledo Adelantado del Reyno de Galicia, y Chanciller mayor. Fue su hijo primogenito Iuan Hurtado de Mendoça, y otros.



Iuan

Iuan Hurtado de Mendoça el Temido, segundo señor de Cañete, guarda mayor de Cuēca, y Montero mayor del Rey don Iuan el Segundo. Fue Cauallero valeroso, y de grande esfuerço, y considerādo el Rey con la valentia, y diligencia cō que defendio los quatro Obispados de Cuenca, Cordoua, Iaen, y Murcia, que se los dio en tenencia, y guarda, quando entrò con el exercito à talar la vega de Granada, porque en su ausencia no se alborotassen los Reynos, ni hiziessen algun acometimiento los enemigos, particularmente en estas ciudades como cabeças de fronteras. Y agradado el Rey de la buena cuenta, y satisfacion de lo que se le auia encargado, le hizo merced de titulo de Marques. Y aunque le agradecio el fauor, haziendo del la estimacion que deuia, suplicò al Rey, q̄ le diesse por escusado, pues à sus muchos años, y calidad no era permitido, que mudasse el nombre, que era tan conocido, y temido de los contrarios de la verdadera Religion Catolica, y demas enemigos de su Real Corona. Y aunque replicò el Rey, y le dio vn priuilegio de renta sobre las carnicerias de Cuenca, porque le tomasse, acetando lo vno, y otro, perseuerò hasta el fin de su vida, en no firmar mas que su nombre. Esta accion es digna de considerar, porque siendo assi, que los hombres dessean aquellos titulos, que les dā mayor reputacion, la deste Cauallero era tanta, su credito tan conocido, su nobleza tan venerada, que aun recibio por fuerça, y con interes lo que otros solicitan con interes, y diligencia. Destas acciones se forma, y cōpone la variedad del Vniuerso, lo que aquellos anhelan por cōseguillo, estos lo desprecian quando lo alcançan, porque juzgan (y con razon) que en el merecimiento consiste la gloria de la possessión. Fue casado con doña Ynes Manrique su prima, hija de Pedro Manrique de Lara Adelantado mayor de Leon, y de doña Leonor de Castilla su muger, hija de don Fadrique Enriquez Conde de Benauente, hijo del Rey don Enrique de Castilla, segundo deste nombre, el de las Mercedes, tuuo por hijo à

Honorato de Mendoça el Animoso, murio en Guadix peleando con los Moros, que ivan al socorro de Granada, quando los Reyes Catolicos entraron à conquistarla. Sintiendo aquellos esclarecidos Principes la desgraciada (aunque honrosa) muerte deste Cauallero, por la

falta



falta, que les auia de hazer, à quien auian encargado (con buena parte del exercito) aquel pedaço de Prouincia, con que pudieran eſtar ſeguras ſus fronteras. La violencia de los hados le llamaron antes de heredar el Eſtado. En vida de ſu padre fue caſado con doña Franciſca de Silua, hija mayor de don Iuan de Silua primer Conde de Ciſuétes, Alferez mayor del Rey, y de

y de doña Ynes de Ribera ſu muger, hija del Adelãtado Diego Gomez de Ribera, que murio ſobre Alora. Tuuo muchos hijos, ſu primogenito fue Iuan Hurtado de Mendoça, que imitando la fortuna de ſu padre, murio tambien peleãdo en preſencia de los Reyes Catolicos en la Vega de Granada. El ſegũdo fue Diego Hurtado de Mẽdoça, q̃ ſucedio en los Eſtados.



Diego

Diego Hurtado de Mendoça (que por muerte de su padre Honorato heredò el titulo de Marques de Cañete, que se dio à su abuelo Iuan Hurtado, passò à el, y possèyò con los demas Estados) parece bien descendiente de tantos excelentes, inclitos varones, pues con la educacion que hizo en Palacio, siruiendo à los Reyes Catolicos, se adornò su buen natural de tã heroicas partes, q̃ conociendolas el Emperador Carlos Quinto, le embiò desde Flandes à llamar el año de las alteraciones (llamadas Comunidades) destos Reynos, estando en Cuenca cũpliendo con las obligaciones de tan gran Cauallero, como auemos visto en la primera parte desta historia, para que le lleuasse particular relacion de lo sucedido en ellas. Y informado el Cesar del Marques, le boluio à embiar con cartas de creencia, para las personas, que tenian el gouierno destos Reynos, en las quales mandaua, que cumpliessen lo que vocalmente les diria el Marques don Diego, sin embargo de la instruccion, que por escrito traìa, que tal era la confiança, que el Cesar hazia de su persona. He visto estos papeles, y en vn capitulo de la instruciõ dize: *Que por no hallar en estos Reynos persona, que con mayor zelo, y voluntad acuda à su seruicio, y que conociendo la buena maña, que con la experiencia ha visto, que tiene de los negocios, que le han encargado tocantes à el, quiere que corra el presente (por ser de la mayor importancia, que en ellos se podia ofrecer) por su mano.* Vino pues el Marques à España, donde se gouernò con tanta prudencia, que el Emperador reconocido à la fidelidad de sus seruicios, al cumplimiento de su embaxada, y al gran caudal de su talento le escogio por su Virrey de Nauarra, para que fuesse muro, y defensa de aquel Reyno, dõde le tuuò ocupado todo el tiempo, q̃ durò lo mas graue de la guerra, que auia entre España, y Francia. Tambien he visto cartas en que su Magestad *Permitia, que solo hiziesse ausencia de aquel Reyno, las vezes que la señora Emperatriz le embiasse à llamar, para tratar de la buena direcciõ de las materias de guerra, y gouierno, no solo de Nauarra, sino tambien de Castilla.* Vltimamente despues de auer gastado sus dias en tan gloriosas ocupaciones, le assaltò la muerte en Barcelona el año de mil y quinientos y quarenta y dos, quando iva al socorro de Perpiñan, que la tenia cercada el Frances, lleuando grãde numero de soldados Guipuzcoanos, y Nauarros.

rros. Fue casado con doña Isabel de Bobadilla, hija de don Andres de Cabrera primero Marques de Moya, Conde de Chinchó, Comendador de Mõtemolin en la Orden de Santiago, Mayordomo mayor de los Reyes Catolicos, y de la Marquesa doña Beatriz de Bobadilla su muger. Entre otros hijos que tuvieron fue el primogenito don Andres Hurtado de Mendoça.



Don

Don Andres Hurtado de Mendoça, prudente gouernador, Marques de Cañete, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Montero mayor del Rey, siruio al Emperador don Carlos en las jornadas de Alemania, Flandes, Tunez, y Argel, sin que el ocio, ò la superfluydad de la paz deslustrasse las acciones de sus illustres progenitores, ni la sangre que dellos auia heredado, sus virtudes, y merecimientos dispusieron al Cesar, para que le eligiesse por Virrey, y Capitan General del Pirù, como à persona, que con tantas experiencias de la guerra, y tantas prudentes obseruaciones de la paz auia conocido capaz para tan grande cargo, y en tiempo que aquellas Prouincias rebeladas tenian necessidad de tan gran soldado, eligiendole por esta causa en este gouierno, porque en ocasiones tan grandes necessitan los Principes de la prudencia, y valor de tan graues ministros: no se engañò el Cesar en esta eleccion, porque su valor, su industria, y maña fue bastante, para que allanasse las Prouincias de Chile con satisfacion de su Rey, y con general aplauso de sus subditos. Murio exercitando tan heroycas calidades el año de mil y quinientos y sesenta. Fue casado con doña Maria Manrique, hija mayor de don Garcifernandez Manrique Conde de Osorno, Presidente de los Consejos de Ordenes, y Indias, y de doña Maria de Luna su muger. El primogenito de sus hijos fue don Diego Hurtado de Mendoça, y el segundo don Garcia Hurtado.

(?)

P Don

Don Diego Hurtado de Mẽdoça Montero mayor, y Guarda mayor de Cuenca, que dixeron el Valiente, por la grande fortaleza de ſus miembros, fue Cauallero de la Orden de Santiago, Comẽdador de Monaſterio, ſiruio al Catolico Rey don Felipe Segundo en los viages, que hizo à Inglaterra, y à los Eſtados de Flandes, en la jornada, y toma de Sanquintin, y en todas las guerras que tuuo con Enrique Segundo Rey de Francia, casò dos vezes, y de ninguna tuuo ſuceſsion. Don



Don Garcia Hurtado de Mēdoça,à quien dieron por renombre el Venturoſo en Hazañas; por la felicidad de ſus triunfos, pues ſi à Iulio Ceſar le admiraron,porque jamas fue vencido, el miſmo honor ſe le deue à eſte inuicto Capitan , por auer ſiempre ſalido vencedor de ſus contrarios.Siendo de años juueniles ſe dedicò al exercicio militar , donde ſe hallò en las jornadas de Corcega,y en la toma de ſan Florēcio , Bonifacio, y la Baſtida:y aſsi miſmo en la ocaſion de Sena , donde fue



desbaratado Pedro Strozi, en cuyo arte ſe dio à conocer por tan valiente ſoldado, que fue embiado à los Eſtados de Flandes à dar nueuas al Señor Emperador de la vitoria, que auian alcãçado ſus exercitos, atraueſſando por Alemania con grande rieſgo de ſu perſona, por los embaraços en que ſe hallaua cõ los Hereges, y ſus cabeças, que erã el Marques Alberto de Brãdenburg, y el Elector Palatino del Rin. Paſsò al Piru cõ el Marques ſu padre, el qual ſabiendo que eſtauan rebeldes las grandes Prouincias de Chile, le embiò por Capitan General dellas, adonde vsò tan valeroſamente de las armas, y adminiſtrò con tanta prudencia aquellos exercitos inuencibles, que puſo en paz las diſcordias de los Eſpañoles, y domò las ceruices de aquellos barbaros valiẽtes Araucanos, conquiſtò, reedificò, y poblò en aquellas partes nueue ciudades. Quando Curio Dentato triunfò de los Sannites, dixo boluiendo à Rmao: *Yo he conquiſtado tanta tierra, que quedaria ſola, y huerſana, ſino huuiera vencido tantos hombres, que la pudieſſen poblar, y habitar, y he triunfado de tantos hombres, que perecerian de hambre, ſino huuiera adquirido con las armas tanta tierra. que los pudieſſe alimentar*, y con razon, don Garcia Hurtado podia dezir lo miſmo, pues vencio los naturales de aquel nueuo mundo, en ſiete batallas campales, hallandoſe en todas ellas peleãdo como ſoldado, y gouernando como Capitan General haſta que dexò llanas, y pacificas aquellas Prouincias, atraueſsãdo la infinita diſtancia que ay de Chile al eſtrecho de Magallanes, ſiendo el primer hombre, no ſolo digo de los de ſu calidad, el primero fue de los humanos, que midio, y penetrò por tierra tan dilatados Imperios, y con emulacion de Hercules puſo mas allà las colunas, y las dio lugar en parte, que ignoraron los nacidos, que le podian tener. Trasladoſe à Eſpaña, y conociendo ſu Mageſtad ſu valor, prudencia, y conocimiento de las coſas, grangeado con la experiencia dellas, le embiò à Italia con embaxadas particulares de graues negocios, y à caſar la Infanta doña Catalina cõ el Duque de Saboya, de q̃ dio la miſma cuenta, y ſatisfacion, que de las coſas de la guerra, ſiruiendo en la de Portugal con ſu cõpañia de hõbres de armas, y al fin de treinta años, que auia ſalido del Reyno del Piru, boluio à ella por Virrey, y Capitan General, dignidad q̃ tuuo ſu padre, porq̃ aquellas Prouincias pidierõ tan inuen-

Plinio. Cecilio de varones iluſtres.

inuencible Capitan para facilitar las empressas, y guerras en que se hallauan embaraçadas, y en aportando à aquellas Prouincias, dispuso con gran suauidad las voluntades de los de aquel Reyno, à que siruiessen graciosamente à su Magestad, como lo hizierõ cõ dos millones, y otros tres que se dieron prestados, embiandolos, sin dilacion, para restaurar parte de la gran perdida, que se hizo de la armada q̃ salio destos para Inglaterra, escriuiendole que auian llegado à buen tiempo, y lo agradecido q̃ quedaua su Magestad mandandole, q̃ entablasse las alcaualas, y aunque muchos de sus antecessores tuuieron el mismo ordẽ, ninguno lo efetuò, por las grãdes dificultades de la empressa, mas el Marques lo consiguio, y dispuso, como el Rey lo ordenaua, venciendo incõuenientes muy grandes, de que resultò la rebeliõ de la Prouincia de Quito, q̃ con su industria sossegò, sin gasto alguno de la hazienda Real, sino à costa de culpados. Y estando en esta ocupacion tã importante murio su hermano el Marques dõ Diego, mas no por esso dexò de acudir con la misma presteza à componerse con los señores de tierras, y estrangeros, y introduxo la Aueria, Almojarifazgo, y otras rentas, q̃ antes no auia. Hizo las fabricas de minas de Vilcamba, Guailas, el Nueuo Potosi, S. Pedro de las Salinas, Castro-Virreyna, y gouernacion de los Mojos, de que se han seguido tantos interesses à la Corona Real. Castigò, y prẽdiò los cossarios, que infestaron los mares de su districto, como fue Ricarte Aquines General de la Reyna de Inglaterra, q̃ cõ vna esquadra de baxeles entrò en el Sur, y sucedio lo mismo à Francisco Draque, que por la parte del Norte cõ armada Real arribò à Tierrafirme, cõtra quiẽ despachò à don Alonso de Sotomayor, con gente, artilleria, municion, y bastimentos con q̃ fue aquel Reyno libre de la ruina que esperaua, y el cossario murio de pena, de quan contrarios auian salido sus designios, auiendole degollado la mayor parte de su milicia, y destroçado su armada: de manera, q̃ con ser tã copiosa no boluierõ à entrar por el rio de Lõdres mas de seis velas. Socorrio diuersas vezes al Reyno de Chile con gran diligẽcia, que se auia rebelado despues que el le pacificò. Vltimamente pidio licencia para boluer à descansar à su casa, dexando aquellas Prouincias en suma paz, gouierno, y policia. Llegò à estos Reynos, que se hallauan fatigados con la peste, que

Ay historia particular de sus hechos y vitorias escrita por el Doctor Figueroa, y las que se han escrito despues del, refieren sus hazañas.

entonces corria, y daño que los Ingleses hizieron sobre Cadiz, y fueron parte para restaurar mucho desto diez y nueue millones y medio, que metio por la barra de Sanlucar, quando estaua España falta de tan gran socorro, y apretada de Francia, y Inglaterra, de forma, que se puede dezir por este famoso Capitan, lo que del grande Scipió, que no solo vencio, sino que conseruò su patria, y dio vida à sus ciudadanos, afligidos con las necessidades de la guerra, porque jamas perdio vn arcabuz de los que militauan debaxo de sus vanderas: de la tierra, como Anteo, recibia fuerças, y las aguas como à Cesar temieron el tridente de su mano, no le ofendio el fuego de las valas disparadas contra su persona, y los vientos se mostraron apacibles, y tranquilos en las jornadas maritimas que hizo. Boluio pues à la Corte Española colmado de triunfos, lleno de trofeos, adornado de vitorias, con infinito numero de pendones, vanderas, y estandartes, testigos mudos de sus hazañas, insignias de su valor, y laureles, que coronaron sus inuencibles sienes, y alli quando esperaua el premio, las honras, y mercedes, que merecian tantos trabajos, incomodidades, hazañas, y empressas, la muerte que todo lo peruierte, le vsurpò sus esperanças, faltando entonces à España con su ausencia vn valiente soldado, experimentado Capitan, y prudente consejero. Fue casado con doña Teresa de Castro y Portugal, Condesa de Villalua, hija mayor de don Pedro Fernandez de Castro y Portugal, Conde de Lemos y Andrade, y de doña Leonor de la Cueua su muger, hija de don Beltrã de la Cueua, tercero Duque de Alburquerque, y de doña Isabel Tellez Giron su muger, hija de don Iuan Tellez Giron, segundo Conde de Vreña, y de doña Leonor de la Vega su muger. Fue su vnico hijo don Iuan Hurtado de Mendoça.

Don Iuan Andres Hurtado de Mendoça, quinto Marques de Cañete, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Montero mayor que fue del señor Rey don Felipe Tercero, Gentilhombre de la Camara que es de la Magestad Catolica de don Felipe Quarto, sucedio en la casa, y Estados que oy possee año de mil y seiscientos y veinte y ocho. La vida deste Principe merece historia particular, yo la ofrezco al mundo por dechado de la perfeccion, de vn exemplo de tolerancia contra la fortuna, y por demostracion del sufri-



miẽto opuesto à los rigores de los tiempos, q̃ quando esperaua alcançar las recompensas que se deuian à los merecimientos de los mayores, y à los adquiridos cõ la propia virtud, se halla reduzido à terminos contrarios, para q̃ se conozca, que la prouidẽcia diuina encamina à los humanos à aquellos fines, que no pue-

pueden percebir los talentos de los hombres, para conduzillos deſta forma à nueuas, y mayores felicidades, porque ſus virtudes ſon generales, ſus defetos (ſi algunos tiene como hōbre) particulares, que parecen no de otra manera, que atomos inuiſibles en la grandeza de ſu reputacion, y las ideas de mejor vaſſallo ſe han quedado en el Cielo, que es ſu origen. La verdad ſerà eternamente vitorioſa, es inmutable, y como el oro, y el vidro, que no ſe pueden conuertir en otra ſuſtancia, porque el vno es la vltima obra del Sol, y el otro del fuego: aſsi es firme como oro, y clara como vidro. Lo que ſus enemigos (ſi es poſſible, que ſugeto de tanta integridad tenga algunos) diran en ſecreto, no ſerà diferente de lo que ſus fieles criados diran publicamente. Eſtà caſado con doña Maria de Cardenas, hija mayor de don Bernardino de Cardenas Duque de Maqueda, y de doña Luiſa Manrique Duqueſa propietaria de Nagera, en quiē como en el centro aſsiſten las lineas, ſe ha reduzido en ſu caſa la ſangre de nueſtros antiguos Reyes, y de quien tiene dilatada ſuceſsion.

CAPITVLO IIII.

De la nobiliſsima caſa de los Cabreras de Cuenca, Marqueſes de Moya, Cōdes de Chinchon.

LA caſa, y linage de Cabrera es muy noble, iluſtre, y conocido en los Reynos de Aragon. Las hiſtorias Franceſas refieren, que el Emperador Carlo Magno en vn Concilio celebrado con autoridad del Pontifice, erigio en el Reyno de Cataluña ocho Igleſias Cathedrales, y vna Metropolitana, que fue Tarragona, nueue Condados, nueue Vizcōdados, nueue lugares de nobles, nueue Valuaſores, y nueue Baronias: entre los Vizcondados fue vno el de Cabrera. Nueſtras memorias antiguas Eſpañolas no atribuyē eſta diſtribucion à Carlo Magno, ſino à don Verenguel dezimo Conde de Barcelona, y ſexto Rey de Aragon, que casò con doña Perina, ò Petronila, hija del Rey don Ramiro el Monge, quinto Rey de Aragon: y dizen, que eſte Conde don Ramon casò ſegunda vez con doña Caymaldes, ſeñora de gran valor, y virtud, y que por ſu conſejo quiſo reformar ſus tierras, y aſsi el Conde hizo celebrar vn Concilio

cilio en Barcelona el año de mil y setenta y vno, en el qual presidio el doctissimo Cardenal Hugo Candido, natural de Barcelona, Legado del Papa. Y este año entre otras cosas se ordenò lo que auemos antes referido, y deste Vizcondado se mejorò el nombre de Cabrera, de cuya casa han salido en estos Reynos personas de gran calidad, famosos en nobleza, armas, y letras, gozando con sus hazañas renombre eterno, y tal, que sus sucessores merecieron con su nombre vnirse con la sangre de sus Reyes, y ser honrados por sus hazañas con premios deuidos à sus seruicios, cuyo valor era tan grande, que siempre se hallaua en lo mas dificil de las empressas, y conquistas de Reynos, como se manifiesta de aquel gran vassallo don Ponce de Cabrera, que se hallò en la conquista de Cuenca acompañando à su Rey don Alonso el Sexto de Aragon, quando la ganò nuestro don Alonso Noueno de Castilla. Deste Cauallero decienden los Cabreras de Modica, y los de Cuenca, como diremos. Y por cumplir la breuedad, y puntualidad prometida en esta historia, no tomaremos el origen desta casa desde lo remoto de la antiguedad, sino desde don Ramon de Cabrera, hermano de don Bernardo de Cabrera Vizconde de Cabrera, y Bas, Almirante de Sicilia. Este Cauallero vino à hazer su assiento à Cuenca desde Aragon, y fue casado con doña Maria de Vera, hija de Diego Garcia de Vera, señor de la casa de Vera, y villas de Vera, Veruela, y los Fayos, y de doña Maria de Pomar, y Hijar. Estas villas, como no vinculadas, por defeto del vso, se han enagenado desta casa. Era el dicho Diego Garcia de Vera descendiente por linea recta del Infante don Carlos de Vera, hijo del Rey don Ramiro de Aragon, que murio preso en Soria, cuya casa trasladò despues à Castilla Ruy Martinez de Vera pariente mayor del linage, que vino por Ayo, y Camarero de don Enrique, Infante de Aragõ, y de Sicilia, Maestre que fue de Santiago, y hizo sũ assiento en Merida donde cõ la Encomienda de Alcuesca de la dicha Ordẽ el Infante le dio, y acomodò de tan considerables tierras, y raizes, que pudo oluidar el Reyno de Aragon su patria. Siruio este gran Cauallero con mucho amor al Infante, y con mucho respeto al Rey don Iuan el Segundo, y fue causa del vltimo acomodamiento de entrambos, como lo refiere el dicho Rey en el priuilegio de la

Gratia Dei en su historia. Velazquez de Mena en su historia. Licenciado Bahamõ en los Elogios. Licenciado Bernabe Moreno en su Nobiliario. Haro en su Nobiliario.

la villa de Rabanera, de q̃ le hizo merced. Fue padre de Iuan de Vera Comendador del Montijo, que ſiguiendo la parte del Rey don Enrique, deſeſtimò las mercedes que le ofrecia el Infante don Alonſo ſu hermano, que ſe coronò en Auila por Rey por traelle à ſu vando. Deſte Cauallero fue hijo Diego de Vera, Treze, y Capitan General de la Orden de Santiago, à quiẽ los Reyes Catolicos hizieron merced por los grandes ſeruicios, que en ſu priuilegio refieren, de que hizieſſe en eſtos Reynos perpetuamente cada año treinta eſcuſados, de todo lo q̃ lo ſon los Hijoſdalgo, ſingular priuilegio en eſtos Reynos, y executoriado en el Conſejo de Iuſticia contra el Fiſcal, que lo pretendio anular. Del Treze Diego de Vera fue hijo Iuan de Vera Comendador de Calçadilla, à quiẽ los Comuneros quiſieron matar en Tordeſillas, porque era de la parte del Rey, y ſe librò por el amparo de la noche. Hijo deſte fue don Fernando de Vera, padre de don Iuan de Vera Manuel, que ſiruio en la guerra de Granada, no ſolo con valor (pues fue herido de muerte) ſino con luzimiento de quien era, pues lleuò quatrociẽtos hombres à ſu coſta. Fue ſu hijo don Fernando de Vera, Corregidor, Adelantado, y Capitan General del Reyno de Murcia, cuyo hijo es don Iuan Antonio de Vera y Figueroa, ſeñor de las villas de Sierrabraua, la Roca, y Torre mayor, Comendador de la Barra en la Orden de Santiago, Gentilhombre de la boca de ſu Mageſtad, Embaxador que fue en Saboya, y oy Embaxador extraordinario en Italia, a quien la Mageſtad de Filipo Quarto, honrando ſu caſa, q̃ es cabeça de vna familia tan iluſtre, y antigua, y de tan grande renta, y ſeruicios, ha hecho merced de darle titulo de Conde de la Roca, y Vizcõde de Sierrabraua. Eſtà caſado el dicho Conde de la Roca con doña Maria de Vera y Touar *ſu* prima, ſeñora propietaria del mayorazgo de los Touares en Eſtremadura: ſugeto en quien ſerà mayor alabança no hazerla, auiendo de quedar corto, deuiendo dezir mucho, porque la pureza de ſu vida, y el exemplo de ſus coſtumbres mas ſon para imitadas de las perſonas de ſu esfera, que para dichas por vna pluma remota, haſta donde ſin diligencia han penetrado: tienen oy dos hijos, don Fernando Carlos Antonio, y doña Maria Antonia de Vera.

Los dichos don Ramon de Cabrera (perdon tendrà tã juſta di-

ta digreſsion con el lector) y doña Maria de Vera ſu muger tuuieron por hijo à don Andres de Cabrera, que casò con doña Leonor Lopez de Cetina y Liñan, hija de los ſeñores de Cetina de Aragon, cuyo hijo fue don Iuan de Cabrera Cauallero de grande opinion en la guerra. Fue ſu nieto don Andres de Cabrera, que nacio en Cuenca, como ſus padres, y del decienden las caſas de Moya, y Chinchon.

Dõ Andres de Cabrera ſiruio de Mayordomo mayor, y de ſu Cõſejo al Rey don Enrique, de quien grangeò la voluntad, ſiruiendole lealmente, conſeruando ſu honra, y grangeandole amigos, y ſeruidores en gran beneficio de ſu EſtadoReal, obuiandole todo el daño que le podia venir, de lo qual reſultò en eſtos Reynos mucha tranquilidad, y ſoſsiego, particularmente quando en vida del miſmo Rey don Enrique, deſpues de la grande alteracion de los Caualleros del Reyno, que contra el ſe rebelaron, por medio de don Andres de Cabrera fueron reduzidos à ſu obediencia, y ſeruicio, reſultando de aqui, que la Reyna doña Iſabel fueſſe por el Rey ſu hermano (juntamente con los demas Caualleros) recebida, y jurada por Princeſa primogenita heredera deſtos Reynos. Y porque algunos de los Grandes, y Caualleros auian ſido hechura del Rey don Enrique, y por los eſcandalos paſſados temian, y rezelauan de boluer, y aſsiſtir en ſu Palacio, y Corte. Don Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla ſu muger, como aquellos que ſiempre deſeauan la paz, y ſoſsiego de los Reynos, ſolicitaron con el Rey hizieſſe perdon general aſsi à ellos, como à los demas Prelados, y Grandes, y à todas las otras perſonas particulares de ſus Reynos, y auiendolo alcançado fueron el miſmo don Andres, y doña Beatriz los aſſeguradores ciertos entre el Rey, y los Señores, porque el rezelo, y ſoſpecha que auia de vna, y otra parte ceſſaſſe: demanera, que los Caualleros, y Grandes confiãdoſe deſta ſeguridad boluieron à la Caſa y Corte, de lo qual el Rey, y la Reyna doña Iſabel recibieron grande, y ſeñalado ſeruicio, aſsi en lo que tocaua à ſus perſonas Reales, como en las otras coſas de la pacificaciõ, y ſoſsiego deſtos Reynos, y como deſpues del concierto que ſe hizo entre el Rey, y los Caualleros, ſe procuraua, que el alcaçar de la villa de Madrid, con los teſoros que eſtauã alli, ſe puſieſſen en poder de don

Alon-

Alonſo de Fonſeca Arçobiſpo de Seuilla, y de don Aluaro de Stuñiga Conde de Plaſencia, para q̃ ellos le tuuieſſen con color de ſeguridad. Dõ Andres de Cabrera viendo, y conſiderãdo, q̃ ſi eſto ſe hazia era gran daño, y perjuizio del eſtado, y perſona Real, y de la ſuceſsion q̃ à la Reyna doña Iſabel pertenecia cõ el buen propoſito, y juſto zelo, que ſiempre dõ Andres tuuo à la vnion, y trãquilidad deſtos Reynos, y ſeruicio de ſus Reyes ſupo gouernarſe con tal diſcrecion, q̃ ſe dilatò, y no tuuo efeto, de lo qual el Rey, hallandoſe bien ſeruido, viendo la integridad, y leal voluntad de quien lo hazia, determinò de dalle en tenencia el alcaçar de Madrid, cõ ſus teſoros, y priuilegios de ſu Real Eſtado. Y porque la ciudad de Segouia ſiẽdo de las mas antiguas, y principales deſtos Reynos, y la caſa del Rey tenia por entonces en ſu poder, debaxo de ſu mano, y gouierno don Iuan Pachecho Maeſtre de San tiago, de la qual eſtaua hecho abſoluto dueño. Conſiderando don Andres, q̃ aquello era gran daño, y detrimento del Eſtado Real, y el peligro que tambien reſultaua à la Reyna doña Iſabel, como buen vaſſallo, y leal criado, mirando mas al ſeruicio de ſu Rey, y ſeñor natural, q̃ à ſu vtilidad, y prouecho, como perſona temeroſa de Dios, zelador del ſeruicio ſuyo, y de ſu Rey, diſpuſo con gran prudencia las coſas de tal forma, que el Maeſtre recibieſſe alguna ſatisfacion equiualente, para q̃ dieſſe, y entregaſſe al Rey la ciudad de Segouia. Y como eſte fue vn gran de, y ſeñalado ſeruicio, y que en aquella ſazon parecio à los Reyes, q̃ era mas beneficiar, q̃ ſeruir, viſta ſu fidelidad, y q̃ della no ſolamente Segouia, ſino tãbien ſus Reynos, y Señorios ſe podian bien confiar del, el Rey liberalmẽte la puſo en ſu poder, porq̃ aſsi como auia ſido quiẽ la auia reſtaurado, fueſſe tambien quiẽ la guardaſſe, y gouernaſſe, adõde el Rey le mando, q̃ luego lleuaſſe todos ſus teſoros, q̃ eſtauan (como auemos dicho) en el alcaçar de Madrid, para que eſtuuieſſen en ſu poder, y cuſto dia con ſeguridad, y defenſa.

Deſpues deſto algunos Caualleros, y perſonas particulares por eſtoruar el biẽ de la paz, y ſoſsiego, que don Andres ſolicitaua, dieron principio à hazer nueuas ligas, y conciertos, deſuerte, que por induzimiento, y malicia de aquellos ſe albo rotò grã parte de la plebe, cõtrà los demas vezinos de la ciudad, creyendo q̃ alterado el Reyno, encendida la guerra, y auiendo intro-

introduzido el escandalo, conuēcido el Rey de la necessidad, del sossiego, y pacificacion de la ciudad se la quitaria à dō Andres, y entregaria à alguno dellos, diziendo, que siendo como eran personas poderosas, con mayor seguridad la podriā guardar, y defender: pero viendo dō Andres, que redundaua desto la total perdiciō del Estado Real, y del bien de la paz, y concordia que tanto deseaua, por euitar, y destruir el graue mal empeçado, y la violencia, que contra el Rey (estando presente) y contra el en su lugar se hazia, con mano armada de sus criados, y amigos, fue à resistillos à diuersas partes de la ciudad, y à oprimir la fuerça que intentauan hazer, y poner en execucion, de suerte que tomando à Dios, y à la verdad por su amparo los vencio, que confusos, y auergonçados de la injusta empressa, que auian començado, quedò la ciudad redimida, y puesta en su primera libertad, porque ya las cosas del Reyno ivan del todo perdidas, y su reparo se perdia, y dissipaua.

Y no cessando su justo, y leal proposito comēçado, y porque siempre los hijos de la tirania como enemigos del Estado, y sangre Real, trabajan, y procuran sembrár enemistad, y aborrecimiento entre los que reynan; en tanto grado procuraron algunos inquietar, y derramar cizaña entre el Rey don Enrique, y los Reyes Catolicos, que despues que se casaron estuuieron discordes con el, y apartados de su Corte, y compañia: pero don Andres viendo como los Reynos se perdian, continuando en su prudencia, y lealtad, los boluio à persuadir, y suplicar al Rey don Enrique con santas amonestaciones, que admitiesse en su gracia à la Reyna doña Isabel, y se reconciliasse con ella, certificandole, que siēpre le serián hijos obedientes, y le seruirian, y honrarian como à señor, y padre, de lo qual el Rey conuencido, y à suplicaciō de don Andres lo tuuo por biē, y recibio dello gran satisfaciō, y mādò, q̄ la Reyna doña Isabel fuesse luego à la ciudad de Segouia, lo qual sin dilacion puso por obra, y se fue al alcaçar de la ciudad, adōde ella (con dō Alōso Carrillo Arçobispo de Toledo, que la venia acompañando) se puso libremente en su poder, deseando con entrañable aficiō, que la paz entre el Rey don Enrique, y los Reyes Catolicos se confirmasse, alli pues vino el Rey don Enrique para ver, y hablar à su hermana, y se acordò, que el Rey don Fernando viniesse

nieſſen donde ellos eſtauan, como luego lo hizo, y todos tres agradablemente ſe vieron, y eſtuuieron muchos dias recibiendo de don Andres de Cabrera, y de doña Beatriz ſu muger muchas fieſtas, cō que los pueblos, y Caualleros ſe hallaron muy contentos, creyendo, que los males, y daños del Reyno auian ceſſado por ſu cauſa: mas como dello no recibieron algunos el miſmo contento (que ſiempre fueron hijos de la diſcordia) bol uieron eſtos à ſembrar de nueuo otros diſguſtos, porque la paz, y el bien della ſe deſtruyeſſe: y aſsi hallaron modos exquiſitos con que el Rey don Enrique ſe auſentaſſe, y ceſſaſſe ſu amiſtad con los Reyes Catolicos, y con don Andres, ſi ſus falſos tratos no fueſſen deſcubiertos, y el, y doña Beatriz ſu muger quedando la Reyna doña Iſabel en ſu poder, no guardarā ſu perſona Real, y la ciudad en tantos peligros y trabajos, que para qualquiera poderoſo Cauallero, y de muy grande eſtado fuera cargo incomportable, y afrenta peligroſa el ſufrilla. Empero eſtando las coſas en eſtos terminos murio el Rey don Enrique, lo qual ſabiendo los Reyes Catolicos, aſsi porque la paz, y ſoſsiego deſtos Reynos preualecieſſe, como porque las tiranias, robos, y violencias tuuieſſen fin, luego que lo ſupieron don Andres alçò (ſin eſperar otra orden) por Reyna de Caſtilla, y Leon à la Reyna doña Iſabel, que eſtaua preſente entregandole los alcaçares de la ciudad de Segouia, y los teſoros que en ellos eſtauan, y todo lo que el dicho don Andres tenia à ſu cargo, de donde ſucedio, que los Prelados, y Grandes deſtos Reynos, ſabiendo lo que don Andres auia hecho con la Reyna, como con legitima heredera, y ſuceſſora dellos la fueron à obedecer, y jurar juntamente con el Rey Catolico, como à ſus Reyes, y Señores naturales, cuyas piſadas ſiguieron todas las ciudades, villas, y fortalezas deſtos Reynos, embiandoles à dar la obediencia, de forma, que quieta, y pacificamente por cauſa de la gran lealtad de don Andres de Cabrera ſucedieron, y reynaron en Caſtilla.

Tal fue la fidelidad de don Andres, y por tal la reconocieron los Reyes à quien ſiruio, y le hizieron mercedes conforme à ſus ſeruicios hechos con gran prudencia, y acuerdo, por euitar los males, ſiruiendo con grā de diligencia para poner por obra las coſas conuenientes, auenturando la perſona, y la vida por el ſeruicio de ſu Rey, y Señor,

señor, que segun se disponia à los peligros, no parecia aquella noble vida propia sino agena, aconsejando con su ingenio, y agudeza, como si aconsejara en caso propio, estimando siempre auer hecho poco en su seruicio, cotejandolo con lo mucho que deseaua hazer, como siempre lo hizo don Andres, siruiendo en todas las ocasiones, en todos tiempos, sin parcialidad, ni enemistad de nadie, ni respeto à sus mismos interesses, dando sanos consejos como persona desapassionada, y desinteressada, y sin embidia de los demas criados, que no es pequeña virtud en los que siruen acerca de los Reyes, y grandes señores, ni pequeño mal aquel que causa la embidia, por ser madre de la discordia, origen de la enemistad, causa de nouedades, y de otros males infinitos, si los Principes con su valor, y constancia no muestran lo que pierden, y desmerecen con ellos los embidiosos, y quan enemigos son de hazer mudança en los que ya tienen eligidos por fieles criados, y consejeros, aprouando su lealtad, y prudencia.

Todo lo que auemos dicho del Marques dō Andres de Cabrera, aūque assi por lo que està escrito en las historias, como por la memoria de los hombres es notorio, parece claramente por los priuilegios, y mercedes que los Reyes Catolicos concedieron à esta casa, y en particular por vno, su data en Valladolid à dos de Nouiembre año de mil y quatrocientos y setenta y cinco, refrendado de Alonso Dauila Secretario, de donde auemos sacado esta breue relacion, y demas de los Estados, titulos, y mercedes que le dieron (como despues pondremos algunos) le hizieron merced, que en el escudo de las armas, y apellido de Cabrera dētro del, encima dellas hiziesse dos entalles, y en el vno à la parte derecha pusiesse vn castillo de oro, la puerta, y las ventanas de azul en campo colorado, y en otra vn leon rapante con corona de oro en campo blanco, y en la parte superior entre el castillo, y el leon dentro del dicho escudo vna corona de oro en campo azul. Y à su muger doña Beatriz de Bobadilla, que al rededor de sus armas de Bobadilla truxesse por orla los castillos, y leones Reales, y en la parte superior del escudo en medio del vna corona de oro en campo azul, porque assi saben premiar los Reyes los seruicios de los heroicos varones.

Cap.

CAPITVLO IIII.

De algunas mercedes, que los Reyes Catolicos hizieron à don Andres de Cabrera.

IVzgando aquellos prudentes Reyes dõ Fernando, y doña Iſabel, que los ſeruicios, la lealtad, y calidad de don Andres de Cabrera eran dignos de la grandeza de ſu Real mano, para que la poſteridad con ſu exemplo, y premio de ſu liberalidad ſe inclinaſſe à ſeruir à los Reyes, en demoſtracion de ſu voluntad le concedierõ eſte priuilegio, en q̃ le declaran por clara perſona, titulo que no cae ſino ſobre antigua, y noble familia.

Don Fernãdo, y doña Iſabel por la gracia de Dios Rey y Reyna de Caſtilla, &c. Porque à los Reyes, y Principes cõuiene hazer beneficios à ſus ſubditos, y naturales, è los ſublimar, è honrar, ennoblezer, è decorar eſpecialmente à aquellos, que conocen ſer dignos de honra, è lo ganaron, è merecieron por ſus leales, è virtuoſos trabajos, è memorables ſeruicios fechos à ſus Reyes, è con vtilidad de la coſa publica de ſus Reynos, acatando, que vos Andres de Cabrera criado, y Mayordomo del ſeñor Rey don Enrique de glorioſa memoria nueſtro hermano, cuya anima Dios aya, con doña Beatriz de Bobadilla vueſtra muger legitima, ambos os expuſiſtes à grandes trabajos, è peligros de vueſtras perſonas por les ſeruir bien, è lealmente, eſpecialmente acatando el ſeruicio ſeñalado, que à el, è à nos juntamente fezíſtes al tiempo que el Principe Don Alfonſo nueſtro hermano, que ſanta gloria aya, fallecio en cõformar, ſegun q̃ conformaſtes por vueſtra induſtria, y ſolicitacion con grande lealtad, è limpio deſeo à mi la Reyna, con el dicho Rey mi hermano, è à el conmigo, trayendo, è reduziendo à la dicha conformidad, è concordia, è à la ſeguir muchos de los Grandes deſtos Reynos, en la qual conformidad, y concordia procuraſtes, y acabaſtes, que el dicho ſeñor Rey declaraſſe, è publicaſſe pertenecer à mi, è me otorgaſſe, è juraſſe la legitima ſuceſsion deſtos mis

Reynos, lo qual no solamente fue causa de atajar, è quitar grandes diuisiones, è escandalos, que estauan aparejados sobre la dicha sucession, mas aũ de escusar grandes tiranias, è enagenamiento de muchas cosas de la Corona Real en grandissimo daño, y destruycion destos nuestros Reynos, è de la cosa publica dellos, lo qual todo fue gran causa, è aparejo para nos ligeramẽte, è con menor dificultad auer, è conseguir la dicha nuestra sucession, è despues de la vida del dicho señor Rey nuestro hermano, continuando vuestra acostumbrada lealtad con toda sinceridad, limpio, y extremo animo seruistes à nosotros, y à la Corona Real de nuestros Reynos, de seruicios tan señalados, è dignos de memoria, que son notorios en estos nuestros Reynos à todos los Estados dellos, que por ellos merecen ser sublimados, è claras personas, ser intitulados è cõstituydos en honores, è magnificas dignidades, è declarãdo como vos declaramos por tales, è por vos hazer bien, y merced vos fazemos, è criamos, è intitulamos Marques, y Marquesa de la nuestra villa de Moya, que es en comarca, y frontera de los nuestros Reynos de Aragon, è queremos, è nos plaze, que de aqui adelante seais nombrados, e intitulados, è nos por la presente os intitulamos, y llamamos, y nombramos don Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla Marqueses, y Marquesa de Moya, la qual villa con su tierra, e terminos sea llamado, y llame de aqui adelante el Marquesado de Moya, e despues de vuestros dias sucedan en el dicho titulo de Marqueses de la dicha villa, y Marquesado vuestro hijo mayor, ò los otros vuestros postreros, e decẽdientes à quiẽ viniere, ò decendiere vuestra Casa, e mayorazgo para siempre jamas, à los quales, q̃ assi fuerẽ llamados al dicho vuestro mayorazgo, damos, è conferimos el dicho titulo, e queremos, e mandamos, que à cada vno dellos sucessiuamente se llamen, y puedã llamar Marqueses de Moya, y que ayades, y gozedes, è ayan, e gozen de todas las insignias, hon-

Tuuo doña Beatriz grã conocimiento de la lengua Latina, y la aprendio en cõpañia de la Reyna Catholica, siendo maestra de ambas Beatriz Galindez Camarera mayor y del Consejo de la misma Reyna. Maestro Gil Gonçalez Dauila folio 75.

honras, gracias, franquezas, mercedes, libertades, exempciones, preeminẽcias, prerrogatiuas, antelaciones, è inmunidades, è todas las otras cosas que han, è gozan, è de que suelẽ, è deuen auer, è gozar los otros Marqueses de nuestros Reynos. segun derecho comũ, como segũ leyes, è costũbres, è fazañas antiguas de nuestros Reynos, è por esta nuestra carta al Principe dõ Iuã nuestro muy caro, è muy amado hijo primogenito heredero, è de los Infantes, Duques, Prelados, Marqueses, Condes, è Ricoshõbres, Maestres de las Ordenes, Priores, è à los del nuestro Cõsejo, è ordenes de la nuestra Audiencia, Alcaldes, è Notarios, è otras Iusticias de la nuestra Casa, è Corte, è Chãcilleria, è à los Comendadores, è Subcomendadores, Alcaydes de los castillos, è casas fuertes, è llanas, è à todos los Cõcejos, è Corregidores, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, Homes buenos de todas las ciudades, villas, è lugares de los nuestros Reynos, è Señorios, è à qualesquier otras personas nuestros subditos, y naturales de qualquier estado, è condicion, preeminencia, ò dignidad que sean, è à cada vno dellos, q̃ vos ayan, nõbren, y llamen de aqui adelante el Marques, è Marquesa de la dicha villa, è Marquesado de Moya, è vos guarden, è hagã guardar todas las honras, preeminencias, è inmunidades de suso dichas, todo bien, y cũplidamente en guisa, q̃ vos nos mẽgue ende cosa alguna. è nos por la presente, è por la tradicion q̃ della vos fazemos, vos damos, è cõcedemos el dicho titulo, è dignidad de Marques, è Marquesa, è la possessiõ vel quasi dellos, e vos recibimos, è auemos por recibido à ello, è vos damos facultad, è autoridad Real necessaria para vos intitular del dicho nõbre, è dignidad: en testimonio de lo qual vos mandamos dar esta nuestra carta, firmada de nuestros nombres, è sellada cõ nuestro sello. Dada en la muy noble, è muy leal ciudad de Toledo à quinze dias de Iulio año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y ochenta años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Y aun-

Y aũque los Reyes premiarõ cõ tãta liberalidad à ſu leal criado dõ Andres de Cabrera, Marques de Moya, como la virtud es por ſi digna de amarſe, y todos deſean el premio q̃ ſe le deuę, ſi biẽ (como auemos dicho) ſe les hizo eſta gracia, los tres Eſtados del Reyno jũtos en Madrid ſuplicaron à los Reyes Catholicos hizieſſen merced condigna à los ſeruicios, y meritos de don Andres, no teniendole ſuficientemẽte remunerado, ſegun la capacidad de ſu perſona, aunque ya era ſeñor de Moya, cuyo traslado de la peticion es como ſe ſigue.

MVy alta, e muy poderoſa Princeſa, Reyna, è Señora, vueſtros muy humildes ſeruidores, y vaſſallos, el Duque dõ Alõſo, Conde de Ribagorça, y el Obiſpo de Cartagena Preſidẽte en el vueſtro muy alto Cõſejo, e los vueſtros Diputados generales, è Prouinciales, è Procuradores de las ciudades, villas, è lugares deſtos vueſtros Reynos, è Señorios de los tres Eſtados dellos, q̃ eſtamos en Iunta general en la villa de Madrid, beſamos vueſtras Reales manos, è nos encomendamos en vueſtra Señoria, la qual ſepa, q̃ entre las otras coſas q̃ en eſta dicha Iunta ſuplicamos al Rey nueſtro ſeñor, en q̃ nos parecio entre las otras coſas, q̃ ſu Alteza, e vueſtra Real Señoria, ſegũ Dios, y toda juſticia, ſois tenidos, è obligados à proueer, y remediar es aqueſta: Muy excelente ſeñora, notorio es en ẽſtos Reynos, y fuera dellos, en como deſpues de los fauores q̃ la clemẽcia diuina dio à v. A. para auer la ſuceſsiõ deſtos vueſtros Reynos, y dexado lo q̃ marauilloſamẽte Dios nueſtro Señor obrò cõ el Rey nueſtro ſeñor, y cõ v. A. para q̃ eſtos vueſtros Reynos dichos no ſe enagenaſſen, ni paſſaſſen à quiẽ no pertenecian: pero es coſa muy manifieſta quanto en ello trabajaron el Mayordomo don Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla ſu muger cõ tã limpios animos, y aparejadas obras, poniẽdo ſus perſonas, y Eſtados à todo arriſco, y peligro, porque bien ſe hizieſſen, y endereçaſſen los hechos de v. Alteza, buſcãdo todas las vias q̃ pudieron cõ toda ſolicitud y cuydado, para que la juſticia de v. Alteza, que à eſtos Reynos tenia, no fueſſe peruertida, ni perturbada, y aun ſomos informados excelente Reyna, e ſeñora, cõ quanta lealtad, y fidelidad los dichos Mayordomo, e ſu muger, aſsi en tiẽpo de vueſtro Principado, como deſpues q̃ fallecio el ſeñor Rey dõ Enrique vueſtro hermano repelierõ, y echarõ de ſi muchos, è grandes partidos, q̃ por parte de vn aduerſario, è ſus ſequazes

con muy grandes ſeguridades les fueron ofrecidos, y con eſta miſma fidelidad, è lealtad, ningunas prēdas, ni ningunas otras ſeguridades pidierō, ni aū quiſierō de vueſtra Alteza ſalario q̄ ſe conocieſſe en eſtos Reynos, y fuerō notorios los grandes, y ſeñalados ſeruicios, q̄ à v. Alteza hizierō en prouecho, è vtilidad manifieſta deſtos vueſtros Reynos. E como quier, que muy inclita Reyna, è ſeñora los dichos Mayordomo, è ſu muger en aqueſto faziā lo q̄ deuiā y en procurar, q̄ no vos fueſſe ſubuertida la dicha ſuceſsiō, q̄ tan juſtamēte vos era, y es deuida, haziā razon y juſticia, y aū procurauā lo q̄ al ſeruicio del dicho ſeñor Rey vueſtro hermano verdaderamente cūplia, y aū aſsi expreſſamēte ſe lo auia mādado, porq̄ conocia, quanto importaua à ſu ſeruicio, y à la pacificacion deſtos Reynos: pero no ay duda, muy ſoberana ſeñora, q̄ deſpues por ſujecion, è induzimiēto de algunos, q̄ maliciosamēte le informaron, moſtrò publicamēte, q̄ auia, è ouo muy gran dolor, è ſentimiento dello el dicho Rey vueſtro hermano perturbado cō las aficiones, è paſsiones q̄ entōces tenia el, y los q̄ cerca de ſu lado preſidiā, los quales cō gran de vigilancia, è cuydado procurauan de impedir, è eſtoruar aqueſta vueſtra Monarquia, è aqueſte bien tan grande, è tā vniuerſal, q̄ mediante vueſtras Reales perſonas en eſtos tiēpos merecemos tener, y alcançar, E por eſtas coſas todas, muy alta Reyna, è ſeñora, è por otras, que por ventura v. Alteza mejor ſabe, è conoce, deſpues de entre nos, è otros muchos altercado, y platicado aqueſto, nos determinamos de ſuplicar al dicho ſeñor Rey, ſegun q̄ en nombre deſtos dichos Reynos le ſuplicamos, q̄ ſu Alteza no oluidaſſe tan ſeñalados, è tā manifieſtos ſeruicios, q̄ en fauor de v. Alteza, y en prouecho deſtos dichos Reynos tā bien, y tā lealmente fechos, mas q̄ teniendo aquellos en cōtinua memoria ſu Mageſtad en vno con v. Alteza, dieſſe orden, y forma como fueſsē remunerados, è dignamēte ſatisfechos, acatādo la grādeza de v. Señoria, è auiēdo reſpeto à la capacidad de los ſeruidores, y à la calidad, y cātidad de los dichos ſeruicios, porq̄ como ſabe v. Alteza muy grāde eſperança da, y como q̄ ſe impone neceſsidad à los ſieruos, y Caualleros, para q̄ ſiruā quādo vē, que dignamēte ſon ſatisfechos los q̄ primero ſiruieron. No ſon eſtos galardones, y mercedes, muy excelēte Reyna, y ſeñora, del numero de aquellos, que cō vueſtros Reynos, y pueblos ſe indignā, y alterā quādo los oyē, pues q̄ no ſe fizo por neceſsidad è vio-

è violencia, ni se procura por mañas, interuiniendo vicios impetrados, ni fauores desordenados, ni concurriẽdo las otras cosas, que algunos de los Reyes passados quisierõ gastar, y diminuir vuestro patrimonio Real, haziendo grãdes mercedes à los q̃ por ventura mereciã grandes penas: è oida vuestra suplicaciõ, su Magestad Real nos respõdio muy dignamẽte, y como à tãto pertenecia cõfessando muy claramente los dichos seruicios, y haziendo mencion de alguna satisfaciõ ya comẽçada à hazer, y certificãdo, q̃ luego q̃ su Alteza viesse disposiciõ, è tiempo para ello, mandaria dar forma como lo restante cumplidamẽte se fiziesse, porq̃ aquello era lo q̃ su Alteza, è la vuestra queriades, è deseauades. Pues aora muy esclarecida señora cõ este mismo acatamiento, y cõ la mayor humildad q̃ podemos, en nõbre de los dichos vuestros Reynos, aquesto mismo suplicamos à V. A. mãde hazer, è cũplir, porq̃ faziendose asi todos recibiremos merced, y beneficio, galardonãdose lo que en prouecho, è vtilidad de todos se fizo, è trabajò, è de lo contrario todos auriamos dolor, è sentimiento, denegãdose, è subuertiẽdose à los dichos criados, è à tales, è à tãtos seruicios lo q̃ tan justamente se deue à con ellos cumplir. Y procediẽdo la cosa desta manera, muy poderosa Reyna, è Señora, parecerà, q̃ no son las mercedes, y beneficios fortuitos, ni sublimados vuestros subditos, rigiendolo la fortuna, mas por claras fazañas, è seruicios muy conocidos, è muy soberana, è serenissima señora, nuestro señor el muy Real Estado de vuestra Real Magestad prospere à su santo seruicio. Fecha, y otorgada en la villa de Madrid à treze dias del mes de Março año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de 1478. todos besamos las manos de vuestra Real Señoria en nõbre destos dichos Reynos, y Señorios. El Obispo de Cartagena, y luego firmã los demas Procuradores, ò Diputados generales de las ciudades por su ordẽ.

Esta justa peticion, esta deuida memoria hizierõ los tres Estados, recomendãdo la persona del Marques de Cabrera, agradecidos à la lealtad de sus seruicios. Quando los Galos assaltarõ el Capitolio de Roma, Marco Manlio defendio, que no le ocupassen, ni los Estrangeros se hiziessen dueños de su patria, y luego los Tribunos, juntandose con los demas Caualleros, propusieron, que toda accion buena, ò mala es digna de premio, ò castigo, y alabando primero à *Tito Liu. lib. 5. Decada 1. c. 14.*

Manlio por su virtud, fue galardonado no solo por voluntad de los Tribunos, mas aun de cõsentimiento de los demas Caualleros, dandole cada vno dellos de su propio mantenimiento cierta medida de harina, y vino, que le lleuaron à su posada, que era en el Capitolio. Y aunque este premio fue pequeño, era argumento de su reconocimiento, y obligacion, considerando el tiempo, y la necessidad en que estauan, pues cada vno quitaua de si mismo, y de sus vsos necessarios lo que por honra deste varon daua: y assi la Republica Española, que no solo en las acciones imitaua aquellos grandes hombres de la antiguedad, sino en procurar tambien, que se recompensasse el valor, y merecimiento, propuso à sus Reyes, q̃ era justo premiar el de don Andres de Cabrera, y ellos como Catholicos Principes, y agradecidos Reyes le hizieron mercedes dignas de tan illustre ciudadano de Cuenca, y entre otros fauores fue, que le hizierõ merced à el, y à sus descendientes de vna copa de oro, cuyo priuilegio es este.

Don Fernando, y doña Isabel por la gracia de Dios Rey y Reyna de Castilla, &c. Acatãdo los muchos, è buenos, è altos, è leales, è continuos seruicios, q̃ vos don Andres de Cabrera, è doña Beatriz de Bobadilla vuestra muger, Marques, y Marquesa de Moya, nos auedes fecho, è fazedes cada dia: è porque luego que fallecio el señor Rey dõ Enrique nuestro hermano, que santa gloria aya, estando nos à la sazon en la ciudad de Segouia con mucha lealtad, è fidelidad, guardando, è cumpliendo lo que erades obligados, nos recebistes por Reyes, è Señores, è fuymos recibidos en la dicha ciudad, è nos entregastes muy liberal, è graciosamẽte los alcaçares, puertas, è fuerças de la dicha ciudad, que vosotros teniades, cõ el tesoro de oro, plata, è joyas, con otras cosas, que estauã en los dichos alcaçares, que todo ello estaua en vuestro poder, sin pedir, ni demandar merced, ni condicion ninguna, como los buenos, è leales seruidores lo deuen, è estan obligados à hazerlo, lo qual fue causa, que mediante el fauor de nuestro Seño, muy mas presto pacificassemos estos nuestros Reynos como es notorio, è por tal lo auemos, è queremos que

sea

ſea auido, è porque en el dia de ſanta Luzia à treze dias del mes de Diziembre fuimos recibidos, y obedecidos por Reyes en la dicha ciudad, è nos entregaſtes todo lo ſuſodicho, como dicho es, è nos ſuplicaſtes que allende de otras mercedes, que auedes recibido, y eſperauades recibir, nos pluguieſſe, q̃ en aquel dia en alguna ſeñal del dicho ſeruicio os hizieſſemos merced de la copa con que beuieſſemos, porque en cada vn año huuieſſemos memoria de tan ſeñalado ſeruicio. E porq̃ es razon, que los q̃ bien, è lealmente ſiruen, è hazen lo que deuen, ſean honrados, è quede memoria de tales ſeruicios. Porende Nos, queriẽdo hõrar, è ſublimar à voſotros, y à vueſtros deſcendientes, è porque de voſotros quede mas perpetua memoria, è renombre, auiẽdo conſideracion, è reſpeto à los dichos tales ſeruicios, nueſtra merced, è voluntad es de vos dar en el dicho dia de ſanta Luzia de cada año Nos, è nueſtros ſuceſſores en eſtos Reynos para ſiempre jamas vna copa de oro de aquellas cõ que aquel dia fueremos ſeruidos en nueſtra meſa, aũque el dicho dia no ſe haga el dicho ſeruicio en copa, ò en copas de oro, todauia queremos, è mandamos, y es nueſtra voluntad, que vos ſea dada el dicho dia vna copa de oro por Nos, è por nueſtros ſuceſſores en eſtos nueſtros Reynos, è Señorios para ſiẽpre jamas à voſotros, è à vueſtros ſuceſſores en vueſtra Caſa, è Marqueſado, è mayorazgo cada vno dellos en ſu tiẽpo ſuceſsiuamente el dicho dia de ſanta Luzia, ſegũ como dicho es. E mandamos al nueſtro Copero mayor, q̃ vos dè, è lleue à vueſtra poſada dõ de poſſaredes vos, è los dichos vueſtros ſuceſſores la dicha copa publicamẽte, ſin q̃ à ello vos ſea pueſto impedimẽto, ni dilacion alguna eſte preſente año de la fecha deſta carta, è dende en adelãte en cada vn año, ſin vos pedir otra nueſtra carta, ni mandamiento para ello, y ſin q̃ eſta nueſtra carta ſea aſſentada en nueſtros libros, ni ſobreſcrita de nueſtros Cõtadores mayores, q̃ aora ſon, è ſerã de aqui adelãte, q̃ Nos de nueſtra cierta ciẽcia, è propio motu queremos vſar, è vſamos

dispensamos cõ qualquier leyes, è ordenanças, è vsos, è costumbres, è estilo que contra lo susodicho sea, è pueda ser en qualquiera manera, è la derogamos, è abrogamos, aunque se requisiesse mas especial mencion, quedando para adelante en los otros casos en su fuerça y vigor. Y mandamos a los ilustres Principes dõ Felipe, y doña Iuana Archiduques de Austria, y Duques de Borgoña, nuestros muy caros, è muy amados hijos, è à los nuestros successores en estos Reynos, è Señorios, guarden, è cumplan, è tengan lo susodicho, è cumpliendolo mãden à cada vno en su tiempo, q̃ lleuen a vos los dichos Marques, y Marquesa, è à vuestros sucessores, que assi vinieren, y heredaren vuestra Casa, y Marquesado, è mayorazgo la dicha copa de oro, segun, y de la manera que dicha es, sin que en ello pongan, ni consientan poner escusa, ni dilacion alguna. E si desto que dicho es quisieredes nuestra carta de priuilegio rodado, mandamos à nuestro Chãciller mayor, Mayordomo, è Notarios, è à los otros nuestros oficiales, que estan a la tabla de nuestros sellos, que vos la den, è hagan dar, è vos la passen, libren, è sellen fuerte, firme, è bastante, è los vnos, nin los otros nen fagades ende al. Dada en la muy noble, è gran ciudad de Granada à doze dias del mes de Setiembre año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Con estos premios, y honras animauan aquellos Catholicos Principes à sus subditos à que ocupassen lealmente en su seruicio sus personas, y vidas.

CAPITVLO V.

Refierese la decendencia de los Marqueses de Moya, y de los Condes de Chinchõ.

NO ha faltado jamas en la posteridad, y descendẽcia de los Marqueses don Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla, hijos verdaderos imitadores de su virtud, y generosidad conforme el testimonio del Poeta, que dixo:

Fortes creantur fortibus, & bonis,
Est in iuvencis, & in equis patrum
virtus.

Y assi

Y asſi como aquellas tierras, y heredades ſon eſtimadas por buenas y fertiles, que lleuã mas fruto y mejor, de la miſma manera la nobleza, y claridad de vn linage, es mas reputada en quien ha auido, y ay muchas perſonas, que aumentan con ſu virtud la gloria de ſus paſſados. Y en eſte los hijos, y nietos del Marques ſatisfazieron bien à la obligacion que heredaron de ſus progenitores, de quien haremos vna breue relacion.

Alõſo Lopez de Haro Nobiliario Genealogico

Don Andres de Cabrera tuuo por ſu hijo legitimo à don Pedro de Cabrera y Bobadilla, que eſtuuo concertado de caſar con doña Leonor Pacheco, hija del Maeſtre don Iuan Pacheco, y no tuuo efeto, por morir el antes que ſe efetuaſſe el matrimonio.

Don Iuan de Cabrera y Bobadilla, que ſucedio en los Eſtados, y Caſa, y otros hijos.

Don Iuan de Cabrera y Bobadilla, ſegundo Marques de Moya, Cauallero de la Orden de Santiago, casò cõ doña Ana de Mẽdoça, hija de Diego Hurtado de Mendoça primero Duque del Infantado, y de la Duqueſa doña Iſabel Enriquez de Noroña ſu ſegunda muger, de cuyo matrimonio tuuieron por ſu vnica hija à doña Luiſa de Cabrera y Bobadilla.

Doña Luiſa de Cabrera y Bobadilla tercera Marqueſa de Moya, casò con don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, Duque de Eſcalona: tuuieron algunas hijas, y hijo varon ſolo à don Franciſco Pacheco de Cabrera y Bobadilla, por cuya cauſa retuuo en ſi la Caſa de Moya, haſta que tuuo hijo ſegundo que ſucedio en ella.

Don Franciſco Pacheco de Cabrera y Bobadilla, Duque de Eſcalona, quarto Marques de Moya, casò con doña Iuana de Toledo, hija del Cõde de Oropeſa, de quien tuuo por hijos à don Iuan Pacheco, que ſucedio en la Caſa de Villena, y Eſcalona, y à

Don Franciſco de Cabrera y Bobadilla ſu ſegundo hijo, que ſucedio en la Caſa de Moya, y otros hijos.

Don Franciſco de Cabrera y Bobadilla, quinto Marques de Moya, Cauallero de la Orden de Alcantara, casò con doña Mencia de Cabrera ſu prima hermana, hija de dõ Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, tercero Conde de Chinchõ, y de la Condeſa doña Ynes Pacheco ſu muger, de quien tuuo muchos hijos y hijas, que murieron, quedando por ſuceſſora doña Luiſa Bernarda de Cabrera y Bobadilla, que casò con dõ

Diego

Diego Lopez Pacheco su primohermano, hijo de don Iuan Fernandez Pacheco, y de doña Serafina de Portugal, Marqueses de Villena. Y auiendo el año de mil y seiscientos y veinte y siete muerto el Marques dō Francisco, no dexò sucession de varon, aunque casò segūda vez cō doña Maria de la Cueua, hija de dō Beltran de la Cueua, sexto Duque de Alburquerque, por cuya causa es oy sexto Marques de Moya dō Iuan Fernādez Pacheco de Cabrera y Bobadilla por su muger doña Luisa Bernarda, de quien no tiene sucession.

Condes de Chinchon.

DOn Hernando de Cabrera y Bobadilla, tercero hijo del Marques de Moya, don Andres de Cabrera, fue el primero Conde de Chinchon, por merced q̄ le hizo el Emperador Carlos Quinto el año de mil y quiniētos y diez y siete. Fue Cauallero de la Orden de Santiago, señor de los Sexmos de Valdemoro, y Casarrubios, y de diez y ocho villas en el Reyno de Toledo, gran soldado, y leal vassallo à su Magestad, como lo mostrò en la defensa de su Principe en tiēpo de las alteraciones destos Reynos el año de mil y quinientos y veinte, siēdo Alcayde de los alcaçares, y puertas de la ciudad de Segouia, por cuya causa los Comuneros le derribaron sus fortalezas, que despues boluio à reedificar su nieto don Diego, para que fuessen testigos de su lealtad, como testimonio de la rebelion de aquellos. Casò con doña Teresa de la Cueua, hija de don Francisco Fernandez de la Cueua, segundo Duque de Alburquerque, y de la Duquesa doña Frācisca de Toledo su muger: entre otros hijos que tuuo fue el primogenito don Pedro Fernandez de Cabrera.

Don Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla segūdo Cōde de Chinchon siruio al Emperador dō Carlos en la jornada de Argel, y en las demas q̄ se ofrecieron en su tiēpo, y al Catholico Rey don Felipe Segūdo. Fue embiado por Embaxador dessde Inglaterra à Roma el año de 1556. à dar la obediēcia de aquel Reyno à la sede Apostolica, quādo se reduxo à ella. Fue del Cōsejo de Estado, Mayordomo, y Tesorero general de la Corona de Aragon. Casò con doña Mēcia de la Cerda y Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mēdoça Conde de Melito, y de la Cōdesa doña Ana de la Cerda su muger, de quiē tuuo entre otros hijos à don Diego Fernādez de Cabrera, q̄ sucedio en esta Casa.

Dō Diego Fernādez de Cabrera y Bobadilla tercero Cōde de Chin-

Chinchon, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago, siruio al señor Rey don Felipe Segundo en el socorro que se embiò à Maçalquiuir, y en todas las guerras que tuuo su Magestad en Francia, y toma de Sanquintin, fue su Mayordomo, de los Consejos de Italia, Aragon, y Estado, Tesorero general de la Corona de Aragon, y quien con mayor particularidad gozò de la gracia, y fauor de aquel Rey prudente. Casò con doña Ynes Pacheco, hija de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y de la Duquesa doña Luisa de Cabrera y Bobadilla su muger, Marquesa propietaria de Moya: fue su hijo, y sucessor

Don Luis Geronimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla quarto Cōde de Chinchon, señor de los Sexmos de Valdemoro, y Casarrubios, y de diez y ocho villas en el Reyno de Toledo, Alcayde, y Guarda mayor perpetuo de los alcaçares, y puertas de la ciudad de Segouia, de los Consejos de Aragō, y Italia, Tesorero general de la Corona de Aragon, que possee oy el Estado, y casa. Fue casado con doña Ana Ossorio, hija de don Pedro Aluarez Ossorio otauo Marques de Astorga, y de la Marquesa doña Blanca Manrique su muger. Murio la Condesa sin dexar sucesion, y este año de mil y seiscientos y veinte y ocho el Conde està electo por Virrey y Capitan General del Pirù, de quien se esperan los aciertos que su prudencia ha manifestado en las ocupaciones que se han ofrecido.

CAPITVLO VI.
Descendencia de la illustre familia de los Albornozes.

EL Rey don Alonso de Leon, quinto deste nōbre, que murio año de mil y diez de vna herida, que le dio vn soldado cō vna flecha en el cerco de Visseo en Portugal: tuuo por hijo natural à dō Nuño Aluarez de Asturias, que fue Adelantado de Asturias, y señor de Gijon, padre de doña Teresa Nuñez muger de Diego Laynez, padre del Cid Ruy Diaz, y à Rodrigo Aluarez de Asturias, que fue padre de Alōso Aluarez de Asturias, y este lo fue de doña Teresa Aluarez, muger de don Gomez Garcia, cuya descendencia es esta.

El Rey don Alonso sexto de este nombre, que ganò à Toledo, tuuo por su hija à doña Eluira, à quien otros llaman doña Teresa, que casò con don Garcia Conde de Cabra, Ayo del Infan-

Infante don Sancho, hijo del miſmo Rey don Alonſo el Sexto, el qual en la batalla, que ſe dio junto à Veles eſtando caîdo en el ſuelo el Infante don Sancho, y herido el Conde de Cabra, q̃ tenia cortado vn pie, ſe arrojò ſobre el Infante, porque le mataſſen à el primero, y ſucedio aſsi, que los Moros dieron muerte al Conde, y deſpues al Infante, y otros ſeis Condes: y por eſto los Moros, en vitupe rio de los Chriſtianos, llamaron à aquel lugar Siete Puercos, y los nueſtros Siete Condes, y corrompido el nombre ſe dize oy Sicuendes. El Conde don Garcia tuuo en la Infanta à dõ Gomez Garcia, que casò cõ doña Tereſa Aluarez, que fueron ſeñores de Ynieſta, y ſus Aldeas de Vtiel, y Requena. Tuuieron por hija à doña Maria Garcia, que otros llaman doña Maria Aluarez Albornoz, por ſer ſeñora de la villa de Albornoz, pueblo principal junto al Villa rejo, adonde es aora ſan Gil, ò ſan Blas de Albornoz. Casò doña Maria con don Aluaro de las Mariñas, que otros llaman don Aluaro de Moya, porque eſcalò à Moya, y la ganò à los Moros, por lo qual ſe la dio en guarda el Infante don Manuel: y aſsimiſmo recuperò gran parte de ſu Eſtado, que en las rebolu-ciones, que el Rey don Alonſo de Caſtilla tuuo con ſu padraſtro dõ Alonſo Rey de Aragon, que casò con ſu madre la Reyna doña Vrraca, hija de dõ Alõſo el Sexto, auia perdido, y para ſatisfazer à don Aluaro eſtos ſeruicios, le casò con doña Maria Aluarez de Albornoz, con calidad que tomaſſe el apellido, y armas de Albornoz, que las antiguas erã las que trae el Duque de Alba de los Aluarez de Aſturias, como ſe vè en ſan Vicente de Ouiedo, Monaſterio de la Orden de ſan Benito, en el ſepulcro de don Rodrigo Alua rez de Aſturias Conde de Noroña, y ſeñor de Gijon, que murio en el cerco de las Algeziras en tiempo del Rey don Alonſo el Vndecimo. Dõ Aluaro Garcia de Albornoz, ò de las Mariñas recibio las armas de doña Maria Garcia, que eran las de los Albornozes, q̃ ſon vna vanda verde en campo amarillo, inſignia que refieren las antiguas hiſtorias, que traìa el gran Pom peyo. Y como tenia tantos lugares en tierra de Cuenca, y cer ca della, y por auerſe hallado en ſu conquiſta hizo aſsiento en la miſma ciudad con ſu muger, adonde labraron caſas junto à la Igleſia mayor, que oy llaman el ſolar de los Albornozes, y fundò Capilla en la miſma Igleſia,

que

que despues restaurò don Gomez Carrillo Tesorero de la santa Iglesia, hermano bastardo de Luis Carrillo de Albornoz. Està dotada esta Capilla de muchos señores desta casa: tuuieron por hijos à don Fernan Perez de Albornoz.

Don Fernando Perez de Albornoz tuuo por hijo à Garcia Aluarez de Albornoz, que casò con doña Teresa de Luna, hija de don Gomez de Luna, hijo del Conde don Lope de Luna, hijo del Infante don Iayme: tuuieron por su hijo primogenito à don Aluaro Garcia de Albornoz el Viejo, y à don Gil de Albornoz, que fue Arcediano de Calatraua, y Arçobispo de Toledo, varon de los mas insignes q̃ ha tenido España. Fue Obispo de Sabina, y el Papa Clemente Sexto deste nombre le dio el Capelo en Auiñon de Francia año de mil y trezientos y cincuenta y vno. Su historia particular refiere sus hazañas, y virtudes, por cuya causa no me dilato en repetillas.

Don Aluaro Garcia de Albornoz fue Copero mayor del Rey don Pedro, y Cauallero de grãdes partes, Mayordomo mayor del Rey don Enrique. Fue casado con doña Margarita Manuel, hija de don Fernando Manuel, hijo de don Iuan Manuel, truxo en dote el Infantazgo, tuuo dos hijos, y tres hijas, el primogenito fue Micer Gomez de Albornoz, que fue General en las guerras de su tio el Cardenal don Gil de Albornoz, Patricio, y Senador de Roma, y en Italia señor de Asculi, y su distrito. Casò cõ doña Constança de Villena, murio en Italia, y traxeronle à enterrar à su villa de Alcozer en el Monasterio de santa Clara de Monjas, adonde està sepultado: tuuo por su hijo primogenito à don Iuan de Albornoz.

Don Iuan de Albornoz fue casado con doña Constança, hija del Conde don Tello, hijo del Rey don Alonso el Vndecimo, y de doña Leonor de Guzman, era señora del Infantado, Yniesta, y sus Aldeas, Requena, y otros muchos lugares: tuuieron deste matrimonio dos hijas, doña Maria de Albornoz, y doña Beatriz de Albornoz.

Doña Beatriz de Albornoz casò con Diego Hurtado de Mendoça, como auemos dicho en el capitulo segũdo desta historia, de quien no quedò sucession.

Doña Maria de Albornoz casò con don Enrique de Villena, tio del Rey don Iuan, que tambien murio sin hijos, y assi heredò la casa de Albornoz don Alua-

Aluaro Carrillo, hijo ſegundo de Gomez Carrillo el Viejo, y de doña Vrraca Gomez, que casò con doña Tereſa de la Vega, hija de don Diego Hurtado de Mendoça, Almirante de Caſtilla, y de doña Leonor de la Vega, hermana del Marques de Sãtillana don Iñigo de Mendoça: tuuieron por hijos à Gomez Carrillo el Feo, y à Fernan Carrillo.

Gomez Carrillo de Albornoz el Feo, Alcalde mayor de los Hijoſdalgo de Caſtilla, casò con doña Leonor de Toledo, ò ya ſea doña Tereſa, como otros dizen, fue el que heredò por pariente mas propinquo à ſu tia doña Maria de Albornoz: tuuo muchos hijos, don Iuan de Albornoz, que le matò ſu hermano Pedro Carrillo, porque le hallò arraſtrando de los cabellos à ſu madre, que lo era de entrambos: à doña Leonor Carrillo, que casò con don Iuan de Alarcon, ſeñor de Valuerde, y murio ſin hijos: à Pedro Carrillo, que auiendole perdonado los Reyes Catholicos don Fernando, y doña Iſabel, heredò la Caſa, y el Eſtado: à don Aluaro Carrillo, padre que fue de don Gomez Carrillo, que casò en Madrid, y dexando vn hijo de ſu propio nombre murio: à don Alonſo Carrillo Canonigo de Cuenca: el quarto hijo fue Yñigo Lopez de Albornoz Virrey de Cerdeña, que tuuo vna hija llamada doña Tereſa de Albornoz, que casò con Gomez Dauila, ſeñor de ſan Roman, de quien deciendẽn los Marqueſes de Velada: el quinto hijo ſe llamò don Alonſo Carrillo Obiſpo de Auila.

Pedro Carrillo de Albornoz Alcalde mayor de los Hijoſdalgo de Caſtilla, casò con doña Mencia de Mendoça, hermana del Conde de Tendilla, y Marques de Mondexar, nieta de dõ Diego Hurtado de Mendoça, Duque del Infantado: fueron ſus hijos Luis Carrillo de Albornoz, y doña Iſabel de Mendoça, que casò con don Diego de Zuñiga, y à doña Tereſa de Mendoça, que casò cõ don Gomez, ſeñor de Pinto.

Luis Carrillo de Albornoz, Alcalde mayor de los Hijoſdalgo de Caſtilla, casò con doña Ynes Barrientos, hija de dõ Pedro de Barrientos: tuuierõ por hijos à doña Mencia Carrillo, que casò con don Gutierre de Cardenas, hijo ſegundo del Duque de Maqueda, y à doña Ana Carrillo, que casò con don Frãciſco de Zuñiga, y à doña Iuana Carrillo, que casò con don Fernando Carrillo, Conde de Priego.

Doña

Doña Mécia Carrillo de Albornoz, que como auemos dicho, fue casada con don Gutierre de Cardenas, Comendador de Oreja: tuuieron por hijos à don Bernardino de Cardenas, à doña Iuana de Cardenas, que casò con don Iuan de Mendoça General de las galeras de España.

Don Bernardino de Cardenas Carrillo de Albornoz casò con doña Ynes de Zuñiga, señora de Villora, y Huelamo, hija natural de don Diego de Zuñiga, hijo segundo del Duque de Bexar: tuuieron por su hija legitima à doña Luisa de Cardenas Carrillo de Albornoz, y à doña Mencia Carrillo de Albornoz, que casò con don Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas, Mayordomo del señor Rey don Felipe el Segũdo, y Presidente que fue del Cõsejo Real de Castilla. Y muriendo don Francisco sin hijos, se boluio à casar doña Mencia con don Yñigo de Cardenas, Embaxador de Venecia, despues de Francia, de quien no ay sucession.

Doña Luisa de Cardenas Carrillo y Albornoz, casò con don Pedro Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, Guarda mayor del Reyno de Nauarra, y por su muerte casò segunda vez con el Marques de Este, aũque de ambos matrimonios no dexò sucession.

Casa del Illustrissimo, y Reuerẽdissimo Cardenal don Gil de Albornoz.

PRopuse en este discurso, que don Aluaro Garcia de Albornoz Copero mayor de la Reyna doña Blanca, y Mayordomo del Rey don Enrique el Segundo, casô con doña Margarita Manuel, hija de don Fernando Manuel, y que fue su hijo legitimo don Aluaro Garcia de Albornoz, que tomò el nombre de su padre. Referirè aora la sucessiõ de aquel Illustre Cauallero, cuya sangre generosa se ha dilatado hasta nuestros dias, de tal forma, que como no pudo recibir mayor lustre (porque lo que està en grado supremo, no es capaz de aumento) conserua siempre igualmente la gloria de sus antecessores.

Fue Aluaro Garcia de Albornoz gran soldado, y valiente Capitan, siruio al Rey dõ Enrique en todas las ocasiones que se ofrecieron en aquellos siglos, deuiendo à su valor gran parte de su fortuna, que por la lealtad de los buenos subditos consiguẽ sus designios los Principes.

Tuuo

Hiſtoria del Rey dõ Iuã el Primero cap. 8. fol. 187.

Tuuo principio la guerra, que el Rey don Iuan el Primero hizo en Portugal, y dõ Pedro Tenorio Arçobiſpo de Toledo començò à mouer las armas por la parte de Ciudad-Rodrigo, y don Aluaro Copero mayor del Rey por la parte de Viſſeo, adõde hizieron grandes daños cõtra los Portugueſes: pero ſiẽdo aſſaltados impenſadamente por Martin Vazquez de Acuña, Gõçalo Vazquez Coutiño, y Iuan Fernandez Pacheco junto à la villa de Troncoſo, entre otros Caualleros que murieron, fuè vno don Aluaro Garcia de Albornoz, mas ſu opinion cobrò nueua vida, cõ que ſe hizo eterna ſu fama, y viuirà ſu nombre con el tiempo. Fue ſu muerte el mes de Iulio del año de mil y trezientos y ochenta y cinco el ſetimo del Reynado de don Iuan el Primero: dexò por ſu hijo à

Gil Gomez de Albornoz, que fue en tiempo del Rey don Enrique el Tercero à quien ſiruio (en la guerra de Portugal haſta expeler à los Portugueſes, y Ingleſes deſtos Reynos, que pretendian la ſuceſsion dellos) ſiruio tambien à don Iuan el Segundo quando las alteraciones de Caſtilla, por los Infantes de Aragon, y Nauarra, vltimamente cargado de triunfos, y oprimido de los años entrò en el ſepulcro de edad de ſetenta y ſeis años. Fue caſado cõn doña Conſtança Rodriguez de Frias, hija del ſeñor de la Oliua, Cauallero de mucha calidad, y conocida nobleza: tuuieron por ſu hijo legitimo à

Rodrigo de Albornoz, que ſiguiendo los paſos de ſus mayores, ſiruio à los ſeñores Reyes Catholicos con general aprouacion de todos. Fue caſado cõ doña Iuana de Caſtro, deſcendiente de aquel famoſo Cauallero Fernan Ruiz de Caſtro, à quien llamaron el Caſtellano: tuuo por ſu hijo legitimo à don Antonio de Albornoz.

Don Antonio de Albornoz fue inſigne Cauallero por las armas, y por la fidelidad cõ que ſiruio al Emperador don Carlos en tiempo de las comunidades de Caſtilla, ſiguiendo tambien las empreſſas del Ceſar, y ſiruiendole en las ocaſiones de guerra, que en aquel tiempo ſe ofrecieron, en vna de las quales perdio de vn eſmerilaço gran parte del roſtro, y por eſto le llamaron el de la Quixada. Fue caſado cõ doña Guiomar de Caſtro ſeñora de gran calidad, y fue ſu hijo legitimo

El Licenciado Franciſco de Albornoz Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de Alma-

Almagro, y del Consejo Supremo de su Magestad, persona en quiẽ concurrierõ juntas grã nobleza, muchas letras, igual juizio, y prudencia: y siendo assi, q̃ no se le deue menos al que con sus estudios sirue à la Republica, q̃ à quiẽ cõ las armas defiẽde la patria, podremos dezir, y cõ razon, q̃ todas las buenas partes de sus antecessores se vierõ en el acõpañadas de vna singular integridad de animo. Fue casado cõ doña Felipa de Espinosa, sobrina del Cardeaal Espinosa, Presidẽte de Castilla, y de la General Inquisicion: fuerõ sus hijos legitimos dõ Felipe de Albornoz del Abito de Sãtiago, Gouernador de la Prouincia de Tucumã en el Reyno del Pirù. Casò con D. Francisca Garces de Heredia, q̃ fue señora de santa Croche, mayorazgo que oy goza el Conde de Priego, y el Illustrissimo dõ Gil de Albornoz, à quien sus virtudes colocaron adonde otros cõduze su diligẽcia, deuiẽdo estar mas agradecido à sus meritos, q̃ à su fortuna. Fue Colegial del Colegio mayor de Ouiedo, Oydor de las Chãcillerias de Valladolid, y Granada, Regente de Nauarra, adonde ocupò la dignidad de Virrey de aquel Reyno 5. ò 6. vezes, exerciendo tambiẽ el de Capitã General, y de Castellano del castillo de Pãplona, para q̃ en todo viessemos vn viuo exẽplo en su persona de aq̃l Illustre Principe de la Iglesia dõ Gil de Albornoz su antecessor, tan grãde en las letras, tã famoso en las armas, tan prudẽte en el gouierno, tã insigne en la nobleza de la sangre, y tã venerable en la persona. Fue assimismo del Cõsejo de la General Inquisicion, teniẽdo la dignidad de Arcediano de Valpuesta en la Iglesia de Burgos, y vltimamẽte Cardenal de la santa Iglesia Romana, por creaciõ de Vrbano Otauo, para q̃ se conozca, que jamas falta à la virtud la recõpensa q̃ merece, y q̃ à los grãdes varones siẽpre les estã guardados honrosos oficios, justos premios, y eminẽtes dignidades. Es hermana mayor del Cardenal D. Guiomar de Albornoz, q̃ casò con dõ Antonio de Figueroa, señor de Monleon, de cuyo matrimonio es hija D. Frãcisca Maria de Figueroa y Albornoz. Es tambiẽ hermana del Cardenal D. Cecilia de Albornoz, q̃ no tiene sucessiõ, y doña Iuana de Albornoz que casò cõ dõ Alonso Verdugo de la Cueua y Sotomayor, de la Ordẽ de Sãtiago, y Capitan perpetuo de la villa de Carmona de toda la gẽte de à pie, y de à cauallo, que sale à seruir della à su Magestad en las ocasiones de guerra, por merced q̃ hizo à su casa el Rey don Iuan el 2. cuyo hijo es don Alonso Verdugo de Albornoz.

Las armas de los Albornozes son estas.



CAPITVLO VII.
Casa y descendencia de los Carrillos Condes de Priego.

LOs Caualleros deste apellido son por naturaleza Alemanes, descendiẽtes de la Casa Real de aquel Imperio, la causa de su venida à España fue, q̃ en presencia del Emperador Enrique Primero, dos hermanos, hijos de Alberto, hermano del Emperador Berẽgario segũdo, tuuierõ palabras de disgusto con vn Cauallero Alemã, porq̃ delãte del auia tratado con poco respeto, y ofendido la reputacion del mismo Berẽgario su primo, que se auia leuantado por Emperador en Italia, adonde en vna batalla fue vencido: fue la diferencia tã graue, que llenos de furor dieron muerte alli à aquel Cauallero, y temiendo el justo enojo del Emperador, no les pareciendo que teniã seguridad en aquellas Prouincias, se passaron à España à seruir al Conde Fernan Gonçalez de Castilla, cuya fama, y valor

lor era grande en aquellos tiempos, como siempre serà inmortal en los futuros. Recibioles el Conde afablemente, asi por ser ellos de tãta nobleza, como por el deudo que tenia con su padre por su abuelo Nuño Belchides. La primera cosa que en su seruicio hizieron, fue la cõquista de las torres de Carraço nueue leguas de Burgos, adonde se mostraron de gran coraçõ, y no menos exercitados en las armas. Luego que se ganaron aquellas torres suplicaron al Conde los armasse Caualleros de su propia mano, lo qual hizo con mucha voluntad, y por honrar sus personas dio al mayor por armas su Castillo Real, como el le traîa, y al menor otro Castillo, pero con diferencia, porque le mandò, que le traxesse azul en campo de oro. Erã tan señalados por sus hazañas estos dos Caualleros, que comunmẽte los llamauan los dos Carillos, porque asi en aquel tiempo llamauan à los hermanos, cuyo nombre fue tan general, que sus sucessores le tomaron por titulo, y apellido. Fueron tan aceptos al Conde por sus claros hechos, y virtudes, que los heredò en sus tierras como mejor pudo, dando al mayor dellos el castillo de Ormaça, y Quintana, cõ sus tierras, y juridicion, y al menor à

Alvaro Perez de Guzman, cap. 11, de los claros Varones.

Maçuela con otros lugares, y rentas. Destos dos hermanos hã procedido quantos Caualleros ay deste apellido en España: es familia que se ha aumẽtado mucho, porque casi no ay ciudad principal en España en que no aya algunos deste linage, de cuyas particulares sucesiones no escriuirè por no salir de mi assunto principal, sino de los que hizieron asiento en la ciudad de Cuenca.

Entre los señores de la Casa de Ormaça, y Quintana, que ganaron las torres de Carraço antes de serlo, se hallan Caualleros insignes, como lo dize este blason de su Casa.

En campo de sangre lleno
Vn castillo vi assentado,
En oro estaua bañado,
El qual (sino me enageno)
Por gran virtud fue ganado,
No por engaño, ni lazo,
Sino por muy fuerte braço
Lo ganaron los Carrillos,
Haziendo fuertes caudillos
En las torres de Carraço.

Destos Caualleros fue vno Gomez Carrillo, que florecio en los tiempos del Rey don Alonso el Noueno, y fue por Capitã General de toda la gente q̃ embiò la ciudad de Burgos, y su Prouincia, à la batalla q̃ se dio al

Miramamolin de Marruecos en las Nauas de Tolosa,adonde los gouernò,y acaudillò con tanto esfuerço,que fuerõ los que principalmente se señalaron en aquella empressa, segun consta por algunos priuilegios,y mercedes,que por esta causa le hizo el Rey don Alonso, y por auerse hallado en la conquista de nuestra ciudad de Cuenca: dexò por sus hijos à Diego Gomez Carrillo,Garci Gomez Carrillo, y Alonso Carrillo, que florecierõ todos en tiempo del Rey dõ Fernando el Tercero q̃ ganò à Seuilla,y le siruieron valerosamente en la restauracion de gran parte del Andaluzia.

Diego Gomez Carrillo, que fue el primogenito, heredò el Señorio de Ormaça: pero deste Cauallero no nos pertenece escriuir su sucessión,y assi boluеremos al segundo hijo, que fue Garci Gomez Carrillo, que es el que nos importa para nuestra historia.

Garci Gomez Carrillo,hijo de Gomez Carrillo,fue de los Caualleros mas famosos de su tiẽpo,y assi teniẽdo noticia el Rey don Alonso el Sabio de la fama de su persona,quãdo ganò à los Moros la ciudad de Xerez, le dio la tenencia della.Y boluiendose el Rey à Castilla,los Moros Andaluzes,que se auian rẽdido por sus vassallos, se boluieron à rebelar,y cercaron à este Cauallero en la fortaleza con mucha gẽte, que para esto les embiò el Rey de Granada,sin que de dia, ni de noche dexassen de combatilla,y no obstante,que el,y los suyos hiziessẽ en los Moros mucho daño.Era tanta la muchedũbre,q̃ mataron à todos quantos tenia en su compañia,sin q̃ escapassen sino seis,y entraron tambien el alcaçar por muchas partes,y assi compelido Garci Gomez desta necessidad,se retruxo con los seis soldados à la Torre mayor, adonde le dierõ nueuos combates,desuerte que matarõ à los que con el estauan,no quedãdo sino el solo,que defendio la puerta valerosamente.Por esto el Rey de Granada, que se hallò presente,viendo su valentia, mandò,q̃ le propusiessen todos los partidos que quisiessen, y q̃ entregasse la Torre,pues no era possible poderla defender el solo:mas el que tenia puesto el pẽsamiento en la conseruacion de la buena fama, antes q̃ en la de su vida,jamas consintio ninguno dellos, y el Rey Moro lleno de piedad, agradado de su valor juzgò,q̃ no era licito,que tã valiente soldado muriesse assi,y mandò à los suyos,q̃ no le tirassen golpes mortales,mas q̃ truxessen garfios de hierro en varas lar-

Valerio de las historias libro 3.tit. 2.c.10.

sedeño titulo 7. c. 3. tratando de Garci Gomez en sus Illustres Varones.

Coronica del Rey dõ Alõso el Sabio c.4

largas, y assiessen del para prendelle, luego q̃ traxessen este artificio assian del los Moros cõ los garfios, pero el se defendia demanera, q̃ aunque rasgauan sus carnes, sufria con grande animo las heridas que recibia, hiriendo con gran ferozidad los que se le acercauan. Fue tanta la mortandad que en ellos hizo, que los que delante de si tenia le seruian de muro, y defensa de los demas golpes que le tirauan. Al fin rendido de las heridas, y desangrado por la mucha que vertia, cayò sin sentido, mezclado entre los otros, mas luego que fue preso, el Rey Moro le hizo curar con gran diligencia, y estando sano, dando grandes alabanças à su persona, y muchas joyas, le dio licencia, y seguridad, para que se boluiesse al Rey don Alonso su señor. En esta hazaña tan valerosa bien se pue de dezir deste Cauallero, auer excedido la constancia, que escriuen los antiguos, que tuuieron los Brutos en el cerco Mutineñse, y que no igualaron Lelio, y Quinto Ciceron, porque cercados en Francia sufrieron muchos dias el combate, ni aun los Cretenses, que siendo combatidos de Metelo, llegaron à tanta necessidad, que para apagar su sed beuian los escrementos de sus cauallos, porque este Cauallero para exemplo de los nuestros lamia el rozio que la noche piadosamente vertia sobre las almenas que le seruian de sabrosa fuente, ò de taça delicada, à tal estremo llegò la necessidad, que tenia de agua, y haziendo embidia de la fe de los Saguntinos, despreciaua sus trabajos. Llegò al fin al Rey don Alonso de quien fuè benignamente recibido, y en remuneracion de sus seruicios le casò con doña Vrraca su prima, hija del Infante dõ Alonso de Molina, que era su tio, hermano del Rey don Fernando el Tercero, que ganò à Seuilla, y cõ ella recibio en dote à Priego, y otros muchos heredamientos en el Obispado de Cuenca, y tierra de Molina, por cuya causa sus sucessores de alli adelante tuuieron su assiento en aquella ciudad, en Huete, y sus tierras: fueron sus hijos dõ Aluaro Carrillo, Obispo de Palencia, Gomez Carrillo à quien dexò el Alcaydia mayor de los Hijosdalgo de Castilla, y Alonso Carrillo su primogenito.

Alonso Carrillo hijo mayor de Garci Gomez Carrillo heredò la Casa, y mayorazgo de su padre, hallose en la batalla que el Rey don Alonso el Onzeno dio à los Reyes de Villamarin, junto à Tarifa: tuuo por su hijo

primogenito à Iuan Alonſo Carrillo, que fue padre de Fernan Carrillo valeroſo Capitan, que ſiruio con gran esfuerço al Rey don Enrique el Segundo en la batalla de Najera, y en la de Montiel: al fin eſte Rey le hizo merced en ſatisfacion de ſus ſeruicios, de Cañaueras lugar del Obiſpado de Cuenca. Siruio aſſimiſmo al Rey don Iuan el Primero en todas las guerras que tuuo con el Rey de Portugal, y en la toma de Santaren, de donde le dio la tenencia, y en la perdida de la de Aljubarrota adonde murio como valiente ſoldado: fue ſu hijo primogenito Pedro Carrillo.

Pedro Carrillo, que dixeron el de Huete (por diferenciallo de otros que auia de ſu nombre) ſe criò deſde niño en el Palacio del Rey don Enrique el Tercero, fue Cauallero de mucha virtud, y bondad, y aſsi el Rey don Iuan el Segundo le hizo de ſu Conſejo, y le dio el oficio de Caçador mayor, confiando de ſu perſona negocios de mucha importancia, de los quales dio la ſatisfacion que ſe eſperaua de ſu fidelidad, y nobleza. Quando murio no dexò ſino vna hija, llamada doña Tereſa Carrillo.

Doña Tereſa Carrillo casò con Diego Hurtado de Mendoça, hijo de Iñigo Lopez de Mendoça, y de doña Ynes Manuel: era Iñigo Lopez hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça inſigne varon en eſtos Reynos, de quiẽ decienden todas las Caſas de Mendoça, que ay en Eſpaña, y fue Preſtamero mayor de Vizcaya. Efetuoſe eſte caſamiento con condicion, que el hijo primogenito que heredaſſe la Caſa, ſe llamaſſe del apellido Carrillo, y traxeſſe ſus armas, cuya calidad, y concierto ſe obſerua haſta el dia de oy. A eſte Cauallero por los ſeruicios que hizo al Rey don Alonſo el Quarto le dio titulo de Conde de ſu villa de Priego, de cuya preeminencia gozò don Pedro Carrillo de Mendoça ſu hijo primogenito, como deſde aqui adelante ſe podrà ver en el Nobiliario Genealogico de Alonſo Lopez de Haro en la primera parte.

Don Diego Carrillo ſucedio à ſu padre don Pedro Carrillo, que fue el tercero Conde de Priego, que murio ſin ſuceſsiõ.

Don Fernando Carrillo de Mendoça quarto Cõde de Priego ſucedio à ſu hermano don Diego.

Don Luis Carrillo de Mendoça ſucedio à ſu padre dõ Fernando Carrillo, que tuuo por ſu hijo legitimo.

A don Fernando Carrillo, sexto Conde de Priego, señor de Cañaueras, y otros vassallos, casò con doña Iuana de Cardenas, hija de Luis Carrillo de Albornoz, señor de Torralua, y Beteta, Alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla, y de doña Ynes Barrientos su muger: fue su hijo primogenito don Luis Carrillo.

Don Luis Carrillo de Mendoça setimo Conde de Priego, murio sin sucessión.

Don Pedro Carrillo de Mẽdoça, hermano segundo de don Luis Carrillo, siẽdo Chantre de la santa Iglesia de Cuenca sucedio en la Casa, y mayorazgo de Priego, y fue el otauo Cõde della: casò tres vezes. La primera con doña Maria Zapata, hija de don Francisco Zapata, Conde de Barajas, y de doña Maria de Mendoça su muger: fue su hija primogenita doña Iuana Carrillo de Mendoça, que heredò el Condado de Priego, por no tener el Conde don Pedro de ningun matrimonio hijo varon.

La segunda vez casò con doña Iuana Cortes y Arellano, hija de Martin Cortes segundo Marques del Valle, y de la Marquesa doña Ana de Arellano su muger: fueron sus hijos don Fernã do de Mendoça, q̃ murio niño, y doña Estefania de Mendoça, q̃ casò con dõ Diego de Aragõ, hijo del Duque de Terranoua.

La tercera vez casò el Conde don Pedro, con doña Maria de la Cueua y Mendoça, hermana de don Alõso de la Cueua y Benauides primero Marques de Belmar, de quien no tuuo hijos.

A doña Maria de Mendoça, Condesa de Priego sucedio doña Antonia Zapata Carrillo de Mendoça su hermana, hija del Conde don Pedro, y de su primera muger, que casò con don Rafael Garces Cauallero de grã nobleza, calidad, partes, y heredamientos en Molina de Aragon, es el decimo Cõde de Priego, conseruando siempre el apellido de Carrillo, porque tã noble familia, y clara descendẽcia no se consuma cõ el oluido del tiempo, es señor de Santa Croche, mayorazgo de gran calificacion, y no de menor renta.

CAPITVLO VIII. De la noble Casa, y familia de Alarcon, Condes de Valuerde.

PRometimos en la primera parte deste libro tratar en esta tercera de la generosa descẽdencia q̃ ha quedado, procediendo de varon en varõ de Fernan Martinez de Zeballos cõquistador de Cuenca.

Diximos en aquel lugar, quien fue Fernan Martinez, y hablamos de ſu noble familia de Zeballos, y como deſde la toma de Alarcon, donde por auerſe ſeñalado, quedò por Alcayde, con otras Reales mercedes hechas para ſu Caſa, y decendientes, mudando el apellido de Zeballos por el de Alarcon, que haſta oy en primer lugar ſe ha conſeruado. Las armas de que vsò Fernan Martinez fueron tres fajas negras en campo de plata, con orla de eſcaques de oro, y rojo, que ſon las originales de Zeballos, à las quales orlò con ocho aſpas de ſan Andres de oro en campo azul, por auerſe tomado el dia deſte Apoſtol la fuerça de Alarcon, como aqui ſe dexan ver. Y por auerſe hallado deſpues en la famoſa vitoria de las Nauas, ſobrepuſo en medio de ſu eſcudo la Cruz de fuego floreteada de oro, que tomaron tambien otros muchos Caualleros que ſe hallaron en aquella empreſſa.



Su

Su entierro de Fernan Martinez fue en la Iglesia de san Iuan, la primera que se dedicò en la villa de Alarcon al pie del Altar mayor, rodeado de vna reja suntuosa, y en lo alto de la Capilla estuuieron siempre el estandarte cõ que se ganò Alarcon, y vn escudo pabessado con las armas de Fernan Martinez, en que se conocia auer tambien Corona, ò Coronel, hasta que el año de mil y quinientos y setenta y ocho, por auerse de reedificar la dicha Iglesia, se trasladarõ sus huessos, y los de otros Caualleros de su Casa, que estauan junto à el, y en otra Capilla al lado del Euangelio, à la villa de Valuerde al entierro principal de sus señores. Hallarõse espuelas doradas à los pies de Fernã Martinez de Zeballos, el qual tuuo entre otros hijos à

Ruy Fernandez de Alarcon, segundo Alcayde de Alarcon, primero señor de Talayuelas. Florecio en tiempo del Rey dõ Fernando el Santo, al qual, y à sus hermanos trata con titulo de Caualleros, la donacion que del termino, y lugar de Talayuelas les haze el Concejo de Alarcon año de mil y dozientos y cincuenta y siete: tuuo por su hijo à

Martin Ruiz de Alarcon, tercero Alcayde de Alarcon, y segũndo señor de Talayũelas: tuuo por su hijo à

Fernan Martinez Ruiz de Alarcon, quarto Alcayde de Alarcon, tercero señor de Talayuelas, primero señor de Valuerde, por donacion del Concejo de Alarcon año de mil y trezientos y veinte y cinco en que se mencionan sus passados, y las buenas obras que del, y dellos auian recibido. Este Cauallero fue el vltimo Alcayde de Alarcon, porque el Rey don Fernando el emplaçado dio esta villa à don Iuan, hijo del Infante don Manuel, en recõpensa de la villa de Mula, que el Rey de Aragon le auia tomado. Y don Iuan, siendo ya señor de Alarcon, despojò à Fernan Martinez del señorio de Talayuelas, el qual le restituyò à sus hijos año de mil y trezientos y quarenta y ocho, como parece por la escritura dello, otorgada en el Castillo de Garcimuñoz, donde dize don Iuan, que lo haze por fazer enmienda à Dios, è otrosi à aquellos à quien contra su voluntad algunas cosas tomò: tuuo Fernan Martinez por su hijo à

Martin Ruiz de Alarcõ, segũdo señor de Valuerde, quarto de Talayuelas, siruio en las guerras cõtra Moros, dõde le cautiuaron, para cuyo rescate se empeño

peñò ſu Señorio, como conſta de la particion de ſus herederos año de mil y trezientos y ſetenta y ocho, eſtà ſepultado en el Monaſterio de Guadalupe: tuuo por ſu hijo à

Hernan Ruiz de Alarcõ, tercero ſeñor de Valuerde, quinto de Talayuelas, y primero de las Veguillas en la raya de Aragõ, fue valeroſo Cauallero, halloſe en las ocaſiones de guerra, que en aquel tiempo ſe ofrecieron, y en la famoſa de Aljubarrota: tuuo quatro hijos, de los dos proceden los ſeñores de Almodouar del Pinar, y de Huelmezes: de otro don Iuan Ruiz de Alarcon Cauallero de la Ordẽ de Alcantara, que como ſus mayores goza el Eſtado de Buenache, y de quien haremos dilatadas memorias de ſu Caſa, por no confundir aora la orden con que vamos eſcriuiendo eſta decendencia: y aſsimiſmo tuuo por ſu hijo à

Martin Ruiz, quarto ſeñor de Valuerde, ſexto de Talayuelas, y ſegũdo de las Veguillas, Guarda mayor de Alarcon, y ſu tierra por nueua merced en Alcala año de mil y trezientos y nouenta y cinco, à quien por ſus muchos, y leales ſeruicios confirmò el Rey don Enrique el Tercero ſus titulos, y donaciones de los pueblos referidos, por dos priuilegios, vno año de mil y trezientos y nouenta y dos, otro el año de mil y trezientos y nouenta y cinco, donde ſe mencionan tambien ſus paſſados, y ſus ſeruicios. Tuuo muchos hijos, de quien procede mucha nobleza en Caſtilla, y Andaluzia. Y por linea de varon el famoſo, y excelente Capitã el Marques de la Valle Ciciliana, llamado en las hiſtorias, el Señor Alarcon, cuyas hazañas, y valor no permiten ſe dexen de mencionar ſus deſcendientes, y caſas que formò, como luego ſe harà en acabando la ſuceſsion de los Condes de Valuerde: tuuo Martin Ruiz por ſu hijo mayor à

Lope de Alarcon, quinto ſeñor de Valuerde, ſetimo de Talayelas, tercero de las Veguillas, y primero de Hontezillas, Alualadejo, Zafra, con la Solana, y Torrezilla, Guarda mayor de Alarcon, y ſu tierra, haſta que boluio à ſalir de la Corona Real, Donzel de don Iuan el Segundo, à quien ſiruio en las diferencias contra los Infantes de Aragon, por cuya cauſa ellos le deſtruyeron por entonces, la villa, y fortaleza de las Veguillas. Ay del valor, y eſtimacion deſte Cauallero muy grandes teſtimonios, y papeles, como ſon alianças, que cõ el hizieron

el Almirante, y otros Grandes, y vnas concordias de don Iuan Pacheco Marques de Villena, ſobre grandes diferencias, y encuentros que tenian, y entre otras muchas cartas, vna del Rey don Iuan, ſu data en Valladolid año de mil y quatrocientos y quarenta y ſiete, en que le dà cuẽta de la reſulta de vnas Cortes en que ay eſtas palabras: *Sobre lo qual todo, y à peticion de los dichos Procuradores mandè dar mis cartas para vos, è para los otros Grandes de mis Reynos, &c.* Proceden deſte Cauallero por linea recta de varon los Alarcones de Portugal, Caſtellanos de Torresvedras: y de doña Guiomar ſu hija los Duques de Peñaranda, y el Marques de Caſtel-Rodrigo, y otras Caſas que decienden del ſegundo matrimonio, que con eſta ſeñora hizo Ruy Sanz Zapata, ſeñor de Barajas, y Copero mayor. Proceden tambien de otras hijas los ſeñores de Alualadejo, y otros Caualleros del Reyno de Granada.

Iuan Carrillo de Alarcon, hijo tercero de Lope de Alarcon, en quien ſe continua la linea de Valuerde, no gozò del Señorio: pero por muerte de ſus hermanos, el mayor, y el ſegundo, que ſe llamò Pedro Ruiz de Alarcon, Comendador de la Membrilla, que murio ſobre Coin, y de ſu hija doña Franciſca de Alarcon, muger de Antonio de Fonſeca, Comendador mayor de Calatraua, priuado de los Reyes Catolicos, y del hijo deſte matrimonio ſucedio en el Eſtado deſta Caſa Iorge Ruiz, hijo deſte Iuan Carrillo de Alarcon. Siruio Iuan Carrillo muchos años en las guerras de Granada.

Iorge Ruiz de Alarcon, decimo ſeñor de Valuerde fue Alcayde de las fortalezas de Buxia, y ſiruio en muchas ocaſiones al Emperador don Carlos, agregò à eſte Eſtado la villa de Mezquitas: tuuo por ſu hijo à

Don Iuan Ruiz de Alarcon, vndecimo ſeñor de Valuerde; Cauallero de la Orden de Santiago, ſiruio en las guerras de Vngria, toma de Tunez, y en otras: tuuo por ſu hijo à

Don Iorge Ruiz de Alarcõ, duodecimo ſeñor de Valuerde, q̃ fundò alli el Cõuento de ſan Franciſco, ſiruiò en muchas ocaſiones, y ſeñaladamente en la rebelion de los Moriſcos de Granada: tuuo entre otros hijos por ſucesſor à

Don Diego Ruiz de Alarcon, dezimotercio ſeñor de Valuerde, Cauallero de la Ordẽ de Santiago, perſona de gran talento, y Chriſtiandad, que oy goza deſte Eſtado con titulo de Conde

Conde por merced de Felipe Quarto nueſtro ſeñor, año de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro: tiene por ſu hijo mayor en la Condeſa doña Ana de Beaumont y Nauarra à

Don Diego Franciſco Zeballos de Alarcon. Ha empa-rentado eſta Caſa con lo mejor de Caſtilla, y las demas Coronas, que por no ſer de mi aſſunto, ni alargar eſte diſcurſo, no he referido ſus caſamientos, mas paſſarè à cumplir con lo ofrecido, y celebrar, aunque ſumariamente la memoria del ſeñor Alarcon tan eſtimada en las naciones, progenitor de Caſas tan illuſtres.

Caſa de los Marqueſes de la la Valle Ciciliana, y de los ſeñores de Valera de arriba.

HErnando Ruiz de Alarcon, hijo de Martin Ruiz de Alarcon, quarto ſeñor de Valuerde, fue padre de Diego Ruiz de Alarcon, y no hermano, como Geronimo de Ponte, y otros Nobiliarios eſcriuen.

Diego Ruiz de Alarcon casò dos vezes, de la primera deſcienden por varonia en Carrió muchos Caualleros deſte apellido, y de la ſegunda proceden don Antonio de Leyua Cauallero de la Orden de Calatraua, Gouernador, y Preſidente que fue de la Prouincia del Principado vltra en el Reyno de Napoles, y don Fernando Berdugo Comendador de Poçorrubio en la Orden de Santiago, Caualleriço de Felipe Quarto nueſtro ſeñor, y Teniente de ſus Guardas Eſpañolas, y otra mucha nobleza en Tordeſillas, y otras partes: tuuo deſte ſegũdo matrimonio por ſu hijo mayor à

Hernando de Alarcon, Marques de la Valle Ciciliana, y Renda, Caſtellano de Caſtilnouo de Napoles, à quien comunmente llamaron el ſeñor Alarcon. Siruio en la guerra de Granada deſde edad de doze años, paſsò à Italia à las de Napoles por Teniente del Gran Capitan, donde aſsiſtio continuamente con la gloria de ſus hazañas, que los priuilegios, cartas, y mercedes de los ſeñores Reyes teſtifican, y las hiſtorias nueſtras, y eſtrangeras tan deuidamente han celebrado. Añadio al eſcudo de ſus armas por orla diez y ocho pieças de artilleria, y cinco vanderas, que el año de mil y quinientos y veinte y quatro ganò de los Franceſes en Lombardia, que ſon las que aqui ſe dexan ver.

Fue



Fue General de Carlos Quinto nuestro señor, y de su Consejo, siruiole ya muy viejo en la empressa de Tunez con el socorro de gente, consejo, è industria, que el mismo Cesar afirma en la facultad que le dà para hazer su mayorazgo de lo que tenia en Italia. Murio en el Castillo de Castilnouo Iueues quinze de Enero año de mil y quinientos y quarenta, en cuya Iglesia se depositò su cuerpo, donde hasta oy està, porque si bien se hizo en Santiago de los Españoles la Capilla para trasladarle, que por su testamento dexò ordenado, se leuantô en España por su hijo don Hernando otro edificio, y mauseolo mas digno à la grandeza de ceniças tan heroycas en el descanso antiguo de sus nobilissimos padres, en Palomares del Campo, Obispado de Cuenca, lugar que de justicia clama, y pide los despojos, pues dio al mundo vn hijo tan insigne, quedando patria celebrada de varon tã excelente. No tuuo hasta estos tiem-

tiempos perfeccion aqueſta obra, ni las memorias, y fundaciones della, en que los nietos han moſtrado veneracion de ſu aſcendiente, piedad, y religion (atributos de los nobles verdaderos) animo, y generoſidad tan propia de ſu ſangre. Tratafe ya de trasladar los hueſſos en que no ſerà inferior la demoſtració à la eſperança del cumplimiento de obligaciones tales. Tuuo el ſeñor Alarcon dos hijos en la Infanta doña Iuana de Aragon, viuda de Ferrante ſegúdo, Rey de Napoles, el vno que ſe llamò Alonſo, murio niño, el otro ſe llamò

Don Hernando de Alarcon, fue ſoldado valeroſo, Caſtellano de Melazo en el Reyno de Sicilia. Murio Cauallero de la Orden de ſan Iuan, de mucha edad, Baylio, y ſeñor de Lora, y del Conſejo de Guerra, fue el primero ſeñor de Valera (lugar tan mencionado en eſta hiſtoria) adonde eſtà enterrado en la Capilla de nueſtra Señora de la Sey, y dexò las illuſtres memorias, que en la ſegunda parte auemos referido. Renunciò en ſu ſegundo hijo, llamado don Fernando, por merced de Felipe Segundo, el Caſtillo de Melazo, donde ſe continua tambié ſu varonia. Fundò mayorazgo de la villa de Valera, y de la hazienda de Palomares, que auia ſido de ſu padre, y de otras grandes rentas en ſu hijo mayor.

Don Diego Fernando Ruiz de Alarcon, ſegundo ſeñor de Valera, primero de Santa Maria del Campo, Poueda, la Torre, y Paſſerilla, Regidor perpetuo de Toledo en vanco de Caualleros, del Cóſejo Supremo de los ſeñores Reyes Filipo Segundo, y Filipo Tercero, Reformador de la Vniuerſidad, y Colegios de Alcala, y de quien ſus Mageſtades en el diſcurſo de quarenta y quatro años que le ſiruio hizieron confiança en los mas graues, è importantes negocios. Fue varon de grande Chriſtiandad, y de vna ſingular entereza de miniſtro, cuya opinion, y fama ſeran emulació de los que ocuparen lugares preeminentes: tuuo por ſu hijo mayor à

Don Fernando Ruiz de Alarcon, Cauallero de la Orden de Santiago, tercero ſeñor de Valera, y ſegundo de las demas villas, Regidor de Toledo, poſſee el Eſtado, es perſona de bondad digna de ſu ſangre, y del talento, que ſe ha experimentado có general ſatisfacion en los gouiernos, y cargos en que deſde los primeros años ha ſeruido à exemplo de ſus mayores à ſus Reyes. Tiene en Cuenca de ſu mayo-

mayorazgo algunas possessiones, y vnas casas muy principales: es su hijo mayor, y sucessor, y de doña Ana de Zuñiga y Silua

Don Fernando de Alarcon y Zuñiga, Capitan por el Rey nuestro señor de la compañia, que de los lugares de su padre, y Estado de Valuerde tiene leuantada, para seruir en las ocasiones que se ofrezcan. Es Cauallero de grandes esperanças, y de partes, y virtudes excelentes.

El señor Alarcõ casò en Cordoua con doña Constança Lison, de cuyo matrimonio fue hija doña Isabel de Alarcon, sucessora en el Marquesado de la Valle, y los demas Estados, que casò con don Pedro Gonçalez de Mendoça, nieto del Duque don Iñigo, segundo del Infantado, y dellos proceden los sucessores Marqueses de la Valle, y los Castellanos de Castilnouo de Napoles, personas todas de tan grande lustre, è importancia como es notorio, y lo muestran las mercedes de los Reyes hechas à los padres, y abuelos de los que oy viuen de Abitos, Encomiendas, y militares dignidades. El Duque de Monteleon Grande de España, y otros poderosos de aquel Reyno son nietos desta Casa de la Valle Ciciliana, campo que se descubria bien ancho para escriuir copiosamente, si el argumento de mi historia no me llamara à continuar en Cuenca su nobleza.

Casa de los señores de Buenache.

REfiero aora la descendencia de la casa de los Alarcones, señores de Buenache, rama ilustre de Fernan Martinez de Zeballos, que se halla con escrituras, y señales de ser cabeça, y pariente mayor deste apellido, aunq̃ yo no me atreuo à assegurarlo, porque auiendo en ambas Casas tantos papeles, y instrumentos, que señalan à cada vna ser la mayor, no fio tanto de mi parecer, que en esta ocasion haga juizio cierto de la verdad. Remito, pues, la inteligencia desta duda à quien supiere eligir menos cobarde, que à mi no me pertenece la aueriguacion della, sino solo manifestar la descendencia de vno de los hijos de Fernan Ruiz de Alarcon, de donde han procedido tan insignes varones, que pueden por si mismos merecer justamente las glorias, honras, triunfos, que tienen destinados los hombres à la virtud, y nobleza. Empero en la otra parte el tiẽpo (à quien no se reserua cosa alguna) abrirà sus archiuos, y entonces serà arbi-

arbitro de mi ignorancia. Auemos antes dicho, que Fernan Ruiz de Alarcon (señor de Valuerde, y Talayuelas) fue Cauallero valeroso. Referiremos aora, que tuuo por su hijo legitimo à

Garci Ruiz de Alarcon, que fue gran soldado, y valiente Capitan, cuyas hazañas pueden cōpetir con las mayores de los antiguos, como lo manifestaron sus empressas, y asi el Rey don Enrique el Tercero de Castilla en el priuilegio que le cōcedio, su fecha en la villa de Madrid à seis de Deziembre del año de mil y trezientos y nouenta y cinco, dize estas palabras: *Yo el Rey, por fazer bien, y merced à vos Garci Ruiz de Alarcon, è por la gran fazaña que fezistes cabo Benauente, rindiendo en campo à Enrique Ingles en gran honra vuestra, è de mis Reynos, è seruicios que me fazedes, è porque el Rey don Iuan mi señor, è padre vos criò, è auia talante de vos fazer merced, fagouos merced, è gracia, è donouos todo el derecho que yo he al presente, è puedo auer de aqui adelante en qualquiera manera de Villanueua, que està cerca del rio Xucar à vna legua de vuestra villa de Buenache.* De dōde se dexa conocer su valor, y la antiguedad del señorio deste Estado. Y el año de mil y quatrocientos y diez y siete se halla vna escritura de concierto, y capitulacion hecha entre el mismo Garci Ruiz, y sus vassallos, en que por ciento y veinte florines, que de tiempo inmemorial pagauan à su Casa, le diessen ciertos diezmos, de donde se infiere la grande antiguedad de su señorio: tuuo por su hijo primogenito à

Pedro Ruiz de Alarcon, señor del mismo Estado, y Guarda mayor del Rey don Iuan el Segundo, que en todas las ocasiones que en su tiempo se ofrecierō siruio, exercitando las armas con admiracion. Fundô el mayorazgo de Buenache, Villanueua del Rio, y la Zarça Marin, como parece por su testamento fecho en cinco de Otubre de mil y quatrocientos y sesenta y ocho: fue su hijo primogenito

Diego Ruiz de Alarcon, que heredò con el mayorazgo el valor de todos sus illustres antecessores, que siempre le exercitò, siruiendo al Rey don Enrique Quarto con la lealtad, que se podia esperar de tan noble sangre, porque en las alteraciones de aquellos siglos tuuo por guia de sus acciones la fidelidad que deuia à su Principe, de quiē antes auia sido Donzel: y asi consiguio gran credito, aunque en estos vandos perdio sus lugares

gares de Villanueua, y Zarça-marin. Mas despues sus armas restauraron lo que sus enemigos le tenian tiranizado. Su hijo primogenito fue

Pedro Ruiz de Alarcon Cauallero del Abito de Santiago, Señor de Bonache, y Alcayde de la fortaleza de Bes, plaça en aquellos tiempos de gran honra, y no de menos confiança. El valor, y las hazañas deste Cauallero se dexan ver en la historia de los Reyes Catolicos en la cõquista del Reino de Granada, siendo gran parte, para que con el se cõsiguiessen sucessos muy importantes para su restauracion. Y no menos fueron sus seruicios en las guerras que tuuieron aquellos gloriosos Reyes con el Marques de Villena. Tuuo por su hijo primogenito à

Don Diego Ruiz de Alarcon, Señor del mismo Estado, Alcayde de la fortaleza de Bes, frontera del Reino de Valencia. Siruio al Emperador Carlos V. sin que jamas faltasse à la obligacion de su sangre, antes fue exẽplo para otros. Tuuo por su hijo primogenito à

Don Iuan Ruiz de Alarcon, que desde sus primeros años se dio al exercicio de las armas, exercitãdo la dignidad de Maesse de Campo con gran satisfacion de la Mageſtad del Rey dõ Felipe Segundo, y de don Iuan de Austria. Leuantò assimismo dos tercios de à tres mil hombres cada vno, gastando en ello gran parte de su hazienda: y de forma, que oy sus herederos pagan reditos del empeño que hizo della, siendo Capitan General de la Infanteria, y Caualleria de Huexos. Fue su hijo primogenito

Don Diego Ruiz de Alarcon, Señor del mismo Estado, Cauallero tan valeroso, que desde los principios de sus años dio indicio de la sangre heredada de tan ilustres progenitores. Y assi siendo de edad de quinze años, el Rey don Felipe Segũdo, que premiaua el merecimiẽto, y no atẽdia al fauor, le eligio por Capitan de Infanteria contra los Moros rebeldes en el Reino de Granada. En cuyo exercicio militar, rendido de los continuos trabajos, y desvelos de la guerra fue arrebatado de la muerte en la edad mas florida de sus años. Tuuo por su hijo primogenito à

Don Iuan Ruiz de Alarcon, Cauallero del Abito de Alcantara, Señor del Estado de Bonache, y Lafrontera, las villas de Valdecabras, y su partido. Goza el mayorazgo, que fundò el Obispo D. Lope de Barrientos, Chanciller mayor de Castilla:

y assimismo possee el mayorazgo de Mendoça, que fundò Iuã Hurtado de Mẽdoça, Señor de Cañete, en Luis Hurtado de Mẽdoça su hijo, de las villas de la Frontera, y Beamud, casas en Cuenca, y otros heredamientos, y assi es muy propinquo deudo desta Casa. Es tambien dueño del mayorazgo de Pacheco, que fundò Diego Pacheco, y Rodrigo Pacheco su hijo, de las dehessas de Torralba, Cuebashiermas, Romerosa, y otros muchos bienes, que por auerse casado estos señores siẽpre conforme à su calidad han adquirido grandes parentescos, y haziendas no menores. Y aun que todos Estados hazienda es grande, con todo esso es limitada cotejada con los meritos de tan ilustre Cauallero, que assi por la sangre heredada, como por la nobleza adquirida por su virtud, es digno de todo premio, honra, y de ocupar qualquier dignidad, no siendo el fauor que se le hiziesse adquirido por fortuna, sino deuido à su naturaleza. Fue casado con doña Ines de Guzman, señora de grã calidad, de quien tuuo por su hijo primogenito à

Don Diego Ruiz de Alarcõ, Menino de la Reina nuestra señora doña Isabel de Borbon, y sucessor en tan dilatado Estado.

CAPITVLO IX.

De otras nobles familias de la ciudad de Cuenca.

ENtre la ilustre nobleza de la ciudad de Cuenca, no menos famosa, por las acciones que auemos referido, que celebrada por su calidad: es vna la de los Caualleros Ybarras, cuya descendencia, y origen es de las principales de Vizcaya, y de donde han salido personas insignes, assi en la paz, como en la milicia, con dignidades, y exercicios dignos de su antigua, y noble familia. De los que conseruaron la clara, y ilustre sangre de sus mayores, fue vno don Iuã de Ybarra, Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de Moratalaz, del Consejo, y Camara del Real de las Indias, persona de grandes partes, y que el señor Rey Felipe Segundo hizo del la estimacion, que sabia aquel glorioso Principe, que era digno tan prudẽte ministro: fue casado con D. Catalina de Aguilera y Roxas, hija de don Antonio de Roxas del Abito de Santiago, Gentilhombre de la boca de D. Felipe Segũdo, de la Casa *Ybarras.*

de

de los Condes de Mora, y de
su muger doña Ana de Agui-
lera, hija de don Francisco de
Aguilera, señores del Congos-
to, como lo han sido todos sus
progenitores, y son sus descen-
dientes, y de su muger doña
Catalina de Mendoça, hija del
señor de Montaluo, nieta del
Conde de Priego. Fueron hi-
jos de don Iuan de Yuarra don
Christoual de Yuarra y Men-
doça, que no solo la nobleza
de sus mayores, sino sus pro-
pios merecimientos le hizieron
capaz de grandes dignidades,
fue Colegial del Colegio ma-
yor del Arçobispo en Salaman-
ca, Canonigo de Cuenca, y
Arcediano de Moya, y oy e-
xerce la dignidad de Dean de
la santa Iglesia de aquella ciu-
ciudad, por ausencia de don
Claudio Pimentel. El primo-
genito, y hermano mayor de
don Christoual es don Fran-
cisco de Aguilera y Yuarra Ca-
uallero del Abito de Calatra-
ua, Comendador de Tucumè
en las Indias, que oy possee los
dos calificados mayorazgos de
Yuarra y Aguilera de sus pa-
dres. Està casado con doña Ana
de Busto Cepeda y Alderete,
señora de loables costumbres,
hija de don Gomez de Busto
Cauallero del Abito de Alcan-
tara, natural de Ocaña, y de
doña Iuana de Cepeda, hija
de don Luis Vazquez de Cepe-
da Cauallero del Abito de San-
tiago, y Gouernador de Aran-
juez, goza los mayorazgos de
Busto en Ocaña, y el patro-
nazgo del Colegio de la Com-
pañia en la misma villa, y en
Tordesillas possee los mayo-
razgos de Cepeda y Alderé-
te, y los patronazgos del Hos-
pitan Real de Mater Dei, y el
de los Cartuxos de Aniago, y
otros de mucha calificacion,
de donde se dexa conocer la
piedad, y grandeza desta no-
ble familia. Las armas de los
Yuarras son en campo colora-
do vn arbol con dos lobos en
pie asidos à el, orlados con
nueue aspas en campo de pla-
ta, y las de Aguilera vn agui-
la negra estendidas las alas, co-
ronada con corona de oro, y
la orla es siete veneras negras
en campo de plata. Y por es-
cusar proligidad no refiero las
de Mendoça y Roxas por ser
tan conocidas de todos, aunque
tambien les pertenecē como
auemos dicho, y como
aqui se dexan ver
desta otra
parte.



La Caſa de Zamora, y Arias Conde.

LA antigua, y noble familia de los del apellido de Zamo ra, tienen ſu origen de la miſma Caſa de Zamora, que eſtà en la Merindad de Marquina, en el ſitio de Vizcaya, tan conocida por ſu antiguedad, como venerable por los grandes varones que tienen della principio. Entre los que merecen honroſo lugar en nueſtra hiſtoria es vno Luis Arias Conde, Alguazil mayor que fue de la ſanta Inquiſicion de Cuenca, deſcendiente por linea recta de varon de la caſa de Sirgal, Caſa noble, y infançona de Caualleros Hijoſ-

joſdalgo en el Valle de Monterroſo en el Reyno de Galicia, Obiſpado de Lugo, de quien fue ſeñor don Pedro Arias Cõde, de Monterroſo, y por ſu fin, y muerte sucedio en la miſma Caſa, y ſolar ſu hijo mayor don Arias Perez Conde, de Monterroſo Cauallero del Abito de Alcantara, y quinto Maeſtre del Pereyro y Alcantara. Fue caſado con doña Iſabel de Zamora ſeñora de grande virtud, y prudencia: fueron ſus hijos Iulian Arias Conde, Luis Arias Conde, que oy es Secretario del Santo Oficio de la Inquiſicion de Cuenca, y Miguel Arias Conde, y don Pedro de Zamora Conde, Oydor que es de la Coruña, don Alonſo de Zamora Arias Conde, Alguazil mayor que fue de la Inquiſiciõ de Granada, y Gabriel Arias Conde, de Zamora, Colegial del Colegio de Santacruz de Valladolid. Fue hermana de la madre deſtos Caualleros (y aſsi es ſu tio) aquel inſigne varon, que comunmente llaman el Preſidente Zamora, cuya perſona el ſeñor Rey don Felipe Segundo honrò con diferentes titulos, y mercedes, que fueron tales, que nos obligan à hazer vn breue epilogo dellas.

Siendo Colegial del Colegio mayor de Cuenca en Salamanca le dio titulo de Inquiſidor del Reyno de Nauarra, y ſu diſtrito el Cardenal de Toledo don Gaſpar de Quiroga, ſu fecha en Madrid à diez y ſiete de Nouiembre de mil y quinientos y ochenta y tres, y deſpues le dio otro titulo de Inquiſidor Apoſtolico de la ciudad, y Reyno de Valencia, ſu fecha en Madrid à ſiete de Marҫo de mil y quinientos y nouenta y vno, y como en todas las partes donde aſsiſtia daua tan honrada ſatiſfacion, le proueyò de nueuo cõ otro titulo de lo miſmo para el Reyno de Aragon, ſu fecha tãbien en Madrid à ocho de Otubre de mil y quinientos y nouenta y vno. Y queriendo recompenſar en alguna parte ſus ſeruicios, ſu Mageſtad le ofrecio el Obiſpado de Chefalu en Sicilia, y el con ſanto deſprecio no admitio la dignidad que le dauan: pero don Pedro Portocarrero teniendo noticia de ſu virtud y letras, le dio titulo de Conſejero de la Suprema Inquiſicion, ſu fecha en Madrid à tres de Otubre de mil y quinientos y nouenta y ſiete. He viſto vna cedula firmada del ſeñor Rey don Felipe Tercero, dada en Valladolid à veinte y ſiete de Mayo de mil y ſeiſcientos y quatro, para que viſite el Conuento de ſan Iſidro el Real de

Leon, que es de Canonigos Reglares de ſan Aguſtin, trayendo para eſte efeto Breue de la Santidad de Clemente Octauo. Y como aquel ſanto Rey no dexaua ſin premio los meritos de los grandes varones, le dio titulo de Preſidente de la Chancilleria de Granada, ſu data en Madrid à quinze de Diziembre de mil y ſeiſcientos y ſeis, y de nueuo ſe le hizo merced de la Preſidencia de la Chancilleria de Valladolid, ſu fecha en Madrid à veinte y quatro de Enero de mil y ſeiſcientos y nueue, firmadas ambas de ſu Real mano, y deſpues ſu Mageſtad por vna cedula, y carta le ordenò, que preſidieſſe en el Capitulo General que ſe hazia de la Orden de ſan Benito en Valladolid, dada en Aranjuez à veinte y ſeis de Abril de mil y ſeiſcientos y treze, en cuya aſsiſtencia ſe gouernò con tanta ſatisfacion de todos, que ſu Mageſtad reconocido à ſu prudencia, por ſu carta le da las gracias dello, como parece por la que le eſcriuio deſde ſan Lorenço el Real à cinco de Iunio de mil y ſeiſcientos y treze, ſus virtudes le llamauan à grandes dignidades, y aſsi fue electo Obiſpo de Calahorra, pero la muerte, que à todo ſe anticipa, preuino el ſuceſſo, y murio ſiendo Preſidente de Valladolid, el dia que ſe auia de conſagrar. Tales varones no ſolo iluſtran à la ciudad de Cuenca, mas ſon el decoro, y honra de la nacion Eſpañola.

Otro inſigne, y venerable varon deſta familia fue el doctiſſimo padre fray Franciſco de Zamora, General de la Orden de ſan Franciſco, hermano de Alonſo de Zamora, padre del dicho Preſidente, y tio tambien de Luis Arias Conde, y de los demas ſus hermanos, que auemos nombrado. Fue eſte ſantiſſimo Prelado electo à la dignidad de General de toda ſu Orden en la ciudad del Aquila el año de mil y quinientos y cincuenta y nueue, gouernò ſeis años la Orden, auiendo tenido primero en ella otros muchos oficios, y cargos de importãcia, adminiſtrò el oficio de General con grande prudencia, y amor, porque era naturalmente benigno, amoroſo, y compaſsiuo. Fue muy acepto Predicador, halloſe en el ſanto Concilio de Trento ſiendo General, aſsiſtiendo en èl como preſidẽte de los Theologos, adonde hizo vna elegantiſsima oracion, como ſe puede ver della miſma. Fue tambien Procurador Romano, y orò algunas vezes en el Conſiſtorio del Pontifice. Fue muy amado de Principes, y Señores

por

por ſus propias virtudes negociaua con ellos, y por ellas qualquiera coſa que ſe ofrecia, por muy ardua que fueſſe, porque tenia en las palabras gran perſuaſion, y en ſu aſpecto autoridad, y ſingular viuazidad. Fundoſe en ſu tiempo la Prouincia de la Rauida en Portugal, y eſte gran Padre la dio titulo, y nombre el año de mil y quinientos y ſeſenta, vltimamente murio en la ciudad de Pomblin en Italia, quando iva al Capitulo General, que ſe celebrò en Roma el año de mil y quinientos y ſetenta y vno ſiendo de edad de ſeſenta y tres años, que es el año Climaterico mas peligroſo de la vida humana. Tuuo algunas perſecuciones, pero triunfò la verdad de la mentira, y aſsi ſalio muy bien dellas, ayudandole à eſto dos grandes valedores, que fueron ſeguridad de conciencia, y ſufrimiento de animo. Tieneſe por cierto, que ſi llegara à Roma fuera ſegunda vez General por el amor que le tenian los Italianos, y por ſus grandes meritos, y valor, porque la eleccion ſe auia de hazer en perſona de las naciones de los montes acà. Hallaſe pueſto eſte letrero debaxo de ſu retrato en Arazeli en Roma, Conuento de Religioſos de S. Franciſco.

Reuerendiſsimus frater Franciſcus Zamora Hiſpanus, 53. miniſter Generalis, vir eximius hic interfuit Concilio Tridentino, ibique bis concionatus eſt, ac pro defendendis Religionum immunitatibus ſtrenuè concertauit: Sacros Concilij Canones concinauit: opera ſanctæ Bonauenturæ emendauit, reſtituit, iterum edidit: ſanctè tandem, ac piè mortem obijt. Eſte breue compendio de ſu vida nos manifieſta los ſantos, y loables exercicios de los dias que ocupò en ella para confuſion de los oluidados, y aliento de los que ſiguen la perfecion Monaſtica.

CAPITVLO X.

Proſigueſe la noticia de las familias nobles de Cuenca.

AVEMOS referido en diferentes partes de nueſtra hiſtoria, que quando el Rey don Alonſo ganò la ciudad de Cuēca, vino à cumplir el Rey de Aragon la obligacion que tenia de ſeruir à los Reyes de Caſtilla en las ocaſiones que pidieſſe la neceſsidad, y aſsi en eſta ſe hallò en el cerco de aquella ciudad acompañado de muchos Grandes, y Caualleros de ſu Reyno, entre los quales fueron los del apellido de Xarauas, *Xarauas.*

cuya nobleza ſe tiene por coſa cierta, que es ſu principio de los miſmos Reyes de Aragon, diziendo: Que doña Petronila, hija del Rey de Aragon, don Ramiro ſegundo, que llamaron el Monge, y de doña Ynes ſu muger, que casò con don Ramon Berenguel Principe de Cataluña, decimo Conde de Barcelona, que ſucedio en el Reyno de Aragon al dicho don Ramiro, el qual no teniendo hijos, ſe ofrecio à vna imagen muy deuota de nueſtra Señora, que ſe llamaua de Xaraua, por eſtar cerca de vn pueblo pequeño, que tiene eſte miſmo nombre, que eſtà ſiete leguas de Daroca en Aragon, y concediendoles Dios los hijos que deſeauan por interceſsion de aquella imagen de ſu ſanta Madre, y dos hijas, al vno dellos le llamaron de Xaraua, principio, y cabeça deſta familia. Los hijos fueron don Alonſo, que ſucedio en el Reyno de Aragon, llamado el Caſto, ſegundo deſte nombre, que ſe hallò en la conquiſta de la ciudad de Cuenca; y don Sancho, que fue Conde de Ruyſellon y Cerdania. Vna de las hijas ſe llamò doña Leonor, que casò con don Armengol Conde de Vrgel, y la otra doña Dulce, que casò con el Rey de Portugal. El dicho Rey don Ramon introduxo en el Reyno de Aragō las armas de Cataluña, que ſon quatro vandas rojas en campo de oro, cuyas armas conſeruan oy los del apellido de Xaraua, que ſon las barras, y vandas de Aragon. Vinierō pues algunos deſtos Caualleros Xarauas, ſiruiendo à ſu Rey, con quien tenian tan eſtrecho parenteſco, cō mucha gente que traxeron en ſu cōpañia, y dandoſe por muy bien ſeruido el Rey de Caſtilla deſtos Caualleros, los honrò con muchas mercedes y priuilegios. Que eſtos Caualleros vinieſſen à eſta conquiſta ſe prueua con vn teſtimonio que nos da dello vn Altar antiguo, que eſtà en la Igleſia mayor deſta ciudad, hecho en los tiempos de ſu reſtauracion, que ſe intitula de los doze Apoſtoles, antes de ſubir à la Capilla, que llaman del Obiſpo, en cuyo Altar en la ceneſa del retablo al rededor del ſe mira la figura del Rey don Alonſo, y las armas de los Xarauas, y las de los demas conquiſtadores.

2 No falta quien diga, que el miſmo Rey dio titulo de Alcayde de la fortaleza de Cuenca à vno de los Caualleros Xarauas, que ſe llamaua don Mateo, y que eſtà ſepultado à las eſpaldas del retablo, y altar que auemos dicho, y que les dio por ſus hazañas y ſeruicios muchas ren-

tas,y possessiones en el distrito de Cuenca,como fuerõ los lugares de Valdecabras,las Maxadas, Portilla,Ortiçuela , y otros que el tiempo ha consumido, yo no afirmo alguna destas cosas,pero refiero lo que he hallado escrito.

El entierro destos Caualleros es en el Monasterio de la Merced , que restaurò Sancho de Xaraua,que fue casado con doña Maria de Toledo , señora muy principal,los quales como auemos dicho fundaron, y dotaron la Capilla mayor,y estan sepultados en ella,como lo dize este letrero, que està al rededor de la misma Capilla,que dize assi:

Esta Capilla mayor deste arco,y rexa adentro fundarõ,edificaron,y dotarõ los nobles Caualleros Sancho de Xauara, y doña Maria de Toledo su muger,y despues sus hijos Hernando,y Gutierre de Xaraua,y aora Mateo de Xaraua.

Al lado del Euangelio se leen estas palabras.

Aqui està enterrado el magnifico Cauallero Sancho de Xaraua,fundador de la Capilla mayor,mandola reedificar dõ Sancho de Xaraua su bisnieto año de mil y quinientos y nouenta y vno.

Al lado de la Epistola ay otro deste tenor.

Aqui està enterrada doña Maria de Toledo , muger que fue del noble Cauallero Sancho de Xaraua,dotola en dos mil marauedis de censo, mandola reedificar Hernando de Xaraua su bisnieto.

Ha auido grandes personas deste apellido,y vno dellos fue el Comendador Diego Arias Xaraua del Abito de Christo en Portugal , passò à Italia, siruiendo al Cardenal don Francisco de Mendoça,donde se hallò en todas las ocasiones que se ofrecieron à aquel gran Prelado,y famoso Capitan , y assi su valor,y meritos le hizieron digno de honrosos cargos , y embaxadas,y à ser aceto criado del señor Rey don Felipe Segũdo. Fue casado cõ doña Leonor de la Parra,Meneses , y Quintanilla de linage , y solar conocido en las montañas de Burgos, natural de Melgar de Ramental: fueron sus hijos don Pedro de Xaraua, Canonigo de Cuenca, y de singular virtud,y don Diego Arias Xaraua Regidor de Cuenca,à quien el Ayuntamiẽto desta ciudad nombrò por Comissario,para que me diesse memoria de la nobleza, y personas insignes que ha tenido Cuẽca: pero sus ocupaciones , ò la falta

de

de memoria,y noticia le han eſtoruado tan loable exercicio: y aſsi los Caualleros deſta ciudad deuen culpar ſu oluido,y no mi deſeo. Fueron tambiẽ hijos del Comendador Xaraua el Maeſtro don Iuan Xaraua, y doña Iſabel Xaraua,que casò con dõ Diego de Yneſtroſa y Guzman Cauallero de conocida nobleza,ſeñor de las villas del Olmeda,del Vilar del Saz, y Torre el Monge,Regidor de Cuenca.

Chirinos.

Veaſe ley. &c. de esta familia dice en la pag. 337. y sigte.

TIeneſe por coſa cierta en la general opinion, que los Caualleros del apellido Chirinos fueron de los primeros cõquiſtadores,y pobladores de la ciudad de Cuenca, como conſta del miſmo Altar de ſan Antolin,que antes auemos repetido, adonde nos aduierte de ſu nobleza, antiguedad, y armas; aunque el tiempo tiene arruynado aquellas memorias,que ſe deuian conſeruar para ſiempre, Por culpa del Comiſſario que ſe nombrò, para que ſe me dieſſe noticia deſtas familias, ſerá fuerça ſer muy breue en la narraciõ de ſu deſcendencia,por no tener noticia alguna della: pero con todo eſſo referirè algunos Caualleros inſignes, que ſe hallan deſte apellido en nueſtras hiſtorias. Alonſo Perez Chirino fue padre de dõ Gines Chirino,vno de los primeros fundadores de Cuenca,Sancho Perez Chrino del Abito de Santiago Comendador de Montemolin en tiempo del Maeſtre don Alonſo Suarez de Figueroa, Pedro Almidez Chirino Cauallero del Abito de Santiago en la ciudad de Vbeda,Garci Gomez Chirino Cauallero del Abito de Alcantara,Comẽdador de las caſas de Calatraua en tiempo del Maeſtre don Fernan Perez,cuya eleccion fue el año de mil y dozientos y ochenta y quatro, don Alonſo Chirino de Loayſa Cauallero de la miſma Orden,Comendador de Portogaleſa,hijo de Fernan Perez Chirino, y nieto del Almirante Pai Gomez Chirino, fray Antonio Marcello Chirino fue General de los Clauſtrales de ſan Franciſco,y Obiſpo Pratenſe en tiempo del Pontifice Leõ Decimo,Fernan Gomez Chirino Cauallero de la Orden de Calatraua,fue Comendador de Hornos en tiempo del Maeſtre Martiañez de la Barbuda. El Capitan Luis Chirino valeroſo ſoldado militò debaxo de las vanderas de aquel inuicto Capitan, y Virrey don Garcia Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete,que ſiguiendo ſus piſadas fue

fue suficiente para hazerle famoso en quanto se dilatare el Vniuerso. De los cargos, habitos, y acciones destos Caualleros se infiere su antigua, y noble familia, y assi sus mismas hazañas son el abono, y credito de su familia, y suplen el defeto de no hazer grandes elogios en su alabança.

Cañiçares.

LOs del apellido Cañiçares tienen su origen de vn lugar, que antiguamente se llamò Cañiças, y aora se nombra Cangas de Tineo, lugar, y tierra que restaurò de los Moros el Rey don Pelayo, Principe de Asturias, hijo de Fauila Duque de Cantabria. Llamauanse tambiẽ los deste apellido Cañiças, recibiendo el nombre del mismo lugar, como se hallan muchos en nuestras historias, y particularmente quando don Pelayo ganò la ciudad de Leõ de los Moros dizẽ, que los Cañiças se hallaron en su conquista, y en las de la villa de Rueda, Mantilla, y otros lugares de aquel distrito: pero despues se dilatò el nombre, y se llamaron Cañiçares. Destos pues descendio Andres de Cañiçares Conquistador de la ciudad de Cuenca, que vino con el Rey don Alonso por Capitan de la gente de aquella Prouincia, por cuyas honrosas hazañas, y singular valor le dio el Rey el Atalaya, lugar del Obispado de Cuenca, como oy dia se vè por sus armas, que estã en ella, y la dehessa de jũto à Reyllo, que oy conserua el nombre de Cañiçares. Los deste linage tenian por armas antiguamente vn osso en campo rojo: pero despues las mudaron, dexando el escudo rojo, y poniendo en la orla ocho aspas, por auerse hallado los Caualleros desta Casa en la conquista de la ciudad de Baeça con el Conde dõ Lope Diaz de Haro, dia del Apostol san Andres, que vencieron à los Moros, y ganaron la ciudad, cõmo lo dize Argote de Molina en su libro de la nobleza de Andaluzia.

Han salido hombres valerosos desta Casa, entre otros merece honroso lugar Lope de Cañiçares, que se hallò en la defensa de Malta, quando la cercò el enemigo comun, donde hizo hazañas dignas de eterno nombre. Iulian de Cañiçares se hallò en las guerras de Flandes, en el saco de Ambers, en el cerco de Mastrich. Passò con el Principe de Parma al socorro de Francia. Y no menos valeroso fue Francisco de Cañiçares, que fue à las Indias con don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de

de Cañete, hizole Capitá, y Cabo de los Galeones, que vinieron à la Auana con la armada Real de su Mageſtád, haziendo tres vezes este viage por orden del mismo Virrey, y por General, y Cabo della. Fue asimismo Corregidor de las Prouincias de Caxamarca, Guamahuco, y Guambos, casò con doña Isabel Artiaga de los Rios, de cuya conocida nobleza ay gran noticia en Cordoua su patria: fueron sus hijos don Diego de Cañiçares, don Agustin, don Ioseph, y doña Ana de Cañiçares, que en la misma ciudad de Cuenca gozan de los antiguos priuilegios de sus mayores. Hallanse tambien otros muchos Caualleros desta familia, que dan honroso exemplo à los que han de venir, y inflamá los deseos de los que viuen à imitar sus acciones.

CAPITVLO XI.

De otras Casas nobles que ay en la ciudad de Cuenca.

Valdes. LA casa de Valdes es de las mas antiguas, y principales del Reyno de Leon, cuyas armas son tres fajas açules en campo de plata, y en el campo diez roeles jaquelados de oro, y rojo, tres en el primero, y tres en el vltimo, y dos en cada vno de los dos campos de enmedio, que hazen las fajas. Y desta familia fue Pedro Melendez de Valdes Cauallero Leones, de la Mesnada del Rey, que fue heredado en Seuilla el año de mil y dozientos y cincuenta y tres, y don Rodrigo Melendez de Valdes, de quien haze memoria el Conde Lucanor en el capitulo diez y siete, y don Fernando de Valdes Arçobispo de Seuilla, Inquisidor General de España, y sin estos han ocupado otros grandes dignidades de Arçobispos, Obispos, Inquisidores, Capitanes, y Cósejeros asi de paz, como de guerra. *Argote lib. 3. cap. 132.* Vn Cauallero deste apellido, y familia, llamado Hernando de Valdes vino à poblar à la ciudad de Cuenca mas ha de trezientos y cincuenta años, donde dexò casas suntuosas, Capilla, y mayorazgo: tuuo muchos hijos, y dellos muy noble descendencia, que por su notoria nobleza ascendio vno à ser Camarero del Pontifice, y otro fue Secretario de la Mageſtad del Emperador: y los demas decendientes desta Casa han sido Regidores, y Procuradores de Cortes por la ciudad, y estado de la nobleza de Cuenca, con otras grandes dignidades, que ocuparon otros en Iglesias destos Reynos, y en seruicio de sus Reyes.

Suce-

Pareja. Sucedio en esta Casa por casamiento don Diego de Pareja, y Peralta, originario de la ciudad de Alcaraz; y de las casas mas antiguas, y calificados Caualleros della. Fue hijo del Doctor Hernando Pareja de Peralta, que el señor Rey don Felipe Segundo le ocupò con hõrados exercicios, y murio Alcalde de su Casa y Corte. Hà seruido à su Magestad don Diego de Pareja en importãtes ocasiones, siendo Capitan, Corregidor de Alcaraz, y Regidor muchos años. Vltimamente por concurrir en el las calidades necessarias de Cauallero Hijodalgo notorio, es oy Teniente de Guarda mayor en la misma ciudad por el Marques de Cañete don Iuan Hurtado de Mẽdoça. Tiene por su hijo y sucessor en sus mayorazgos à don Fernãdo Pareja, Valdes, y Mendoça Capitan de la milicia en Cuenca, y su tierra por nombramiẽto del Rey don Felipe nuestro Señor quarto deste nombre.

Valençuela.

LOs del apellido Valençuela son muy antiguos, y de grã nobleza, tienen su origen de la villa de Valençuela en el Reyno de Cordoua, de quien recibieron el nombre. Estan emparentados en estos Reynos con los Caualleros mas calificados del: hallaronse en la conquista, y poblacion de la ciudad de Baeça tan memorable en nuestras historias. Casò despues Alonso Fernandez de Valençuela, señor de la villa de Valẽçuela cõ doña Aldonça de Sosa y Naruaez; de quien tuuo muchos hijos: y assi vno ha mas de dozientos años que hizo assiento en la ciudad de Cuenca, porque en los tiempos del Rey don Iuan el Segũdo se halla memoria en esta ciudad de los desta familia, adonde han assistido siempre cõ lustre y decoro, gozando de su antigua nobleza, en cuya possession estan oy el Doctor Iuan Bautista de Valençuela del Cõsejo de su Magestad, y su Regẽte en el Supremo de Italia, que aora casò su hermana doña Iuliana de Valençuela y Iaraua, con don Pedro de Borja, Cauallero del Abito de Montesa. Y Diego de Valençuela Regidor de la misma ciudad, y Iuan de Valençuela Alcayde de las casas del Marques de Cañete, cuya linea se ha estẽdido en los Reynos de Napoles, donde algunos de sus antecessores siruieron fidelissimamente à la Magestad de nuestros Reyes, como lo hizo aquel valiente soldado Melchor de Valençuela su tio, Capitan,

pitan, y Castellano del Castillo del Aguila. Son las armas de los deste apellido en campo de plata vn leon negro rapante con corona de oro en la cabeça, como se vè en la Iglesia de san Pedro de Valençuela en sus sepulcros, à las quales acrecentò Lope Sanchez de Valençuela la orla de los troços blancos y rojos, que le dio don Ruy Lopez Daualos Condestable de Castilla de la orla de sus armas, como mas por extenso se dexa leer en la nobleza de Andaluzia, capit. 188. del libro segundo.

Caxa.

LOs del apellido Caxa son conocidos Hidalgos, y de lo mas noble, y principal del Obispado de Cuenca, tienen su origen de vn lugar del Marques de Cañete, que se llama Vña, adonde siempre fueron, y son reputados por tales nobles, gozando de las preeminencias, y dignidades que los demas Hijosdalgo. Han salido desta familia famosos hombres, vno dellos fue el Capitan Caxa y Cuellar, que en compañia de Iulian Romero siguio el exercicio de las armas: hallose en Flandes quando los Españoles saquearon, y ocuparó à Ambers, mostrandose tan valeroso, que afirman los que se hallaró en aquella empressa, que se vieró muertos à sus pies muchos enemigos rendidos por los filos de su espada. Fue despues Castellano del Castillo de Ambers, en cuyas Prouincias serà siempre su nombre venerable, y no menos digno de toda estimacion: es Iuan Caxa ciudadano, y Regidor de Cuenca, nombrado tres vezes por Procurador de Cortes, persona de grande autoridad, nobleza, y prudencia: de suerte, que con razon se puede dezir, que en la paz, y en la guerra han sido famosos los deste apellido. Es casado con doña Maria de Guzman, de quien tiene vna hija vnica, casada con don Diego de Montoya y Torre Cauallero del Abito de Sãtiago, que la misma insignia de sus pechos nos manifiesta su clara, y noble prosapia.

CAPITVLO XII.

Prosiguese la misma materia de la nobleza de Cuenca.

PLutarco en el libro, que escriuio contra la Nobleza, dize estas palabras: Que pensais que es la Nobleza, sino vnas antiguas riquezas, ò vna honra antigua, de las quales dos cosas ninguna està

en

en nuestro poder, porque la vna se vee sugeta à los baybenes de la fortuna, y la otra tiene su origen, y fundamento en la incontinencia, y destemplança de los hombres: de suerte, que de dos cosas estrañas, y agenas de nosotros està pendiente este arrogante nombre de nobleza, porque las riquezas no engendran à los que nacen semejãtes, quiero dezir, que los ricos no engendran à los ricos, pero la facultad de la virtud, nacida del justo abito del alma se puede deriuar à los descendientes, y aludiendo à este proposito Platon (como lo repite Diogenes Laercio) dixo, que auia quatro generos de especies de nobleza, y que la mas excelente, mas auentajada, y gloriosa, era quando vno excede en cõstãcia, en grãdeza, y moderacion de animo: y assi desprecia el santo Profeta Oseas la nobleza humana, quando dize: La honra de los hombres la buscan desde su misma concepciõ, desde el vientre de su madre, y en su nacimiento. Y el Profeta Malachias pregunta: Por ventura no es vno padre de todos nosotros? Por ventura no nos criò à todos vn Dios? pues porque desprecia vn hombre à otro? Adonde parece, que el Profeta siente no auer alguna diferencia entre los nobles, y los que

Diogenes Laertio.

Oseas.

Malach. cap. 2.

no son reputados por tales, mas ya los humanos han hecho leyes contra la naturaleza, que todo lo puso en igualdad, y constituyeron grados de honor, supremos para los vnos, y inferiores à otros, sin admitillos à ellos aunque les acompañen grandes merecimientos, si les falta el de la antigua nobleza: Desto se quexaua Mario, quando dixo: Menospreciã mi nouedad, y yo desprecio, y tengo en poco su torpeza, y floxedad: à mi me dan en rostro con mi buena dicha, y fortuna, y à ellos con muchas afrentas. Yo bien entiendo, que la naturaleza es vna, y comun à todos, y que aquel es generoso, que tiene fortaleza de animo, y si me menosprecian, hagã ellos como sus mayores, à los quales nacio el nombre de nobles de la virtud, como yo la he engendrado. Y verdaderamente (como dixo Platon) no haze noble el patio adornado de antiguas imagenes, y estatuas, sino la virtud del animo, al qual le es licito, siẽdo de baxa suerte, leuantarse sobre la misma fortuna. Empero nosotros siguiendo los estatutos de los hombres, que pusierõ diferencia en su misma calidad, prosiguiremos nuestro discurso, y trataremos breuemente de la nobleza de Cuenca.

In Salust-tio.

En la segunda parte de nues-

tra

Añayas, y Sandouales.

tra historia en el capitulo noueno della diximos, que los Caualleros Añayas son de gran nobleza en estos Reinos, referiremos aora, que tienen su Casa en la ciudad de Salamanca, adonde se halla su antigua familia con el decoro, y estimacion que se deue à su nobleza. Es general opinion, que tienen su origen de lo mas noble de Alemania, y q̃ en tiẽpo que los Moros teniã ocupada à España, venian algunos de aquellos ilustres Principes, y Señores para hallarse en tã gloriosa conquista: y assi vno dellos hizo su asiento en aquella ciudad, hasta que don Diego de Añaya y Maldonado fue electo Obispo de Cuenca, y entonces truxo en su compañia tres Caualleros sobrinos suyos, y de su mismo apellido, de quiẽ descienden los Añayas de Cuẽca, en cuya ciudad siempre han assistido con cargos, oficios, y dignidades honrosas, y calificadas. Llamauãse los sobrinos del Obispo D. Diego: vno D. Ruy-Gomez de Añaya, a quien hizo Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca: el segũdo fue Iuan Gomez de Añaya, que casò con doña Isabel Gutierrez de Rebolledo: y el tercero fue Diego de Añaya, que no se sabe con quien casò. Es don Geronimo de Añaya y Saldoual sobrino de don Alonso de Sandoual y Pacheco, como hijo de doña Mariana de Sandoual su hermana, y de don Iuan de Añaya y Cabrera, descendiente de varon en varõ de Iuã Gomez de Añaya: y por parte de padre es pariẽte de la Casa del Marques de Moya dõ Andres de Cabrera, y por la de su madre doña Mariana de Sandoual y Pacheco de la Casa de los Señores de Caracena, y de los Condes de la Ventosa, cuya nobleza es muy conocida en estos Reinos, que tienen su origen de Ruy Gutierrez de Sandoual Alferez mayor del Infante don Iuan, hijo del Rey don Alonso el Sabio, casò con doña Iuana de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega, en quien tuuo à Gutierre Rodriguez de Sandoual, de quien descienden los Duques de Lerma, y à Alfonso Ruiz de Sandoual, primero Señor de la Ventosa, por merced del Rey don Alonso el Vndecimo, por auer sido Capitã del socorro, que se dio à Tarifa, quando la gran batalla del Salado: casò este Cauallero con doña Cõstança Fernãdez de Zeuallos: es assimismo D. Geronimo de Añaya y Sandoual quinto nieto de D. Alonso Pacheco, Comendador de Villafranca, Maestre de Santiago, y de D. Maria de Cordoua y Cardona, sobrina del

Se-

Señor de Lucena: fue este Caua llero de gran valor, y murio pe- leando en la Vega de Granada, como consta del priuilegio de la merced de las jurisdiciones de Sacedon, Villaluilla, y Mal- pesa, donde haze merced dellas el Rey don Felipe el Segundo à doña Isabel Pacheco, por los ser uicios de don Alonso Pacheco su padre, y de don Alonso Pa- checo su abuelo, que murio en la Vega de Granada, donde, por socorrerle, salio herido en vn braço el Marques de Villena, es su fecha en Madrid a ocho de Abril de 1579. años, y lo firma su Magestad, siendo testigos Se- bastian de Santoyo, Bartolome de Santoyo, y Pedro Negrete, ayudas de su Real Camara.

Por parte de su madre doña Mariana de Sandoual es quinto nieto de don Carlos de Arella- no Conde de Aguilar, y de do- ña Ana de Mendoça, hija del Duque del Infantado, como cõs ta de vna informacion que hizo para entrar monja en el Rosal de Priego doña Maria de San- doual Portocarrero su tia, en quien dize su dicho el Duque del Infantado, y por esta parte es descendiente de la Casa de los Almirantes de Castilla.

Ha seruido à su Magestad el dicho don Geronimo de Aña- ya y Sandoual, imitãdo a sus pas sados, en el Reino de Sicilia, dõ de fue dos vezes Capitan de In- fanteria Española, y auiendo te nido o su cargo las plaças de Ta burmena, y Melaço, fue Capitã à guerra, adonde lleuò a seruir a su Magestad a dõ Alonso de A- ñaya su hermano, que murio pe leando con mucho valor en las Colinas de Asti, siẽdo de los pri meros soldados que las subierõ, quando se ganò la artilleria al Duque de Saboya.

Hallose tãbien con su cõpa- ñia en muchas ocasiones en Le- uante con las galeras de Sicilia, en la expulsion de los Moriscos del Reino de Valẽcia, y en la jor nada de Larache; Regidor de Cuenca, y Cauallero de mucha calidad, y digno de qualquiera honrosa ocupaciõ: las armas des tos Caualleros se ven en las Ca- sas Episcopales de Pareja, q̃ son vn escudo con su timbre, y en cã po azul cinco vandas amarillas.

Tamayos.

EL apellido de los Tamayos es muy noble, su solar es en las Montañas en el valle de Valdi- uiesso: de aqui tuuo origen don Pedro Tamayo, q̃ fue Cauallero muy conocido por su nobleza, y no menos por la agudeza de su ingenio: casò muy principal- mente cõ D. Maria del Castillo

y Cabrera, tia de don Iuan del Castillo, Cauallero de la Orden de Santiago, y de la Camara del Rey don Felipe Quarto N. S. Tuuo muchos hijos, entre los quales es vno dō Iuan Tamayo, Capitan de Infanteria, q̄ oy sirue à su Magestad en las guerras de Italia, sus mayores fundaron en esta ciudad algunas memorias, y patronazgos, que oy goza D. Francisca Tamayo por ausencia de sus hermanos, q̄ està casada con D. Baltasar de Castilblāqui, persona de muy antigua, y noble familia en los Reinos de Castilla, y Aragon: las armas de los Tamayos es vn campo diuidido en dos partes, y en la diestra vna Cruz roja conforme la de Calatraua, en campo de oro, y en la siniestra vn castillo en cāpo rojo, y encima del vn Aguila con las alas estendidas.

Yepes. Los del apellido Yepes, tienen su descendencia de la villa de Yepes, cuya familia es de las mas principales della, y tan antigua, que fueron los primeros q̄ la ganaron, por cuya razon recibieron el nombre de la misma villa, que a fuerça de armas restauraron de los Barbaros de Africa, y entregaron à sus verdaderos dueños los Reyes Catolicos. Ha auido hōbres insignes deste apellido, como aora referiremos, en particular Alonso de Yepes, que trasladò su Casa à la ciudad de Cuenca de Villar del Humo, lugar del Marquesado de Moya, y casò en la misma ciudad cō Petronila de Nouela, cuya familia es conocida, y repuptada por vna de las calificadas de Cuēca: tuuo por su hijo à Alonso de Yepes, q̄ siruio à su Magestad cō general aprouaciō en el exercicio de papeles en Flandes, Italia, y armada del mar Oceano, en ocupaciones, y oficios muy dignos de sus merecimientos: boluio de Flādes, y su Magestad, reconocido à sus honrados seruicios, le mandò entretener en la Secretaria de Estado, teniendo à su cargo la cifra con que su Magestad se corresponde con todos sus ministros, exercicio de grande confiança, mas la satisfacion, que de su persona se tenia, le facilitò con sus meritos, para que consiguiesse tan principal ministerio, y oy le sirue por su Contador de Relaciones de la Real hazienda, que los que tienen noticia en la Corte destos oficios, inferirā con ella quanta es la estimacion, que se haze de su persona, pues exerce tan principal ocupacion: el pues no solo con sus virtudes dio lustre a su antigua descendencia, mas dilatò, y consercuò la nobleza, que auia heredado, y assi se hizo assentar en las

las copias, y Estado de los Caualleros hijosdalgo de la de Cuenca, y no sabre dezir, a quien se le sigue mas honra al Contador Alõso de Yepes, por ser vno de los principales Caualleros de Cuenca, ò à la misma ciudad cõ sus heroicas virtudes, pues ha sido tan buen hijo della, que generalmente ha hecho mucho bien à todos los naturales de su patria, en las partes que se han valido de su persona: casò en Madrid cõ D. Angela de Rojas, cuya calidad es muy conocida, como lo dize su mismo apellido, tienen por sus hijos legitimos à D. Luis Alonso de Yepes, q̃ despues de auer començado à seruir en los papeles de Estado, le embiò à Italia, para que cõ la experiencia se hiziesse platico de las cosas del mundo, y cõtinuasse en el seruicio de su Magestad, à lo que el auia dado principio. D. Catalina Manuela su hija mayor asiste en compañia de sus padres: y D. Iusepa Maria sirue en Palacio por de la Camara de la Reina nuestra Señora.

Fue hermano del Contador Alonso de Yepes el Capitan Iuã de Yepes, q̃ siruio muchos años en Italia, y Flandes, adonde hizo muchos seruicios a su Magestad, recibiendo peligrosas heridas, ascẽdiò à ser Comissario de Infanteria Española, y a gouernar diferentes tropas della: casò en la Coruña con D. Angela de Quiroga, hija del Castellano Lope Rodriguez de Quiroga, prima de D. Andres de Prada, Cauallero del Abito de S. Iuan, y Secretario del Rey don Felipe Quarto.

Y para continuar los hombres famosos deste apellido, haremos memoria del Capitã Luis de Yepes, valiente soldado, que ha muchos años, q̃ sirue en Flandes, y en la armada del mar Oceano: y vltimamente se hallò en la restauracion del Brasil, acudiendo à las obligaciones de su dignidad, y familia, es sobrino tambien del Contador Alõso de Yepes, para que se entienda, que en la paz, y en la guerra han merecido, y alcãçado los de su sangre, las hõras que dan los Principes à la virtud. Las armas desta familia son en campo azul vn Leon rapante dorado coronado con corona de oro, y por orla cinco escudos, que en campo de oro los atrauiessa vna vanda roja, las quales son tambien armas de la misma villa, que en satisfacion de sus hazañas honrò à sus hijos con las insignias de su nobleza.

Valdes y Lorençana.

SOn estos Caualleros nobilissimos en el Reino de Leon, tienen su origen de don Gutie-

tre Conde del Bierço y Ponferrada, sobrino del Rey don Ramiro de Leon, por los años de 825. Tuuo por su hijo a don Lorenço, q́ despues casò por amores cō D. Ana Ponce, hija de dō Gonçalo Alfonso, señor rico y poderoso en el Reino de Galicia, y muy cercano deudo de los Reyes de Leon. Fue este Cauallero insigne por las armas, de suerte, que el Rey don Ramiro le eligiò por su Capitan general contra los moros, a quien vēcio, quando embiaron a pedir el tributo de las cien donzellas, que concedio Mauregato, en cuya ocasion ganò quatro vanderas de los enemigos, y dio muerte por su propia mano a vn Rey Moro, y boluiendo vencedor à Leon, tomò a Calahorra, Logroño, y otros muchos lugares, despues los Normandos assaltaron à Galicia, y el, acostumbrado siēpre a vencer, los ganò 60. naues, y echò à fondo las demas, ganando tambien muchos triunfos, y riquezas: vltimamēte el Duque de Aldero, con otros Grandes del Reino se rebelaron, contra quien fue don Lorenço, y los vēcio, y prendio ocho de los mas principales, a quien mandò cortar las cabeças.

Reconocido pues el Rey à los seruicios, y hazañas de su sobrino don Lorenço, le honrò, dādole por armas dos Leones rojos en cāpo dorado, y ocho eslabones en memoria de los ocho Caualleros q́ mādo degollar, y diole tābien en guarda à Mondoñedo, y su tierra, a donde hizieron el, y su muger vna casa de recreacion, y en ella assistieron mucho tiempo: pero despues el Rey le hizo merced de darle en propiedad este valle, y desde alli se llamò el Valle de Lorenço y Ana, y corrōpido el nōbre con el tiēpo, se llama oy de Lorençana, como antes se dezia el Valle Douro. Tuuo por su hijo legitimo à don Alonso, q́ se quiso llamar de Lorençana, por conseruar la memoria de sus padres, y es el primero deste nōbre. Fue valiente Cauallero, y de grā juizio, y por esta causa el Rey dō Ordoño le nōbrò por Capitā general de sus exercitos, como lo auia sido su padre, en cuyo exercicio hizo grādes hazañas: fue casado cō vna señora muy principal deuda de la Reina q́ se llamò D. Blāca, por cuyos ruegos assistiò siēpre en Leon. Tuuieron por sus hijos legitimos à don Rodrigo de Lorençana, que quiso boluer a Galicia donde tenia su solar, cuyos descendientes son los Condes de las Puentes de Heuia: el segundo hijo fue don Alonso de Lorēçana Señor del Bierço, que casò en Leon con la mayor nobleza de aquella ciudad, en quien tuuo muchos hijos, vniēdose

dose desta manera la sangre de los Valdesses, y Lorençanas, de quien procede mucha nobleza en estos Reinos: vnos versos antiguos repiten la mayor parte de lo que auemos referido, que por ser assi, me parecio justo, ponerlos en este discurso, para apoyo de la verdad.

De Lorenço y Ana fueron
los Lorençanas primeros,
del Rey Ramiro vinieron,
y à los Normandos vencieron
como fuertes Caualleros.
Cien donzellas libertaron,
que en tributo à Moros dauan,
ocho traidores mataron,
y los ojos les sacaron,
que mucho tiranizauan.
Por lo qual les dio vn Leon
el Rey, mas que ellos traian,
por los ocho de prision,
por cada vno vn eslabon,
viendo, que lo merecian.
El campo les dio dorado,
por ser de sangre Real,
è por lo blanco es notado
la nobleza en alto grado
ser gente fiel y leal.

Desta nobilissima familia tiene su origen Iuan de Valdes Lorẽçana Regidor de la ciudad de Cuenca, adonde està casado, y con dilatada sucession, gozando de la notoria calidad, y nobleza de sus mayores, que por ser tan conocida, no hago mayor digression aora, repitiendola. Es tambien Teniente de Tesorero de la casa de la moneda desta ciudad, por nombramiento del Marques de Cañete don Iuan Andres Hurtado de Mendoça, exercicio de mucha calificacion, y no de menos confiãça.

Los Moxicas y Butrones es vna familia de las mas calificadas destos Reinos, y de dõde hã salido famosos Capitanes, como fue D. Pedro, y D. Alonso Moxica, que en las guerras de Flandes, y Italia se dieron à conocer por insignes, y famosos: della desciende Iuan Alonso de Soria Moxica y Butron ciudadano de Cuenca, cuyos padres, abuelos, y mayores se hallan escritos en las copias de la nobleza desta ciudad, que hizo Blasco Nuñez Vela su Corregidor, cuyo testimonio es suficiente, para acreditar la que el tenia: tuuo muchos hijos legitimos, vno dellos es el Licẽciado Pedro Martin Alõso Butrõ Vicario de Huerta, Cura de Villar de Aguila, D. Iuã, y D. Tomas Butron, y D. Madalena Butron, donzella, a quien adornan muchas perfecciones, assi de las virtudes del alma; como de hermosura, y discrecion. *Moxicas y Butron.*

Los Erriegas son muy buenos hidalgos, tienen su principio de lo mejor de Vizcaya, entraron en Cuenca ya ha mas de 150. años, adonde siempre han *Erriegas*

gozado de las preheminencias de tales Caualleros hijoſdalgo, ſin que jamas ſe dudaſſe de ſu nobleza, porque ſe hallan todos ſus mayores eſcritos en las copias, y archiuos de la nobleza de aquella ciudad, goza oy el mayorazgo de los deſta Caſa D. Luis de Erriega y Caruajal, Cauallerizo de don Garcia Hurtado de Mendoza, y Capitan de ſu Mageſtad: ſon ſus hermanos D. Frãciſco de Erriega Alferez en Flãdes, y D. Felix de Erriega, todos hijos ligitimos de D. Luis de Erriega: tienen ſu entierro principal en la Igleſia de ſan Pedro, en ſan Lorẽço de la Parrilla, en medio de la Capilla mayor, ſon ſus armas nueue panelas con dos dragones à los lados.

Mallagarais. No menos calificado es el apellido de los Caſtros, Mallagarais, naturales de Cañete, como conſta de la executoria, que ha ganado Iuã de Caſtro Mallagarais, Familiar del Sãto Oficio, en la ciudad de Cuẽca, Maeſtro de Capilla en la ſanta Igleſia, y perſona tã inſigne en eſte exercicio como benemerito d̄ toda eſtimacion por ſus honradas calidades.

Salazares. Los Salazares ſon grãdes Caualleros, y d̄ dõde hã ſalido valeroſos hõbres por las armas, y inſignes en letras, goza oy la varonia deſta familia don Luis de Salazar Cauallero del Abito de Sãtiago, y Alguazil mayor de la Suprema y General Inquiſiciõ: fueron los deſte apellido de los primeros cõquiſtadores de Cuẽca, adonde los Reyes les dieron muchos heredamientos, y donde hã gozado priuilegios de Caualleros, eſtãdo ſiempre en eſta reputacion: eſtà la Caſa de Salazar en las montañas de Burgos.

Lunas. Don Rodrigo de Luna, q̃ fue hermano de padre de D. Aluaro de Luna, Copero del Rey D. Enrique el III. casò cõ D. Iuana de Ardoz. Fuerõ naturales de Zaragoza en el Reino de Aragon.

Tuuo por hijos el dicho don Rodrigo en la dicha D. Iuana, a don Rodrigo de Luna, Arçobiſpo de Sãtiago, y à doña Leonor de Luna, muger q̃ fue del Maeſtre de Santiago don Alfonſo de Cardenas. Y a don Pedro de Luna, a quiẽ el Maeſtre como à cuñado ſuyo le dio el Abito de Sãtiago, como parece de la cedula de merced que ſe dio eſtando el Maeſtre en Merida, ſu fecha, ſegun conſta della à diez y ſiete de Nouiembre de 1484. Diole tambien el dicho Maeſtre lo mejor que entonces tenia, que fue el Alcaydia de Vcles, y ſu Encomienda. Eſtando por Alcayde de Vcles el dicho don Pedro, entrò el Maeſtrazgo de Santiago en los Reyes Catolicos, y ellos le confirmarõ la dicha Alcaydia, como conſta de la cedula original firmada del Rey don

Fer-

Fernando, y de la Reyna D. Isabel, su fecha en Barcelona à 18. de Iulio de 1495. años, tomòle el pleito omenage el Comẽdador Gonçalo Chacon del Consejo de sus Magestades.

Hizo heredero don Rodrigo de Luna, Arçobispo de Sãtiago, à D. Pedro de Luna su hermano de todos sus bienes, como consta de su testamento, que lo otorgò en la ciudad de Salamanca à 9. dias del mes de Iulio de 1460. años.

Casò el dicho D. Pedro de Luna Comendador y Alcayde de Veles en la ciudad de Salamanca cõ D. Maria Maldonado hija de D. Pedro Maldonado, Señor de Fuente el Fresno, y de D. Maria Pimentel de la Casa del Cõde de Benauente.

Tuuo por hijos à Rodrigo de Luna, y à Pedro de Luna, y à doña Maria de Luna.

Rodrigo de Luna fue el primero q̃ vino à la ciudad de Cuẽca el año de 1493. casò con Maria de Cañizares hija de Fernando de Cañizares, y de D. Maria del Castillo. Tuuo por hijos à Fernando de Luna, y à Maria de Luna, q̃ casò con Alonso Valle de Madrid, cuyo hijo fue Diego Valle de Luna.

Fernando de Luna, en quien hizo vinculo Fernando de Cañizares su abuelo, casò con Maria Gomez de Mata hija de Iuã de Salmeron Señor de los Salmeronallos, hermana de don Iuan de Salmeron Canonigo y Maestrescuela de la Iglesia de Cuẽca.

Tuuieron por hijos à Rodrigo de Luna, Pedro de Luna, Hernando de Luna, Bernardino de Luna, y à D. Madalena de Luna q̃ casò en Valencia con D. Iuan Vique: todos estos quatro hermanos siruieron à su Magestad en diferẽtes ocasiones, hasta morir en su seruicio en las guerras de Flãdes: fue Pedro de Luna vno de los valerosos soldados q̃ ha salido de Cuenca. Quentase del, que estãdo el exercito de su Magestad sobre Mastrich, salio del exercito del enemigo vn soldado à cauallo à querer escaramuçar, y Pedro de Luna, que entonces era Sargento, salio cõ su alabarda, y mirãdolo todo el cãpo del enemigo, assi del nuestro como del cõtrario, viniendo su enemigo à cauallo le esperò cõ el alabarda, y le matò el cauallo, y à el le quitò la espada, y se boluio à su campo, murio este gran soldado embiãdolo el Principe de Parma à reconocer vn fuerte en Flandes.

Rodrigo de Luna siruio à su Magestad en la jornada de Inglaterra, y anduuo en las galeras cõ don Iuan de Mendoça General dellas: llegò à ser Alferez en

Flandes, donde ſiruio muchos años: y paſſando à Italia en la compañia de don Beltran del Salto, murio en Villafranca de Niza.

Casò el dicho Rodrigo de Luna con doña Catalina Velazquez natural de Veles, hija de Pedro Velazquez de Leon, y de doña Guiomar de Parada.

Fueron ſus hijos don Gaſpar de Luna, Hernando de Luna, y doña Ana de Luna Religioſa en ſan Bernardo deſta ciudad, y doña Madalena de Luna, que fue ſeñora de gran virtud y ſantidad.

Don Gaſpar de Luna casò cõ doña Maria de los Rios hija de Matias de los Rios natural de Soria, vna de las doze caſas que llamã del Chanciller, nieto del Comendador Antonio de los Rios del Abito de Santiago, y de doña Iuana de la Torre.

Tuuo por hija vnica à doña Catalina de Luna, que casò con don Pedro de Valderrauano, Gentilhombre de copa del iluſtriſsimo Obiſpo de Cuenca don Enrique Pimentel, hijo del Licenciado Mendo Aluarez de Valderrauano, y de doña Mariana de Vergançо natural de la villa de Campo, y vezino de la de Valderas en el Obiſpado de Leon, tiene ſu ſolar en Tagarroſa, cuya hija es doña Maria de Luna y Valderrauano.

Carreras.

LOs Carreras ſon muy calificados, y de conocida, y antigua nobleza. Tienen ſu origen del Reino de Nauarra, y auiendo paſſado à eſte de Caſtilla hizieron grandes ſeruicios à los Reyes: haziendo ſu aſsiento en Cuenca, adonde ſe hallã de muchos años à eſta parte, gozando de las honras, que ſe deuen à tã honrados hidalgos: es varon deſta familia, y como tal goza los priuilegios, que ſus mayores dõ Diego de la Carrera, Alferez de la compañia de hombres de armas del Marques de Cañete.

Veaſe la pag. 307 donde da otro origen y armas desta familia.

Rauago.

LOs del apellido Rauago tienen ſu origen, y caſa ſolariega en las montañas de Burgos en el lugar de Valle, en el valle de Cabuerniga, como conſta de la executoria q̃ ganò en la Chãcilleria de Granada à onze de Abril del año de 1619. Pedro de Rauago Familiar del Santo Oficio, que ſi en ſus mayores faltara la antigua nobleza de quien ſiempre han gozado, y donde ſiempre han ſido conſtituidos, el por ſi miſmo la formara tal, q̃ la podian embidiar los que mas

ſe

ſe precian de generoſa, y noble deſcendencia.

Las armas de los de Rauagò ſon vn eſcudo diuidido en dos partes: en la ſuperior en campo roxo vn caſtillo dorado, y en la parte inferior en campo dorado vn cipres, a quien parece, que vn Leon coronado le eſtà eſcalando, y al lado dieſtro vna flor de Lis, orlado con ſu timbre, penachos, y algunos deſtroços militares pendientes de la miſma orla.

Miotas.

LOs Miotas ſon Vizcainos cerca de la villa de Lorio, caſa fuerte, y Infançona, cuyo mayorazgo de Miota ſe halla en el valle de *Arrigoriaya, que quiere dezir, peñas de ſangre, ha auido deſte apellido y Caſa, perſonas grandes, y varones auentajados, conſeruandoſe en nueſtros ſiglos ſu memoria, y reſtaurando la de todos ſus mayores el Licenciado Antonio Martinez Miota, de quien en el capitulo vltimo de la primera parte de nueſtra hiſtoria auemos dado grande noticia, ſi bien yo ſerè ſiempre limitado en ſu alabança cotejada con ſus meritos.

*mas bien es Arrigorriaga

Sin eſta grande nobleza dexo de referir otra mucha, por ſer tan conocida, como ſon los Caualleros del apellido Guzman, Zuñiga, Toledo, Pacheco, Enriquez, y otros muchos: y porque aunque he deſeado hazer memoria de ſus Caſas, ocupaciones de vnos, y auſencia de otros de la ciudad de Cuenca no les ha dado lugar, para hazer vn breue compendio de ſu deſcendencia, mas nobleza, que es tan notoria, no neceſsita que ſe refiera de nueuo, para que ſiempre ſe halle inſigne, famoſa, y venerable: pero dirè en eſte lugar algunas coſas notables del Marqueſado de Cañete, que autorizan eſta ciudad.

En la ſegunda parte de nueſtra hiſtoria referimos las marauillas, que ſe hallan en el Obiſpado de Cuenca: y aqui, me parece, que no ſerà fuera de propoſito dezir las que ſe hallã dignas de admiracion en el Marqueſado de Cañete, añadiendo algunas de que aora auemos tenido noticia, y mejorando (lo q̃ entonces diximos) con mayor claridad (por defecto de buena informacion) porque en eſta parte no diremos lo que la viſta no ha aueriguado: digo pues, q̃ Cañete era antiguamente plaça de armas de los Reyes de Caſtilla, quando por ſus particulares intereſſes traìan guerra con los Reyes de Aragon, y Moros de

de Granada, y assi le procuraron, no solo adornar, y fortificar con muros, y torres de las mas bien acabadas que oy se cõseruan en España, sino tambien con grandes franquezas, libertades, y exenciones, cuyo numero de priuilegios viuen en poder de los Marqueses, tanto prouechosos para los vassallos, quãto honrosos para los dueños q̃ los gouiernan. Tiene la villa à vn lado vn castillo inexpugnable, que la sirue de defensa, y dẽtro vn algiue, ò cisterna cõ agua saludable, gran aliuio para los que se hallassen cercados. Pero no es la menor grandeza, que se puede referir, y dezir, que nacio en ella don Aluaro de Luna, assombro del mundo, y prodigio de los siglos. Media legua delante de Cañete ay muchos minerales de hierro. Tragacete es pueblo antiquissimo, en cuya jurisdicion nacen muchos rios (como antes diximos) que son Tajo, Xucar, Guadalauiar, Guadalaira, Escauas, el Cueruo y Guadaçaon: vense en el mismo Estado otras villas, y en todas muchas cosas dignas de alabança, como son fuentes de muchas virtudes, y otras que corrẽ por diferentes minerales, que reciben la calidad de sus mineros, y assi siruen de grande aliuio à la naturaleza, ofendida con tan graues enfermedades, que truxo consigo la miseria del hombre primero. Ay tambien vna fuente junto à vn cerro pequeño, que cria azabache, que es prouechosa para la digestiõ del cuerpo, haziendo conocida ventaja à las aguas de Almagro. En la Cañada tienen los Marqueses vna dehessa, que llaman del Hoyo, de quien recibe el apellido, para diferencialla de otras deste nombre, que es tan admirable para la querencia de la caça mayor, que de lo mas interno de las sierras altas de Castilla, y Aragon, penetrando por ellas espacio de muchas leguas, se viene a guarecer los Inuiernos à esta dehessa. En su termino se descubren catorze lagunas portentosas, todas en espacio de media legua, las siete suelen secarse, y las otras siete son tan profundas que no se les halla suelo: algunas crian gran numero de pescados diferentes, y monstruosos: tanto, que me han certificado, q̃ los pescadores que los vieron, se valieron entonces mas de sus pies huyendo, que del prouecho de sus redes. Empero lo mas admirable, a mi ver, y donde deuo corregirme por auerlo visto, y considerado con atencion, es la laguna de Vña, la qual tiene poco mas de vn quarto de legua de circuito, y en ella se vè vna isla

isla, que la naturaleza juntando muchas raizes de cespedes, y otros arboles, trauò, y enredò de tal manera, que en la superficie del agua se mantiene con muchos frutales, el ayre la suele mouer de vna ribera à otra, y es lo mas notable, que nadie de dia por tempestuoso que sea la ha visto mouer, y de noche se suele mudar, porque por la tarde se vè en esta ribera, y por la mañana la ven en aquella: oy tiene quarenta passos de largo, y cincuenta por otra parte: fue en los passados siglos mucho mayor, pero ya el tiempo, que consume todas las cosas, la ha dexado en estos limites.

Las lagunas de Beteta son prodigiosas, las dos son pequeñas, aunque ay en ellas gran cãtidad de peces, y tencas: la otra tẽdra de circuito mas de vna legua, y de tantas aguas, que no se le ha podido dar fondo: desuerte, que segun la opinion de los que lo han experimentado, podia nauegar en ella vn baxel de 800. toneladas con gran seguridad.

La fuente de Valdecabras es de las mejores de España, por cuya razon don Iñigo de Cardenas, Embaxador que fue de Frãcia, embiò muchas vezes desde Paris à España por esta agua, para el Rey Enrique el Grande, Quarto de los Francesses, y estos mismos vienen continuamẽte por ella, conociendo con la experiencia las ocultas virtudes de sus corrientes, a quien llamã la fuente del Lleroconcejo.

Estas memorias, milagros de la naturaleza, tenia oluidados, y quise ponerlos en esta parte (aũque su lugar era en la segunda de nuestra historia) por parecerme, que era menor inconueniẽte referirlos aqui, que dexar a la posteridad sin su verdadera noticia.

Gouiernase la ciudad de Cuenca por veinte y cinco Regidores, que los que oy gozan desta dignidad son todos personas de gran talento, nobleza, y prudencia: referirè sus nombres sin graduar por ellos los meritos, ò calidad, sino cõforme me los dictare la memoria.

Don Eugenio de Zuñiga Cauallero del Abito de Santiago, Señor de Villora.

Don Geronimo de Añaya y Sandoual.

Iuan Caxa.

Gaspar Muñoz.

Don Diego de Pareja y Peralta.

Don Pedro Enriquez de Valdelomar.

Diego de Valençuela.

Don Iuan de Montemayor.

Don Diego de Xaraua.

Iuan

Iuan de Valdes Lorençana.
D.Garcia de Añaya.
Alexandro Cataneo.
D.Pablo de Pedraza.
D.Iuan de Sandoual.
D.Iulian del Caſtillo.
Luis Caxa.
Eugenio Roman.
Iuan del Collado.
D.Fernando de Cabrera.
D.Sancho de Ludeña Holguin.
Eugenio Conegero de Pedraza.
Pedro de Rauago.
D.Andres de Ineſtroſa.
D.Iuan de Ineſtroſa.
D.Franciſco de Toledo, ſeñor de la Parra.
D.Gaſpar de Guzman, Cauallero del Abito de Santiago, y Depoſitario General.

Y aſsi como ſan Cipriano en el libro de las doze Abuſiones, tratando de la injuſticia, dixo, q̃ era vn monſtruo, q̃ ſe componia y andaua ſobre eſtos doze principios de diſcordia, que ſon: Sabio ſin obras, viejo ſin Religiō, mancebo ſin obediēcia, rico ſin limoſna, muger impudica, ſeñor ſin virtud, Chriſtiano inquieto, pobre ſoberuio, Rey tirano, Obiſpo negligente, plebe ſin diciplina, pueblo ſin ley: podemos dezir, que con el gouierno de tan prudentes miniſtros, ſe hallá en la Republica de Cuēca, ſiēdo la Cabeça de todos, nueſtros Catolicos Principes, adonde ſiempre aſsiſten, Rey juſto, Obiſpo cuydadoſo, Sabio con obras, viejos Religioſos, juuentud obediēte, ricos limoſneros, ſeñores virtuoſos; Chriſtianos pacificos, pobres humildes, plebe dotrinada, pueblo cō buenas leyes, y mugeres honeſtas, de dō de ſe originan tan proſperos ſuceſſos, como ſiempre ha tenido eſta ciudad.

CAPITVLO XIII.

De algunas perſonas famoſas que han ſalido de la ciudad de Cuenca.

POr tener los hombres vēdados los ojos con la ignorancia, ſuelen dezir, q̃ aquel tiene el coraçon grande y generoſo, que aſpira à las honras, Eſtados, riquezas, y à otras vanidades del mundo: pero ſi conſideramos bien el fin, por dō de los ambicioſos encaminā ſus acciones, no veremos en ellos otra coſa, ſino vn deſeo de vanagloria, y alabança, que ſirue de nutrimento a ſu orgullo, y preſuncion, todas paſsiones naturales, y tan pernicioſas en el alma, que ſino ſe regulan con modos proporcionados fundados ſobre la virtud (que es la fuente de donde ſe deriuan las honras, y honores) produzen da-

dañosos efetos, todos contrarios del deseo de los hombres. Aquellos,dize Seneca,que quieren eligir vna vida feliz,no conuiene,que sigan la forma de viuir de la multitud;y mayor parte de los hombres,sino la que es contraria,y que eligen pocos,lo que se consiguirà,quando despreciando el honor, y alabança del mundo, no juzgaremos cosa alguna digna de nuestro pensamiento,sino sola à la virtud, q̃ nos puede colmar de la verdadera felicidad, y de honra mas durable. La gloria (dixo Pindaro) de verse los hombres sublimados en honras,haze el trabajo apacible,y sufribles las fatigas: pero es propio de las piedras (como dize Ciceron)no hallar diferencia entre la alabança,y el desprecio,mas con todo esso es cõueniente al hombre prudẽte no se conmouer tanto destas cosas, que se dexe lleuar de las que se oponen a su obligacion. En la ciudad de Cuenca han nacido varones tan insignes, que con gran acuerdo supieron vnir estas acciones, de forma, que justamente podemos dezir dellos, que adquirieron fama inmortal no solo de hombres heroicos, sino tambien de personas tan prudentes,que siguieron los passos de la virtud, para entrar en el tẽplo de la honra, adonde se hallã consagrados en la eternidad de los siglos: referirè algunos dellos para prueua de nuestro discurso.

El Papa Benedito Decimotercio, Arcediano de Huete, y Canonigo de Cuenca.

El Cardenal don Gil de Albornoz natural de Cuenca.

El Cardenal don Pedro Gomez de Albornoz su sobrino, a quien dio el Capelo Gregorio Vndecimo año de mil y trecientos y setenta y vno.

El Cardenal don Alonso Carrillo.

Iuan Carrillo, y Sancho Carrillo sus sobrinos, y Capitanes Generales de la Iglesia en tiempo de Martino Quinto.

El Cardenal don Francisco de Mendoça,hijo de don Diego Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, Arcediano de Toledo, Obispo de Coria, y Maestrescuela de Salamanca, Arçobispo de Burgos, criòle Cardenal presbytero el Papa Paulo Tercero año de mil y quinientos, y quarenta y quatro. Y siendo Gouernador de Sena, fundò el Colegio, que ay en aquella ciudad, y otro en Salamanca de la Compañia de Iesus, de quien fue muy deuoto, y amigo del bienauenturado san Ignacio de Loyola, por la fama de su vida, assi lo dize el Padre Ribadeneira: *Vida de S. Ignacio cap. 4.*

neira: *Porrò in Italia Senis Collegium, inchoatum est Frãcisci Mendoça Cardinalis opera: cuius rogatu Ignatius quatuor ex nostris in eam vrbem missit, vt ciuitatẽ luctu, & mœrore confectã cõsolarẽtur, & belli ruinis postratam pijs laboribus recrearent.*

Quando fue jurado el Principe don Carlos por Principe de Asturias, heredero destos Reinos, dixo la Missa, y recibio el juramento, que hizieron los Reinos de Castilla, y Leon, murio electo Arçobispo de Valencia: escriuio vn libro de linages de España, obra rara, y de prodigiosa noticia.

Don Fernando Aluarez, Arçobispo de Seuilla, Abad de Valladolid, Arcediano de Toledo, Arçobispo de Lisboa, y vltimamente de Seuilla año de mil y trecientos y sesenta y seis.

Don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, fue gran varon, edificò en Alcala el Conuento de san Francisco, donde està enterrado, como consta deste epitafio, que ay sobre su sepulcro de alabastro, que dize assi:

Sepultura del Reuerendissimo, y muy magnifico señor don Alonso Carrillo de gloriosa memoria Arçobispo de Toledo, fundador deste Monasterio: viuio Arçobispo 35. años, cinco meses y diez dias, fallecio en esta villa de Alcala a primero de Iunio año del Señor de 1483. de edad de setenta años diez meses y veinte dias.

Don Pedro de Castilla, Arcediano de Alarcon, Obispo de Osma, y de Palencia, descendiẽte de la Casa Real de Castilla. Porque el Rey don Pedro tuuo en doña Iuana de Castilla (viuda de don Diego de Haro, hija de don Pedro de Castro y de la Guerra, y de su muger doña Isabel Ponce de Leon con quien declarò auerse casado) vn hijo, que se llamò don Iuan, el qual estuuo muchos años preso en Soria en poder del Alcayde dõ Beltran de Eril, que tenia vna hija llamada doña Eluira de Falces, en quien tuuo tres hijos, dõ Pedro, y doña Costança, y otro que murio niño. Don Pedro fue Arcediano de Alarcon, criose en el Palacio de la Reina doña Catalina de Alencastre su prima hermana, muger del Rey dõ Enrique el Tercero, la qual le embiò a estudiar à Salamanca, y siendo despues Arcediano de Alarcon en la Iglesia de Cuenca, se le dio el Obispado de Osma. Casò en Alfaro al Principe de Castilla don Enrique, con la Infan-

Infanta doña Blanca, hija del Rey de Nauarra el año de 1436. Despues el Rey don Iuan el Segundo su sobrino le dio el Obispado de Palencia. Hernan Perez de Guzman dize, que labrãdo vnas casas en Valladolid, cayò de vn andamio, y murio al instante. Su hermana doña Costança fue Priora de santo Domingo el Real de Madrid, y en este Monasterio està enterrado su padre don Iuan, trasladado alli desde Soria el año de 1462. adonde fallecio en la prision; viase su sepulcro junto al Rey don Pedro su padre, en vn nicho à la mano derecha de la Capilla mayor en el hueco de la pared, adonde estaua vn bulto de alabastro con sus grillos, y encima este letrero.

Lib.9.titul.9.c.6 libro de Valerio de las historias.

Los que mirais, conoced el poder grande de Dios, el me hizo nacer de muy alto Rey, mi vida, y fin fue en prisiones, sin lo merecer, toda la gloria deste mundo es nichil, bienauenturança cumplida es amar, y temer a Dios.

Tuuo el dicho don Pedro de Castilla, quando estudiaua en Salamanca, por sus hijos naturales en doña Maria Fernandez Bernal, muger noble, à don Sancho de Castilla, que viuio en tiẽpo de los Reyes don Enrique Quarto, y a don Pedro de Castilla, doña Catalina, y doña Costança, como lo refiere Gracia Dei, y otros.

Don Luis de Borja, sobrino del Papa Alexandro Sexto, a quien su tio eligiò por Dean de la Santa Iglesia de Cuenca, fue Protonotario Apostolico, y Arçobispo de Valencia, criole Cardenal Diacono del titulo de Sãta Maria in via lata año de 1500 en la octaua creacion, que hizo de Cardenales, fue varon de grã virtud, y valor.

El Doctor Iuan de Ayora, Racionero en la santa Iglesia de Cuenca, y natural della, Inquisidor de la misma ciudad, de donde fue promouido por Obispo de Ouiedo año de 1567. y el linage de Ayora es de gran calificacion, y conocida nobleza en España: recibieron el apellido de la villa de Ayora en el Reino de Valencia, de donde traen su origen, y de donde han salido insignes varones.

Don Iuan de Mendoça (hermano de los Marqueses de Cañete don Diego, y don Garcia) fue Maestrescuela, Arcediano de Moya, y Canonigo de Cuenca, Inquisidor de Zaragoça, de cuya ciudad no quiso admitir el Arçobispado, era persona de tãta autoridad, que el solo fue grã parte para que el señor Rey don

Felipe Segundo perdonaſſe à los alterados en el Reino de A-ragon, murio Conſejero en el Supremo de la Inquiſicion.

Don Alonſo Carrillo Obiſ-po de Pamplona murio el año de 1494.

Otro don Alonſo Carrillo Obiſpo de Auila fue Canonigo de la Santa Igleſia de Toledo, Obiſpo de Catania en el Reino de Sicilia, primero Preſidēte de Granada: yaze enterrado en To-ledo en la Capilla de ſan Ileſon-ſo, donde tambien lo eſtà don Gil de Albornoz ſu tio al lado de la Epiſtola, donde eſtà eſte le-trero.

Aqui eſtà ſepultado el cuerpo del muy reuerendo ſe-ñor don Alonſo Carrillo de Albornoz, Obiſpo que fue de Auila, ſobrino del Cardenal D. Gil de Albornoz de bue-na memoria: dotò el ſeñor O-biſpo dos Capellanias, cuyo pa-tronazgo dio al Cabildo deſta Santa Igleſia, fallecio Mier-coles à 14. de Iunio a las dos horas, año de 1514.

Don Alonſo Carrillo Obiſ-po de Maçara en el Reino de Si-cilia, natural de la ciudad de Cuenca, florecio por los añosde 1480.

Don Franciſco de Bobadilla Obiſpo de Salamanca, hijo de los Marqueſes de Moya, dō An-dres de Cabrera, y D. Beatriz de Bobadilla, fue inſigne Prelado, murio el año de 1529. Domin-go à 29. de Agoſto, yaze en ſu Igleſia Catedral, donde ſe lee eſte letrero.

Aqui yaze el iluſtriſsimo ſeñor don Franciſco de Boba-dilla Obiſpo de Salamanca, dexò à la fabrica deſta Igle-ſia diez mil ducados, murio à 29. de Agoſto año de 1529.

Don Gonçalo Gonçalez de Cañamares Canonigo de Cuē-ca, fundò el Colegio de Monte Oliuete, de donde han ſalido e-minentes ſugetos.

Don Pedro Bocanegra Deá de Cuenca.

Don Pedro Fernandez Maeſ-treſcuela de Cuenca, y Canoni-go de Toledo.

Fray Diego de Cabrera y Bobadilla fue notable varō, por que deſpues de auer ſido Alcay-de de Segouia, y Comendador de Villarrubia del Abito de San-tiago, recibio el de la Orden de Santo Domingo, adonde mu-rio con opinion de grande ſan-tidad.

Han ſalido tambien deſta ſanta Igleſia inſignes perſonas, proueidos à grandes dignida-des, que de algunos dellos hare-mos memoria.

Don

Don Alonſo Carrillo, Canonigo de la ſanta Igleſia de Cuēca, ſu Teſorero, y Obiſpo de Veſte.

Don Pedro Guerrero Arçobiſpo de Granada, Canonigo de Cuenca, año de 1547.

A eſte ſucedio en la dignidad de Arçobiſpo de Granada, Iuan Mendez de Saluatierra Canonigo magiſtral de Cuenca, a 4. de Março año de 1576.

El Doctor Ramirez de Vergara y Arellano, fue Colegial mayor de Alcala, Rector en ſu Vniuerſidad, Canonigo de Cuēca, y Conſultor del Santo Oficio de la Inquiſicion.

Don Antonio Zapata, hijo de don Franciſco Zapata de Ciſneros, primero Conde de Baraxas, Señor del Alameda, Preſidēte de Caſtilla, Mayordomo mayor de la Reina doña Ana, muger del Rey don Felipe Segundo, y deſpues de ſus Altezas, Comendador de Guadalcanal de la Orden de Santiago, y de ſu muger doña Maria de Mendoça, hermana de don Alonſo Suarez de Mendoça, tercero Conde de Coruña, fue Colegial del Colegio de ſan Bartolome de Salamanca, Canonigo de Toledo, Inquiſidor de Cuenca, Racionero en ſu ſanta Igleſia, Obiſpo de Cadiz, y de Pamplona, Arçobiſpo de Burgos, Cardenal de la Santa Igleſia Romana, criado por el Papa Clemente Octauo año de 1604. del Titulo de ſanta Baluina, cō nombre de Protector de Eſpaña, Virrey de Napoles, Gouernador del Arçobiſpado de Toledo por ſu Alteza Sereniſsima, y oy dignamente eſcogido por Inquiſidor mayor en cuya dignidad aſsiſte con general aprouacion de las gentes, es Prelado prudentiſsimo, inſigne, y ſumamente caritatiuo, como lo teſtifican las grandes limoſnas que haze, y los beneficios que hizo a los pobres del Obiſpado de Pamplona en tiēpo de la peſte, que ſin temor de las enfermedades contagioſas, acudia a ſu ſocorro, y amparo, fauoreciendo con mano liberal las neceſsidades de los huerfanos, y meneſteroſos, con que dexò perpetua memoria de ſus obras, y a ſus ſuceſſores glorioſa embidia, para que con ſu exemplo imiten ſus acciones.

Don Andres de Bobadilla, Arçobiſpo de Zaragoça, hermano de D. Diego Fernādez de Cabrera de la iluſtre familia de los Condes de Chinchon, que ſiendo Obiſpo de Segouia, fue promouido à Zaragoça.

D. Alōſo Polo Canonigo de Cuēca, que fue à Venecia à imprimir la primera vez las obras del Toſtado. *Maeſtro Gil Gonçalez. Teat. Eccleſ. fo. 100*

CAPITVLO. XIIII.

De otros hombres inſignes que han ſalido deſta ciudad, famoſos por las armas, ſantidad, y oficios Reales.

DOn Iuan Perez, y don Pedro de Monfort y Beluis Gouernadores de Cuenca, en tiempo del Rey don Fernando el Santo.

El valiente Capitã Garci Gomez Carrillo.

Aluaro Garcia de Albornoz, y los demas deſte apellido, famoſos por las armas.

Iulian Romero Maeſtre de Campo, inſigne Capitan entre los de mayor opinion.

Alonſo Gil, de quien ſe dize, que aſcendio a ſer Soldan de los Mamelucos en el Cayro.

Franciſco Malo Maeſſe de Campo.

El Comendador Diego del Caſtillo Caclin del Abito de Sãtiago natural deſta ciudad, deſcendiẽte de aquel famoſo Cauallero Beltran Caclin, de quiẽ ay tãta memoria en la hiſtoria del Rey don Pedro, q̃ fue de nacion Breton, y aſcendio a ſer Condeſtable de Francia, y Conde de Lõgauilla en aquellos Reinos, Señor del Eſtado de Torſayna por Carlos V. Rey de Frãcia, a quiẽ el Rey don Enrique II. de Caſtilla dio titulo de Conde de Traſtamara, Lemos, y Sarria, por los ſeruicios que le hizo contra ſu hermano don Pedro.

Deſte Cauallero deſciende el Comendador Caſtillo, q̃ fue Embaxador à Alemania, y deſde alli paſsò à Pruſia al Gran Maeſtre de la Religion de los Theutonicos, y el le dio para ſu hijo Diego Caclin Caſtillo, Chantre y Canonigo de Cuenca, la Encomienda de la Mota, q̃ dizen de Toro, q̃ han poſſeído ſus deſcendientes, haſta D. Iuan Antonio del Caſtillo Deã y Canonigo de Cuenca, q̃ murio el año de 1595. eſta memoria he copiado de vnos papeles q̃ me moſtrò D. Diego del Caſtillo, que fue deſta miſma familia, perſona digna de toda eſtimaciõ, murio eſte año de 1627. ſiendo Canonigo de Cuenca.

Capitanes.

El Capitã Blaſco Fernandez.

El Capitan Iuan Fernandez de Cabrera.

El Capitan Soler.

El Capitan Arcis.

El Capitan Caxa y Cuellar.

El Capitan y Maeſtre de Cãpo Nauarrete.

El Capitan Pardo.

El Capitan Maeſtre de Campo Naxera.

El Capitan Luis Chirino.

El

El Capitan Bernardino de Sossa.

El Capitan Alonso de Oxeda.

El Capitan Granero.

El Capitan Briones.

El Capitan Iuan Ordoñez.

El Capitan Maestre de Campo don Pedro de la Carrera, Comendador de la Orden de Santiago.

El Capitan don Iulian de la Carrera de la guarda del Virrey D. Andres, Marques de Cañete.

El Capitan don Andres de Contreras y Carrança, Alcayde del castillo y fortaleza de la Cañada del Hoyo.

El Capitan don Ioseph de Montoya Alcayde de la fortaleza de Cañete.

El Capitan Chinchilla.

El Sargento mayor Chinchilla.

El Capitan Iuã de Vribe Teruel.

El Capitan don Geronimo Conegero.

El Capitan don Luis de Erriega.

Aquellos famosos Capitanes de la Casa de Mendoça, Marqueses de Cañete, de quien en nuestra historia auemos hecho en tãtas partes dilatadas memorias, q̃ no podra el tiẽpo borrar del tẽplo de la virtud, por estar grauadas sus acciones contra su rigor y violencia, y dõde continuamẽte siẽpre se hallarán venerables.

Los Alferez don Diego de la Carrera, y don Iulian su hermano, de cuya familia trataremos en esta parte.

Tienen los Carreras su origẽ en las Montañas, en el valle de Vrdiales, de cuyo mayorazgo fue señor Pedro de la Carrera, Escudero del Rey D. Iuan el II. que en la batalla de Olmedo hallò herido al Almirãte de Castilla, y le dio su cauallo, y lleuò a Torre de Lobatõ, adõde premiò el Almirante su nobleza, casandole cõ vna señora deuda de su muger, q̃ era de la Casa de los Osorios Marqueses de Astorga, en quiẽ tuuo por sus hijos legitimos à Christoual, à Fernando, y Pedro de la Carrera. Christoual de la Carrera tuuo por hijo à Martin Sanchez de la Carrera, q̃ fue señor de onze villas, à Pedro de la Carrera lleuò a Cuẽca Gomez Carrillo, a quien estimò, y honrò como a su deudo, y le casò en el Recuẽco cõ vna señora muy principal, q̃ se llamò D. Catalina Aguado, fue su hijo Iuan de la Carrera Capitan de gente de armas del Rey dõ Enrique, q̃ fue assegurar la tierra à Velez cõ su cõpañia, adõde casò cõ D. Maria Coronado, sobrina del Prior don Iuan Diaz Coronado, y deste matrimonio desciẽden los *Carreras*

Carreras de Cañete, adonde todos ſus deudos deſte apellido gozaron del priuilegio de Caualleros hijoſdalgo, haſta que el año de 1532. los de la miſma villa los quiſierõ empadronar, por cierta enemiſtad que auia entre ellos, y otros vezinos del lugar: pero deſpues conociendo el Ayuntamiento el pleito injuſto que les auian pueſto, hizierõ vn apartamiento, confeſſando, que eran, y los auian ſiempre tenido por tales nobles hijoſdalgo, y q̃ por eſta cauſa no querian mas proſeguir en el dicho pleito, q̃ es vna de las coſas mas honradas, que ſe pueden dezir dellos, pues los hombres pecheros ſe dieron voluntariamente por vẽcidos, hablando en ellos la pertinacia, y no la razon: y aſsi los abuelos, y padres de don Diego de la Carrera, Alferez de la cõpañia de los hombres de armas del Marques de Cañete en eſta villa, como en Cuenca, fueron, y han ſido ſiempre reputados por nobles Caualleros, y de antigua familia. He hecho eſta digreſsion en eſte lugar por auer faltado antes a la verdad, por defecto de buena relacion. Son las armas de los Carreras ſeis hondas de plata en campo verde, orladas cõ ſiete gauilanes, y en cada vno dellos vna letra, que todas juntas dizen, Requiem.

Proſiguire aora los nombres de las perſonas inſignes, que era el aſſunto de nueſtro Capitulo.

Don Pedro de Acuña y Albornoz, Conde de Buendia, y el primero que tuuo eſte Titulo.

Don Sancho Carrillo.

Don Frey Alonſo de Albornoz, Comendador de Caracuel, valeroſo ſoldado.

Don Iñigo Carrillo de Mendoça, Virrey de Cerdeña.

Don Gabriel de Mendoça, famoſo por las armas.

Famoſas perſonas que han eſcrito.

El Cardenal don Gil de Albornoz.

Moſen Diego de Valera, Maeſtreſala de la Reina doña Iſabel.

Andres Muñoz, por otro nõbre Geronimo Andres Muñoz.

Don Diego de Couarrubias electo Obiſpo de Cuenca.

Octauiano Conſtantino.

Fray Franciſco de Zamora General de la Orden de ſan Frãciſco de la obſeruancia.

El Cardenal don Frãciſco de Mendoça, gran Protector de las letras, en cuya Caſa, y Eſtudio aſsiſtieron ſiempre nueſtros grãdes hiſtoriadores, Florian de Ocampo, Zurita, Gariuay, Geronimo de Aponte.

Don

Don Fray Diego de Arce, Arçobispo de Casano.

Fray Pedro de Xaraua de la Orden de san Francisco.

El Maestro Alonso Polo Canonigo de Cuenca.

Don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca.

El Doctor don Iuã del Aguila, Canonigo desta Santa Iglesia, persona insigne, de grande capazidad y letras.

El Licenciado Iuan Lopez de Cigales, Canonigo de Cuenca.

D. Diego Ramirez, Obispo desta ciudad.

Don Pedro de Castro, Obispo de Cuenca.

El Padre Doctor Luis de Molina de la Compañia de Iesus.

El Maestro fray Hernando de Zarate.

Alonso de la Camara.

Don fray Bernardo de Fresneda, Obispo de Cuenca.

El Doctor Moya.

Don Luis de Castilla, Arcediano de Cuenca.

El Padre Chirino de Salazar, de la Compañia de Iesus, varon de gran juizio, y letras.

Fray Bernabe de Xea, de la Orden de santo Domingo.

Don Sebastian de Couarrubias, Maestrescuela desta santa Iglesia, que escriuio el Tesoro de la lengua Castellana, trabajo de 24. años, y digno de su grã talẽto.

El Doctor Berruguete.

Luis Valle de la Cerda, del Consejo de su Magestad, y Contador de la Cruzada.

El Doctor Iuan Bautista de Valençuela, del Consejo de Italia.

El Padre Escudero, de la Cõpañia de Iesus.

El Licenciado Anduxar.

El Licenciado Bustamante.

Poetas.

El diuino Figueroa.

Diego Cortes.

Bartolome de Segura.

El Licenciado Toledano.

El Licenciado Ioseph de Villauiciosa.

Personas santas y de loable vida.

San Honorato, Arçobispo de Toledo.

San Iuliã, Obispo de Cuẽca.

San Lesmes, criado de san Iulian.

El Canonigo Lorençana.

Don Nuño Aluarez, Chantre y Canonigo de Cuenca.

El Doctor Alonso Diaz, que matò a su hermano por auer faltado a nuestra verdadera Religion.

Don Iuan Fernandez de Heredia, Arcediano de Cuenca.

Doña Tereſa de Guzman, monja de la Concepcion Franciſca.

Doña Maria de Toledo, mõja en el miſmo Monaſterio.

Ana del Peſo.

Y Andrea de Luxan en el miſmo Conuento.

Fray Franciſco Malea Religioſo de la Orden de ſan Franciſco.

El Doctor Pedro de Grima del Abito de Santiago.

Barbara de Santiago, caſada, de loables coſtumbres.

Ana de Cuellar, viuda, de ſanta vida.

Catalina de Pedraza, beata.

Titulos que tienen ſu Señorio, o parte del, en el Obiſpado de Cuenca.

1 EL Duque del Infantado, ſu apellido Mendoça.

2 El Marques de Cañete, ſu apellido Hurtado de Mendoça.

4 El Marques de Mondejar, ſu apellido Mendoça.

7 El Conde de Priego, Carrillo de Mendoça.

6 El Conde de Ciſuentes, ſu apellido Silua.

3 Marques de Villena, Duque de Eſcalona, ſu apellido Pacheco.

8 Conde de Buendia, ſu apellido Acuña.

5 Marques de Moya, ſu apellido Cabrera y Bobadilla.

9 Conde de la Ventoſa, Ribera y Sandoual.

10 Conde de Valuerde, ſu apellido Alarcon.

Caſas iluſtres del miſmo Obiſpado.

SEñores de Almodouar del Pinar, ſu apellido Lunas.

Señor de Talayuelas, Valera y Santa Maria del Campo, Alarcon.

Señor de Villar de Saz de don Guillen, Haro,

Señor de Buenache, Alarcon.

Otro Hineſtroſa y Guzman.

Señor de Perales, Carrillo y Mendoça.

Señor de Caracena, Sandoual.

Señor del Villarejo de Fuentes, Pacheco y Silua.

Señor de Minaya, y Santiago de la Torre, Pacheco.

Señor de Perona, y Laloſa, Pacheco.

Señor de Torralua, y Beteta, Carrillo, y Centurion.

Señor del Prouenço, Calatayud.

Señor de Alconchel, Sotomayor y Zuñiga.

Señor de Piqueras, Giron.

Señor de Villora, Zuñiga.

Se-

Señor de Olmeda de las Valeras, y Torreelmonje, Hinestrosa y Guzman.

Señor de Ceruera, Toledo.

Cap. XV. y vltimo.

De los Reyes, y Grandes señores, que han estado en Cuenca.

EL nombre de Rey fué siempre Augusto, y el mas honroso que puede tener Principe Supremo: por esta causa el abito, y las insignias de Rey fueron siempre especiales, y no comunicables, como antiguamente lo era la Diadema, y el cetro Real, no auia cosa, qué assi hiziesse representar la Magestad de los Reyes de Roma tan venerable como los adornos Reales, que Tarquino Prisco truxo de los antiguos Reyes de Toscana, como leemos en sus historias. Y los mismos Romanos, no obstante que auian mudado la autoridad Real en popular, el Senado Romano solia embiar à los Reyes las insignias Reales, como son la Diadema, o la corona de oro, la copa de oro, el cetro de marfil, y algunas vezes la ropa de purpura guarnecida de oro, y la silla de marfil, todas prendas, que dauã admiracion: empero despues, assi como la Religion concedio à los Templos sagrados seguridad y franqueza, la adulacion hizo lo mismo con las estatuas de los Principes, cuya costumbre tuuo introduciõ despues de la muerte de Iulio Cesar, con tanto excesso, que la misma franqueza, q̃ asseguraua el crimen, daua atreuimiento, y ocasion de cometer el delito, pues en tiempo de Tiberio no solo se guardaua este respeto, y veneracion dentro de Roma, pero tambien en lo mas remoto de su Imperio, adonde sus estatuas eran tan venerables como las de Iupiter Olimpico, desuerte que el dueño de vn esclauo fue condenado de impiedad, por auerle castigado, trayẽdo al cuello esculpida en plata la imagen de Cesar, Los antiguos Reyes de la Casa de Meroe de Francia no se dexauã ver sino vna vez en el año, pero entonces todo lo que alcançaua su vista era venerable, y sagrado. Los Reyes Persas se hazian estimar con tanto excesso, que solo su presencia era suficiente para formar delito, si otros hombres leuantauan los ojos para mirarlos: tanta autoridad, decoro, y Magestad ha puesto el dedo de Dios en la presencia de los Reyes, que causa respeto, y reuerencia, y todos generalmente acostumbran à conseruar esta memoria,

moria, honrando, y haziendo inſignes las partes, y lugares donde ſe han hallado: pero ſi alguna ciudad merece ſer digna de eſtimacion, y veneracion, por la aſsiſtécia que han hecho en ella grandes Reyes, y Principes, honrandola con ſus perſonas, es vna nueſtra ciudad de Cuenca, adonde han eſtado muchos a negocios de grande importancia, conſiguiendo deſde ella acciones dignas de Principes tan Catolicos, como ſe prouarà con nueſtro diſcurſo.

El Rey D. Alóſo de Caſtilla Sexto deſte nombre eſtuuo muchos dias en Cuéca, de quié fue ſeñor, por auerla recebido en dote có ſu muger có otros lugares como auemos dicho en la primera parte de nueſtra hiſtoria, y deſpues que ſe perdio la boluio a reſtaurar, y honrar con muchos priuilegios, y mercedes.

El Rey D. Alóſo el Noueno ganò la vltima vez a Cuenca, la aumentò, ennoblecio con Igleſia Catedral, y adonde aſsiſtio mas de vn año, y en ſu cópañia el Rey D. Alonſo de Aragon.

El Rey D. Alonſo el Sabio eſtaua en Cuéca año de 1271. quádo Moyſen Abenaſan le aduirtio de los tratos q̃ teniá cótra el el Infante D. Felipe, y D. Nuño de Lara, y los Grandes de Caſtilla, y aſsimiſmo Pero Iayme clerigo de Burgos le truxo vna carta de creencia de don Nuño, como parece por la hiſtoria del Rey don Alonſo folio 13. capitulo 20.

El Rey don Pedro de Aragon eſtuuo tambien en Cuenca, y aqui el Rey don Alonſo de Caſtilla, y el hizieron liga cótra los Moros.

El Rey don Sancho el Brauo eſtuuo tambien en eſta ciudad el año de mil y dozientos y nouenta, quiriendo ir à cobrar à Moya, pero por vna indiſpoſicion que le ſobreuino, no tuuo efecto, vino a verle la Reyna doña Maria ſu muger, y ofreciendoſe a la Virgen del Sagrario, y al bienauenturado ſan Iulian, alcançò buena ſalud

El Rey don Pedro de Aragon, llamado el Ceremonioſo, eſtuuo tambien en Cuenca el año de mil y trecientos y ſeſenta y dos, y eſtando aqui eſcriuio vna carta à la ciudad de Murcia, en que dezia, que ſu voluntad era, que ſe contaſſen los años deſde el dia del Nacimiento de Chriſto nueſtro Señor, porque antes ſe empeçaua deſde la Hera del Ceſar, ſu fecha en Cuenca a veinte y vno de Iunio de 1362. y lo miſmo mandò en Caſtilla el Rey don Iuan el II. eſtando en las Cortes de Seuilla año de 1421.

El

El Rey don Fernando el Sãto estuuo tres vezes en esta ciudad con la Reina su muger à negocios de grande calidad.

El Infante don Manuel, Señor de Villena, y Almansa, y de otros muchos lugares, estuuo mucho tiempo en Cuenca, y desde el castillo de la misma ciudad (cuya tenencia era suya) hizo guerra al Rey don Alonso el Onzeno, porque tenia presa à su hermana en el Alcaçar de Toro.

El Rey don Alonso el Vndecimo estuuo en Cuenca el año 1338. adonde tuuo nueua de la muerte de don Vasco Rodriguez Maestre de Santiago.

Los Infantes de Aragon entraron en esta ciudad, quando Diego Hurtado de Mendoça, Señor de Cañete, la defendio de sus exercitos, con su discurso al principio, y despues con las armas.

El Rey don Pedro de Castilla estuuo tambien en Cuenca dos vezes, vna à las puertas della, quando quiso apoderarse del Infante don Sancho su hermano, y Aluaro Garcia de Albornoz le impidio la entrada, la otra fue, que trayendo grandes guerras contra el Rey de Aragõ entrò en esta ciudad, para hazer desde aqui la entrada en el Reino de Valẽcia, y sucedio lo que refiere su historia, hasta que por la prudencia del Cardenal don Guillermo, Legado del Papa Inocencio Sexto, se hizierõ treguas por vn año.

El Infante don Fernando de Castilla, que despues fue Rey de Aragon, tio del Rey don Iuan el Segundo, auiendo los Grandes de Aragon eligidole por su legitimo Rey, y sucessor en aquellos Estados, recibio esta nueua estando en la guerra contra los Moros del Andaluzia, y triunfado dellos el Infante se fue a Cuẽca, adonde estuuo algunos dias recibiendo los parabienes de la possession del Reyno, que le cõcedian sus virtudes, siendo huesped de Diego Hurtado de Mẽdoça, segundo Señor de Cañete. *Herrera hechos de los Españoles, fol. 79.*

El Rey don Felipe Segundo quando venia de las Cortes de Monçon el año de 1564. entrò en Cuenca, visitò la Santa Iglesia, y el cuerpo del bienauenturado san Iulian, adonde fue recibido de la ciudad, y Iglesia con grande aplauso, y grandeza, y se le hizo tan magnifico recibimiẽto, que su Magestad manifestò con prudentes palabras el agrado que tenia del seruicio que se le auia hecho con tanta demostracion de amor.

El Santo Rey don Felipe Tercero, q̃ ya se halla eterno entre

las celeſtes Hierarchias, como en las memorias de ſus ſubditos (eſtuuo tambien en Cuenca el año de 1604. viniendo de otras Cortes, adonde fue recebido con tanta ſolenidad, gaſtos, y ſuntuoſidad de la ciudad, y Igleſia, que ſe moſtrò reconocido à la liberalidad de tan iluſtres ciudadanos, pues ſolos los que hizo el Marques de Cañete llegò a mas de 30U. ducados, de cuyas acciones, y hazañas auemos hecho eſte breue recuerdo a los q̃ han de venir, porque no queden malogradas ſus empreſſas, y progreſſos en el ſepulcro del oluido, à cuyo profundo abiſmo ſe opone la hiſtoria que conſerua inmortal, lo que el pretende cãcelar como opueſto à los deſignios de los humanos, y aſsi me parece que auemos cũplido con lo que propuſimos al principio del Capitulo primero de nueſtra hiſtoria, y ſi falta alguna coſa para manifeſtarla, grande, iluſtre, magnifica, admirable, venerable, inſigne, leal, deleytoſa, ſaludable, y apacible, no es defecto de ſus calidades, ſino de la torpeza de mi pluma, que mal ſabe explicar ſu eminencia, y grandeza, culpa de la incapazidad de mi talento, limitado eſtudio, y mal corregido eſtilo, yo me conozco, y ofrezco eſte cuidado al tiempo, que ſin paſſion ſabe dar la gloria que merece el trabajo, porque ſi a el no ſe libraſſe gran parte del premio, de que ſon dignos los eſcritos de los que deſean ſaber; que ſeria de los hombres? Quien referiria ſus triunfos, hazañas, y trofeos? Pero el deſeo que tienen los mortales de gloria, ſuple la falta del premio que dan los preſentes, con la alabança que eſperan de la poſteridad, a quien cõſagran ſus acciones: no conuiene aora juzgar, ſi es licito, ò ſon conjeturas de poco juizio eſperar del tiempo deſobligado, lo que no hazen los que eſtan intereſſados, mas ſiempre el mundo es el que ha ſido, y ſe conſeruarà como es, y fue.

F I N.

TA-

TABLA DE LOS CAPITVLOS de la historia de Cuenca.

CApitulo primero del origen, y nombres de Cuenca, fol. 1.
Cap. 2. del rio Xucar, fol. 5.
Cap. 3. si es verdad, que por auerse fundado Cuenca en semejante dia, y hora, q̃ Roma ha padecido mutaciones, y ruinas como la misma ciudad, fol. 8.
Cap. 4. si pòr algunas señales, razones, y conjeturas se podia entender, q̃ Cuenca fuesse Numancia, fol. 17.
Cap. 5. En que tiempo recibio Cuenca la Fè de Iesu Christo nuestro Señor: como se conseruò en ella, y de la primera vez que la ganò el Rey don Alonso el Sexto, fol. 24.
Cap. 6. Que el Rey don Alonso el Noueno gànò la vltima vez à Cuēca, fol. 29.
Cap. 7. De las personas principales que se hallaron en la conquista de Cuenca, fol. 34.
Cap. 8. Como refieren otros la conquista de Cuenca, fol. 40.
Cap. 9. De algunos priuilegios que concedio el Rey don Alonso, despues de ganada Cuenca, fol. 45.
Cap. 10. De otras cosas que hizo el Rey don Alonso en Cuenca, y su muerte, fol. 50.
Cap. 11. Refierese en la vida del santo Rey don Fernando el sucesso, y conuersion del Rey Moro de Valencia Zeit Abuzeit, fol. 55.
Cap. 12. Que el Rey don Pedro no fue admitido en Cuēca, quiriendo entrar en ella, fol. 63.
Cap. 13. Que los Infantes de Aragō quisieron ocupar à Cuenca en tiempo del Rey don Iuā el II. y su defensa, fol. 70.
Cap. 14. De lo demas que se halla escrito, que sucedio en Cuenca en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, fol. 76.
Cap. 15. Que el Rey dō Enrique el IIII. concedio vn priuilegio à los ciudadanos de Cuenca, fol. 82.
Cap. 16. Que los Reyes don Fernando, y doña Isabel, concedieron nueuos priuilegios a Cuenca, fol. 92.
Cap. 17. Reprehendese la ambicion, y refierense las alteraciones de Castilla en tiempo del Emperador Carlos V. fol. 94.
Cap. 18. De las Parroquias, Monasterios, y otros edificios de Cuenca, fol. 103.

Segunda parte.

CAp. 1. Donde se describe la Santa Iglesia, sus grandezas, y capillas, fol. 108.
Cap. 2. Refierense las grandezas de algunas capillas desta Sāta Iglesia, fol. 114.
Cap. 3. De otras grandezas, que hazen insigne a la santa Iglesia de Cuenca, fol. 121.
Cap. 4. De los Obispados de Valera, y Arcas, de donde el Rey don Alonso passò la silla à Cuenca, fol. 129.
Cap. 5. Refierese la vida de don Iuan Yañez primero Obispo de Cuenca, fol. 135.
Cap. 6. Refierese la vida de san Iulian segundo Obispo, fol. 144.
Cap. 7. Prosiguense las vidas de algunos Obispos de la misma Iglesia, fol. 151.
Cap. 8. Prosiguense las vidas de los Obispos de Cuenca, fol. 161.
Cap. 9. Prosigue la misma materia, fol. 165.
Cap. 10. Lo que sucedio en tiēpo de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel sobre la prouision del Obispado de Cuenca, fol. 172.
Cap. 11. Prosiguense las vidas de los Obispos de Cuenca, fol. 177.
Cap. 12. Prosiguese esta misma materia, fol. 183.
Cap. 13. Prosiguese la misma materia, fol. 189.
Cap. 14. Prosiguese la misma materia, fol. 194.
Cap. 15. Prosiguese la misma materia, fol. 202.

Tercera parte.

Cap.1. Que trata de la nobleza, y se prueua como en la antiguedad consiste la nobleza, y que solamente es noble el que desciende de antiguo linage, fol.208.
Cap.2. De la Excelentissima Casa, y nobilissima familia de los Marqueses de Cañete, cuyas armas son las que aqui se miran, fol.213.
Cap.3. De la nobilissima Casa de los Cabreras de Cuenca, Marqueses de Moya, y de los Condes de Chinchon, fol.232.
Cap.4. De algunas mercedes, que los Reyes Catolicos hizieron a don Andres de Cabrera, fol.240.
Cap.5. Refierese la descendencia de los Marqueses de Moya, y de los Condes de Chinchon, fol.248.
Cap.6. Descendencia de la ilustre familia de los Albornozes, fol.251.
Cap.7. Casa y descendencia de los Carrillos Condes de Priego, fol.258.
Cap.8. De la noble Casa y familia de Alarcon Cōdes de Valuerde, fol.263.
Cap.9. De otras nobles familias de la ciudad de Cuenca, fol.274.
Cap.10. Prosiguese la noticia de las familias nobles de Cuenca, fol.279.
Cap.11. De otras Casas nobles que ay en la ciudad de Cuenca, fol.284.
Cap.12. Prosiguese la misma materia de la nobleza de Cuenca, fol.286.
Cap.13. De algunas personas famosas q̄ han salido de la ciudad de Cuenca, fol.300.
Cap.14. De otros hombres insignes que han salido desta ciudad, insignes por las armas, santidad, y oficios Reales, fol.306.
Cap.15. y vltimo, De los Reyes, y Grandes que hā estado en Cuenca, fol.311.

FAMILIAS NOBLES, DE QUIEN SE *haze memoria en esta historia.*

Albornoz, fol.251.
Alarcon, fol.263.
Añaya fol.288.
Arias Conde y Zamora, fol.276.
Butron y Moxica, fol.293.
Cabreras, fol.248.
Cañizares, fol.283.
Carreras, fol.307.
Carrillos, fol.258.
Chirinos, fol.282.
Caxa, fol.286.
Erriega, fol.293.
Ybarra, fol.274.
Yepes, fol.290.
Lorençana y Valdes, fol.291.
Lunas, fol.294.
Mendoça, fol.240.
Mallagarai, fol.294.
Miota, fol.297.
Moxicas y Butron, fol.293.
Pareja, fol.285.
Rauago, fol.296.
Salazar, fol.294.
Tamayo, fol.289.
Valdes, fol.284.
Valençuela, fol.285.
Veras, fol.248.
Xaraua, fol.279.
Zamora y Arias Conde, fol.276.

FIN.

CAPITVLO XVII.

De la nobilissima familia de los Chirinos.

LIcito es, a qualquiera que conoce su yerro, corregirse siempre que hallare tiempo para preuenirle, demas de que la verdad es, por si misma tã amable, que en qualquiera ocasion que se refiera, es admirablemente admitida. Yo pues que entre las ilustres familias que he nombrado de Cuenca, hize vn breue recuerdo de los Chirinos, auiendo (antes q̃ salga a luz este cuydado) hallado mayores y mas verdaderas noticias de su origen, no solo me determinè a hazer publicas estas honrosas memorias, sino tambiẽ a corregir mis defectos que solo la ignorancia pertinaz perseuera en sus desaciertos por no se conocer a si misma: y asi diremos que es tradiciõ, y cõsta por graues Autores, y antiguas escrituras, que los Chirinos deciendende los siempre venerables, los Romanos digo, conquistadores del mundo, los quales quando se perdio España, entre otras nobles familias, se quedaron en Toledo, donde se conseruaron y viuieron hasta nuestros siglos. Esta verdad consta de Iuliano Diacono de S. Iusta y Rufina en su Cronicon, cuyas palabras traducidas en nuestra lengua dizen asi: Las familias nobles que quedaron en Toledo, quando los Moros se hizieron dueños della, fueron Lope Barroso de la antigua familia de los Barrosos, Pedro Hermildez de la familia de los Hermildez, con quien se mezclaron y vnieron los Quirinos, que heredaron este nombre de vn ciudadano Romano llamado Quirino, y aora corrompido el nõbre se llaman Chirinos. Fue el primero deste apellido que vino a España Nicolao Quirino, à quien san Eugenio su nieto, hizo a su sepulcro vn Epitafio solemne, que el sentido de sus versos Latinos, suenan en Castellano desta suerte: Si te dan gusto las guerras, y si te deleyta la prudencia, ofrece a este tumulo la reuerencia y respecto funeral q̃ se le deue. Aquel Nicolao insigne por sus grandes riqueças, a quien celebra la fama perpetuamente, y de quien pienso que los siglos venideros, no sacaran a luz otro de iguales partes, despues de auer conseguido gloriosos triumphos de sus enemigos, y muerto por el rigor de la suerte en la guerra. Yaze sepultado en este lugar! O dichosa vida! O rigurosa sentẽcia de la muerte? todos se duelen de que asi aya

muerto, y todos se alegran de q̃ assi aya viuido. Fue hijo de Nicolao Quirino, Euancio Quirino, que fue padre de S Eugenio a quien tambien hizo el mismo santo otro Epitafio, que no refiere aqui por su prolixidad, remitiẽdo mas dilatados elogios desta familia, a la descendencia de las Casas solariegas de España, que voy escriuiendo, trabajo cuydadoso, y lleno de inmensa dificultad y pesadumbre. Fue casado Euancio Quirino, con Blasida Hermildez, de quien tuuo dos hijos y dos hijas, el primogenito se llamò tambien Euancio como su padre, vniendo al apellido de Quirinos el de Hermildez, como oy le guardan sus sucessores. Son las armas deste linage vn Leon rapante en campo colorado como las Reales, por auerse mezclado por casamientos con los Reyes que en aquellos siglos gouernauan nuestras prouincias. A Euancio sucedio Ophilon, y a este Pedro Hermildez Quirino, que tuuo por su hijo a Rodrigo Hermildez Quirino, viuiendo en Toledo entre los Moçarabes de aq̃lla ciudad, y desta manera se fue propagando y continuando en Toledo el linage de los Chirinos por todo el tiempo que estuuo en poder de los Moros, que durò espacio de 30c. años, hasta que èl Rey don Alonso la restauro, siruiendo en esta empressa valerosamente *D*iego Perez Chirino, a quien el mismo Rey dio muchos heredamientos en Toledo, y su tierra, premiando desta forma sus hazañas, y en tiempo del Rey don Alonso el VI. que conquistò la primera vez a Cuenca, como auemos dicho, se siruio de los Caualleros Chirinos de Toledo, y despues de ganada la ciudad, les nombrò por Alcaydes de su fortaleza.

Fue Gines Perez Chirino, vno de los primeros conquistadores de Cuenca, a cuyo valor se deue gran parte destos sucessos, hallòse con el Rey don Alõso el VI. en todas las ocasiones militares que se ofrecieron en su tiẽpo hasta los años de 1109 mas como se boluio a perder Cuenca, este Cauallero y los demas que se auian hallado en su restauracion se salieron de la ciudad, y boluieron a sus antiguos solares, hasta que el Rey don Alonso el IX. la conquistò la vltima vez, el dia de S. Mateo a veynte y vno de Septiembre, siruiendo Alonso Perez Chirino, de valeroso Capitan en tan insigne vitoria, y dexando grandes memorias de sus hazañas, y honrosos estimulos de imitar las a sus descendientes que se cõseruaron desde este dia en la mis

ma ciudad con general aproua cion de sus heroycas calidades, a quien cupo parte de los heredamiẽtos que elRey repartiò entre los Caualleros que dieron lugar a la fama,de que se ocupasse ensus alabanças.Fue sucessor desta casaPedroChirino, auiendo primero casado enTo ledo con D.Constança Hermil dez,vniẽdose otravez estas dos nobles familias,por nueuos casamientos:y como siempre con tinuauan los seruicios q̃ hazian estos Reyes,consta por las historiasEspañolas,por escrituras ymemorias antiguas q̃elReyD. Sancho el IIII hizo merced a Hernan Gomez Chirino de la hazienda q̃ tenian los Templarios en Cuenca, y despues Ruy Gomez Chirino merecio nueuos fauores desteRey, valiẽdose de su consejo yindustria,siempre que la necessidad lo permitia.

Sucedio a este el Almirante Payo GomezChirino,que casò con D.Maria Maldonado, por cuyo casamiento acrecentaron a sus armas,las de losMaldona dos,que sõ cinco flores de Lis, Fue muerto a traycion el Almirante en la dehessa de Ciudad-Rodrigo,en el año de mil y docientos y nouenta y cinco,pero no quedo su muerte sin vẽgãça: porq̃ despues el Infante D.Iuan recibio satisfacion de los traydores,como consta de la Coronica del Rey don Fernando el IIII.

Fuesse dilatando la nobleça desta familia,y assi se halla,q̃D. Maria Chirino, casò con FernãGarcia de Villamayor,señor desta Casa y Solar,q̃ fueron padres deGarciFernãdezSarmiẽto,yq̃HarmildoHermildezChirino,siruio a losReyesD.Fernãdo el IIII.y D.Alõso el XI.por los años de 1320.assistiendo en las guerras y defensa q̃ se tenia en las fronteras de Cuenca.

Sucedio en esta Casa Alõso Garcia Chirino, Caçador mayor delRey D.Iuan el I.y D.Enrique el III.de donde consta la grande estimacion que se hazia destos Caualleros, pues premiauan sus seruicios cõ tan honrosas ocupaciones. Fue casado con doña Maria de Sazedon, señora de muchas partes, y de conocida nobleça: fueron sus hijos, Pedro Gomez Chirino, de quien descienden los Loaysas y Chirinos deGuadalaxara,y el mayor fue Hernan Perez Chirino, Regidor de Cuenca, y Cauallero de la Vanda, que fue el que truxo el socorro para la defensa deCuenca,contra el Rey de Nauarra. Fue casado con doña Ysabel Alonso deMolina,y su hijo primogeni-

to, Alonso Chirino, que defendio la puerta de Valencia de la ciudad de Cuenca, contra el Rey D. Iuan de Nauarra, como auemos dicho en la primera parte desta historia: el segundo hijo Lope Chirino, de quien desciẽden los Caualleros deste apellido de la ciudad de Vbeda, y vna hija que se llamò D. Maria Chirino, que casò con Lope de Salaçar, de quien ay sucession, fue casado Alonso Chirino con D. Mayor de Salaçar.

Fue su hijo Pedro Chirino de Salaçar, que casò con D. Isabel de Anaya, de quien procedio

Luys Chirino de Salaçar, q̃ casò con D. Maria Quixada, de quien tuuo a

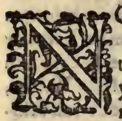
Hernando Chirino de Salaçar, y fue casado con D. Ysabel de Montemayor, de quien procedio

Luys Chirino de Salaçar, q̃ assistiendo en la ciudad de Cuẽca, con las honras, dignidades, y exempciones que auia heredado de tan ilustres y nobles progenitores, conquistadores de su patria, casò dos vezes. La primera con D. Ysabel del Villar, de quien procedio el padre Hernando Chirino de Salaçar, Religioso de la Cõpañia de IESVS, varon (como auemos dicho) de muchas letras, suma virtud, gran suficiencia, y conocida integridad, cuyas calidades procuràra manifestar, sino pareciera sober bia repetillas, pues la alabança procede del conocimiento, y este es efecto de entendimiento capaz: pero pues en mi falta, suplan sus meritos el defecto de mi silencio.

La segunda vez casò con D. Iuana de Cetina, señora de mucha calificacion, y virtud, fuerõ sus hijos D. Luys Chirino de Salaçar, Cauallero del Abito de Santiago, y Alguazil mayor de la santa Inquisicion, para que se vea que siempre a la virtud de los grandes hombres se les reseruan premios deuidos a sus merecimientos, y que si la preuidencia los suspende, no alomenos se oluida, pues restaura las cenizas del sepulcro en las honras que reciben los descendientes de aquellos hombres insignes. Este Cauallero con las honras de sus mayores, heredò y sucedio en la casa de sus padres, y son sus hermanas, doña Mariana, que casò con Pedro de Montoya, doña Ysabel, que casò con Francisco de Montoya su hermano, vezinos de S. Clemente, doña Margarita con don Fernando Abarca, sucessor de Contador mayor de la Cruzada, y Tesorero del señor Infante Carlos.

CAPITVLO XVII.

De los Oriues de Teruel.


NO Nos valdremos en la relacion desta familia, del apoyo que inuẽta la vanagloria, o ambicion para engrãdecerse, sino de los fundamẽtos solidos de la verdad, copiando estas memorias, de lo q̃ consta por executorias, testamentos, y escrituras originales que he visto, y tenido en mi poder, y dellas harè este breue cõpẽdio de los Oriues de Teruel que tienẽ assiento en la ciudad de Cuenca.

Los del apellido de Teruel sõ Muñozes, y por vn testimonio q̃ tiene entre sus executorias don Pedro Muñoz de Otalora, Cauallero del Abito de Sãtiago, y Caualleriço q̃ fue de su Magestad, parece q̃ en tiẽpo de la destruyciõ de España, vinierõ a ella (para ayudar en su restauraciõ dos hermanos Infantes de Escocia, q̃ se llamaron Muñozes) los quales poblaron en las Montañas de Xaca, de dõde sus descẽdientes passarõ a Calatayud. Y el año de 1130. entre los otros linages, q̃ fueron a poblar a Teruel, por ordẽ del Rey D. Iaime, fuerõ tãbiẽ los Caualleros Muñozes: despues algunos desta familia, se passarõ a Carauaca y Cuẽca, de dõde procedẽ los Oriues de Teruel: pruuasse esta verdad, de la executoria de Iuan de Oriue de Teruel, que he visto original.

El primero de los deste apellido, q̃ se traslado a Cuẽca, fue Fernã Sãchez Muñoz: y su hermano Gomez Sanchez Muñoz, el año de 1370. y por auer venido de la ciudad de Teruel, los llamarõ cõ este nõbre, y le cõseruarõ hasta oy: era este apellido cabeça de vãdo, y auiẽdo el mismo Fernã Sãchez, y otro hermano suyo muerto a vn Cauallero de los Marsillas, cabeça del vando cõtrario, y assi D. Luys Sãchez Muñoz, q̃ era el otro hermano mayor, se pasò a vn lugar suyo, q̃ se llama Ayodre, y los otros dos q̃ auemos nõbrado, vinierõ a Cuẽca. Gomez Sanchez, casò en la misma ciudad principalmente, de quiẽ tuuo sucessiõ, y el vltimo de sus nietos fue Iuã Sãchez de Teruel, q̃ pasò al Perù, cõ D. Andres de Mẽdoça, Marq̃s de Cañete, y murio siẽdo Corregidor cerca de Guamãga, acauãdo en el el arbol de Gomez Sanchez: pero Fernã Sanchez de Teruel, fue Regidor y Tesorero de la casa de la moneda de Cuẽca, y fundò la Capilla de S. Catalina, q̃ llamã de los Terueles, en S. Maria de Gracia: es de notar, q̃ dizẽ los testigos de la executoria, q̃ ganò su bisnieto Fernã Perez de Teruel, q̃ le vierõ muchas vezes yr a Teruel a boluer por el vãdo de los Muñozes, cõ 20. y 30. Caualle-

ualleros armados, y que otras vezes embiaua 10. y 20. hõbres de a cauallo para el mismo efecto. Murio el año de 1415 fue casado cõ Catalina Sãchez de Cañiçares, fuerõ sus hijos, IuãSãchez de Teruel, y Aluaro Sãchez de Teruel, q̃ fue Canonigo de Toledo, y fundador del Monasterio de la Concepcion Francisca de la misma ciudad.

IuanSanchez de Teruel, casò con Ysabel Perez Furtado, persona noble, fuerõ sus hijos, Fernan Sanchez Teruel, AndresPerez de Teruel, y Pedro de Teruel, y murio de edad de 110. años, el año de 1480.

Fernã Perez de Teruel, q̃ fue el hijo mayor, y quien heredò el mayorazgo tuuo por su hijo a Iuã Sãchez, q̃ casò cõ Iuana Ramirez de Cañiçares, de quiẽ deciende Luys Antonio, y su hija D. Estefania, q̃ possee el mayorazgo, y casò con vn Cauallero de Carauaca.

De Pedro de Teruel, deciende D. Pedro de Apõte por su madre, y possee el mayorazgo de Fuẽtes y Villaconejos, y es señor de los Salmeroncillos, y oy es dueño de todo su hijo don Francisco de Aponte.

El segundo hijo que fue Andres Perez, casò con Eluira Nuñez de Arriega, muger noble y principal, murio en vida de su padre, y dexò por su hijo a Fernan Perez de Teruel, que casò dos vezes. La primera con Teresa Sanchez de Vriue, en Villar del Humo, cuyos antecessores fuerõ hijosdalgo, y familiares del Sãto Oficio, tuuo 2. hijos y 2. hijas, Andres Perez de Teruel, y Iuã Perez de Oriue, q̃ casò con vna señora del apellido Valdes, hermana del Regidor Iuã Alõso de Valdes, de quiẽ tuuo 2. hijas, q̃ murierõ sin dexar sucessiõ. Vna de las hijas casò cõ el Licenciado Arriega, y no tuuo hijos, y la otra muriò Religiosa en S. Bernardo. El segundo matrimonio fue con Agueda Garcia del Cãpillo, en tierra de Moya; tuuo quatro hijos y quatro hijas.

El mayor fue Diego Perez de Teruel, q̃ tuuo a D. Eluira, madre de D. Luys Mẽdez de Sotõmayor, y a D. Iuana Perez, q̃ casò con vn hidalgo del apellido de los Gaonas de Villar del Horno, de quiẽ ay descẽdẽcia, fuerõ tãbiẽ sus hijos, Fernan Perez de Teruel, Cura de Priego en el Obispado de Cuenca, y Pedro Sãchez, Cura de S. Martin en Cuẽca, y despues de S. Lorenço de la Parrilla y Velmontejo.

El Licenciado Felipe de Teruel, fue Abogado en Granada, adõde se casò, y dexò por su hijo mayor a Gregorio de Teruel, q̃ fue casado cõ D. Ana Suarez, y dexò por sus hijos a D. Fernãdo, D. Felipe, y al Capitan don Iuan de Teruel.

D. Fernando casò cõ su prima.

mahermana D.Frácifca delCaftillo,de quiẽ tuuo vn hijo y 3.hijas, y poffeyò el mayorazgo de fu abuelo en Granada,y vna Capilla en S.Frãcifco:tuuo afsimifmo D.Fernãdo otras 4.hijas: la mayor fue D.Ana Garcia muger de Luys de Pareja, hijo de D.Alõfo Pareja, Secretario que fue del Sãto Oficio de Cuenca, de quiẽ procedio,Fabian y Iuan Baptifta,y Fernãdo Alõfo de Pareja,q̃ de los tres ay fucefsiõ y sõ de los Caualleros Parejas de Iaẽ. La fegũda fue D.Iuana Sãchez,q̃ casò cõ Diego de la Carrera, y tuuo vn hijo q̃ fe llamò Fabian de la Carrera,las otras dos hermanas cafarõ cõ otros dos hermanos del apellido Caxa, gẽte noble en la mifma ciudad, y de quiẽ procedio el famofo Capitã Miguel Caxa de Teruel,q̃ hizo tãtas hazañas en feruicio de fu Rey en Flandes,donde murio para viuir eternamente.

El hijo mayor de D.Fernãdo, fue Andres Perez de Vribe y Teruel,q̃ casò con D. Luifa de Ierica,hija de Alõfo de Ierica, nieta de Alonfo de Ierica,Caualleros de Aragon,y de la antigua Cafa de Ierica de aquel Reino. Tuuo dos hijos y quatro hijas, el mayor fe llamò Diego Perez de Teruel,Cura de fan Iuan de Cuenca,y Andres Perez de Vribe y Teruel,q̃ casò con D. Ifabel de Mõtemayor, hija mayor de Iuã de Mõtemayor Regidor de la dicha ciudad,y feñor de la villa de los Oteros,y otros mayorazgos,y de D.Iuana Velazquez. Luyfa de Oriue casò en Moya,cõ vn Cauallero del apellido de Caftilblãque, y dexò 2. hijos. D.Catalina, y D.Yfabel de Vriue,cafarõ cõ dos hermanos,Hernãdo y Aluaro de Cañiçares,q̃ tãbiẽ dexarõ fucefsion. D.Ana de Vriue,casò con Diego de Beluer, hijodalgo notorio,y dexaron tres hijos, Diego, Miguel,y doña Ana.

Andres Perez de Vriue y Teruel,fue muy amigo del Obifpo D.Iuã Fernãdez Vadillo,en cuyo tiẽpo el Rey D.Felipe el II. proueyò a D.Iuan Hurtado de Mẽdoça(Arcediano de Moya, y Canonigo en la fanta Yglefia de Cuẽca, hijo del Marques de Cañete, D.Andres, y D.Maria Mãrique) en plaça de la fuprema y general Inquificion,y fe le mãdo q̃ afsiftieffe en las Cortes de Tarazona para la buena direccion y conclufiõ dellas en fu Real nõbre. Y eftando para morir en la dicha ciudad D. Andres de Bobadilla, Arçobifpo de Zaragoça,q̃ prefidia en ellas,efcriuio a fu Mageftad,q̃ pues le auia feruido cõ tãta fidelidad y cuydado,y q̃ hazia lo propio D.Iuã Hurtado de Mẽdoça,le fuplicaua le dieffe por premio q̃ fueffe fu fuceffor en la dignidad y en la precedẽcia,y fi biẽ fe le concedio con la mifma diligẽcia que fe

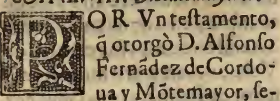
se lo auia pedido: porque fuesse consolado desta vida, D. Iuã no lo aceptò, por cũplir la palabra q̃ auia dado al Marques D. Garcia su hermano, quãdo fue a las Indias, de q̃ no se ordenaria hasta q̃ boluiesse, y por su grã modestia, y rara virtud, viuiẽdo en la Corte cõ grãde exẽplo, ansi de ministros Eclesiasticos, como seglares, y cõ esta misma virtud, exẽplo, y modestia, murio en Madrid el año de 1607. he hecho este breue recuerdo deste insigne varõ: porq̃ siẽpre viene a proposito hazer memoria de los q̃ son tan benemeritos, pero boluiẽdo a nuestro discurso, digo, q̃ Andres de Vriue y Teruel, tuuo en su muger D. Ysabel de Mõtemayor a Iuã de Vriue de Teruel, y a D. Ysabel de Vriue y Montemayor, q̃ casò cõ D. Iuan Frãcisco de Xaraua, de quiẽ tuuo por hijos a D. Iuliã, D. Iuana y D. Ysabel de Xaraua y Vriue,

Iuã de Vriue de Teruel, pasò al Perù el año de 1589. cõ don Garcia de Mẽdoça, Marques de Cañete, siruiẽdole de Gẽtilhõbre de copa, y de Secretario de la Marquesa D. Teresa de Castro, y despues le nõbrò por Vehedor de la artilleria, q̃ se fundio en la ciudad de Lima, y boluiendo a España fue Regidor de Cuẽca, y procurador de Cortes. Vltimamente en premio de sus muchos y particulares seruicios, fue nombrado por Corregidor de Ciudad Rodrigo, en cuyo gouierno dio embidia, y exẽplo a sus sucessores, pues en la residencia q̃ se le hizo, no le pusieron cargo ni demãda alguna. Està casado con D. Geronima de Sãto-Domingo, en quien tuuo onze hijos y otras tantas hijas, q̃ han muerto todos, menos quatro hijas D. Mariana, D. Francisca, q̃ son Monjas en la Concepcion Francisca de Cuẽca, y a D. Estefania, y D. Frãcisca de Vribe, a quien pertenecẽ los patronazgos de las dos Capellanias de 300. ds. de renta, y otra de 112. ds en cada vn año, y la Capilla de N. Señora de la Soledad de Madrid, por mãda, q̃ le hizo doña Maria Laso, muger q̃ fue de Frãcisco de Vribe.

Sõ las armas de los de Teruel vn castillo plateado en campo roxo, y vn toro en cãpo verde, y el cielo azul, cõ vna estrella: y al otro lado vna torre. Y las de los Oribes son treze estrellas de oro en campo roxo, orladas con diez panelas negras, en campo de plata, y en el timbre vna celada, y encima la cabeça de vn Moro, como todo esto se vee mejor pintado en la executoria original, que (como he dicho) tiene Iuan de Oribe de Teruel, que la ganò su bisabuelo don Fernando Oribe de Teruel el año de 1437. a que me remito.

CAP.

CAP. XVIII. Montemayores.



POR Vn testamento, q̃ otorgò D. Alfonso Fernãdez de Cordoua y Mõtemayor, señor de las villas de Alcaudete y Mõtemayor en el año de 1390. cõsta q̃ dexò por sus hijos legitimos, y de D. Iuana Martinez de Castro, a Martin Alfõso de Mõtemayor sucessor en su casa, y a Diego Alfõso de Mõtemayor, y por la Coronica del Rey D. Iuã el II. parece q̃en el año de 1409 fueron la Reyna y el Infante D. Fernando, que gouernaua a Castilla (por ser niño el Rey D. Iuã) a socorrer la villa de Alcaudete, q̃ la tenian cercada los Moros, estãdo dentro dellos los dichos Martin Alfõso, y Diego Alfõso de Mõtemayor, y auiẽdo leuãtado el cerco los Moros, fue el Infãte el año de 1410. à la ciudad de Cuẽca, cõ muchos Caualleros, a tratar de la pretẽsiõ del Reyno de Aragõ, por auer muerto el Rey sin hijos, y pretẽder el Infãte, le pertenecia a el, y en tãto q̃ los juezes arbitros, tardarõ en determinarlo, se estuuo el Infante en Cuẽca hasta el año de 1412. en q̃ fue declarado por Rey d̃ Aragõ, y partio a tomar la possessiõ cõ sus criados, y los Caualleros Aragoneses q̃ le seguian, dexãdo alli los Caualleros Castellanos, y entre ellos al dicho Diego Alfõso de Mõtemayor, como consta esto, y ser hijo del dicho D. Alfonso Fernandez de Cordoua, y la dicha doña Iuana Martinez de Castro, por vn testamẽto del dicho Diego Alfõso de Mõtemayor, otorgado en el año de 1439. ante Iuã Gonçalez de Biruega, escriuano de Cuẽca, y por otro codicilo del dicho, otorgado ante Iuã Ruyz escriuano de la dicha ciudad año 1448. Fue Cauallero d̃ mucho luzimiẽto, casò cõ Eluira Alõso de Mẽdoça, hija de Fernan Vazq̃z de Mẽdoça, vezino de Moya, hombre noble y calificado. Hallase memoria de Diego Alfõso en las copias de Caualleros hijosdalgo de la dicha ciudad, en el libro mas antiguo: y mas adelãte de su muger, entre las viudas, y cõsta q̃ fue señor de Ximẽ Remirez, por obligaciõ q̃ le hizo Fernãdo del Hillo, vezino de Moya, ante Iuã Gõçalez de Biruega, escriuano de Cuẽca, año de 1431. y por otra robra, ante Gregorio Ximenez escriuano de Moya, año de 1436. tuuo haziẽda y casas principales en el lugar de Valdemorillo tierra de Moya, donde el y algunos de sus descẽdiẽtes viuierõ algũ tiẽpo cõ estimacion de Caualleros hijosdalgo, y aun oy se cõserua alli la memoria de q̃ vinierõ de la casa de los Condes de Alcaudete. Ay tambien vna carta del Rey D. Iuan el II. en q̃ consta que siruio en las guerras contra los Moros; y se haze mencion de su calidad.

Iuan de Mõtemayor, fue hijo de los dichos Diego Alfonso de Mon-

Montemayor, y Eluira Alonso
Vazq̃z de Mẽdoça, como pare
ce por el testamẽto del dicho su
padre. Y por el suyo q̃ otorgò
ante Alõso Ruyz escriuano de
Cuẽca año 1514. ay memoria
del, en muchos libros de las co
pias de Caualleros hijosdalgo
de la dicha ciudad, dõde esta as
sentado: fue persona de mucha
estimaciõ, y q̃ se tratò cõ gran lu
zimiẽto, y fue muy señalado en
la guerra, en q̃ siruio como se in
fiere de vna carta de los Reyes
Catolicos, su fecha en el año de
1490. Casò cõ D. Ysabel Fernã
dez, hijadalgo calificada. Tu-
uierõ por hijo a Fernãdo de Mõ
temayor, señor de Ximẽ Rami
rez: cõsta del testamẽto del di-
cho Iuã de Mõtemayor: fue per
sona de mucha estimaciõ, y ha-
llase memoria del en muchas
partes de las copias de Caualle
ros hijosdalgo de la dicha ciu-
dad, y ay dos cedulas de los Re
yes Catolicos, vna del año de
1487. y otra del de 1490. en q̃ a
el y a D. Pedro de Barriẽtos, y a
otros Caualleros, les embiã a pe
dir lãças, como aora se haze cõ
los señores y prelados. Casò cõ
D. Maria Fernandez de Valera
hija de Hernando de Valera Cõ
tador mayor del Marques de
Moya, y Teniẽte de guardama-
yor en la dicha ciudad de Cuen-
ca descendiente de Iuan Fernan
dez de Valera, Regidor de Cuẽ
ca, a quien el Infante D. Fernan-
do armò Cauallero en 19. de Se
tiembre de 1407. estando sobre
Setenil en compañia de Iuan de
Velasco, Camarero mayor, y del
señor de Palma, y otros muchos
señores, a quien aquel dia armò
Caualleros, como se halla en la
Coronica del Rey D. Iuan de la
rubrica colorada año 7. c. 48. f.
17. Y que deciẽde del dicho Her
nando de Valera, consta por v-
na informacion que hizo Este-
uan de Valera Capellan de su
Magestad, Canonigo de Seuilla
y despues de Toledo, nieto del
dicho Hernando de Valera, an-
te el Licenciado Gongora, In-
quisidor y prouisor del Obispa-
do de Cuenca, por ante Luis de
Pareja Notario, oy ay desta des
cendencia muchos Caualleros
de Abito en Toro, Madrid,
Cuenca, y otras partes, y otros
muchos actos positiuos de In-
quisiciones y Colegios.

Los dichos Hernando de Mõ
temayor, y D. Maria Fernandez
de Valera, tuuieron por hijo a
Iuan de Montemayor, señor de
Ximen Ramirez, y de la villa de
los Otores. Regidor de la dicha
ciudad de Cuenca, y tres vezes
procurador de Cortes por ella,
y Corregidor de la ciudad de Al
caraz, persona de mucha estima
cion y valor, casò con doña Iua
na Velazquez, hijadalgo de e-
xecutoria muy calificada. Y a
D. Lucrecia de Montemayor,
que casò con Gregorio Chirino

de

deLoaisa,hijodalgo calificado y a D.Catalina de Mõtemayor, que casò con Pedro Suarez del Castillo,hijodalgo,y doña Maria de Montemayor, muger de Iuã de Mõtoya,ansimismo de mucha calidad, y a D.Isabel de Mõtemayor,que casò con Hernando Chirino de Salaçar, de quiẽ deciẽdẽ el padre Hernãdo Chirino de Salaçar.

Los dichos Iuan de Montemayor,y D.Iuana Velazqz tuuieron por hijos a D.Isabel de Montemayor,que casò con Andres Perez de Vribe.

A D.Fernando de Montemayor, que casò con D Elena de Bracamonte, que murio sin sucession en vida de su padre.

A doña Francisca de Montemayor,que casò con Francisco Chirino de Loaysa,cuyos hijos fuerõ D.Luys,D.Francisco,D. Luisa, y doña Ana Chirino, de quien se haze mencion en otra parte deste libro.

D.Alonso de Montemayor,q̃ murio de pocos años.

D.Iuan de Montemayor,que casò con D.Ana Suarez.

Diego de Montemayor,que murio sin tomar Estado.

El padre fr. Andres de Montemayor,Religioso Francisco descalço,de singular virtud y obseruancia.

D.Ana de Montemayor,Religiosa en la Concepcion Frãcisca de la dicha ciudad.

Gaspar de Mõtemayor, q̃ casò cõ D.Frãcisca Cuello de Frias

D.Melchora de Montemayor,q̃ casò de primer matrimonio cõ D.Pedro Velazquez,Regidor de la dicha ciudad, hijodalgo,y de segundo,con Alonso de Pareja, ansimismo Regidor de la dicha ciudad, y Corregidor de la de Iaẽ,y murio sin sucession.

El dicho D.Iuà de Mõtemayor, señor de Ximẽ Ramiro, y de la villa de los Otores, Regidor de Cuenca, que sucedio en su mayorazgo, esta en muchas partes de las copias de los Caualleros hijosdalgo de la dicha ciudad casò cõ D. Ana Suarez hija dalgo,vezina d̃ la dicha ciudad: tuuierõ por hijos a dõ Alõso de Montemayor,q̃ fue el menor, y murio sin sucessiõ. Y a dõ Iuã de Mõtemayor, q̃ fue señor de Ximẽ Ramiro,y Regidor de la ciudad de Cuẽca,y familiar de la Inquisiciõ deaq̃lla ciudad,persona de mucha estimaciõ y partes en ella,q̃ casò de primer matrimonio cõ doña Mariana del Castillo,patrona del Cõuẽto de la Cõcepciõ d̃ los Angeles de la dicha ciudad,hijadalgo calificada, de quien tiene a dõ Iuan de Montemayor, sucessor en sus mayorazgos,y a doña Maria de Montemayor,y de segundo matrimonio,casò cõ doña Clara Ponce de Leõ,en quiẽ tiene a D.Maria,D.Geronimo, D.Ana Maria,

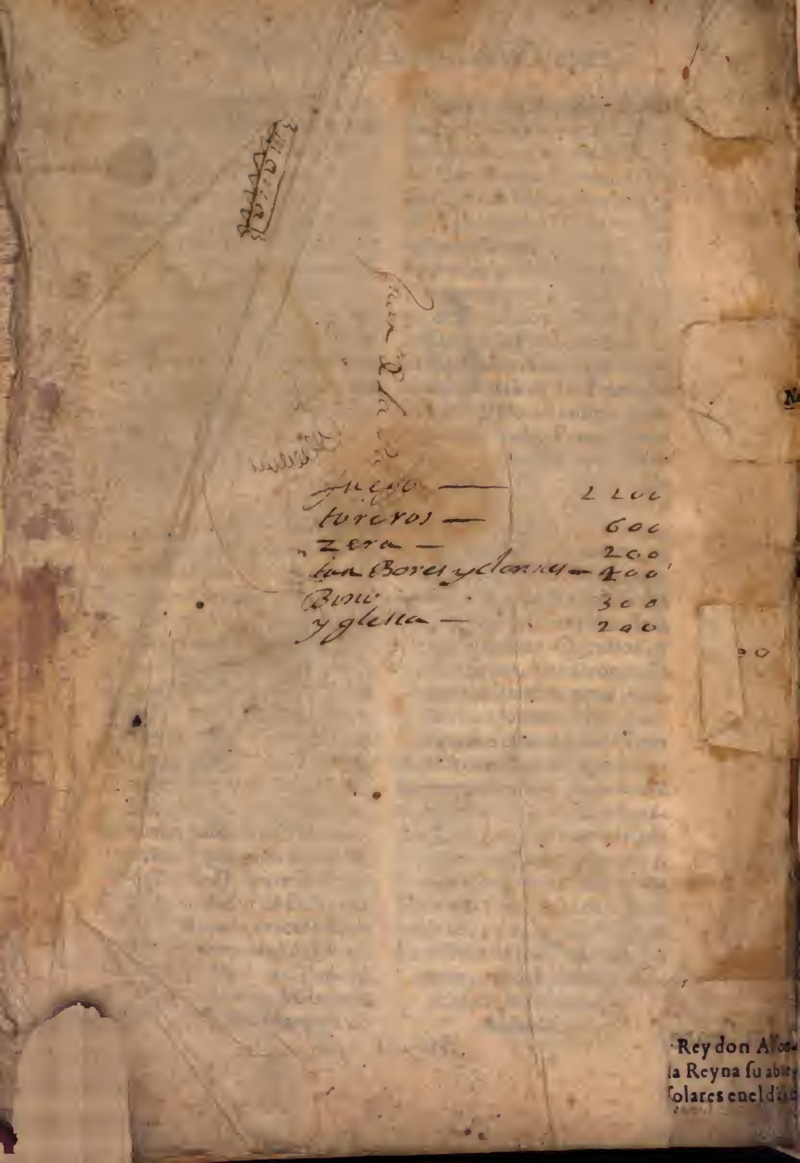
ria, y D. Manuel d Mõtemayor.

Gaspar de Montemayor, que fue el hijo menor, es Presidente del Consejo del Marques de Villena, y su contador mayor. Dexòle el Marques don Iuan por Gouernador de sus Estados, y por tutor y curador de todos sus hijos: està en las copias de Caualleros hijosdalgo dela ciudad de Cuenca, y en las de la villade Escalona, y otras partes donde viue y tiene hazienda. Casò con doña Francisca Coello de Frias, descendiente de la casa de los Frias. Consta de su executoria en possessiõ, en propiedad, y notoriedad litigada con Ocaña: y ser bisnieta por parte de su padre de Martin Coello, Caualleto del Abito de Sãtiago, vno de los quatro Camareros de los Reyes Catolicos, nieto de Egas Coello, primer señor de Mõtaluo, que vino de Portugal por la muerte de D. Ines de Castro: cõsta de vna escritura de donacion del patronazgo de su capilla de S. Ana, hecha a el por D. Maria Daualos vezina de Toledo, ante Esteuan Lopez de S. Benito, escriuano publico de Toledo año 1480. Y por parte de madre deciēdiēte de D. Antonio de Barrasa Comēdador de Fuētes de cātos. Cõsta de la executoria en possessiõ y propiedad de Diego de Barrasa y Cardenas. Tuuierõ por hijos a D. Iuā de Montemayor, del Cõsejo del Marques de Villena, y a fr. Mateo de Mõtemayor Predicador de la Orden de S. Frãcisco, y Guardiã, q̃ fue, del Conuento de Escalona. Y a D. Maria da Montemayor, q̃ casò cõ D. Diego de Bellosillo hidalgo calificado, vezino de Escalona, de quiē tiene sucessiõ. Y el mayorazgo, q̃ se llama D. Diego de Bellosillo y Mõtemayor, es señor de la Fresneda en tierra de Sepulueda. Y de segũdo matrimonio casò cõ D. Francisco Piñan Castillo, assimismo hijodalgo calificado. Tuuierõ tambien los dichos Gaspar de Mõtemayor y D. Francisca Coello de Frias otro hijo, q̃ se llamò D Gaspar de Mõtemayor, Chãtre de la Colegial de Escalona, y a otra hija, q̃ se llamò D. Antonia de Montemayor, Religiosa del Conuēto de la Cõcepcion de la villa de Escalona. Que estos, y otros muchos, q̃ tuuieron hasta vētitres, murierõ de poca edad, y solo viuen los tres primeros.

De todos estos hijos de Iuan de Mõtemayor, y D. Iuana Velazquez, cõsta serlo por testamēto del dicho Iuã de Montemayor, otorgado ãte Gabriel Ruiz escriuano de Cuēca, año 1585. Son las armas de los Montemayores vna vãda roxa en campo colorado, y en la parte inferior las mismas de los Cordouas, q̃ retienen, por descender de la Casa de los Condes de Alcaudete.

FIN.


La ſens



Rey don Al
la Reyna su abue
solares enel d

